	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 DE 2021 **Contratista:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		33
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		42
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		44
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		49
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	50
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	60
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	71
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	73
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	97
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	101
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	108
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	109
	• Seguimiento Programa de Obra		110
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	112
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	117
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	122
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	134
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		204
5.1	Información general del contrato		205
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		206
5.3	Informes especialistas y profesionales		211
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		357
5.5	Informe matriz de riesgos.		358
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		375
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		376
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		377
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	378
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	381
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	383
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	385
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	388
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		391
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	393
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	394
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	395
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	396
7	**Conclusiones y recomendaciones**		399
8	**Anexos**		404
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		405
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		415
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		432
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		435

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 21 de mayo de 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL: 102 MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 29 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 28.823.323.054,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 387.695.087.388,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.185.885.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,75
	Mejoramiento	km	45,89
	Rehabilitación	km	43,75
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	6
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	89,5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0,519	0,685
	Rehabilitación	km	0	0
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	2,91	259,49
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 331.587.719.645	1.453.884.616,91	333.041.604.261,91
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 43.739.810.882	191.782.247,71	43.931.593.129,71
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000	4.735.384,62	1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.281.000.000	243.390.000,00	1.524.390.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.531.734.967	1.241.029.643,73	7.772.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	285.714.286,00	54.285.714,00	340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	384.505.979.780,00	3.189.107.606,96	387.695.087.387,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.322.084.745,00	5.796.833,00	1.327.881.578,00	7.373.183.026,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	62.770.653,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	1.199.925.513,92
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**1.322.084.745,00**	**5.796.833,00**	**1.327.881.578,00**	**8.635.879.192,92**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 12.697.926.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8.635.879.192,92
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 68,01%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 125
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 65
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 85
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **190**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6008. Ruta 6009. Montaje puente modular PR 83+492



Ruta 6009. Instalación y montaje de puente metálico PR 83+492



Ruta 6006 Exploraciones geotécnicas para estudios y diseños PR 15+350



Ruta 6006 Exploraciones geotécnicas para estudios y diseños PR 11+950



Ruta 6006. Actividad de remoción de derrumbe en el PR 89+600.



Ruta 6006: Suministro y aplicación de MDC-19 PR 2+000



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19 PR 25+324- PR 25+457



Ruta 6008. Compactación de carpeta asfáltica PR 25+324- PR 25+457

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006. Actividad de parcheo, riego de imprimación. PR 3+109-PR 3+465



Ruta 6006.Compactación PR 3+109-PR 3+465



Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100



Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100



Ruta 6008. Atención a emergencias- Remoción material de derrumbe PR 46+360



Ruta 6008. Atención a emergencias- Remoción material de derrumbe PR 46+360



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19 PR 25+461- PR 25+594



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19 PR 25+461- PR 25+594

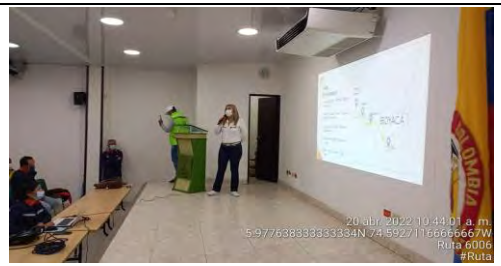
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

	
Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100	Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100
	
Ruta 6008. Suministro y aplicación de riego de liga. PR 25+599- PR 25+749	Ruta 6008. Suministro y aplicación de riego de liga. PR 25+599- PR 25+749
	
Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+860 al PR 74+800	Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+860 al PR 74+800
	
Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000	Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006 y 45BY01. Mesa de trabajo en el municipio de Puerto Boyacá



Ruta 6006 y 45BY01. Mesa de trabajo en el municipio de Puerto Boyacá

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones

Firma

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.11

Abril de 2022



CONTRATO No. 962 DE 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°11

VERSIÓN 00

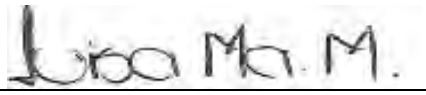
ABRIL DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR



ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



ING. LUISA MARÍA MENESES M.

RESIDENTE DE INTERNVENORÍA



PSC. CECILIA CORTÉS

PROFESIONAL SOCIAL



ING. KADIR FONSECA J.

PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3."; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, adicionalmente se dio la primera adición de recursos al contrato.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del quince (15) de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista SUDINCO S.A. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento

y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Claudia Milena López Ramírez	Técnico	DEO 14162 del 16/03/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista SUDINCO S.A. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión-188 durante el mes de abril de 2022, de acuerdo con las obligaciones contractuales y, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Considera también el mantenimiento periódico del corredor según se requiera, incluye la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en el municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El alcance del contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 43.0 kilometros.
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700.0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento y rehabilitacion.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1. LOCALIZACIÓN

Las intervenciones del proyecto se dan en la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, al occidente del departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

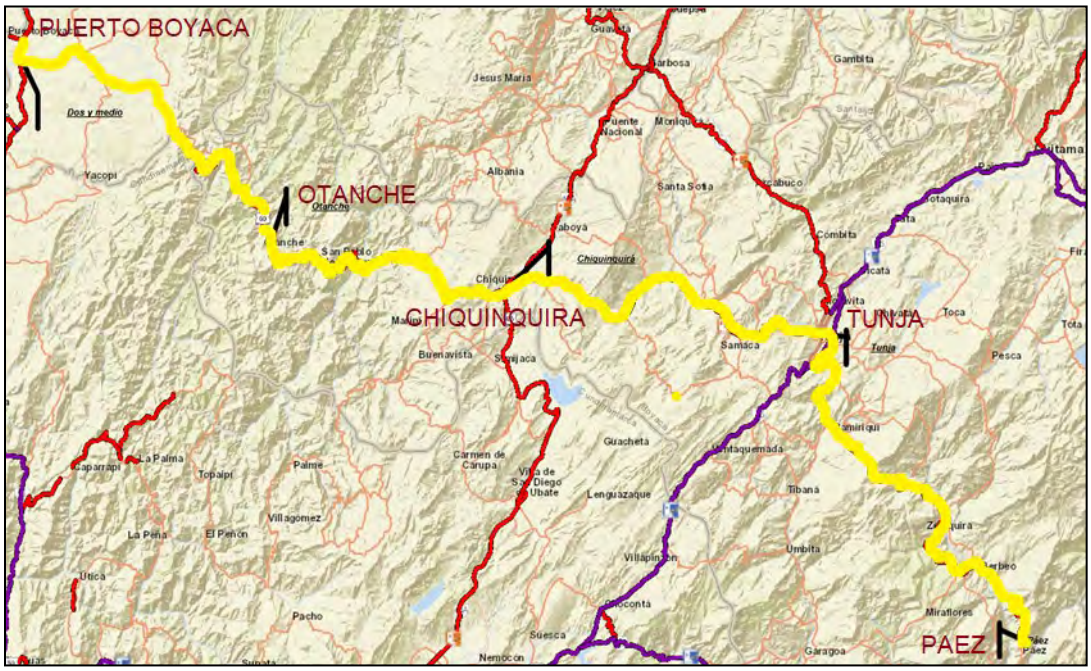
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1: Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez
Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e

indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 60 a partir del mes de julio de 2021.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y el estado de las mismas.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen 94 pontones y 62 puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5; se presentan en la Tabla 4 las longitudes de cada una de las rutas en afirmado y pavimentadas, relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por cada uno de los grupos.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá

Administrador vial	Vías a cargo	
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

Se presenta el registro fotográfico de algunos sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL DEL 2022		
RUTA 6006, 6007, 6008 y 6009		
		
Foto Inicial (PR 83+492 - 01.04.22)	Foto Avance (PR 83+492 - 02.04.22)	Foto final (PR 83+492 - 02.04.22)
		
Foto Avance (PR 25+109 - 1.04.22)	Foto Avance (PR 25+109 - 1.04.22)	Foto final (PR 25+109 - 1.04.22)
		
Foto Inicial (PR 86+100 - 04.04.22)	Foto Avance (PR 86+100 - 07.04.22)	Foto final (PR 86+100 - 11.04.22)
		
Foto Inicial (PR 25+182 - 05.04.22)	Foto Avance (PR 25+182 - 05.04.22)	Foto final (PR 25+182 - 05.04.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL DEL 2022		
RUTA 6006, 6007, 6008 y 6009		
		
Foto Inicial (PR 25+250 - 06.02.22)	Foto Avance (PR 25+250 - 06.02.22)	Foto final (PR 25+250 - 06.02.22)
		
Foto Inicial (PR 25+324 - 07.04.22)	Foto Avance 8PR 25+324 - 07.04.22)	Foto final (PR 25+324 - 07.04.22)
		
Foto Inicial (PR 46+340 - 07.04.22)	Foto Avance (PR 46+340 - 08.04.22)	Foto Final (PR 46+340 - 09.04.22)
		
Foto Inicial (PR 25+457 - 08.02.22)	Foto Avance (PR 25+457 - 08.02.22)	Foto final (PR 25+457 - 08.02.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL DEL 2022		
RUTA 6006, 6007, 6008 y 6009		
		
Foto Inicial (PR 25+594 - 19.02.22)	Foto Avance (PR 25+594 - 19.02.22)	Foto final (PR 25+594 - 19.02.22)
		
Foto Inicial (PR 25+599 - 20.04.22)	Foto Avance (PR 25+599 - 20.04.22)	Foto final (PR 25+599 - 20.04.22)
		
Foto Inicial (PR 25+749 - 21.04.22)	Foto Avance (PR 25+749 - 21.04.22)	Foto Avance (PR 25+749 - 21.04.22)
		
Foto Inicial (PR 25+850 - 22.04.22)	Foto Avance (PR 25+850 - 22.04.22)	Foto Avance (PR 25+850 - 22.04.22)

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL DEL 2022		
RUTA 6006, 6007, 6008 y 6009		
		
Foto Inicial (PR 25+927 - 23.04.22)	Foto Avance (PR 25+927 - 23.04.22)	Foto final (PR 25+927 - 23.04.22)
		
Foto Inicial (PR 74+600 - 23.04.22)	Foto Avance (PR 74+600 - 23.04.22)	Foto Avance (PR 74+600 - 23.04.22)
		
Foto inicial (PR 23+919 - 26.04.22)	Foto Avance (PR 23+919 - 26.04.22)	Foto Final (PR 23+919 - 26.04.22)
		
Foto inicial (PR 23+806 - 27.04.22)	Foto avance (PR 23+806 - 27.04.22)	Foto avance (PR 23+806 - 27.04.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022, de acuerdo a la meta de ejecución física determinados para la vigencia, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para la presente vigencia:

Ruta 45BY01:
- Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6006:
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.
- Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6007:
- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+150.
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+150.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6008:
- Mantenimiento: Parcheo técnico, fresado de carpeta asfáltica existente e instalación de mezcla asfáltica MDC 19.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6009:
- Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.
- Atención del punto crítico PR30+000, construcción de muro de contención.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

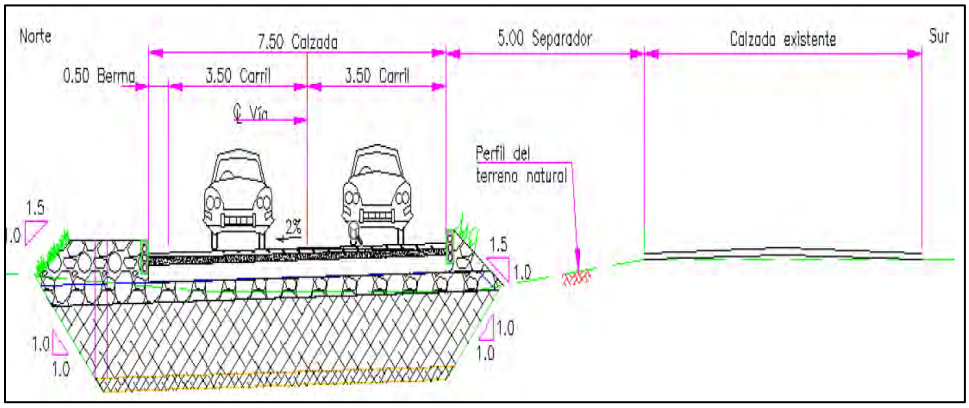
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

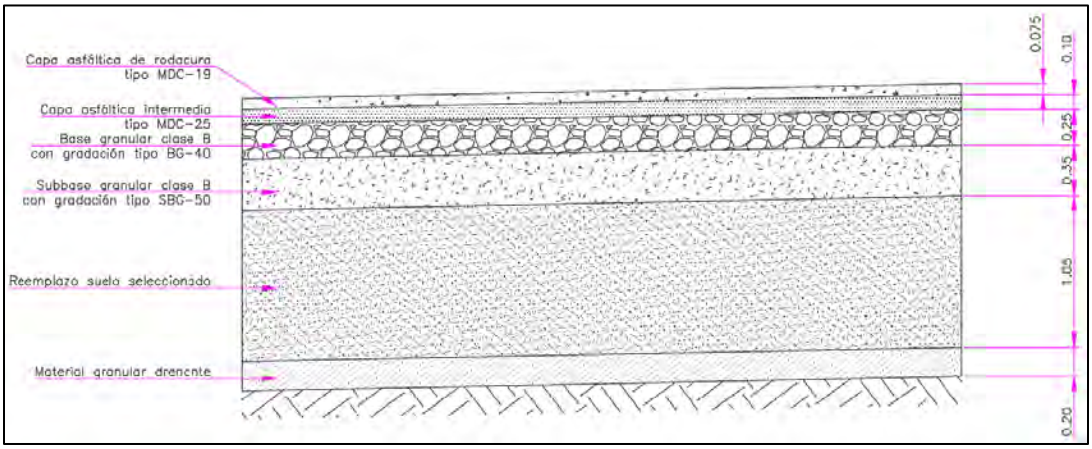
CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

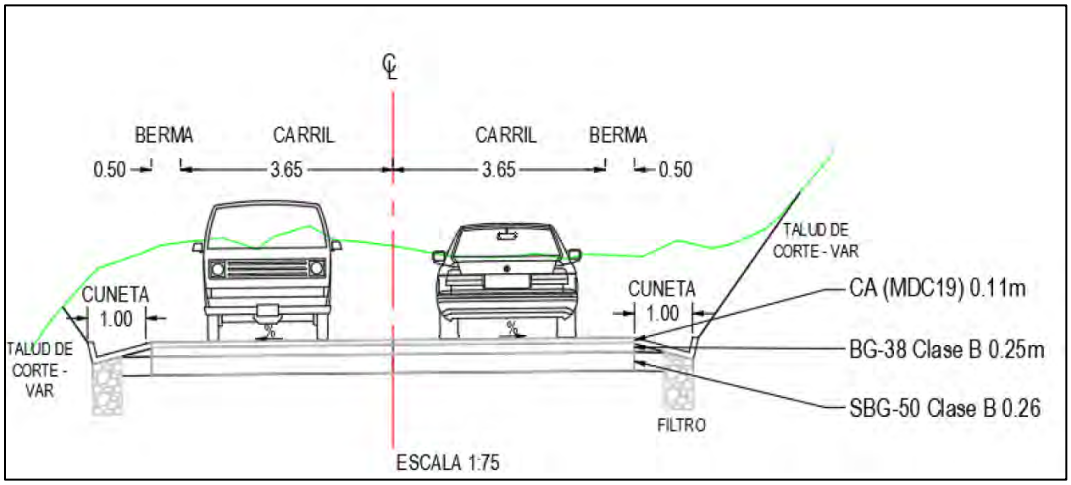


Ilustración 5 Sección típica mixta

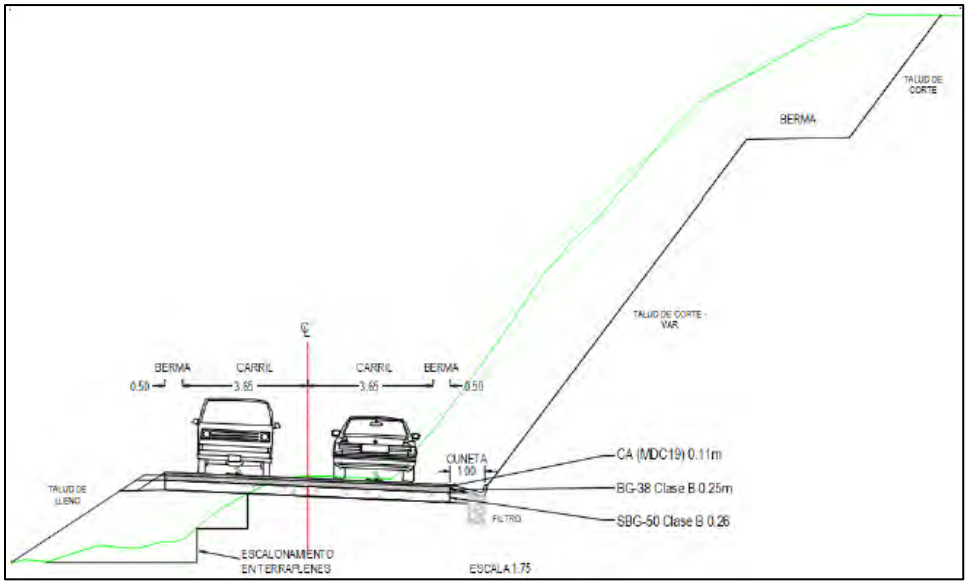


Ilustración 6 Sección típica con muro

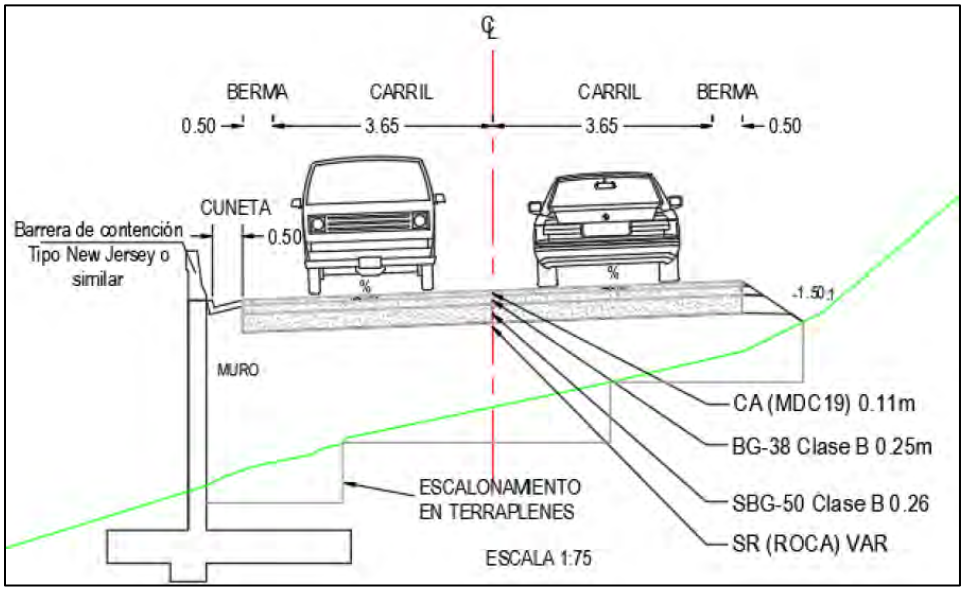
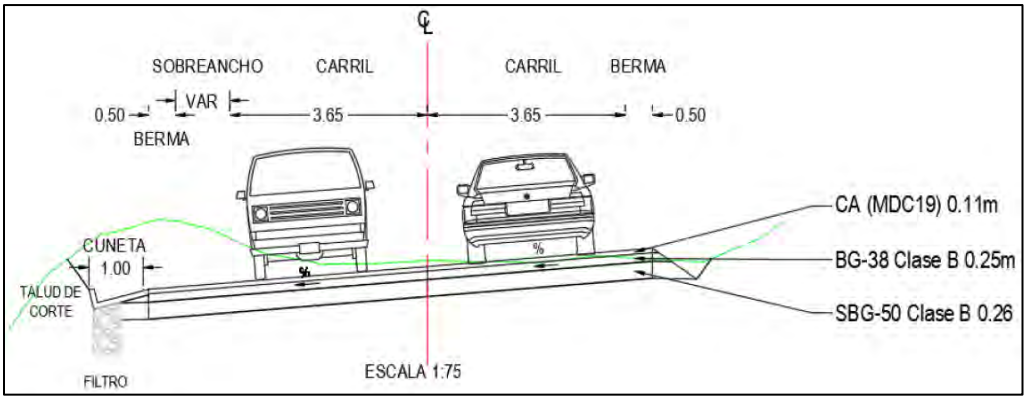


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

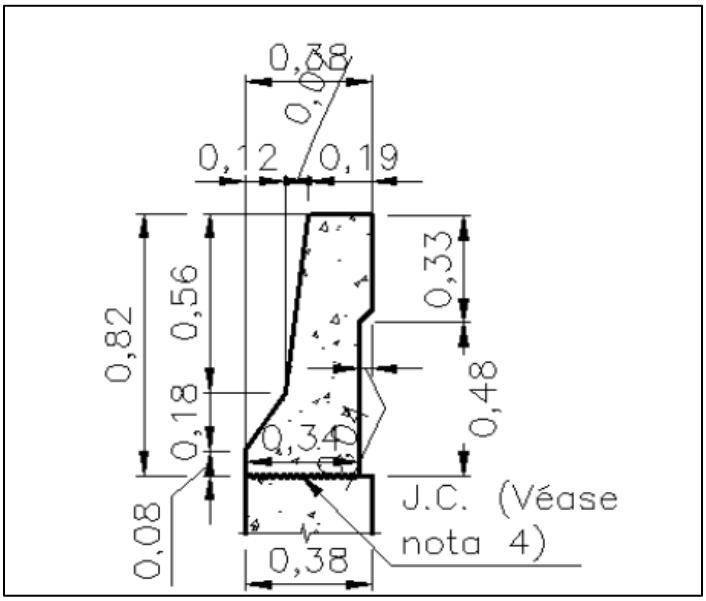
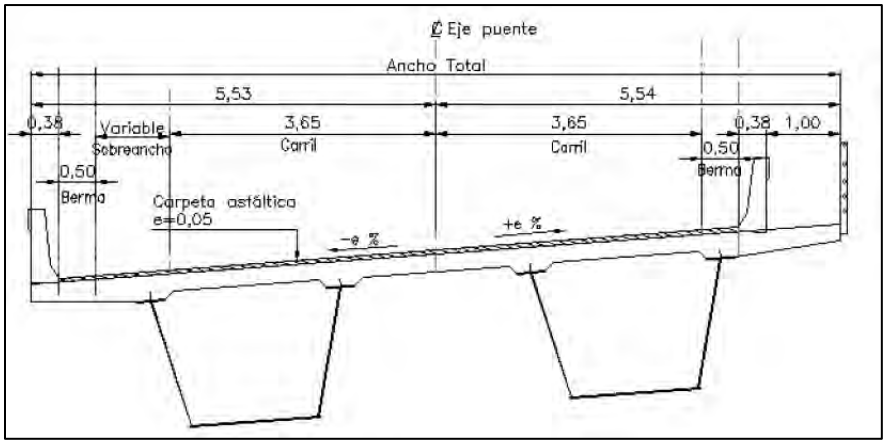


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad de estructuras de contención depende directamente de las áreas

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

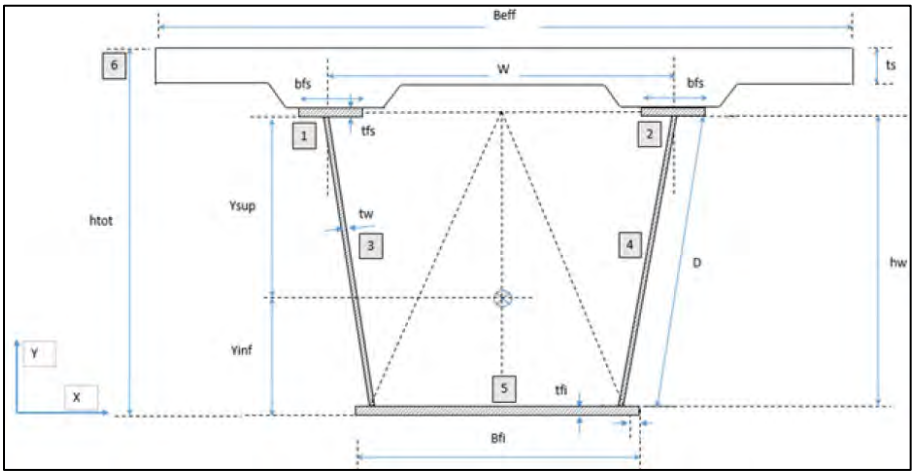
Tabla 11 Descripción puentes vehiculares

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo

a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8, 2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Especificaciones componentes ambienta y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en

bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 13 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 387.695.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa Sudinco S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	CI Grodco Ingenieros Civiles S.A.S. cede su participación del 50% a Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato de obra y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de abril de 2022:

Actividades de obra

- Atención a emergencias viales: remoción de material de derrumbe en la ruta 6006, 6007 y 6008.
- Mantenimiento en la Ruta 6006: fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla

asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 1+919 y el PR 3+630.

- Mantenimiento de la Ruta 6008: se realiza actividad de parcheo en el PR 23+497 al PR 25+933, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
- Demolición de rocas: Perforación e inyección con cemento expansivo en las rocas en el PR89+600 de la Ruta 6006 y en el PR57+400 de la Ruta 6007.
- Excavación en material común a nivel de subrasante entre PR74+220 a PR75+020 y PR75+41 a PR75+680 de la Ruta 6006 de acuerdo a diseños de mejoramiento aprobados.
- Excavación en material rocoso a nivel de subrasante entre PR75+490 a PR75+560.
- En la ruta 6006, entre el PR 1+700 al PR 1+900 por todo el ancho de la calzada, se realizó fresado y posterior conformación del material para mejorar las condiciones de transitabilidad del sector.
- Conformación de calzada existente en la Ruta 6006 entre PR52+800 a PR66+000 y entre PR 69+750 al PR 71+300
- Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
- En la ruta 6009 se realizó la instalación y montaje de puente modular en el PR 83+492. La adecuación se realizó mediante el montaje de los 4 dados concreto con su respectivo replanteo y construcción de terraplenes en los dos accesos generando una rampa mínima del 7% para la transición de todo tipo de vehículos (automóviles, camperos, camiones) y peatones.
- Avance en los estudios y diseños a fase III, desde el PR 26 hasta el PR 65 y en las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
- Se realizan exploraciones geotécnicas para ensayos SPT para estudios y diseños en el PR 11+950 de la Ruta 6006
- Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
- Actividades de mitigación en el sector de Agua Blanca PR 93+137, se movió material del cauce para realizar enrocado en la margen derecha aguas arriba para proteger los estribos del puente ubicado en este punto y con ello evitar la socavación acelerada. Estas actividades de mitigación se realizaron en el marco del decreto No.051 del 2021 emitido por la administración municipal de Otanche por medio del cual se declaró de urgencia manifiesta en el municipio.
- Se realizó de punteo del eje de la vía con pintura para garantizar seguridad vial en las áreas intervenidas con parcheo en las rutas 6006 y 6008.
- Se recibió el traslado del oficio DT-BOY 17064 correspondiente a la PQRS de la Policía Vial de Tunja, quien solicita la rehabilitación y mejoramiento del PR71+700 vía Tunja-Chiquinquirá.
- Adelanto de los estudios y diseños a fase III, desde el PR 26 hasta el PR 65
- En la ruta 6006, se continúa con apiques sobre la calzada entre el PR 0 al PR 2, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
- En la ruta 6006, se continúa con apiques sobre la calzada entre el PR 11 al PR 12, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
- Atención a la emergencia vial presentada en el PR 85+120 de la ruta 6007, en donde falló la estructura en concreto de un pontón existente. Se delimitó la zona y se realizó la adecuación de la vía alterna como medida temporal para la atención de la emergencia.
- Se adelantaron las gestiones necesarias para el transporte e instalación de un puente metálico de 21.6m de longitud propiedad del INVIAS.

- Inicio de las actividades de armado, instalación y adecuación del puente metálico para instalar en el PR85+120 de la Ruta 6007. Se realiza el acompañamiento y seguimiento al estado del paso provisional.
- El Contratista de obra realizó el retiro de la totalidad del material de base y fresado que estaba conformando como medida inicial de atención, la superficie de rodadura, material con el cual se redujo el desnivel para un paso seguro
- levantamiento inicial de topografía PR 73+200 ruta 6006.
- Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
- En la ruta 6006, se realiza levantamiento de las secciones de terreno inicial entre el PR71+360 al PR71+440
- Replanteo de chaflanes borde izquierdo del PR 74+200 al 73+900 de la Ruta 6006
- La comisión de topografía realiza levantamiento y trazado de la zona del puente en el PR 85+120 de la ruta 6007.
- Levantamiento de zonas de disposición de material ZODME PR73+000 y PR93+500 en la ruta 6006 y PR15+400 en la ruta 6007
- Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta 6008, se levantaron 7 actas.

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 15 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

En el mes de abril de atendieron numerosas emergencias viales generadas por derrumbes, en la Tabla 14 se relacionan las emergencias presentadas en el mes:

Tabla 14 Derrumbes atendidos en abril de 2022

N°	FECHA	CODIGO	CARRETERA	UBICACIÓN-PR
1	1/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	31+830
2	1/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+130
3	1/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+110
4	1/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+080
5	2/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	31+830
6	2/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	77+650
7	2/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	89+600
8	2/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+000
9	2/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	77+650
10	4/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	86+100
11	4/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	31+830
12	6/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	87+880
13	7/04/22	6008	Chiquinquirá- Tunja	46+300
14	11/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	86+400
15	12/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+100
16	18/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	89+600
17	18/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+100
18	18/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	89+600

N°	FECHA	CODIGO	CARRETERA	UBICACIÓN-PR
19	18/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	41+000
20	18/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	41+100
21	18/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	42+100
22	19/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	31+800
23	19/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	34+850
24	19/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	89+600
25	20/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	34+850
26	20/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	31+900
27	20/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	34+800
28	20/04/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	34+900
29	20/04/22	6008	Chiquinquirá- Tunja	46+300
30	21/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+100
31	21/04/22	6008	Chiquinquirá- Tunja	46+300
32	22/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+100
33	22/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	74+650
34	23/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	81+840
35	23/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+100
36	25/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	87+700
37	25/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	56+100
38	25/04/22	6006	Dos y medio- Otanche	55+200

Gestión ambiental:

- Entrega del documento a la ANLA por parte del INVIAS, se realizó el pago por parte del contratista de manera extemporánea. Interventoría se encuentra a la espera de concepto de la ANLA.
- Gestiones para obtención de permisos de ocupación de cauce para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
- Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007

Gestión predial

- Presentación de cronograma de gestión predial y verificación de insumos y calidad de los mismos
- Entrega de expedientes con insumos técnicos y jurídicos.
- Identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo.
- Entrega de 2 carpetas de la ruta 45YB01 y de diagnóstico predial
- Avance en la elaboración de las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01
- Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida e identificación y georreferenciación de linderos.
- Entrega de 4 carpetas de la ruta 6006 y de permisos de intervención para aprobación
- se realizaron las visitas correspondientes a los primeros 3 km prioritarios ubicados entre las abscisas K72+890 AL K75+890, una se realizaron las visitas correspondientes a cada predio se identificaron 13 predios y 1 mejora
- Actualización de los linderos de los predios respecto a los polígonos adquiridos de la base catastral para generar la tira predial de los 3 km prioritarios entre los PR 75+890 y PR72+890

de la Ruta 6006, en los cuales adicionalmente se encuentran identificados los predios que ya fueron adquiridos por parte del INVIAS en procesos anteriores

Gestión social

- Socialización con propietarios de predios afectados directamente identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo
- Atención a la comunidad en la oficina del SAU
- Elaboración de cuñas radiales y piezas comunicativas la cuales contienen información para la comunidad sobre las actividades de instalación del puente modular del municipio de Miraflores- ruta 6009; en la ruta nacional 6006 sobre emergencias viales por derrumbes a causa de las fuertes lluvias; jornada con Comfaboy-inscripción de hojas de vida en el municipio de Otanche
- Remisión de información al alcalde, secretaría de planeación y empresas de transporte público del municipio de Miraflores sobre las actividades de instalación del puente modular las cuales se realizarán el día 02 de abril de 2022.
- Por direccionamiento de la directora y gestora técnica del proyecto se aplazaron las líneas deportiva futbol 5 y socialización ojos en la obra del programa de gerencia de regiones las cuales estaban programadas para el 23, 24 y 25 de abril.
- Acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la zona urbana del municipio de Otanche, se contó con un registro de hojas de vida de 70 postulantes.
- Acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la zona urbana del municipio de Otanche, se contó con un registro de hojas de vida de 70 postulantes.
- Publicaciones de ofertas laborales para personas residentes en el municipio de Puerto Boyacá
- Mesas de trabajo con la interventoría para la elaboración del listado de las personas e instituciones que se convocarán a la reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022.
- Se manifestó a interventoría la solicitud del presidente de JAC de la Vereda Kilómetro 11 de Puerto Boyacá quien solicita reunión de socialización para las comunidades de Puerto Boyacá

Gestión SST

- Suministro de dispensadores de alcohol antiséptico para realizar la desinfección de máquinas, equipos, y demás elementos de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta 003.
- Verificacion de la señalizacion de los esquemas de manejo de trafico en los respectivos frentes donde se atienden las emergencias causadas por la desestavilización de los taludes.
- Inspección de uso de elementos de protección personal en los trabajadores y entrega de elementos de protocolo de bioseguridad.
- Desarrollo de actividades del SG-SST e inducción al personal nuevo

Tabla 15 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de abril 2022.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO ABRIL 2022	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 331.587.719.645	$ 1.322.084.745	$ 7.340.995.584	$324.246.724.061
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 43.739.810.882	$ -	$ 62.496.629	$ 43.677.314.253
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000	$ -	$ -	$ 1.080.000.000
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 376.407.530.527	$ 1.322.084.745	$ 7.403.492.213	$369.004.038.314
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.650.402.249	$ 5.796.833	$ 32.461.466	$ 1.617.940.783
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 378.057.932.776	$ 1.327.881.578	$ 7.435.953.678	$370.621.979.098
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000	$ -	$ 1.008.340.768	$ 272.659.232
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%	$ 243.390.000	$ 243.390.000	$ -	$ 191.584.746	$ 51.805.254

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO ABRIL 2022	VALOR ACUMULADO	SALDO
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000	$ -	$ 1.199.925.514	$ 324.464.486
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611	$ -	$ -	$ 7.772.764.611
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000	$ -	$ 33.825	$ 339.966.175
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 387.695.087.387**	**$ 1.327.881.578**	**$ 8.635.913.017**	**$379.059.174.370**

En la Tabla 16 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión presentado por el Contratista de obra considerando la adición de recursos y con los valores ejecutados acumulados una vez aprobada la adición N°1 al contrato de obra.

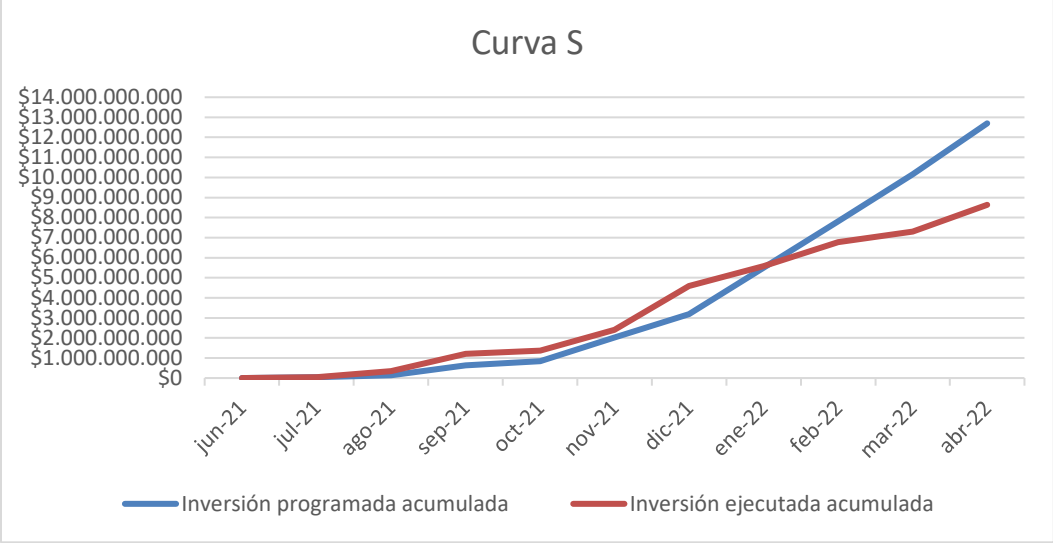
Tabla 16 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 38.092.116	$ 38.092.116
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 307.805.688	$ 345.897.804
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 856.137.554	$ 1.202.035.358
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 164.888.202	$ 1.366.923.560
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.041.681.041	$ 2.408.604.601
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 2.178.479.524	$ 4.587.084.125
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 5.583.818.872
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.198.080.675	$ 6.781.899.547
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 526.131.891	$ 7.308.031.439
abr-22	$ 2.535.776.000	$12.697.926.000	$ 1.327.881.578	$ 8.635.913.017

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.3. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de obra se encuentra atendiendo las observaciones solicitadas por la Entidad contratante necesarios a los análisis de precios unitarios para el desarrollo de la actividad del ítem no previsto para la atención de obras de emergencia para el montaje del puente provisional diseño DSR2, longitud =36,6 metros (12 secciones), ubicado en el sitio crítico PR 83+500 de la Ruta 6009 (Tunja – Páez).

Se encuentra pendiente de firma el acta de fijación de precios de ítems no previstos para los ítems relacionados a continuación en la Tabla 17

Tabla 17 Descripción ítems no previstos

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.
73	650.3	Transporte estructura metálica (nariz de lanzamiento) incluye cargue y descargue	Kg
74	650.4	Montaje de Estructura Metálica Puente DSR2 L= 36,6m KM 83 VIA TUNJA PAEZ	Kg

Se estima que la ejecución de estos ítems no previstos afectará el valor de la provisión para ajustes, obras complementarias y/o ajustes en un 0.54% aproximadamente.

A la fecha, el contrato de obra no tiene afectación por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría dará inicio al seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos.

Durante el mes de abril, el Contratista de obra presentó a la Interventoría APU´s de ítems no previstos para revisión, estos están siendo analizados de acuerdo a los lineamientos de la Entidad Contratante y a las condiciones comerciales de la zona, en la Tabla 18 se listan los APU´s allegados a la Interventoría.

Tabla 18 Lista APU´s presentados por SUDINCO S.A. en abril

No	ITEM	DESCRIPCION	GRUPO DE AJUTES	UNIDAD
1	500.1P	Reparación pavimento de concreto hidráulico	3	m3
2	8.1P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 105) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	7	u

No	ITEM	DESCRIPCION	GRUPO DE AJUTES	UNIDAD
3	8.2P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 125) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	7	u
4	8.3P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 147) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	7	u
5	672.1P	Bordillos en concreto vaciado in situ concreto 28 Mpa, incluye la preparación de la superficie de apoyo (no incluye acero de refuerzo)	3	m
5	663.1P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 315mm novafort (incluye cama de arena)	4	m
6	663.2P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 355mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
7	663.3P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 400mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
8	663.4P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 450mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
9	663.5P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 24” Novafort (incluye cama de arena)	4	m
10	663.6P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 500mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
11	900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	8	m3-Km
12	630.3.7P	Suministro e instalación concreto clase 28 Mpa para sumidero	4	m3
13	8.4P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI_27 (80cm*100cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	7	u
14	730.2.1P	Suministro e instalación abatimiento 4 m	7	u
15	730.2.2P	Suministro e instalación abatimiento de 8 m	7	u
16	1.1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua, imprimación para líneas de demarcación de pavimentos hidráulicos	7	m
17	2.1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua, para imprimación marca vial con pintura en frío para pavimentos hidráulicos	7	m2
19	730.1.1P	Desinstalación defensa metálica	7	m
20	730.1.2P	Reinstalación defensa metálica (no incluye suministros)	7	m

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de abril realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra celebrados entre la Entidad Contratante, el contratista de obra y la Interventoría en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2022 y, bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato, con base a ello y a las fechas de inicio establecidas, se presenta la Tabla 19 en donde se relacionan las actividades programadas y las actividades ejecutadas durante el mes indicando el estado de las mismas a la fecha de finalización del periodo competencia del presente informe.

Tabla 19 Actividades programadas y ejecutadas en abril

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas abril de 2022	Observaciones
Ruta 45BY01		
Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.	Se avanza con las gestiones para obtención de permisos ambientales. Avances en la gestión predial	
Ruta 6006		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	Avanzan los estudios: toma de muestras en campo	
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.	No se ha dado inicio	
Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.	Se ha intervenido entre PR1+919 al PR3+630	
Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.	Estudios para el muro en PR11+950: El Contratista presentó el diseño y fue aprobado por la Interventoría El muro del PR3+010 está siendo intervenido por el personal del administrador vial por instrucciones del Director Territorial	No se ha dado inicio a las actividades de obra
Estudios y diseño para la segunda calzada del puente del PR15+520	El Contratista de obra presentó a la Interventoría el diseño y fue aprobado para su implementación. El Ctta no ha iniciado las actividades	Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas abril de 2022	Observaciones
Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.	No se ha dado inicio	
Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR65+890 y PR75+890.	Explanaciones entre PR75+680 y PR74+220	Se ha realizado excavación en roca
Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.	El Contratista de obra presentó a la Interventoría el diseño y fue aprobado para su implementación. El Ctta no ha iniciado las actividades	Por aumento en las precipitaciones en la zona, se han acelerado las afectaciones en el PR55+900
Ruta 6007		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+150.	No se ha dado inicio	Durante el mes de abril se recibieron las directrices por parte del Invias de la priorización de este tramo
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+150.	No se ha dado inicio	
Atención a emergencias viales	Atención de emergencia por colapso de pontón en PR85+120. Adecuación de paso alterno provisional, inicio de montaje del puente metálico	Puente metálico propiedad del Invias. Pendiente presentación de APU´s de ítems no previstos por parte del Contratista de obra.
Ruta 6008		
Parcheo técnico entre PR21+000 y PR26+000	Intervenciones entre PR23+497 al PR25+933	
Construcción del carril de motos en el Peaje de Sáchica	El Contratista no ha dado inicio a las actividades	
Atención a emergencias viales	Retiro de material de derrumbe en PR46+150	
Ruta 6009		
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.	Se realizó la instalación del puente metálico de acuerdo a los diseños	Pendiente aprobación de los APU´s de ítems no previstos por el Supervisor
Atención del punto crítico PR30+000, construcción de muro de contención.	Levantamiento topográfico de áreas. El Contratista presentó el diseño y fue aprobado. No ha presentado el plan de trabajo y programa de inversión para la actividad	
Atención a PQRS	No se ha dado inicio	

Dado que la empresa SUDINCO S.A. no cumplió con la totalidad de los compromisos adquiridos referidos a dar inicio a las actividades de estudios y diseños y al inicio de las

actividades establecidas para de los frentes de obra requeridos, ante los atrasos en ejecución acumulados, la Interventoría ha sido incisiva en realizar reuniones, solicitudes y requerimientos y en enviar comunicados oficiales evocando los incumplimientos ante el desarrollo del objeto contractual.

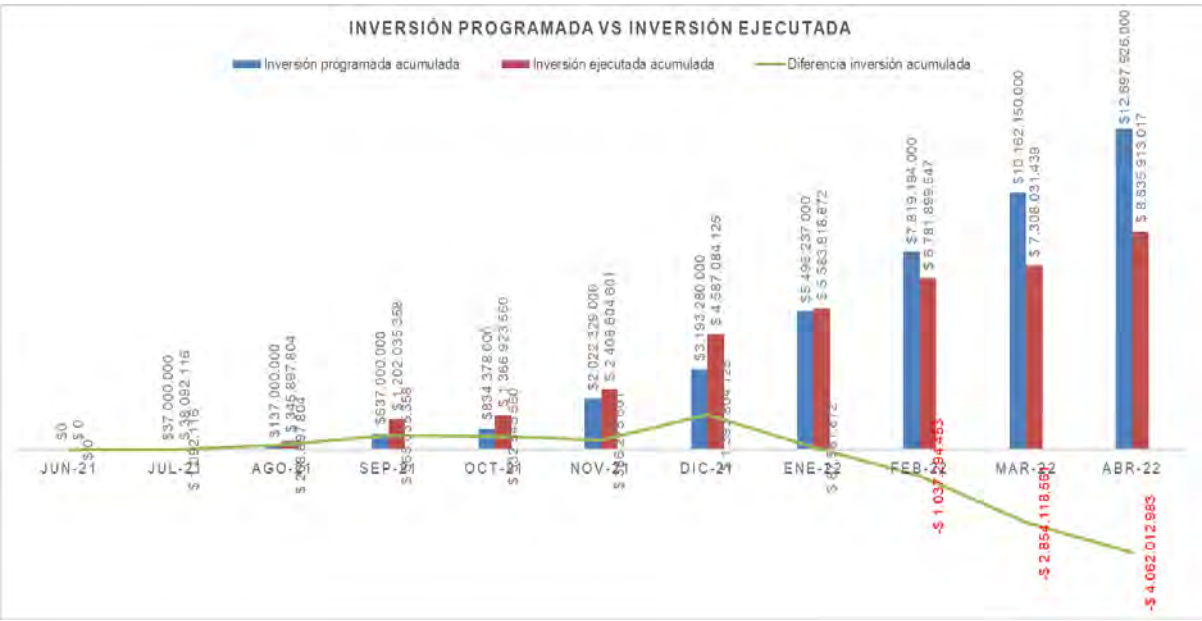
El contrato de obra presenta atrasos considerables en la ejecución física de acuerdo al alcance contractual. Finalizando el mes de análisis, la Entidad contratante, en diferentes reuniones y comités, estableció lineamientos y directrices para la programación de recursos y priorización de intervenciones, lo que conlleva a la necesidad de evaluación de redistribución de vigencias dado que el valor de la presente vigencia es insuficiente para atender el alcance físico definido para el año 2022.

Con base a la reprogramación del flujo de inversión mensual, el contrato de obra presenta una inversión programada acumulada de $ 12.697.926.000 pesos M/cte y el contrato de obra al cierre del presente tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $8.635.913.017 incluido el IVA, con base a lo anterior, se presenta un atraso en ejecución financiera de $ 4.062.012.983, lo que evidencia el incumplimiento en el desarrollo de las actividades y en la inversión de los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto contractual, por esta razón, la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista la intervención y apertura de frentes de obra para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 20 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$ 38.092.116	$ 1.092.116
ago-21	$137.000.000	$ 345.897.804	$ 208.897.804
sep-21	$637.000.000	$ 1.202.035.358	$ 565.035.358
oct-21	$834.378.000	$ 1.366.923.560	$ 532.545.560
nov-21	$2.022.329.000	$ 2.408.604.601	$ 386.275.601
dic-21	$3.193.280.000	$ 4.587.084.125	$ 1.393.804.125
ene-22	$5.496.237.000	$ 5.583.818.872	$ 87.581.872
feb-22	$7.819.194.000	$ 6.781.899.547	-$ 1.037.294.453
mar-22	$10.162.150.000	$ 7.308.031.439	-$ 2.854.118.561
abr-22	$12.697.926.000	$ 8.635.913.017	-$ 4.062.012.983

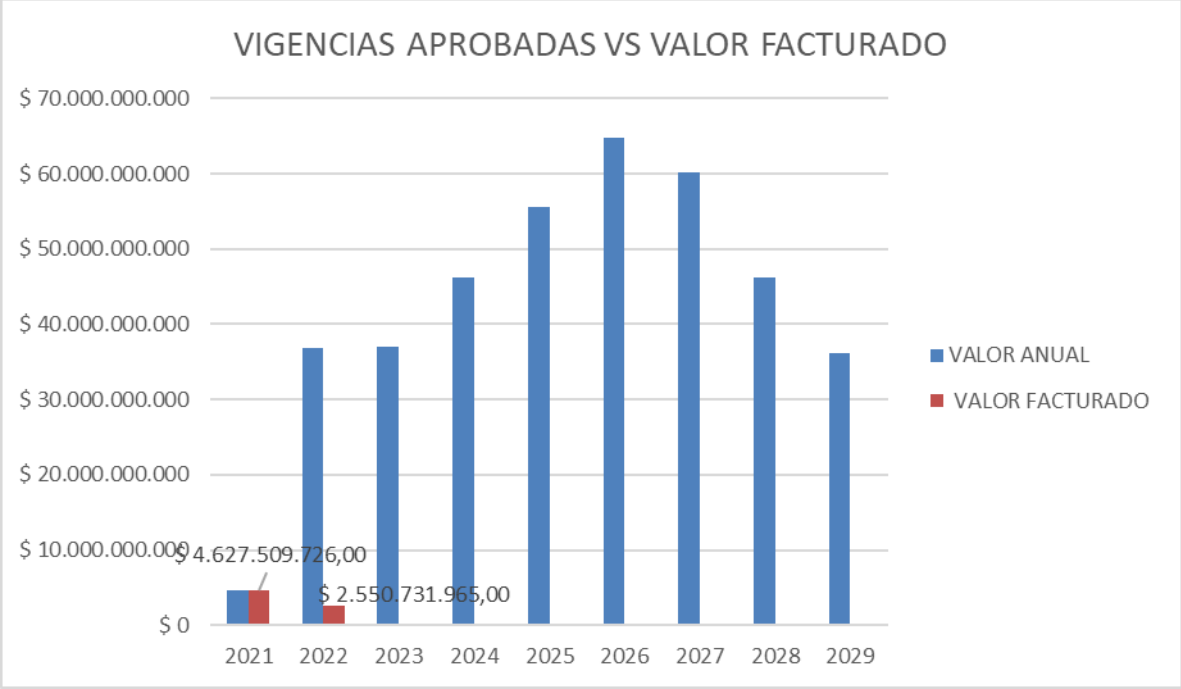
Gráfica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a abril de 2022



En la Gráfica 3 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.

Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



Nota: el valor acumulado facturado corresponde hasta el mes de marzo de 2022, a la fecha de cierre del presente, el contratista de obra no ha factura el acta parcial de obra N°11.

La Interventoría hizo seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y en los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 6/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 42 del 31/03/22 al 6/04/22 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,48 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 43,00 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el manteniemiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/08/29		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INTEGRANTES:
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 3.235.296.902			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 33.603.354.842			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.796.094.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.863.795.370,10	2,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.932.298.629,90	0,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.452,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.342.956.000,00	0,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 618.568.408,76	0,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.724.387.591,24	0,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 633.944.000,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 618.568.408,76	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI X — NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.745.213.784,00	5,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 2.185.885.000,00
Saldo $	$ 28.823.323.054,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,16

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 79.721.554,00
Saldo $	$ 286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,54% — Avance o Atraso Físico % 1,48%
Meta Física Ejecutada % 2,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog		$ 633.405.960,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 8.559.540,00	$ 855.954.000,00	25,2%
					Ejec	$ -	$ 486.180.648,93	$ 206.835.926,70		$ 28.921.351,00	$ 721.937.926,63	31,0%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog		$ 1.589.763.420,00	$ 252.343.400,00		$ 681.327.180,00	$ 2.651.295.200,00	16,0%
					Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 39.482.784,00		$ 91.050.416,00	$ 371.081.858,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog		$ 1.998.204.000,00		$ 1.998.204.000,00		$ 3.996.408.000,00	17,7%
					Ejec	$ -	$ 415.430.631,00		$ 3.372.042.452,20		$ 3.787.473.083,20	21,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog		$ 1.796.744.000,00				$ 1.796.744.000,00	27,0%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40				$ 29.567.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog		$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 3.297.481.800,00	111,0%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	57,2%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog		$ 397.373.600,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.103.254.880,00	36,5%
					Ejec	$ -	$ 258.331.753,60	$ 148.182.067,00	$ 2.950.949,00	$ 2.950.949,00	$ 409.464.769,60	19,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcabadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compatadores vibratorios	2	3
Compatadores neumáticos	2	0
Volquetas	10	18
Total	21	27

k,m v w
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / PR72 Ruta 6008 — PERMISO MINERO: SI NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

UBICACIÓN: N.A — PERMISO MINERO: SI NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
Se realiza documento con la parte jurídica para entregar documentación al ANLA para emitir concepto y se radica ante INVIAS para revisión y aprobación. Se realizó el pago por parte del contrastista de manera extemporánea. Se epera se de claridad si este pago ingresó a la ANLA.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista iniciará trámite para compensación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. Se espera la entrega por parte del contratista para el día 6 de abril.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 . Este documento PAGA es para el tramo desde dos y medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	73	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	88	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 141

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N.A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 34
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 3
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, segun diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, segun diseños donde solo se va a construir la doble calzada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

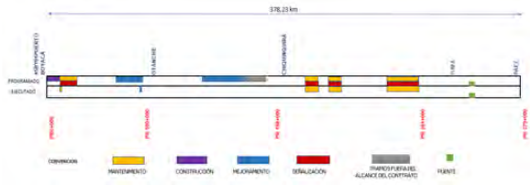
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006, 6007 y 6008.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6006 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 1+900 y el PR 3+000.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en el PR 25+109 al PR 25+319, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
InterventorÍa verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica. Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado.
Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
En la ruta 6006 PR 89+600 se continúa con demolición de rocas con cemento expansivo debido a su sobretamaño.
Interventoría realiza seguimiento a la demolición de rocas en el PR 89+600 ruta 6006 con cemento expansivo debido a su sobretamaño, verificando medidas y volumen, procedimiento de perforación, llenado y transporte.
En la ruta 6009 se realiza instalación y montaje de puente modular en el PR 83+492. La adecuación se realizó mediante el montaje de los 4 dados concreto con su respectivo replanteo y construcción de terraplenes en los dos accesos generando una rampa mínima del 7% para la transición de todo tipo de vehículos (automóviles, camperos, camiones) y peatones.
Se realizan exploraciones geotécnicas para ensayos SPT para estudios y diseños en el PR 11+950.
Se realiza entrega del documento a la ANLA por parte del INVIAS, se realizó el pago por parte del contratista de manera extemporánea. Interventoría se encuentra a la espera de concepto de la ANLA.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Realización de socialización con propietarios de predios afectados directamente identificación predial, sobre las áreas requeridas, según diseño definitivo.
Avance en los estudios y diseños a fase III, desde el PR 26 hasta el PR 65 y en las fichas y estudios de títulos de la ruta 45BY01.
Entrega de expedientes con insumos técnicos y jurídicos.
Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
Identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizó mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista.
Entrega de 2 carpetas de la ruta 45YB01 y de diagnóstico predial.
Interventoría realiza seguimiento a los estudios y diseños del área predial y a los procesos y procedimientos de la gestión predial, a su vez, realiza seguimiento y control a la sábana y tira predial y revisión del diagnóstico y expedientes prediales.
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Inducciones a personal nuevo
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. En el transcurso de este periodo se ejecutó la actividad y contratista realizará trámite de compensación.
Contratista inicia medidas de mitigación en el sector de agua blanca PR 93+137 realizando un enrocado para proteger los estribos del puente ubicado en este punto. Las medidas se realizan para que no se continúen socavando los estribos del puente.
Esta intervención por estar bajo el decreto No.051 del 2021 emitido por la administración municipal de Otanche por medio del cual se declara de urgencia manifiesta y según lo establecido en la resolución 1541 de 1978 articulo 196, el cual permite realizar actividades de mitigación y después de los 6 días se debe presentar informes a la corporación de las actividades realizadas, esto sin permiso de ocupación de cauce. Por lo cual interventoría se encuentra a la espera de
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Se recibió el traslado del oficio DT-BOY 17064 correspondiente a la PQRS de la Policía Vial de Tunja, quien solicita la rehabilitación y mejoramiento del PR71+700 vía Tunja- Chiquinquirá.
Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta 6008, se levantaron 7 actas.
Acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo, atención realizada en la zona urbana del municipio de Otanche, se contó con un registro de hojas de vida de 70 postulantes.
Envío de texto radial y pieza comunicativa la cuales contienen información para la comunidad sobre las actividades de instalación del puente modular del municipio de Miraflores- ruta 6009, para revisión, aprobación y emisión.
Remisión de información al alcalde, secretaría de planeación y empresas de transporte público del municipio de Miraflores sobre las actividades de instalación del puente modular las cuales se realizarán el día 02 de abril de 2022.
Emisión del texto radial N° 07 en la emisora local del municipio de Miraflores, se divulgo información a la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6009 sobre las actividades de instalación del puente modular del día 02 de abril de 2022, esta misma información se divulgo por el magazín informativo lengupa.
Acompañamiento social en las actividades de instalación del puente modular en el municipio de Miraflores- Ruta 6009
Elaboración del texto radial No. 8 y comunicado con información para la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6006 sobre emergencias viales por derrumbes a causa de las fuertes lluvias
Emisión del texto radial No 8 en la emisora de Otanche Radio 106.6 y comunicado en la página del Facebook de la alcaldía de Otanche, con información para la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6006 sobre emergencias viales por derrumbes por fuertes lluvias
Interventoría realiza seguimiento a la oficina SAU y a los oficios y PQRSD realizando las gestiones correspondientes, además realiza el acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta 6008- PR 25+150, se levantaron 7 actas. También realiza acompañamiento a registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo.
Interventoría realiza revisión y aprobación del texto radial No 07 , con información a la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6009 sobre las actividades de instalación del puente modular del día 02 de abril de 2022, esta misma información se divulgo en la emisora local del municipio de Miraflores y por el magazín informativo lengua
Interventoría realiza la revisión y aprobación del texto radial No 8 y comunicado con información para la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6006 sobre emergencias viales por derrumbes a causa de las fuertes lluvias

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008 y ruta 6006.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Continuación con actividad de ajuste de alineamiento vertical con topografía en la ruta 6006.
Se continuará con actividades de demolición de rocas de sobre tamaño con cemento expansivo PR 89+600 ruta 6006.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.43
Acompañamiento de las actividades de campo de la gestión predial
Seguimiento a las solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Seguimiento a la coordinación de la línea Deportiva del programa de Gerencia de Regiones la cual se desarrollará el 23 y 24 de abril de 2022
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo.
Ejecución de actividades del SG-SST
Supervisión de las actividades de obra en la ruta 6008 y 6006.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de que cuenten con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
Revisión de personal en frentes de obra
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006 y 45BY01.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias.
Presentación de cronograma de gestión predial.
Verificación de insumos y calidad de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6009. Montaje puente modular PR 83+492



Foto 2. Ruta 6009. Suministro e instalación de dados de concreto PR 83+492



Foto 3. Ruta 6009. Instalación y montaje de puente metálico PR 83+492



Foto 4 . Ruta 6006. Medidas de mitigación sector agua blanca



Foto 5 Ruta 6006 Exploraciones geotécnicas para estudios y diseños PR 11+900



Foro 6. Ruta 6006.Atención a emergencias PR 55+900



Foto 7: Ruta 6006. Fresado de carpeta asfáltica PR 2+000



Foto 8: Ruta 6006: Suministro y aplicación de MDC-19 PR 2+000



Foto 9: Ruta 6006.Compactación actividad de parcheo PR 2+000 al 3+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La Interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio a un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contratista por el incumplimiento en el avance financiero programado
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
No se cuenta con un área definida por el invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS, Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 BTD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 13/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 43 del 7/04/22 al 13/04/22 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,48 KM A REHABILITAR: 43,75 KM A CONSTRUIR: 43,00 No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el manteniemiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO No. 973 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO: 25/06/21 — VALOR ADICIONES: $ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/29 — VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 962 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/29 — VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 — VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 79.721.554,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 3.377.050.802			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 33.461.600.942			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.697.926.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.005.549.270,00	2,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.692.376.730,00	1,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.452,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.535.776.000,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 757.003.140,00	0,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.778.772.860,00	0,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 633.944.000,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 178.923.201,00	0,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.745.213.784,00	5,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 2.185.885.000,00
Saldo $	$ 28.823.323.054,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 79.721.554,00
Saldo $	$ 286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,75% Avance o Atraso Físico % 1,65%
Meta Física Ejecutada % 2,10%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog		$ 633.405.960,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 8.559.540,00	$ 855.954.000,00	25,2%
					Ejec	$ -	$ 530.018.366,25	$ 202.995.608,70	$ 8.596.854,00	$ 28.921.351,00	$ 761.935.325,95	31,0%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog		$ 1.589.763.420,00	$ 252.343.400,00		$ 681.327.180,00	$ 2.651.295.200,00	16,0%
					Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 39.482.784,00		$ 91.050.416,00	$ 371.081.858,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog		$ 1.998.204.000,00		$ 1.998.204.000,00		$ 3.996.408.000,00	17,7%
					Ejec	$ -	$ 415.430.631,00		$ 3.372.042.452,20		$ 3.787.473.083,20	21,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog		$ 1.796.744.000,00				$ 1.796.744.000,00	27,0%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40				$ 29.567.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog		$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 3.297.481.800,00	111,0%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	57,2%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog		$ 397.373.600,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.103.254.880,00	36,5%
					Ejec	$ -	$ 285.837.500,00	$ 141.612.240,00		$ 2.950.949,00	$ 430.400.689,00	19,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcabadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compatadores vibratorios	2	3
Compatadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	30
Total	21	41

k,m v w
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A — PERMISO MINERO: SI NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

UBICACIÓN: N.A — PERMISO MINERO: SI NO x — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
Se realiza documento con la parte jurídica para entregar documentación al ANLA para emitir concepto y se radica ante INVIAS para revisión y aprobación. Se realizó el pago por parte del contrastista INVIAS continuará con el trámite ante la ANLA.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista iniciará trámite para compensación. .
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. A la fecha contratista no ha entregado documento.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 pero a la fecha no ha sido radicado. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	132	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	85	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 153

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N.A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 55
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 3
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, segun diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, segun diseños donde solo se va a construir la doble calzada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

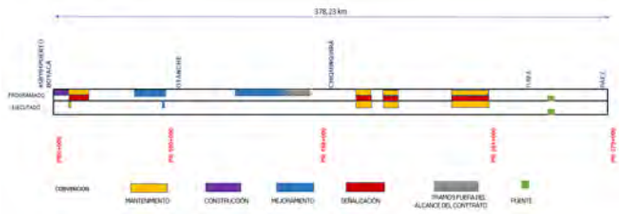
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 y 6008, debido a fuertes precipitaciones se han presentado derrumbes de gran magnitud en el PR 46+ 360 en la ruta 6008 y en el PR 86+100 en la ruta 6006.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6006 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 2+700 Y PR3+465.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 25+324 al PR25+457, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
Se realiza entrega del documento a la ANLA por parte del INVIAS, se realizó el pago por parte del contratista. INVIAS continuará con el trámite ante la ANLA.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida e identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizó mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista
Entrega de 4 carpetas de la ruta 6006 y de permisos de intervención para aprobación.
Interventoría realiza seguimiento a los nuevos formatos, para que sean aplicados por el contratista y a los estudios y diseños del área predial, a su vez, realiza el seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial y seguimiento y control a la sábana y a tira predial.
Revisión de expedientes prediales
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. En el transcurso de este periodo se ejecutó la actividad y contratista realizará trámite de compensación.
Contratista no ha radicado documento en donde informa sobre la intervención de mitigación realizada en el sector de agua blanca PR 93+137
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Se recibió oficio de la alcaldía de Tinjacá quien solicita se pavimenten los sobreanchos que se encuentran sobre la ruta nacional en los tramos en donde se están haciendo las actividades de mantenimiento del contrato de obra, solicitud remitida al INVIAS para respuesta.
Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta.
Se realizó aprobación por parte de Interventoría del aviso informativo realizado por el contratista para divulgar información sobre actividades de remoción de derrumbe ubicado en el PR 46+300 para la comunidad de Sáchica y usuarios de la ruta 6008 Chiquinquirá- Tunja.
Se realizó aprobación por parte de Interventoría del aviso informativo realizado por el contratista para informar a la comunidad del municipio de Otanche sobre el derrumbe generado en el PR 86+100 generado por lluvias, el cual generó afectaciones a la movilidad vial.
Emisión del texto radial en la emisora de Otanche Radio 106.6 y comunicado en la página del Facebook de la alcaldía de Otanche, con información para la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6006 sobre emergencias viales en el PR 86+100 por derrumbes por fuertes lluvias
Se recibió PQR vía correo electrónico de Interventoría del señor William Navarro Grisales residente del municipio de Puerto Boyacá, el cual solicita información puntual del contrato. Interventoría brinda respuesta a través de oficio vía correo electrónico.
Contratista Informa que el presidente de la junta del kilómetro 1 del municipio de Puerto Boyacá, solicita se le atienda a una reunión de carácter informativa lo antes posible, o de lo contrario la comunidad se irá por las vías de hecho. Solicitud tratada en comité de obra No.30 y se contó con el direccionamiento de la directora del proyecto.
Por direccionamiento de la directora y gestora técnica del proyecto se aplazaron las líneas deportiva futbol 5 y socialización ojos en la obra del programa de gerencia de regiones las cuales estaban programadas para el 23, 24 y 25 de abril.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con actividades de parcheo en las rutas 6006 y 6008
Remoción de material de derrumbe
El día 20 de marzo se realizará reunión en el municipio de Puerto Boyacá con autoridades locales, comunidad, INVIAS, Contratista de obra e Interventoría
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.44
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006 y 45BY01.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias.
Presentación de cronograma de gestión predial.
Verificación de insumos y calidad de los mismos.
Seguimiento a las solicitudes PQRSD que se encuentra abiertas.
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo.
Programar reunión y recorrido con veeduría y comité de participación comunitaria.
Ejecución de actividades del SG-SST
Supervisión de las actividades de obra en la ruta 6008 y 6006.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Revisión y aprobación de franjas de adquisición de la ruta 6006 y 45BY01.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias.
Presentación de cronograma de gestión predial.
Verificación de insumos y calidad de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fotografía antes de Intervenir con actividad de Parcheo.PR 25+324- PR 25+457



Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19 PR 25+324- PR 25+457



Foto 3. Ruta 6008. Compactación de carpeta asfáltica PR 25+324- PR 25+457



Foto 4. Ruta 6006.Atención a emergencias. Remoción material de derrumbe PR 48+750



Foto 5 Ruta 6006. Actividad de parcheo, riego de imprimación. PR 3+109-PR 3+465



Foto 6. Ruta 6006.Compactación PR 3+109-PR 3+465



Foto 7: Ruta 6006. Atención a emergencias- Remoción material de derrumbe PR 46+360



Foto 8: Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100



Foto 9: Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoria.
La Interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio a un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contratista por el incumplimiento en el avance financiero programado.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecucion de áreas para los ZODME por la topografia de la zona y porque los propietarios de los predios estan jodiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de estas áreas para zonas de depósitos
No se cuenta con un área definida por el invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS. Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matricula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 20/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 44 del 14/04/22 al 20/04/22 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 291,48 KM A REHABILITAR: 43,75 KM A CONSTRUIR: 43,00 No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO No. 973 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO: 25/06/21 — VALOR ADICIONES: $ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/29 — VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INTEGRANTES:
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No. 962 de 2021 — VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/08/29 — VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 — VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 79.721.554,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 7.551.513.120

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 7.551.513.120			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 29.287.138.624			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.697.926.000,00	2,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.180.011.588,00	3,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 517.914.412,00	0,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.008.385.452,27	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.535.776.000,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.808.108.869,60	1,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.272.332.869,60)	-0,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 633.944.000,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.047.786.562,34	1,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12/04/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.745.213.784,00	5,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.360.752.375,00	4,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.750.000,00	0,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	31.009.208.054,00
Amortizado $	$	2.185.885.000,00
Saldo $	$	28.823.323.054,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,14

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	79.721.554,00
Saldo $	$	286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,95% Avance o Atraso Físico % 0,81%
Meta Física Ejecutada % 3,14%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog		$ 633.405.960,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 8.559.540,00	$ 855.954.000,00	25,2%
					Ejec	$ -	$ 538.121.047,35	$ 204.243.224,70	$ 8.596.854,00	$ 28.921.351,00	$ 771.285.623,05	31,0%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog		$ 1.589.763.420,00	$ 252.343.400,00		$ 681.327.180,00	$ 2.651.295.200,00	16,0%
					Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 39.482.784,00		$ 91.050.416,00	$ 371.081.858,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog		$ 1.998.204.000,00		$ 1.998.204.000,00		$ 3.996.408.000,00	17,7%
					Ejec	$ -	$ 415.430.631,00		$ 3.372.042.452,20		$ 3.787.473.083,20	21,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog		$ 1.796.744.000,00				$ 1.796.744.000,00	27,0%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40				$ 29.567.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog		$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 3.297.481.800,00	111,0%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	57,2%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog		$ 397.373.600,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.103.254.880,00	36,5%
					Ejec	$ -	$ 4.217.886.500,00	$ 141.612.240,00		$ 2.950.949,00	$ 4.362.449.689,00	19,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

k,m v w
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retroexcabadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compatadores vibratorios	2	3
Compatadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	30
Total	21	41

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A — PERMISO MINERO: SI NO x; LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

UBICACIÓN: N.A — PERMISO MINERO: SI NO x; LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningun trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
Se realiza seguimiento al documento enviado a la ANLA el cual fue entregado en la semana anterior, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. A la fecha contratista no ha entregado documento.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 pero a la fecha no ha sido radicado, la Interventoría ha reiterado la entrega en comités de obra. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	132	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	85	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 153

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N.A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: : Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 55
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 3
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, segun diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, segun diseños donde solo se va a construir la doble calzada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

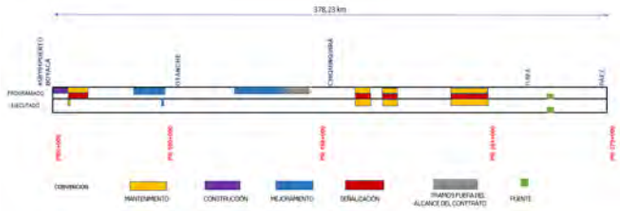
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 y 6007.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6006 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 1+900 al PR 3+000.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en 25+461 al PR25+594, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
Contratista se encuentra realizando avanzada para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
Se realiza seguimiento al documento enviado a la ANLA el cual fue entregado en la semana anterior, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
Identificación y georreferenciación de linderos.
Entrega de permisos de intervención para aprobación por parte de interventoría
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial
Seguimiento y control a la sabana predial y tira predial
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. En el transcurso de este periodo se ejecutó la actividad y contratista continúa trámite de compensación.
Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Digitalización de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta 6008 para entrega y aprobación a Interventoría.
Publicaciones de ofertas laborales para personas residentes en el municipio de Puerto Boyacá
Elaboración del texto radial No 8 con recomendaciones en seguridad vial a los usuarios de la Transversal de Boyacá por época de Semana Santa y temporada de lluvias,para aprobación de Interventoría
Emisión del texto radial No 8 en las emisoras locales de los municipios del AID con recomendaciones en seguridad vial a los usuarios de la Transversal de Boyacá por época de Semana Santa y temporada de lluvias.
Se manifestó a interventoría la solicitud del presidente de JAC de la Vereda Kilómetro 11 de Puerto Boyacá quien solicita reunión de socialización para las comunidades de Puerto Boyacá
Junto con interventoria se hizo una mesa de trabajo para la elaboración del listado de las personas e instituciones que se convocarán a la reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022. Por otra parte, se elaboró la presentación para la reunión.
Junto con Interventoría se hizo una mesa de trabajo para la elaboración del listado de las personas e instituciones que se convocarán a la reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022. Por otra parte, se elaboró la presentación para la reunión.
Se recibió por parte de Interventoría la plantilla de presentación para la reunión de socialización Ojos a la vía, a la vez se remitió al contratista para su realización.
Mesa de trabajo con Interventoria en la realización de ajustes a la presentación para reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022. Se envió vía correo electrónico a la gestora técnica del INVIAS para revisión.
Se realizó la convocatoria a la reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022 a las asociaciones y agremiaciones de volqueteros y transportadores de Puerto Boyacá. Se enviaron las invitaciones a través de correos electrónicos y vía WhatsApp.
Interventoría realiza seguimiento convocatoria a través de oficio a la veeduría ciudadana "Por la Transparencia y Desarrollo Vial Fase-4 del municipio de Otanche a la reunión con los grupos de control social del proyecto del día 20 de abril de 2022. También se envió convocatoria a la Gerencia de Grandes Proyectos 2 y a la dirección territorial del INVIAS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008 y ruta 6006.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.45
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Presentación de cronograma de gestión predial.
Verificación de insumos y calidad de los mismos
Realización mesa de trabajo área predial
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Mesa de trabajo para actualización del PAGA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fotografía antes de Intervenir con actividad de Parcheo. PR 25+461- PR 25+594



Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19 PR 25+461- PR 25+594



Foto 3. Ruta 6008. Compactación de carpeta asfáltica PR 25+461- PR 25+594



Foto 4 . Ruta 6006.Atención a emergencias. Remoción material de derrumbe PR 34+800



Foto 5 Ruta 6006. Actividad de parcheo, riego de imprimación. PR 25+599-PR25+699



Foro 6. Ruta 6006.Compactación PR 25+599-PR25+699



Foto 7: Ruta 6006. Atención a emergencias- Remoción material de derrumbe PR 86+100



Foto 8: Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100



Foto 9: Ruta 6006: Remoción de derrumbe PR 86+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realice entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La Interventoría se encuentra adelantando las gestiones para dar inicio a un proceso sancionatorio al contrato de obra por el incumplimiento en los compromisos de dar inicio a las actividades de rehabilitación y parcheo en las Rutas 6006 y 6007.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicados oficiales dirigidos al Contratista por el incumplimiento en el avance financiero programado
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
FALENCIAS QUE SE PUEDEN LLEGAR A TENER EN EL CONTRATO
Se presentan dificultades para la consecucion de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de estas áreas para zonas de depósitos
No se cuenta con un área definida por el invias para el acopio del material producto del fresado de pavimento asfáltico, el acopio temporal que se tienen ya alcanzó su máxima capacidad.
Por directriz de INVIAS. Se realiza reprogramación por priorización de tramos en la ruta 6006 y 6007 lo cual modifica la planeación inicial del proyecto, a la fecha no se tiene plan de inversión y programación oficial por parte del contratista.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 27/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 45 del 21/04/22 al 27/04/22 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 290,78 KM A REHABILITAR: 43,75 KM A CONSTRUIR: 43,70 No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO No. 973 de 2021 VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO: 25/06/21 VALOR ADICIONES: $ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/29 VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/29 $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INTEGRANTES:
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

CONTRATO No. 962 de 2021 VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/29 VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/29 VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 79.721.554,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 3.874.525.981			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 32.964.125.763			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 387.695.087.388,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 12.697.926.000,00 3,28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 7.176.423.177,85 1,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 5.521.502.822,15
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 1.326.601.270,92 0,34%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes): $ 2.535.776.000,00 0,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 7.176.423.177,85 1,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (4.640.647.177,85)

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 633.944.000,00 0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 268.353.094,18 0,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12/04/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.982.094.708,00 6,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.650.375.728,00 5,50%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 59.220.231,00 0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 67.112.000,00 0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS (OBRA)		
Otorgado $	$	31.009.208.054,00
Amortizado $	$	2.185.885.000,00
Saldo $	$	28.823.323.054,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,16

ANTICIPOS (INTERVENTORÍA)		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	79.721.554,00
Saldo $	$	286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,28% Avance o Atraso Físico % 1,08%
Meta Física Ejecutada % 2,19%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 633.405.960,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 8.557.540,00	$ 855.952.000,00	41,3%
					Ejec	$ -	$ 547.699.922,03	$ 211.506.391,70	$ 14.140.948,00	$ 28.921.351,00	$ 802.268.612,73	38,7%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.589.763.420,00	$ 252.348.400,00		$ 681.327.180,00	$ 2.523.439.000,00	31,5%
					Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 39.482.784,00		$ 91.050.416,00	$ 371.081.858,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 1.998.204.000,00		$ 1.998.205.000,00		$ 3.996.409.000,00	34,1%
					Ejec	$ -	$ 415.430.631,00		$ 3.878.198.540,20		$ 4.293.629.171,20	36,7%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 5.704.000,00	$ -	$ 5.704.000,00	36,4%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.796.745.000,00				$ 1.796.745.000,00	44,2%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40				$ 29.567.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 251.875.000,00	$ 2.518.752.000,00	125,7%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 7.492.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.492.000,00	32,6%
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 397.373.600,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.685.800,00	$ 993.433.000,00	50,4%
					Ejec	$ -	$ 306.561.302,00	$ 152.011.926,00	$ 9.096.516,00	$ 2.950.949,00	$ 470.620.693,00	23,9%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

(Columns: Meta Física (Programa de Obra) Línea Base — Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada)

k,m v w
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	2
Retrocargador		2
Retroexcavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	2
Volquetas	10	30
Total	21,00	4,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A — DISPONIBLE: PERMISO MINERO: SI x NO; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: N.A — PERMISO MINERO: SI NO x; LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	x			
LICENCIA AMBIENTAL:				x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x		
CONCESIÓN DE AGUAS:		x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x			
VERTIMIENTOS:		x		
EMISIONES:		x		
OTROS (Especificar cual)		x		

OBSERVACIONES:
Se realiza seguimiento al documento enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. A la fecha contratista no ha entregado documento.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 pero a la fecha no ha sido radicado, la Interventoría ha reiterado la entrega en comités de obra. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	137	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	52	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	85	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 158

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (**Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 55
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 9
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se recibió la comunicación del contratista de obra DO-TB-447-2002 entregando los informes mensuales de sostenibilidad ajustados, sin embargo, se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad y se está a la espera de la entrega de la modificación de los formatos de cálculo de emisiones y energía en obra.

Se remitió los dos informes trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

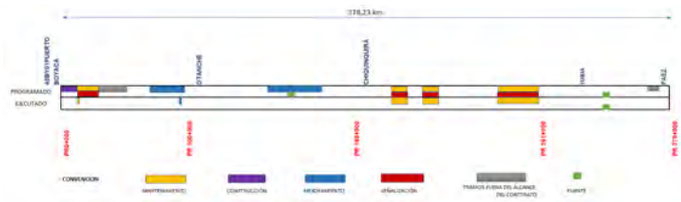
El día 24 de abril, en la zona de corregimiento de Nariño del municipio de Caldas dadas las fuertes precipitaciones se presento el asentamiento de uno de los estribos del puente en el PR 85+100, el contratista de obra realizo el desplazamiento de maquinarias y equipos para atender la emergencia y generar un paso provisional restringido para vehículos livianos de acuerdo a las instrucción del Director territorial, se instalara un puente metálico de 16 m, en el cual el contratista se encuentra adelantando las gestiones necesarias para su instalación y transporte, a la fecha continua la atención de la emergencia con el apoyo de la alcaldía municipal, la alcaldía, la policía y el ejército.
Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006, 6007 y 6008.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6006 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 3+630 al PR 3+722
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 25+599 al PR25+933, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 23+820 al PR23+939, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
La interventoría y el contratista de obra realizan inventario en la Ruta 6007 sobre el estado de la vía, estructuras, obras de drenaje y demás; sobre el PR 50 a mayores del tramo que conduce de Pauna a Chiquinquirá.
En la ruta 6007, en el PR 57+400, se realiza actividad de perforación con roca de sobre tamaño que se encuentra obstaculizando sobre la vía.
En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR 74+550 al PR 75+120, por medio de la excavación para nivelar la sub rasante.
En la ruta 6006, se inicia apiques sobre la calzada entre el PR 0 al PR 2, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada entre el PR 64+500 al PR 65+000, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
Contratista se encuentra realizando gestiones para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
Identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial
Seguimiento y control a la sabana predial y tira predial
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.

Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. En el transcurso de este periodo se ejecutó la actividad y contratista continúa trámite de compensación.
Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Digitalización de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta 6008 para entrega y aprobación a Interventoría.
Elaboración del texto radial No 5, informando y alertando a las comunidades de Puerto Boyacá y Otanche sobre las relaciones comerciales particulares generadas con los colaboradores de la empresa SUDINCO
Emisión del texto radial No 9 en las emisoras locales de los municipios del AID, informando y alertando a las comunidades de Puerto Boyacá y Otanche sobre las relaciones comerciales particulares generadas con los colaboradores de la empresa SUDINCO
Elaboración del texto radial No 10 con recomendaciones en seguridad vial a los usuarios de la Transversal de Boyacá que circulan entre el municipio de Pauna y Chiquinquirá, por asentamiento de uno de los estribos en el puente en el PR.85+100, donde se encuentra paso provisional restringido para vehículos livianos.
Emisión del texto radial No 10 en las emisoras locales de los municipios del AID en recomendaciones en seguridad vial a los usuarios de la Transversal de Boyacá que circulan entre el municipio de Pauna y Chiquinquirá, por asentamiento de uno de los estribos en el puente en el PR 85+100, donde se encuentra paso provisional restringido para vehículos livianos.
Ejecución de la reunión mesa de socialización del proyecto en el municipio de Puerto Boyacá, con la asistencia y participación de la gestora técnica y el supervisor técnico del INVIAS, alcalde, autoridades locales, veedores, presidentes de JAC de las veredas del AI, asociaciones y agremiaciones, contratista e interventoría. Se socializó el contrato de obra, el programa gerencia de regiones y se despejaron dudas e inquietudes.
A través de la Ing. Claudia López gestor técnico del INVIAS, se recibió el número de radicado de la gestión y consulta efectuada ante ANLA sobre la Ruta 45B/01, la cual se remitió al alcalde de Puerto Boyacá para su contribución de consulta sobre el estado de respuesta.
Las profesionales sociales del contratista e interventoría, se reatizo una mesa de trabajo para definir las actividades y planeación de la reunión con los grupos que ejercen el control social al proyecto (veedurías y CPC) del 4 de mayo de 2022
Seguimiento a las PRQR # 16 correspondiente a la alcaldía de Zipaquirá solicitud de instalación de señales de tránsito en zonas escolares.
Seguimiento a las PQRS # 15 policía de tránsito de Tunja solicitud de intervención de la vía en el PR71+700.
Seguimiento a las PQRS #17 Armando Esquivel solicitud de pago como proveedor de servicio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reunión del comité de participación comunitaria y veeduría.
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008 y ruta 6006.
Atención de punto crítico y de emergencia en el PR 85+100 de la ruta 6007.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No 46
Elaboración de Informe mensual No 11
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Aprobación de PIV
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo.
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Gestión con la alcaldía de Puerto Boyacá para identificar otro predio donde se pueda disponer el material de fresado.
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce para los 10 primeros kilómetros a pavimentar en la ruta 6006.
Mesa de trabajo para actualización del PAGA

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 25+599- PR 25+749



Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de riego de liga. PR 25+599- PR 25+749



Foto 3. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 25+599- PR 25+79



Foto 4 . Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+060 al PR 74+800



Foto 5 Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+060 al PR 74+800



Foro 6. Ruta 6006. Remoción de derrumbe. PR 89+600



Foto 7: Ruta 6006. Remoción material de derrumbe PR 56+100



Foto 8: Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000



Foto 9: Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y el desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de éstas áreas para zonas de depósitos
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, cuantía y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios
Revision de insumos para aprobacion dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	30	4	2022
			(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TEC** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr - 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
CAMIONETA IPQ 112	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 103	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC 04	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR MC 02	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA RE 036	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	R	R	A	R	R	R	I	I	I	R	A	R	I
VIBROCOMPACTADORA RA 074	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADORA RA 082	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I
MOTONIVELADORA MN 040	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRACTOR SOBRE ORUGA TO 112	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I
EXCAVADORA 329 DL EX 105	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	R	R	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I
EXCAVADORA 336 DL -117	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	R	I	I	A	A	A	R
CAMIONETA SXN 006	FORD	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KSO 616	FORD	812-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA ZOC 497	FORD	1200	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA 315 CL	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I
CAMION (CARRO TANQUE) CSB009	CHEVROLET	9310	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR SV 210	CASE		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA CRZ 750	FORD	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TND 934	CHEVROLET	18000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	I
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A
RETRO EXCAVADORA EX12-E	HITACHI		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A
VOLQUETA TDL 394	INTERNATIONAL	17714	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I
VOLQUETA UQY 967	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I
VOLQUETA SMK 771	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A
VOLQUETA SOR 197	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A
VOLQUETA SOO 009	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A
VOLQUETA SWP 175	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A
FINISHER SB 131	BARBER GREENE		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A
FRESADORA W1000			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A

VIBROCOMPACTADOR C322	DYNAPAC		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A				
MINICARGADOR S150	BOBCAT		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A				
CAMIONETA DE ESTACAS TTM319	NISSAN	2540-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A				
VIBROCOMPACTADOR DE NEUMATICOS DE 9 LLANTAS PT 125 D	INGERSOL RAND		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A			
VOLQUETA GDF 313	CHEVROLET	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I				
VIBROCOMPACTADOR CA-15			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I				
CAMIONETA TLO 415	VOLKSWAGEN	4	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
VOLQUETA STS 642	INTERNATIONAL	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SVM 550	INTERNATIONAL	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TDZ 519	FOTON	14350	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA THU 781	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
FRESADORA W 200 FA 007	WIRTENGEN		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TLG 920	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
CAMABAJA TDZ 438	INTERNATIONAL		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA UFX 632	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
RETROEXCAVADORA 214	JCB		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I				
VOLQUETA TAO 085	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TSW222	INTERNATIONAL	9000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TSU 507	INTERNATIONAL	9000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
EXCAVADORA PC210LC-10	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TTR 224	FREIGHTLINER	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SKX 858	INTERNATIONAL	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SVM 303	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA XVY 121	FREIGHTLINER	8000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TRG 178	VOLKSWAGEN	8700	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA WCO 985	FOTON	7000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TDY 578	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA WPT 789	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I				
VOLQUETA XUF 428	FREIGHTLINER	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TMZ 795	**FREIGHTLINER**	17480	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SNT 431	INTERNATIONAL	9000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA ZIH 482	CHEVROLET	6500	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA JFE 838	DODGE	6000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA ZIL 735	FORD	8000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA STX 408	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TBJ 847	DODGE	2	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SXX 393	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TTG 584	FREIGHTLINER	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TAX 081	FOTON	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA THS 032	FOTON	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SRO 881	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA TSV 883	CHEVROLET	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA SNT 421	KENWORTH	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUETA XVX 014	INTERNATIONAL	17035	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
CAMIONETA WFT 348	TOYOTA	-328626	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A				
VOLQUETA SNU 775		7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUTA TSV 926	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUTAS UVM 027	FOTON	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
VOLQUTA WCP 759	FOTON	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	124	124	##	##	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	124	##	124				
			TOTAL ACTIVO	39	17	4	23	33	27	36	26	14	14	22	14	9	4	3	3	3	27	26	31	29	29	24	4	14	17	24	29	26	21				
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1				
			TOTAL INACTIVO	85	107	##	##	91	97	87	97	110	110	102	110	115	120	121	121	121	96	97	93	94	94	99	119	110	107	99	95	97	102				

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	124	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	19	15,32%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,37	0,30%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	104	83,87%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria que se reporta como inactiva, fue porque no se programo para el desarrollo de la actividad de ese dia.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra SUDINCO SA
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma

Nombre:Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FECHA 8/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA R

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$14.000.000	SUDINCO S.A.	$14.000.000	$975.086	5	NUEVA EPS	57826939	$560.914	COLPENSIONES	57826939	$2.240.915	$560.914	$ 280 000	$ 420 000	
2	German Mauricio Rueda Duran	1098685506	Residente Auxiliar	$3.500.000	SUDINCO S.A.	$3.500.000	$243.772	5	SURA	57826939	$140.229	COLFONDOS	57826939	$560.229	$140.229	$0	$0	
3	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	SUDINCO S.A.	$2.500.000	$174.123	5	NUEVA EPS	57826939	$100.163	COLPENSIONES	57826939	$400.163	$100.163	$0	$0	
4	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$5.500.000	SUDINCO S.A.	$5.500.000	$383.070	5	SANITAS	57826939	$220.359	PORVENIR	57826939	$880.359	$220.359	$0	$0	
5	Daniel Fernando Sierra Otalora	1002405443	Profesional Gestión de Calidad	$3.000.000	SUDINCO S.A.	$3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	57826939	$120.196	PROTECCION	57826939	$480.196	$120.196	$0	$0	
6	Liliana Navarro Muñoz	52388398	Líder de Integración	$14.225.400	SUDINCO S.A.	$14.225.400	$990.785	5	COMPENSAR EPS	57853957	$569.945	PORVENIR	57853957	$2.276.994	$569.945	$ 284 600	$ 426 800	
7	Jonatan David Forero Castro	1019074336	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	SUDINCO S.A.	$2.500.000	$174.123	5	NUEVA EPS	57826939	$100.163	PROTECCION	57826939	$400.163	$100.163	$0	$0	
8	Andres Arturo Duarte Gonzalez	1098693174	Coordinador HSEQ	$5.600.000	SUDINCO S.A.	$5.600.000	$390.034	5	SURA	57826939	$224.366	PORVENIR	57826939	$896.366	$224.366	$0	$0	
9	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$9.811.200	SUDINCO S.A.	$9.811.200	$683.340	5	SANITAS	57826939	$393.089	PORVENIR	57826939	$1.570.433	$393.089	$0	$0	
10	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$3.000.000	SUDINCO S.A.	$3.000.000	$208.947	5	NUEVA EPS	57826939	$120.196	PORVENIR	57826939	$480.196	$120.196	$0	$0	
11	Luis Francisco Rueda Fonseca	1098619708	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	$3.497.397	SUDINCO S.A.	$3.497.397	$243.590	5	SANITAS	57826939	$140.124	COLFONDOS	57826939	$559.812	$140.124	$0	$0	
12	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$1.200.000	SUDINCO S.A.	$1.200.000	$83.579	5	NUEVA EPS	57826939	$48.078	PORVENIR	57826939	$192.078	$48.078	$0	$0	
13	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$3.767.667	SUDINCO S.A.	$3.767.667	$262.414	5	EPS ECOOPSOS	57826939	$150.953	PORVENIR	57826939	$603.073	$150.953	$0	$0	
14	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$2.692.500	SUDINCO S.A.	$2.692.500	$187.530	5	NUEVA EPS	57826939	$107.876	PORVENIR	57826939	$430.976	$107.876	$0	$0	
15	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$3.560.000	SUDINCO S.A.	$3.560.000	$247.950	5	EPS ECOOPSOS	57826939	$142.633	PORVENIR	57826939	$569.833	$142.633	$0	$0	
16	Yoser Sanabra Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$1.775.000	SUDINCO S.A.	$1.775.000	$123.627	5	NUEVA EPS	57826939	$71.116	COLFONDOS	57826939	$284.116	$71.116	$0	$0	
17	Brayan Yesid Muños Picon	1098772499	Cadenero Segundo	$1.098.959	SUDINCO S.A.	$1.098.959	$76.541	5	NUEVA EPS	57826939	$44.030	PORVENIR	57826939	$175.905	$44.030	$0	$0	
18	Edgar Antonio Guzman Castro	1.024.487.963	Ayudante de Obra	$1.451.042	SUDINCO S.A.	$1.451.042	$101.064	5	COMPENSAR EPS	57826939	$58.136	PORVENIR	57826939	$232.262	$58.136	$0	$0	
19	Isnardo Hernandez Tejedor	1.055.553.196	Ayudante de Obra	$1.329.167	SUDINCO S.A.	$1.329.167	$92.575	5	CAJACOPI	57826939	$53.254	PORVENIR	57826939	$212.754	$53.254	$0	$0	
20	Jose Norbey Hernandez Basallo	1.055.550.436	Ayudante de Obra	$139.208	SUDINCO S.A.	$139.208	$9.696	5	CAPITAL SALUD	57826939	$5.577	PORVENIR	57826939	$22.282	$5.577	$0	$0	
21	Saray Camila Carrillo Ariza	1.055.554.115	Controlador de trafico	$1.088.542	SUDINCO S.A.	$1.088.542	$75.816	5	FAMISANAR	57826939	$43.613	COLPENSIONES	57826939	$174.238	$43.613	$0	$0	
22	Diany Venegas Carrillo	1.002.622.995	Controlador de trafico	$1.131.250	SUDINCO S.A.	$1.131.250	$78.790	5	NUEVA EPS	57826939	$45.324	PORVENIR	57826939	$181.074	$45.324	$0	$0	
23	Owen Ferney Sanabria Bustos	1.056.410.162	Ayudante de Obra	$1.000.000	SUDINCO S.A.	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	57826939	$40.065	PORVENIR	57826939	$160.065	$40.065	$0	$0	
24	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero Primero	$1.758.333	SUDINCO S.A.	$1.758.333	$122.466	5	COMF HUILA	57826939	$70.448	PORVENIR	57826939	$281.448	$70.448	$0	$0	
25	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$1.141.666	SUDINCO S.A.	$1.141.666	$79.516	5	EPS CAJA COPI	57826939	$45.741	PORVENIR	57826939	$182.741	$45.741	$0	$0	
26	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero Segundo	$1.062.500	SUDINCO S.A.	$1.062.500	$74.002	5	NUEVA EPS	57826939	$42.569	PROTECCION	57826939	$170.069	$42.569	$0	$0	
27	Lina Paola Sanabria Bautista	1053338509	Controlador de trafico	$1.189.584	SUDINCO S.A.	$1.189.584	$82.853	5	FAMISANAR	57826939	$47.661	PORVENIR	57826939	$190.411	$47.661	$0	$0	
28	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$1.800.000	SUDINCO S.A.	$1.800.000	$125.368	5	NUEVA EPS	57826939	$72.118	PROTECCION	57826939	$288.118	$72.118	$0	$0	
29	Jose Dario Cifuentes Jimenez	1010160463	Operador Retroexcavadora	$2.297.917	SUDINCO S.A.	$2.297.917	$160.048	5	ECOOPSOS	57826939	$92.067	PROTECCION	57826939	$367.817	$92.067	$0	$0	
30	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$2.591.146	SUDINCO S.A.	$2.591.146	$180.471	5	NUEVA EPS	57826939	$103.815	PORVENIR	57826939	$414.753	$103.815	$0	$0	
31	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$1.940.625	SUDINCO S.A.	$1.940.625	$135.163	5	ECOOPSOS	57826939	$77.752	COLFONDOS	57826939	$310.627	$77.752	$0	$0	
32	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$1.675.000	SUDINCO S.A.	$1.675.000	$116.662	5	SANITAS	57826939	$67.109	PORVENIR	57826939	$268.109	$67.109	$0	$0	
33	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$165.000	SUDINCO S.A.	$165.000	$11.492	5	EPS CONF HUILA	57826939	$6.611	PORVENIR	57826939	$26.411	$6.611	$0	$0	
34	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$4.500.000	SUDINCO S.A.	$4.500.000	$313.421	5	SERV. OCC. SALUD EPS	57826939	$180.294	PORVENIR	57826939	$720.294	$180.294	$0	$0	
35	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	$12.338.550	SUDINCO S.A.	$12.338.550	$859.368	5	SANITAS	57826939	$494.348	PORVENIR	57826939	$1.974.974	$494.348	$0	$0	
36	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$2.630.208	SUDINCO S.A.	$2.630.208	$183.191		NUEVA EPS	57826939	$105.380	PROTECCION	57826939	$421.005	$105.380	$0	$0	
37	Marisabel Tovar Sierra	1103101512	Profesional Social	$4.500.000	SUDINCO S.A.	$4.500.000	$313.421		SURA	57826939	$180.294	PORVENIR	57826939	$720.294	$180.294	$0	$0	
38	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$2.345.833	SUDINCO S.A.	$2.345.833	$163.385		SANITAS	57826939	$93.987	PORVENIR	57826939	$375.487	$93.987	$0	$0	
39	Lesly Yisseth Rodriguez Uribe	1098655764	Inspector SISO	$2.651.042	SUDINCO S.A.	$2.651.042	$184.642		SURA	57826939	$106.215	COLPENSIONES	57826939	$424.340	$106.215	$0	$0	
40	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$4.400.000	SUDINCO S.A.	$4.400.000	$306.456		NUEVA EPS	57826939	$176.287	COLFONDOS	57826939	$704.288	$176.287	$0	$0	
41	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Ayudante de Obra	$623.959	SUDINCO S.A.	$623.959	$43.458		NUEVA EPS	57826939	$24.999	COLFONDOS	57826939	$99.874	$24.999	$0	$0	
42	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Prodesional Socio-predial	$1.983.334	SUDINCO S.A.	$1.983.334	$138.137		SANITAS	57826939	$79.463	PORVENIR	57826939	$317.463	$79.463	$0	$0	
43	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$1.020.000	SUDINCO S.A.	$1.020.000	$71.042		SURA	57826939	$40.867	PORVENIR	57826939	$163.267	$40.867	$0	$0	
44	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$600.000	SUDINCO S.A.	$600.000	$41.789		NUEVA EPS	57826939	$24.039	PORVENIR	57826939	$96.039	$24.039	$0	$0	
45	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$533.334	SUDINCO S.A.	$533.334	$37.146		NUEVA EPS	57826939	$21.368	PROTECCION	57826939	$85.368	$21.368	$0	$0	
46	Luis Mauricio Ñamu Quispe	6798848	Supervisor de obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
47	Klever Trajano Titua Lema	6849580	Supervisor de obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
48	Hosman David Estupiñan Diasz	1053664437	Auxiliar SISO	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
49	Lady Lisney Letrado Cortes	1056506939	Auxiliar SISO	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
50	Julian Andres Rua Garcia	1039695906	Auxiliar Ambiental	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
51	Jair Patiño Toquica	12237883	Operador Camabaja	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
52	Yordan Albeiro Peña Garcia	1056780265	Planillero	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
53	Yonnatan Stiven Restrepo Restrepo	1056780548	Ayudante de Obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
54	Jhon James Escobar Sandoval	1056780292	Ayudante de Obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
55	Ana Celmira Rodruguez Vargas	1007202065	Controlador de trafico	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
56	Walter Andres Alzate Romero	1054550579	Oficial de construccion	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
57	Fabio Stiven Pardo Lopez	1057095362	Ayudante de Obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
58	Mario Alexander Chica Ospina	10186323	Ayudante de Obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
59	Jaider Gonzalez Aguirre	1002691186	Ayudante de Obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
60	Kevin de Jesus Barrios Escobar	1056768178	Ayudante de Obra	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
61	Andry Fabian Jimenez Mendez	1018432085	Auxiliar Ambiental	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
62	Olga Lucia Cotres Cifuentes	1007492737	Controlador de trafico	$0			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
63	Adrian Hernani Ceballos Gomez	1055551603	Conductor Camioneta	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$40.065	PORVENIR	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
64	Roger Antonio Jimenez Suarez	79.688.234	Conductor Camioneta	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	9432223332	$40.065	PROTECCION	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
65	Mario Moreno Lopez	76.559.486	Conductor Camioneta	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	CAJACOPI	9432223332	$40.065	PORVENIR	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
66	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Condctor volqueta	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$40.065	PORVENIR	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
67	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Ispector SST	$ 1 685 000	INACMA SAS	$1.685.000	$117.359	5	ECOOPSOS	7827835015	$67.510	PORVENIR	7827835015	$269.710	$67.510	$0	$0	
68	Alirio Valero Barbosa	7 321 280	Condctor volqueta	$ 100 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$40.065	PROTECCION	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
69	Johan Sebastian Pineda Tejedor	1055553273	Conductor Carrotanque	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	ECOOPSOS	9432223332	$40.065	PORVENIR	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
70	Yohe Richard Lopez Ortiz	1095486128	Operador Retroexcavadora	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS		$0	5	MEDIMAS EPS	9432223332	$0	PORVENIR	9432223332	$0	$0	$0	$0	
71	Elkin Eliecer Carrillo Ordoñez	105555089	Operador Retroexcavadora	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	ECOOPSOS	9432223332	$40.065	PROTECCION	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
72	Miller Leovigildo Carrillo Bautista	1055551349	Oficial	$0	JNW INGAR SAS	$766.667	$53.398	5	COMFAMILIAR HUILA	9432223332	$30.717	PROTECCION	9432223332	$122.717	$30.717	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
73	Carlos Alfonso Castañeda Matiz	9499306	Conductor Volqueta	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$40.065	COLFONDOS	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
74	Norberto Peña Yepes	9.497.578	Conductor Camioneta	$0	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	9432223332	$40.065	PORVENIR	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
75	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$ 1 000 000	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9432223332	$40.065	COLPENSIONES	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
76	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$0	JNW INGAR SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	9432223332	$40.065	PROTECCION	9432223332	$160.065	$40.065	$0	$0	
77	Gerson Alejandro Benites Avila	1055551915	Conductor													$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
78	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$ 533 334	Sanatana Saavedra Pedro Alejandro	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	9432324625	$40.065	COLFONDOS	9432324625	$160.065	$40.065	$0	$0	
79	Jhon Fredy Toro Huertas	7253539	Conductor camabaja		Jhon Fredy Toro Huertas	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	7833115806	$40.065	COLPENSIONES	7833115806	$160.065	$40.065	$0	$0	
80	Angel Manuel Mora Rodriguez	1.058.275.149	Conductor	$ 1 080 729	ORBEING SAS	$1.104.167	$76.904	5	EPS COOSALUD	9433520580	$44.239	PORVENIR	9433520580	$176.739	$44.239	$0	$0	
81	Daniel Mauricio Medina Camacho	1.049.631.613	Ingeniero Civil	$ 1 621 094	ORBEING SAS	$1.656.250	$115.356	5	FAMISANAR	9433523143	$66.358	PROTECCION	9433523143	$265.108	$66.358	$0	$0	
82	Alvaro Ponguata Daza	79.405.303	Operador Fresadora	$ 2 389 167	PRESAR INGENIEROS SAS	$2.158.083	$150.308	5	COMPENSAR EPS	1397335964	$86.464	PROTECCION	1397335964	$345.434	$86.464	$0	$0	
83	Victor Manuel Puin Contreras	1049608847	Operador	$ 1 461 494	ORBEING SAS	$1.551.084	$108.031	5	NUEVA EPS	9433523143	$62.145	PORVENIR	9433523143	$248.275	$62.145	$0	$0	
84	Carlos Jofred Robayo Berrido	7.315.602	Ingeniero SISO	$ 1 200 000	QB INGENERIA SAS	$1.200.000	$83.579	5	SANITAS	9433520580	$48.078	COLPENSIONES	9433520580	$192.078	$48.078	$0	$0	
85	Adriana Rocio Benitez Camargo	40043680	Ingeniero Director de Obra	$ 2 601 000	ADRIANA ROCIO BENITES	$2.601.000	$181.157	5	SANITAS	9433520580	$104.210	PORVENIR	9433520580	$416.330	$104.210	$0	$0	
86	Isidro Casteblanco Perez	6.762.866	Operador	$ 1 310 739	ORBEING SAS	$1.364.466	$95.034	5	SANITAS	9433523143	$54.668	COLPENSIONES	9433523143	$218.404	$54.668	$0	$0	
87	Danilo Amado Diaz	7.184.772	Conductor Volqueta	$ 1 353 958	ORBEING SAS	$1.430.729	$99.649	5	SANITAS	9433520580	$57.323	PORVENIR	9433520580	$229.010	$57.323	$0	$0	

Días del Mes

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
8	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
10	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
12	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
13	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
14	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
15	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
16	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17		X		X	X				X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
18	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
19	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
20	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
21	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
22	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
23		X			X	X	X	X	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
24	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
25	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		X		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
26	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
27	X	X		X				X	X		X	X	X			X														
28	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
29	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
30	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
31	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
32	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
33	X	X		X	X	X			X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
34	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
35	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
36	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X					
37	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
38	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X						X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
39	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
40	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
41	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
42	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
43	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
44	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
45	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
46		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
47														X				X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
48												X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
49												X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
50												X	X			X		X	X	X	X	X	X				X	X	X	X
51												X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
52												X	X			X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
53																			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
54																				X										
55																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
56																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
57																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
58																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
59																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
60																				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
61																									X	X	X	X	X	X
62																									X	X	X	X	X	X
63	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
64	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
65	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
66					X	X																								
67	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
68																									X	X	X	X		
69	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
70	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
71	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
72	X	X																												
73				X	X	X																								
74	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X
75	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
76	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X			X	X			X	X
77																									X	X	X	X	X	X
78	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X										
79				X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X										
80	X				X	X	X	X										X	X	X	X	X	X							
81	X				X	X	X	X										X	X	X	X	X	X							
82	X				X	X																X	X							
83																														
84	X				X	X	X	X										X	X	X	X	X	X							
85	X				X	X	X	X										X	X	X	X	X	X							
86	X				X	X	X	X										X	X	X	X	X	X							
87					X																X									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	066	
		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	8/05/22 (Día / Mes / Año)

88	Fredy Giovany Niño Martinez	7.170.139	Conductor Volqueta	$ 1 497 708	X	ORBEING SAS	$1.413.281	$98.434	5	NUEVA EPS	9433520580	$56.624	PORVENIR	9433520580	$226.217	$56.624	$0	$0	
89	Gonzalo Eulises Echeverria Lopez	1.095.612	Conductor Volqueta	$ 1 367 917	X	ORBEING SAS	$1.378.385	$96.003	5	SANITAS	9433520580	$55.225	PORVENIR	9433520580	$220.632	$55.225	$0	$0	
90	Alfonso Lopez Casallas	6.776.349	Conductor Volqueta	$ 1 409 792	X X X	ORBEING SAS	$1.409.792	$98.191	5	SANITAS	9433520580	$56.484	COLPENSIONES	9433520580	$225.659	$56.484	$0	$0	
91	Fredy Alexander Niño Malaver	7.180.737	Conductor Volqueta	$ 1 461 438	X	ORBEING SAS	$1.406.302	$97.948	5	COMPENSAR EPS	9433520580	$56.344	PORVENIR	9433520580	$225.100	$56.344	$0	$0	
92	Buena Aventura Amado Diaz	1.049.611.655	Conductor Volqueta	$ 1 388 854	X X	ORBEING SAS	$1.392.344	$96.975	5	FAMISANAR	9433520580	$55.785	PORVENIR	9433520580	$222.866	$55.785	$0	$0	
93	Yeison Armando Bermudes Quiroga	1.049.638.088	Oficial	$ 1 599 600	X X X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.641.831	$114.352	5	SANITAS	9433520580	$65.780	PORVENIR	9433520580	$262.800	$65.780	$0	$0	
94	Carlos Alberto Cely Caldas	6.772.230	Ayudante de Obra	$ 1 182 075	X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.210.567	$84.315	5	NUEVA EPS	9433523143	$48.502	PORVENIR	9433523143	$193.770	$48.502	$0	$0	
95	Victor Manuel Gonzalez Arias	4.046.857	Ayudante de Obra	$ 1 661 494	X X X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.653.619	$115.173	5	NUEVA EPS	9433523143	$66.253	PORVENIR	9433523143	$264.687	$66.253	$0	$0	
96	Jose Domingo Infante Molina	7.161.459	Ayudante de Obra	$ 1 539 894	X X X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.745.261	$121.556	5	COMPENSAR EPS	9433523143	$69.924	PROTECCION	9433523143	$279.356	$69.924	$0	$0	
97	Edw in Julian Barreto	1049619839	Ayudante de Obra	$ 1 945 313	X X X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$2.034.375	$141.692	5	SANITAS	9433523143	$81.508	PORVENIR	9433523143	$325.633	$81.508	$0	$0	
98	Blanca Doris Salinas Alarcon	40049102	Controlador Trafico	$ 1 005 208	X	ORBEING SAS	$1.057.293	$73.639	5	SANITAS	9433523143	$42.361	PORVENIR	9433523143	$169.236	$42.361	$0	$0	
99	Diana Marcela Merchan Castro	24170221	Controlador de trafico	$ 233 334	X X	ORBEING SAS	$1.062.501	$74.002	5	SANITAS	9433523143	$42.569	PORVENIR	9433523143	$170.070	$42.569	$0	$0	
100	Nixon Esteven Echeverria Lopez	4043223	Conductor Volqueta	$ 866 667	X	BRAVO MONROY	$1.340.000	$93.330	5	COOSALUD	9433520580	$53.688	PORVENIR	9433520580	$214.488	$53.688	$0	$0	
101	Jose Wiliam Jimenez Cardozo	7165894	Niveletero	$ 1 078 400	X X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.143.658	$79.655	5	FAMISANAR	9433523143	$45.821	PORVENIR	9433523143	$183.060	$45.821	$0	$0	
102	Wehimar Barbosa Canacue	1070959621	Operador Fresadora	$3.158.791	X X X X X	INGENIEROS SAS	$3.158.791	$220.007		FAMISANAR	1397335964	$126.558	POTOTECCION	1397335964	$505.613	$126.558	$0	$0	
103	Nancy Pineda Santiago	1049630154	Controlador Trafico	$1.072.917	X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.072.917	$74.728		COOSALUD	9433523143	$42.987	PORVENIR	9433523143	$171.737	$42.987	$0	$0	
104	Jose laureano Rodriguez Guevara	3016927	Controlador Trafico	$33.334	X X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$33.334	$2.322		FAMISANAR	9433523143	$1.336	PROTECCION	9433523143	$5.336	$1.336	$0	$0	
105	Jose Miguel Rojas Molina	1095556	Ayudante de construcción	$1.079.642	X X X X X X X X X	ORBEING SAS	$1.079.642	$75.196		NUEVA EPS	9433523143	$43.256		9433523143		$43.256	$0	$0	
106	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$ 1 000 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	FAMISANAR	58246723	$40.065	PORVENIR	58246723	$160.065	$40.065	$0	$0	
107	Gina Lizeth Valero Walteros	1055553485	Auxiliar SST	$ 1 000 000	X X X X X X X X X X X X X X X X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	58246723	$40.065	PORVENIR	58246723	$160.065	$40.065	$0	$0	
108	Jose Guillermo Rojas Hernandez	7315934	Conductor Volqueta	$ 1 000 000	X X X X X X X X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	58246723	$40.065	COLPENSIONES	58246723	$160.065	$40.065	$0	$0	
109	Manuel Antono Valero Barbosa	9 498 041	Conductor Volqueta	$ 1 000 000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	58246723	$40.065	PORVENIR	58246723	$160.065	$40.065	$0	$0	
110	Jose Alberto Gonzalezz Amortegui	79 522 088	Conductor Volqueta	$ 733 334	X X X X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	SALUD TOTAL	58246723	$40.065	COLPENSIONES	58246723	$160.065	$40.065	$0	$0	
111	Jimmy Yoany Roa Acevedo	9 154 695	Operador Excavadora	$0	X X X X X X X X X X X X X X X X X	RB TRANS SAS	$1.000.000	$69.649	5	SANITAS	58246723	$40.065	PORVENIR	58246723	$160.065	$40.065	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
112	Duvan Andres Anzola Infante	1073176991	Guarda de Seguridad	$ 1 480 001	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COLOMBIA S A	$2.134.376	$148.657	4	SALUD TOTAL	9433314737	$85.514	PORVENIR	9433314737	$341.640	$85.514	$0	$0	
113	Ferney Ordoñez Ordoñes	1055553598	Guarda de Seguridad	$ 1 332 291	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COLOMBIA S A	$2.155.001	$150.094	4	NUEVA EPS	9433314737	$86.341	PORVENIR	9433314737	$344.941	$86.341	$0	$0	
114	Omar Giovany Saavedra Galindo	1055552976	Guarda de Seguridad	$ 2 787 500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COLOMBIA S A	$1.677.711	$116.851	4	NUEVA EPS	9433314737	$67.218	PORVENIR	9433314737	$268.543	$67.218	$0	$0	
115	Juan Sebastian Marriquin Molina	1002624497	Guarda de Seguridad	$ 1 470 625	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COLOMBIA S A	$2.046.045	$142.505	4	NUEVA EPS	9433314737	$81.975	PORVENIR	9433314737	$327.501	$81.975	$0	$0	
116	Jorge Alonso Martinez Navarrete	1055551406	Guarda de Seguridad	$871.043	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COLOMBIA S A	$871.043	$60.667		NUEVA EPS	9433314737	$34.899	PORVENIR	9433314737	$139.424	$34.899	$0	$0	
117	Fabinton Lopez Castellanos	750513	Guarda de Seguridad		X X X X X X X X X X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	
118	JUAN REYES	78.706.129	MONTADOR	1.200.000	X X X X X X x	A S	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	7832927599	$40.065	COLPESIONES	7832927599	$160.065	$40.065	$0	$0	
119	MAURICIO ESPITIA	7.128.238	OFICIAL MONTADOR	1.200.000	X X X X X X x			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
120	JHON MAICOL VARGAS	1.116.555.201	MONTADOR	1.200.00	X X X X X X x	A S	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	7832927599	$40.065	PORVENIR	7832927599	$160.065	$40.065	$0	$0	
121	JOSE FLOREZ	1.041.254.995	MONTAODR	1.200.000	X X X X X X x	A S	$1.000.000	$69.649		MUTUAL SER	7832927599	$40.065	COLFONDOS	7832927599	$160.065	$40.065	$0	$0	
122	RICARDO DELGADO	79.721.944	MAESTRO	1.500.000	X X X X X X x	A S	$1.000.000	$69.649		COMPENSAR	7832921585	$40.065	COLPENSIONES	7832921585	$160.065	$40.065	$0	$0	
123	SERGIO PASTRANA	1.003.005.774	MONTADOR	1.200.000	X X X X X X x			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
124	WILMER YESID SLAMANCA	1.116.642.026	SUP. SST	1.800.000	X X X X X X x			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
125	LORENA BUITRAGO	1.007.333.079	CONTROLADORA	1.00.000	X X X X X X x			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
126	FANNY ANGEL	40.390.963	CONTROLADORA	1.000.00	X X X X X X x			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
127	FLORENTINO ESQUIVEL	4.166.181	OP. RETRO	1.600.00	X X X X X X x			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
128	Jorge Antonio Giraldo Carmona	71582691	Topografo	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
129	Cristian Giraldo Gomez	1017248176	Cadenero II	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
130	Luis Fernando Diaz Andrade	1068576079	Operador	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
131	Juan Carlos Garcia Rojas	86059091	Operador	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
132	Ancizar de Jesus Restrepo Zapata	71635803	Auxiliar de perforación	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
133	Angel Miro Restrepo Lopez	5790023	Auxiliar de perforación	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
134	Jorge Luis Garcia Piedrahita	1214714379	Conductor	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
135	Isabel Cristina Calderon Escobar	46646086	Auxiliar de Perforación	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
136	Luis Carlos Bejarano Castro	11204153	Auxiliar de Perforación	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
137	Miguel Angel Meza Martinez	1067922673	Cadenero I	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
138	Wilmer Orlando Valdelamar Bechara	73104248	Ayudante de Topografia	$0	X X X	OFB SAS		$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
139	Jose Ramiro Calo Calo	977989	Operador Fresadora	$ 9 021 410	X X X	CONSORCIO SH	$9.021.410	$628.332	5	SANITAS	9431805551	$361.446	PORVENIR	9431805551	$1.444.015	$361.446	$0	$0	
140	MILLER VILLA OCAMPO	14327233	Conductor de volqueta	$1.000.000		S	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433371127	$40.065	PORVENIR	9433371127	$160.065	$40.065	$0	$0	
141	QUINCHIA	1005363676	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	QUINCHIA DIEGO	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433230439	$40.065	PORVENIR	9433230439	$160.065	$40.065	$0	$0	
142	ARAQUE	3132953	Conductor de volqueta	$1.000.000	X X	TRANSPORTES	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	55188562	$40.065	PORVENIR	55188562	$160.065	$40.065	$0	$0	
143	JOSE LEONARDO MARIN VALENCIA	75091786	Conductor de volqueta	$1.000.000	X X X	MARIN CIFUENTES	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	58153376	$40.065	COLFONDOS	58153376	$160.065	$40.065	$0	$0	
144	JOSE ALNER CASALLAS TRIANA	10187290	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	BRI Y MEN LTDA	$1.000.000	$69.649		CAJACOPI	9433441255	$40.065	PORVENIR	9433441255	$160.065	$40.065	$0	$0	
145	ARNOLDO QUINTERO RIOS	15958229	Conductor de volqueta	$1.000.000		ARNOLDO	$1.000.000	$69.649		SANITAS	9433314855	$40.065	COLPENSIONES	9433314855	$160.065	$40.065	$0	$0	
146	LEONIDAS RAMIREZ ARIAS	7252555	Conductor de volqueta	$1.000.000		LEONIDAS	$1.000.000	$69.649		FAMISANAR	9433305045	$40.065	COLPENSIONES	9433305045	$160.065	$40.065	$0	$0	
147	ROBINSON HURTADO ORTIZ	7253951	Conductor de volqueta	$1.000.000		ROBINSON	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433314329	$40.065	COLPENSIONES	9433314329	$160.065	$40.065	$0	$0	
148	TOMAS ANDRES GALLEGO ARIAS	1056785225	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	TOMAS ANDRES	$1.000.000	$69.649		FAMISANAR	9433230445	$40.065	PORVENIR	9433230445	$160.065	$40.065	$0	$0	
149	MARCO MANUEL ORTIZ ORDOÑEZ	11105165	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	MARCO MANUEL	$1.000.000	$69.649		CAJACOPI	9433230433	$40.065	PORVENIR	9433230433	$160.065	$40.065	$0	$0	
150	JEISON CAHVARRO SALGADO	1056563885	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	CHAVARRRO	$1.000.000	$69.649		FAMISANAR	9433277141	$40.065	PORVENIR	9433277141	$160.065	$40.065	$0	$0	
151	FABIO DAVID GUZMAN MORENO	7251161	Conductor de volqueta	$1.000.000	X X	GUZMAN MORENO	$1.000.000	$69.649		MEDIMAS	4434712417	$40.065	COLPENSIONES	4434712417	$160.065	$40.065	$0	$0	
152	GARCIA	15272526	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	BRI Y MEN LTDA	$1.000.000	$69.649		FAMISANAR	9433441255	$40.065	PORVENIR	9433441255	$160.065	$40.065	$0	$0	
153	BALLESTEROS	7254939	Conductor de volqueta	$1.000.000	X	HERNANDEZ	$1.000.000	$69.649		CAJACOPI	23034702	$40.065	COLPENSIONES	23034702	$160.065	$40.065	$0	$0	
154	Javier Mauricio Ortiz Giraldo	16 161 617	Conductor	$1.000.000	X X X X X X	ORTIZ GIRALDO	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433102589	$40.065	PORVENIR	9433102589	$160.065	$40.065	$0	$0	
155	Jorge William Guzman Sandoval	17 347 010	Conductor	$0	X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
156	Juan Carlos Contreras Moreno	4 438 162	Conductor	$0	X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
157	Juan Gabriel Sanchez Ramirez	1 007 329 768	Conductor	$0	X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
158	Luis Alejandro Ortiz Urquijo	1 007 202 571	Conductor	$0	X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
159	Tito Alexander Orozco Castaño	1 056 779 313	Conductor		X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
160	Carlos Alberto Moreno Ramos	14 321 991	Conductor	$1.000.000	X X	VOLQUETEROS	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433546586	$40.065	PORVENIR	9433546586	$160.065	$40.065	$0	$0	
161	Cesar Augusto Ospina	7 248 872	Conductor	$1.000.000	X X	VOLQUETEROS	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433532204	$40.065	PORVENIR	9433532204	$160.065	$40.065	$0	$0	
162	Diego Alexander Jaramillo Laverde	3 392 542	Conductor	$1.000.000	X X	VOLQUETEROS	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433532204		PORVENIR	9433532204	$160.065	$40.065	$0	$0	
163	Floridiano Quintero	13 811 039	Conductor	$1.000.000	X X	VOLQUETEROS	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433532204	$40.065			$160.065	$40.065	$0	$0	
164	Guillermo Hernandez Ballesteros	7 254 939	Conductor	$1.000.000	X X	VOLQUETEROS	$1.000.000	$69.649		FAMISANAR	9433532204	$40.065	PORVENIR	9433532204	$160.065	$40.065	$0	$0	
165	Jhon Javier Cañon Pulido	1 002 647 163	Conductor	$1.000.000	X X	VOLQUETEROS	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	9433532204	$40.065	PORVENIR	9433532204	$160.065	$40.065	$0	$0	
166	Alvaro Enrique Gualteros Yepes	7303213	Conductor de volqueta	$1.000.000	X X X X X X X X X	POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649		NUEVA EPS	1044592704	$40.065	PROTECCION	1044592704	$160.065	$40.065	$0	$0	
167	Hery Evaristo Olmos Cortes	6910231	Conductor de volqueta	$1.000.000	X X X X X X X X X	POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649		SANITAS	1044592704	$40.065	PROTECCION	1044592704	$160.065	$40.065	$0	$0	
168	Benicio Sanchez Ospina	2746903	Operador Retroexcavadora	$1.000.000		POVEDA SAS	$1.000.000	$69.649		FAMISANAR	1044592704	$40.065	COLPENSIONES	1044592704	$160.065	$40.065	$0	$0	
169	Jhon Fredy Pineda Balle	1055552487	Conductor de volqueta	$0	X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
170	Arcadio Jerez Fajardo	1056482811	Operador Retroexcavadora	$0	X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
171	Jose Cerveleon Reyes Buitrago	4232640	Conductor de volqueta	$0	X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
172	Jose Jeronimo Reyes Reyes	4232631	Conductor de volqueta	$0	X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
173	Luis Alvaro Reyes Reyes	7127850	Conductor de volqueta	$0	X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
174	ISIDRO VILLARRAGA SOSA	10171139	CONDUCTOR	$1.000.000	X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
175	LUIS ARNULFO SANCHEZ MURCIA	7250760	CONDUCTOR	$1.000.000	X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
176	JHON FREDY BUITRAGO GUZMAN	71943557	CONDUCTOR	$1.000.005	X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
177	Derly Joana Londoño hernanez	1023947470	Ingeriera forestal		X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
178	Natalia RIvera Molina	1010185109	Biologo		X X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
179	Reinaldo Ruiz forero	1055552287	auxiliar de campo		X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
180	Cesar agusto Oballe Gamboa	10555533243	auxiliar de campo		X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
181	David Andres Romero Ortiz	1053725092	auxiliar de campo		X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
182	Betsy Jineet Lesmes Garzon	1019149278	ingeniera hidraulica		X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
183	Luis Albeiro Pabon Pabon	1116495763	ayudantes de perforacion		X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO
184	Luis Felipe Giron Alaya	1098606015	ayudantes de perforacion		X X X X X			$0				$0			$0	$0	$0	$0	AFILIACION DE INGRESO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha .... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	8/05/22 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** TRANSVERSAL BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	425821	LEGALIDAD	54	NACION	Principal	$ 4.628.712.871	$ 1.198.327.419
2021	153422	LEGALIDAD	11	NACION	Principal	$ 8.015.328.690	$ 3.865.221.829
2021	4628712871	LEGALIDAD	54	NACION	Adición No.2	$ 28.823.325.054	$ 28.823.325.054
TOTAL						**$ 41.467.366.615**	**$ 33.886.874.302**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 387.695.087.388,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	0	$ -		$ -	$ -	No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)		$ 387.695.087.388			NO	N/A
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -			$ 387.695.087.388			NO	N/A
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290,00	$ 38.092.116		$ 38.092.116	$ -		$ 4.590.620.755	$ 387.656.995.272		SI		N/A
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284,00	$ 523.145		$ 523.145	$ -		$ 4.590.097.610	$ 387.656.472.127			NO	N/A
3	Parcial	ago-21	$ 230.079.546,00	$ 1.008.810,00	$ 231.088.356		$ 231.088.356	$ -		$ 4.359.009.254	$ 387.425.383.771		SI		N/A
3	Estudios y diseños	ago-21	$ 103.500.000,00	$ 19.665.000,00	$ 123.165.000		$ 123.165.000	$ -			$ 387.302.218.771				N/A
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334,00	$ 12.116,00	$ 2.775.450		$ 2.775.450	$ -		$ 4.356.233.804	$ 387.299.443.321			NO	N/A
4	Parcial	sep-21	$ 656.224.935,00	$ 2.877.294,00	$ 659.102.229		$ 659.102.229	$ -		$ 3.697.131.575	$ 386.640.341.092	113694 29/11/21			OBLIGACION EN TRÁMITE CON RADICADO 2787521
4	Estudios y diseños	sep-21	$ 57.458.035,00	$ 10.917.026,65	$ 68.375.062		$ 68.375.062	$ -			$ 386.571.966.030				N/A
4	COVID	sep-21	$ 28.424,37	$ 5.400,63	$ 33.825		$ 33.825	$ -		$ 3.697.097.750	$ 386.571.932.205			NO	N/A
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547,00	$ 70.669,00	$ 16.188.216		$ 16.188.216	$ -		$ 3.680.909.534	$ 386.555.743.989	127281 29/12/2021		NO	ASIGNADO
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662,00	$ 247.089.247		$ 247.089.247	$ -		$ 3.433.820.287	$ 386.308.654.742	1255302 22/12/2021		NO	N/A
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381,00	$ 4.439.607		$ 4.439.607	$ -		$ 3.429.380.680	$ 386.304.215.135	125300 22/12/2021		NO	N/A
6	Acta de ajuste provisional		$ 22.581.721	$ 99.012,00	$ 22.680.733			$ -		$ 3.406.699.947				NO	N/A
6	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -		$ -	$ 2.185.855.000,00			$ 386.304.215.135		SI		N/A
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168,00	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.476.993,00		$ 2.433.571.287	$ 385.331.086.475	125885 24/12/2021		NO	N/A
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202,00	$ 1.191.589		$ 1.191.589		C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 2.432.379.698	$ 385.329.894.886	125882 24/12/2021		NO	EN TRAMITE REVISION
7	Acta de ajuste provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333,00	$ 13.362.262				No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 2.419.017.436				NO	N/A
7	Parcial	dic-21	$ 1.213.758.502	$ 5.321.864,00	$ 1.219.080.366	$ 1.699.476.993	-$ 480.396.627			$ 6.796.248.324	$ 384.110.814.520		SI	NO	N/A
7	Estudios y diseños	dic-21	$ 847.382.733	$ 161.002.719,27	$ 1.008.385.452		$ 1.008.385.452			$ 5.787.862.872	$ 383.102.429.068				N/A
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027,00	$ 1.609.651		$ 1.609.651		C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 5.786.253.221	$ 383.100.819.417	126816 28/12/2021		NO	EN TRAMITE REVISION
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125,00	$ 3.954.612,00	$ 905.883.737,00		$ 905.883.737			$ 4.880.369.484	$ 382.194.935.680			NO	N/A
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525					$ 3.730.710.959	$ 381.045.277.155			NO	En trámite- Territorial
8	Ajustes	ene-22	$ 63.626.129	$ 278.976,00	$ 63.905.105		$ 63.905.105			$ 3.666.805.854	$ 380.981.372.050				
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405,00	$ 498.549.480		$ 498.549.480			$ 3.168.256.374	$ 380.482.822.570			NO	
9	Ajustes	ene-22	$ 104.298.181	$ 457.307,00	$ 104.755.488		$ 104.755.488			$ 3.063.500.886	$ 380.378.067.082				
11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053,00	$ 1.425.744.875		$ 1.425.744.875			$ 1.637.756.011	$ 378.952.322.207				
TOTALES			**$ 8.554.132.759**	**$ 224.675.416**	**$ 8.778.808.176**	**$ 2.185.855.000**	**$ 5.407.251.656**	**$ 3.885.331.993**		**$ 1.637.756.011**	**$ 378.952.322.207**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	7.315.342.628	32.074.964	7.347.417.592
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0	0	0
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0	0	0
AJUSTES	230.420.939	1.010.307	231.431.246
ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.008.340.768	191.584.746	1.199.925.514
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0	0	0
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0	0	0
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0	0	0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	28.424	5.401	33.825
VALOR TOTAL	**8.554.132.759**	**224.675.418**	**8.778.808.177**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: NESTOR BEDOYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	11	12	17	16	16	7	11	11	6	13	12	13	12	12	8	12	11	13	12	11	12	13	9	14	10	10	12	9	12	14		351
Lluvias moderadas	4	4	3	5	4	8	7	8	9	6	5	5	4	3	6	4	6	5	4	4	3	4	5	3	6	5	4	5	7	6		152
Lluvias intensas	9	8	4	3	4	9	6	5	9	5	7	6	8	9	10	8	7	6	8	9	9	7	10	7	8	9	8	10	5	4		217
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: William Fernando Aunta Higuera
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: C.P.I.T.V 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RUTA 6006									
2724	2022-03-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,34%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2725	2022-03-28	Granulometría	INV.-E-782	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2726	2022-03-28	Vacíos con aire	INV.-E-736	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,97%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2727	2022-03-28	Estabilidad	INV. - E - 748	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	13171.2 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2728	2022-03-28	Flujo	INV. - E - 748	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2729	2022-03-28	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.48 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2730	2022-03-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2731	2022-03-29	Granulometría	INV.-E-782	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2732	2022-03-29	Vacíos con aire	INV.-E-736	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,92%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2733	2022-03-29	Estabilidad	INV. - E - 748	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12867.4 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2734	2022-03-29	Flujo	INV. - E - 748	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2735	2022-03-29	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.38 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2736	2022-03-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2737	2022-03-30	Granulometría	INV.-E-782	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2738	2022-03-30	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2739	2022-03-30	Estabilidad	INV. - E - 748	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11272.5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2740	2022-03-30	Flujo	INV. - E - 748	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2741	2022-03-30	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.18 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2742	2022-03-31	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2743	2022-03-31	Granulometría	INV.-E-782	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2744	2022-03-31	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,83%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2745	2022-03-31	Estabilidad	INV. - E - 748	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12524.4 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2746	2022-03-31	Flujo	INV. - E - 748	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2747	2022-03-31	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.12 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2748	2022-04-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2749	2022-04-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,49%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2750	2022-04-01	Granulometría	INV.-E-782	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2751	2022-04-01	Granulometría	INV.-E-782	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2752	2022-04-01	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2753	2022-04-01	Estabilidad	INV. - E - 748	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	13426 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2754	2022-04-01	Flujo	INV. - E - 748	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2755	2022-04-01	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.42(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2756	2022-04-04	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,44%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2757	2022-04-04	Granulometría	INV.-E-782	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2758	2022-04-04	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,86%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2759	2022-04-04	Estabilidad	INV. - E - 748	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12808.6 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2760	2022-04-04	Flujo	INV. - E - 748	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.2 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2761	2022-04-04	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.08 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2762	2022-04-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2763	2022-04-05	Granulometría	INV.-E-782	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2764	2022-04-05	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,26%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2765	2022-04-05	Estabilidad	INV. - E - 748	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12798.8 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2766	2022-04-05	Flujo	INV. - E - 748	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2767	2022-04-05	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.35 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2768	2022-04-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,51%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2769	2022-04-06	Granulometría	INV.-E-782	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2770	2022-04-06	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,93%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2771	2022-04-06	Estabilidad	INV. - E - 748	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12710.6 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2772	2022-04-06	Flujo	INV. - E - 748	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2773	2022-04-06	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.18 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2774	2022-04-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,35%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2775	2022-04-07	Granulometría	INV.-E-782	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2776	2022-04-07	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,82%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2777	2022-04-07	Estabilidad	INV. - E - 748	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12446 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2778	2022-04-07	Flujo	INV. - E - 748	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2779	2022-04-07	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.23 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2780	2022-04-08	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2781	2022-04-08	Granulometría	INV.-E-782	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2782	2022-04-08	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,97%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2783	2022-04-08	Estabilidad	INV. - E - 748	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12485.2 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2784	2022-04-08	Flujo	INV. - E - 748	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.2 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2785	2022-04-08	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.98 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2786	2022-04-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2787	2022-04-11	Granulometría	INV.-E-782	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2788	2022-04-11	Vacíos con aire	INV.-E-736	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2789	2022-04-11	Estabilidad	INV. - E - 748	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12083.4 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2790	2022-04-11	Flujo	INV. - E - 748	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.2mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2791	2022-04-11	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.85(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2792	2022-04-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2793	2022-04-20	Granulometría	INV.-E-782	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2794	2022-04-20	Vacíos con aire	INV.-E-736	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2795	2022-04-20	Estabilidad	INV. - E - 748	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	13210.4 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2796	2022-04-20	Flujo	INV. - E - 748	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2797	2022-04-20	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.49(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2798	2022-03-28	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2799	2022-03-29	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2800	2022-03-30	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2801	2022-03-31	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2802	2022-04-01	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2803	2022-04-04	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2804	2022-04-05	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2805	2022-04-06	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2806	2022-04-07	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2807	2022-04-08	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2808	2022-04-11	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2809	2022-04-20	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2810	2022-03-28	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	> 50 %	60,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2811	2022-04-01	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	> 50 %	59,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2812	2022-04-04	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	> 50 %	55,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2813	2022-04-11	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	> 50 %	60,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2814	2022-04-20	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	> 50 %	56,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2815	2022-03-28	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	≥45%	49,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2816	2022-03-29	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	≥45%	49,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2817	2022-03-30	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	≥45%	49,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2818	2022-03-31	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	≥45%	49,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2819	2022-04-01	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	≥45%	49,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2820	2022-04-04	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	≥45%	49,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2821	2022-04-05	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	≥45%	49,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2822	2022-04-06	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	≥45%	49,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2823	2022-04-07	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	≥45%	49,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2824	2022-04-08	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	≥45%	49,90%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2825	2022-04-11	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	≥45%	49,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2826	2022-04-20	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	≥45%	49,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2827	2022-03-28	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	96% 91%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2828	2022-03-29	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	1+924 al 2+066 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	96% 92%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2829	2022-03-30	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	96% 91%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2830	2022-03-31	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+109 al 2+457 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	97% 93%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2831	2022-04-01	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	97% 94%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2832	2022-04-04	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	97% 93%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2833	2022-04-05	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	97% 93%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2834	2022-04-06	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	96% 93%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2835	2022-04-07	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+480 al 2+650 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	98% 94%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2836	2022-04-08	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	95% 92%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2837	2022-04-11	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	97% 94%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

2838	2022-04-20	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	≥85% ≥70%	97% 94%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2839	2022-03-28	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	<10%	2,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2840	2022-03-29	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	<10%	3,30%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2841	2022-03-30	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	<10%	2,90%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2842	2022-03-31	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+066 al 2+312 RUTA 6006	1	<10%	3,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2843	2022-04-01	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	<10%	4,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2844	2022-04-04	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	<10%	3,90%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2845	2022-04-05	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	<10%	4,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2846	2022-04-06	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	<10%	3,30%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2847	2022-04-07	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	<10%	3,90%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2848	2022-04-08	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+650 al 3+000 RUTA 6006	1	<10%	3,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2849	2022-04-11	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	<10%	3,20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2850	2022-04-20	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	<10%	3,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2851	2022-03-28	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	1+920 al 2+099 RUTA 6006	1	<0.5%	0,39%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2852	2022-04-01	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	<0.5%	0,45%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2853	2022-04-04	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	<0.5%	0,45%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16

							FECHA		30/04/22 (Día / Mes / Año)
2854	2022-04-11	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	2+600 al 2+990 RUTA 6006	1	<0.5%	0,39%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2855	2022-04-20	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	3+000 al 3+500 RUTA 6006	1	<0.5%	0,47%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2856	2022-04-09	Perdida en ensayo de Sanidad en agregados	INV. E-220 - 13	2+300 al 2+500 RUTA 6006	1	Grueso = Max 18%	4%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						Fino = Max 18%	2,69%		
2857	2022-04-04	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218 - 13	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	500 R= Max 25%	16%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						100 R = Max 5%	4,00%		
2858	2022-04-04	Resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de microdeval	INV. E-238 - 13	2+280 al 3+450 RUTA 6006	1	Max 20%	5,2%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
2859	2022-04-07	Resistencia mecánica de los agregados por el método del 10% de finos	INV. E-224 - 13	2+500 al 2+700 RUTA 6006	1	Relación húmedo / Seco =75%	90,6%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						Valor seco mínimo =110 KN	312 KN		
2860	2022-03-30	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	entre 60mm y 70mm	62mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2861	2022-03-30	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	entre 48 ºC y 54 ºC	49.4 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2862	2022-03-30	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	min 1500 P	276000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2863	2022-03-30	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2864	2022-03-30	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	min 99%	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2865	2022-03-30	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	min 230 ºC	270 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2866	2022-03-30	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 0,8%	0,13%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
2867	2022-03-30	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 1+950 a PR 3+500 RUTA 6006	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,80	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
					RUTA 6008				
2868	2022-03-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2869	2022-03-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2870	2022-03-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,54%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2871	2022-03-26	Granulometría	INV.-E-782	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2872	2022-03-26	Granulometría	INV.-E-782	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2873	2022-03-26	Granulometría	INV.-E-782	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2874	2022-03-26	Vacíos con aire	INV.-E-736	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,80%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2875	2022-03-26	Estabilidad	INV. - E - 748	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10532.5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2876	2022-03-26	Flujo	INV. - E - 748	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.38mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2877	2022-03-26	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.12 KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16

								FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)
2878	2022-03-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,51%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2879	2022-03-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2880	2022-03-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,46%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2881	2022-03-29	Granulometría	INV.-E-782	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2882	2022-03-29	Granulometría	INV.-E-782	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2883	2022-03-29	Granulometría	INV.-E-782	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2884	2022-03-29	Vacíos con aire	INV.-E-736	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2885	2022-03-29	Estabilidad	INV. - E - 748	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11012.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2886	2022-03-29	Flujo	INV. - E - 748	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2887	2022-03-29	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.67 KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2888	2022-03-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,19%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2889	2022-03-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2890	2022-03-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2891	2022-03-30	Granulometría	INV.-E-782	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2892	2022-03-30	Granulometría	INV.-E-782	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2893	2022-03-30	Granulometría	INV.-E-782	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2894	2022-03-30	Vacíos con aire	INV.-E-736	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2895	2022-03-30	Estabilidad	INV. - E - 748	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10092.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2896	2022-03-30	Flujo	INV. - E - 748	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	2.99mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2897	2022-03-30	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.37KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2898	2022-03-31	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2899	2022-03-31	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,68%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2900	2022-03-31	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2901	2022-03-31	Granulometría	INV.-E-782	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2902	2022-03-31	Granulometría	INV.-E-782	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2903	2022-03-31	Granulometría	INV.-E-782	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2904	2022-03-31	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2905	2022-03-31	Estabilidad	INV. - E - 748	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10557.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2906	2022-03-31	Flujo	INV. - E - 748	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.4mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16

								FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)
2907	2022-03-31	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.11 KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2908	2022-04-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2909	2022-04-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,60%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2910	2022-04-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2911	2022-04-01	Granulometría	INV.-E-782	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2912	2022-04-01	Granulometría	INV.-E-782	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2913	2022-04-01	Granulometría	INV.-E-782	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2914	2022-04-01	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2915	2022-04-01	Estabilidad	INV. - E - 748	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11117.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2916	2022-04-01	Flujo	INV. - E - 748	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.4mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2917	2022-04-01	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.27KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2918	2022-04-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,21%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2919	2022-04-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,46%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2920	2022-04-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2921	2022-04-05	Granulometría	INV.-E-782	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2922	2022-04-05	Granulometría	INV.-E-782	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2923	2022-04-05	Granulometría	INV.-E-782	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2924	2022-04-05	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2925	2022-04-05	Estabilidad	INV. - E - 748	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11025N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2926	2022-04-05	Flujo	INV. - E - 748	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.46mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2927	2022-04-05	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.19KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2928	2022-04-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2929	2022-04-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,53%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2930	2022-04-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,27%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2931	2022-04-06	Granulometría	INV.-E-782	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2932	2022-04-06	Granulometría	INV.-E-782	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2933	2022-04-06	Granulometría	INV.-E-782	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2934	2022-04-06	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2935	2022-04-06	Estabilidad	INV. - E - 748	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11037.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)

2936	2022-04-06	Flujo	INV. - E - 748	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.33mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2937	2022-04-06	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.31KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2938	2022-04-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2939	2022-04-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,66%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2940	2022-04-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,29%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2941	2022-04-07	Granulometría	INV.-E-782	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2942	2022-04-07	Granulometría	INV.-E-782	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2943	2022-04-07	Granulometría	INV.-E-782	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2944	2022-04-07	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2945	2022-04-07	Estabilidad	INV. - E - 748	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10785N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2946	2022-04-07	Flujo	INV. - E - 748	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2947	2022-04-07	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.22KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2948	2022-04-08	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,32%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2949	2022-04-08	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2950	2022-04-08	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2951	2022-04-08	Granulometría	INV.-E-782	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2952	2022-04-08	Granulometría	INV.-E-782	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2953	2022-04-08	Granulometría	INV.-E-782	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2954	2022-04-08	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2955	2022-04-08	Estabilidad	INV. - E - 748	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10112.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2956	2022-04-08	Flujo	INV. - E - 748	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.15mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2957	2022-04-08	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.21KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2958	2022-04-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,58%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2959	2022-04-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,67%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2960	2022-04-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2961	2022-04-18	Granulometría	INV.-E-782	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2962	2022-04-18	Granulometría	INV.-E-782	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2963	2022-04-18	Granulometría	INV.-E-782	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2964	2022-04-18	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2965	2022-04-18	Estabilidad	INV. - E - 748	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10877.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2966	2022-04-18	Flujo	INV. - E - 748	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.3mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2967	2022-04-18	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.3KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2968	2022-04-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2969	2022-04-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,15%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2970	2022-04-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2971	2022-04-19	Granulometría	INV.-E-782	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2972	2022-04-19	Granulometría	INV.-E-782	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2973	2022-04-19	Granulometría	INV.-E-782	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2974	2022-04-19	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2975	2022-04-19	Estabilidad	INV. - E - 748	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11002.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2976	2022-04-19	Flujo	INV. - E - 748	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2977	2022-04-19	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.25KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2978	2022-04-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,29%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2979	2022-04-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,26%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2980	2022-04-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2981	2022-04-20	Granulometría	INV.-E-782	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2982	2022-04-20	Granulometría	INV.-E-782	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2983	2022-04-20	Granulometría	INV.-E-782	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2984	2022-04-20	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2985	2022-04-20	Estabilidad	INV. - E - 748	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11002.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2986	2022-04-20	Flujo	INV. - E - 748	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.41mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2987	2022-04-20	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.23KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2988	2022-04-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,44%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2989	2022-04-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,36%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2990	2022-04-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

2991	2022-04-21	Granulometría	INV.-E-782	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2992	2022-04-21	Granulometría	INV.-E-782	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2993	2022-04-21	Granulometría	INV.-E-782	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
2994	2022-04-21	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,80%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2995	2022-04-21	Estabilidad	INV. - E - 748	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11542.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2996	2022-04-21	Flujo	INV. - E - 748	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.4mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2997	2022-04-21	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+599 al 25+749 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.39KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
2998	2022-04-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
2999	2022-04-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3000	2022-04-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3001	2022-04-22	Granulometría	INV.-E-782	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3002	2022-04-22	Granulometría	INV.-E-782	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3003	2022-04-22	Granulometría	INV.-E-782	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3004	2022-04-22	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3005	2022-04-22	Estabilidad	INV. - E - 748	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10197.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3006	2022-04-22	Flujo	INV. - E - 748	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.12mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3007	2022-04-22	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.27KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3008	2022-04-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3009	2022-04-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3010	2022-04-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,32%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3011	2022-04-23	Granulometría	INV.-E-782	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3012	2022-04-23	Granulometría	INV.-E-782	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3013	2022-04-23	Granulometría	INV.-E-782	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3014	2022-04-23	Vacíos con aire	INV.-E-736	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3015	2022-04-23	Estabilidad	INV. - E - 748	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10485N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3016	2022-04-23	Flujo	INV. - E - 748	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.29mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3017	2022-04-23	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	25+850 al 25+927 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.19KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3018	2022-03-26	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3019	2022-03-29	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3020	2022-03-30	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3021	2022-03-31	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3022	2022-04-01	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3023	2022-04-05	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3024	2022-04-06	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3025	2022-04-07	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3026	2022-04-08	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3027	2022-04-18	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3028	2022-04-19	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3029	2022-04-20	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3030	2022-04-21	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+599 al 25+750 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3031	2022-04-22	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3032	2022-04-23	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 25+850 al 25+297 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3033	2022-04-01	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	> 50 %	58,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3034	2022-04-07	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	> 50 %	55,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3035	2022-04-22	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	> 50 %	55,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3036	2022-03-26	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	≥45%	45,99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3037	2022-03-29	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	≥45%	49,18%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3038	2022-03-30	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	≥45%	48,54%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3039	2022-03-31	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	≥45%	47,44%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3040	2022-04-01	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	≥45%	49,18%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3041	2022-04-05	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	≥45%	48,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3042	2022-04-06	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	≥45%	48,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3043	2022-04-07	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	≥45%	50,04%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3044	2022-04-08	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	≥45%	49,85%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3045	2022-04-18	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	≥45%	48,79%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3046	2022-04-19	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	≥45%	49,56%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3047	2022-04-20	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	≥45%	46,66%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3048	2022-04-21	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+599 al 25+750 RUTA 6008	1	≥45%	49,18%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3049	2022-04-22	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	≥45%	48,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3050	2022-04-23	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 25+850 al 25+297 RUTA 6008	1	≥45%	47,44%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3051	2022-03-26	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	24+750 al 24+805 RUTA 6008	1	≥85% ≥70%	100% 100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3052	2022-03-29	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	24+927 al 28+109 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3053	2022-03-30	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	24+927 al 24+045 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3054	2022-03-31	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	25+071 al 25+181 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3055	2022-04-01	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3056	2022-04-05	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+185 al 25+319 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3057	2022-04-06	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+250 al 25+319 RUTA 6008	1	≥85%	94%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	99%		
3058	2022-04-07	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	97%		
3059	2022-04-08	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	≥85%	91%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	95%		
3060	2022-04-18	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	97%		
3061	2022-04-19	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+461 al 25+594 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3062	2022-04-20	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+599 al 25+699 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3063	2022-04-21	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+599 al 25+750 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3064	2022-04-22	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3065	2022-04-23	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 25+850 al 25+297 RUTA 6008	1	≥85%	97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	92%		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3066	2022-04-01	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	<10%	2,79%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3067	2022-04-07	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	25+324 al 25+457 RUTA 6008	1	<10%	2,33%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3068	2022-04-22	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	<10%	2,59%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3069	2022-04-01	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	25+109 al 25+250 RUTA 6008	1	<0.5%	0,31%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3070	2022-04-07	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	25+324 al 25+957 RUTA 6008	1	<0.5%	0,44%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3071	2022-04-22	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	<0.5%	0,35%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3072	2022-04-22	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218 - 13	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	500 R= Max 25% 100 R = Max 5%	23% 4,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3073	2022-04-22	Resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de microdeval	INV. E-238 - 13	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Max 20%	18,0%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3074	2022-04-22	Resistencia mecánica de los agregados por el método del 10% de finos	INV. E-224 - 13	25+699 al 25+850 RUTA 6008	1	Relación húmedo / Seco =75% Valor seco mínimo =110 KN	90,4% 298.8 KN	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3075	2022-03-30	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 60mm y 70mm	62mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3076	2022-03-30	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 48 ºC y 54 ºC	48.8ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3077	2022-03-30	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 1500 P	279000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3078	2022-03-30	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3079	2022-03-30	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 99 %	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3080	2022-03-30	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 230 ºC	294 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3081	2022-03-30	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Max 0,8 %	0,20%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3082	2022-03-30	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Entre -1.2 y +0.6	- 1,00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3083	2022-04-05	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 60mm y 70mm	64mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3084	2022-04-05	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 48 ºC y 54 ºC	49.8ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3085	2022-04-05	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 1500 P	282000 cP	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3086	2022-04-05	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3087	2022-04-05	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 99 %	99,97%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3088	2022-04-05	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 230 ºC	294ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3089	2022-04-05	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Max 0,8%	0,27%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3090	2022-04-05	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Entre -1.2 y +0.6	- 6,00	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3091	2022-04-17	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 60mm y 70mm	63mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3092	2022-04-17	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 48 ºC y 54 ºC	49.2ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3093	2022-04-17	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 1500 P	266000 cP	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3094	2022-04-17	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 100 cm	145 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3095	2022-04-17	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 99 %	99,60%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3096	2022-04-17	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 230 ºC	294ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3097	2022-04-17	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Max 0,8%	0,24%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3098	2022-04-17	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,80	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3099	2022-04-23	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 60mm y 70mm	68mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3100	2022-04-23	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	entre 48 ºC y 54 ºC	46.9 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3101	2022-04-23	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 1500 P	197000 cP	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3102	2022-04-23	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3103	2022-04-23	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 99 %	99,96%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3104	2022-04-23	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	min 230 ºC	302 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3105	2022-04-23	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008	1	Max 0,8%	0,27%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3106	2022-04-01	Viscosidad SayboltFurol a 25 °C	INV. E-763 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	entre 20s y 100s	24s	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3107	2022-04-01	Contenido de agua	INV. E-761 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 40%	39,80%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3108	2022-04-01	Estabilidad de almacenamiento (24 horas)	INV. E-764- 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 1%	0,89%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3109	2022-04-01	Estabilidad de almacenamiento Sedimentación a los 5 días	INV. E-764- 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 5%	1,03%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16
		FECHA	30/04/22 (Día / Mes / Año)

3110	2022-04-01	Destilación, contenido de asfalto residual	INV. E-762 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	min 60%	60,20%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3111	2022-04-01	Destilación, -contenido de asfalto residual -contenido de aceite	INV. E-762 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 3%	-	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3112	2022-04-01	-Tamizado, Retenido tamiz No. 20 (850 um), %	INV. E-765 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 0,10%	-	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3113	2022-04-01	Demulsibilidad %	INV. E-766 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	min 40%	70,26	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3114	2022-04-01	-Carga de la partícula	INV. E-767 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	positiva	positiva	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3115	2022-04-01	-pH	INV. E-768 - 13	PR 25+000 a PR 26+000 RUTA 6008 y PR 1+950 al PR 3+500 RUTA 6006	1	Max 6	1,79	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
				RUTA 6009					
				AFIRMADO					
3116	2022-02-20	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218 - 13	83+400 RUTA 6009	1	500 R= Max 50%	30%	SI	Cumple el articulo 311-13 de la especificación general de carreteras
3117	2022-03-10	Perdida en ensayo de Sanidad en agregados	INV. E-220 - 13	83+400 RUTA 6009	1	Max 18%	3%	SI	Cumple el articulo 311-13 de la especificación general de carreteras
3118	2022-02-20	CBR	INV. E-148 - 13	83+400 RUTA 6009	1	min 15%	32%	SI	Cumple el articulo 311-13 de la especificación general de carreteras
3119	2022-02-20	Granulometría	INV. E-123 - 13	83+400 RUTA 6009	1	Articulo 31, tabla 311-2, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Cumple el articulo 311-13 de la especificación general de carreteras
				CONCRETO					
3120	1/04/22	Resistencia a la compresion sobre cilidros de concreto	INV. E-123 - 13	83+400 RUTA 6009	1	100% a 3 dias	145% 150%	SI	Cumple el articulo 630-13 de la especificación general de carreteras
		Composicion quimica			1	Carbono max = 0.33%	0,277%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
					1	Manganeso max = 1.56%	1,003%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
					1	Fosforo max = 0.043%	0,009%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	16

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)

3121	27/03/22		ART. 640 - 13	83+400 RUTA 6009	1	Azufre max = 0.053%	0,020%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
					1	Silicio max = 0.55%	0,194%	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
		Resistencia Mecanica			1	Resistencia a traxion maxima = 55 Pa	65.58Pa	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras
					1	Resistencia a fluencia = entre 42 y 54 Pa	50.12Pa	SI	Cumple el articulo 640-13 de la especificación general de carreteras

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

LA INTERVENTORÍA NO PROGRAMO HACER ENSAYOS DE LABORATORIO EN ESTE PERÍODO

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizac ntoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma

Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma

Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO: 25/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/08/29
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.199.925.513,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,40	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,00	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,80	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/21

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 7.575.271.385,00	20	5	2021	31	12	2025
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/21

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,40	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,00	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,80	20	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,20	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/21

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 9.016.437.537,00	20	5	2021	31	12	2025
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	30	4	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/22 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 -2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **25/02/22**

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al plan de calidad en vr 01

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 25 y 26 /10/ 2021
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/08/22

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2021, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2022, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **22/04/22**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 397 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 397

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/22 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al cuadro de puntos de inspección y ensayo para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo no se presentan no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: <80%	
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	58%	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: <90%	Para el presente periodo el indicador no cumple puesto que varias de las actividades programadas no se pudieron ejecutar, como mediad correctiva se programa realizar un ajuste a la programación para ajustar el plan de inversiones anual de acuerdo a las actividades que se puedan ejecutar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/22 (Día) (Mes) (Año)

IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: <90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	Durante el periodo no se tenían programadas capacitaciones del área de calidad	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: <80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	Durante el periodo no se generaron no conformidades	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: <80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	100%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: <80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones, necesarias para garantizar el cumplimiento del componente de gestión de calidad dentro del sistema integral de la organización.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	HI TARGET	H225104	13/12/21	1314 DEL 13-12-21	13/06/22	
2	Nivel automático	TOPCON	RX9336	13/12/21	1315 DEL 13-12-21	13/06/22	
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	31/01/22	8BN2353 DEL 31/01/2022	30/07/22	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	31/01/22	2MQ6362 DEL 31/01/2022	30/07/22	
5	Maquina de ensayo a compresión 50KN	MULTIENSAYOS	CS172517	17/12/21	F-25021-001 RO	17/12/22	
6	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	MULTIENSAYOS	CS162056	27/12/21	F-25021-002 RO	27/12/22	
7	Maquina de ensayo a compresión 10 KN	MULTIENSAYOS	CS172517	17/12/21	F-25021-004 RO	17/12/22	
8	Instrumento de pesaje no automático	BBG	210100000051	17/12/21	M-25021-004 RO	17/12/22	
9	Termómetro de liquido en vidrio		0-056	1/10/21	T-24423-001 RO	1/10/22	
10	Maquina de los ángeles			24/01/22		24/04/22	**Se realiza verificación interna al equipo en el laboratorio, puesto que nacionalmente no hay ente que lo calibre.**
11	Maquina de abrasión micro deval			28/01/22		28/04/22	**Se realiza verificación interna al equipo en el laboratorio, puesto que nacionalmente no hay ente que lo calibre.**
12	Horno	CALORIC		7/02/22		8/05/22	**Se realiza verificación por medio de equipo patrón termómetro 0-056**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/22 (Día) (Mes) (Año)

13	Baño de maría			9/02/22		10/05/22	**Se realiza verificación por medio de equipo patrón termómetro 0-056**
14	Balanza 15Kg	LEXUS	YS021622	16/02/22	3510M - 26-02-2022	16/02/23	
15	Balanza 8.2Kg	OHAUS	852508351	16/02/22	3509 M - 26/02/2022	16/02/23	
16	Baño maría	PINZUAR	N/A	16/02/22	1271I - 28-02-2022	16/02/23	
17	Horno	INGETEST	50531414	16/02/22	1270 L - 28/02/2022	16/02/23	
18	Microdeval	PINZUAR	N/A	16/02/22	1272L - 28-02-2022	16/02/23	
19	Maquina de los ángeles	PINZUAR	N/A	16/02/22	1298 L - 28-02-2022	16/02/23	
20	Maquina centrifuga	PINZUAR	332	16/02/22	1299L - 28-02-2022	16/02/23	
21	Maquina de ensayo a compresión 50KN	PINZUAR	608194726	16/02/22	1787F-26/02/2022	16/02/23	
22	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	PINZUAR	N/A	16/02/22	1774F - 26/02/2022	16/02/23	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Daniel Fernando Sierra
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-307105 BYC

Firma
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1

08/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410,00	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818,00	$ 139.510.818,00	$ 139.510.818,00	$ 139.510.818,00	$ 1.550.460.403,00	5%
2	MATERIALES	$ 153.782.984,00	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294,00	$ 1.113.627.294,00	$ 1.113.627.294,00	$ 1.113.627.294,00	$ 12.403.683.222,00	40%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 257.380.200,00	$ 1.464.667.003	$ 1.464.667.003	$ 1.464.667.003	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.651.381.208,00	15%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352,00	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315,00	$ 947.185.315,00	$ 947.185.315,00	$ 947.185.315,00	$ 10.853.222.819,00	35%
5	SEÑALIZACIÓN	$ 70.665.288,00	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829,00	$ 134.526.829,00	$ 134.526.829,00	$ 134.526.829,00	$ 1.550.460.403,00	5%
	TOTAL	$ 931.854.234,00	$ 3.799.517.258,00	$ 3.799.517.258,00	$ 3.799.517.258,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 31.009.208.054,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Reoresentante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-80319 CND

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Reoresentante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** MARZO DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 8,06 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 31.009.208.054,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	S13083	2/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 63.339.884	2	MATERIALES
FACTURA	S13151	9/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 66.799.610	2	MATERIALES
FACTURA	S13162	9/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 66.905.584	2	MATERIALES
FACTURA	S13280	16/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 66.797.611	2	MATERIALES
FACTURA	FEVP56	23/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 34.102.920	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	GFV015870	24/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 53.907.000	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	FE11885	7/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 4.468.940	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	FE137	3/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	E1170	12/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.482.500	2	MATERIALES
FACTURA	SF4473017	14/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.317.536	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4473018	14/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.684.575	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000000585	2/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000000655	18/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FE553	11/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.724.983	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	MR9922	17/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 13.978.094	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	MR9923	17/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.166.200	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	76036	25/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.079.975	2	MATERIALES
FACTURA	FE131	7/01/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FEVP49	26/01/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 24.382.725	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	1569	14/12/21	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 104.878.858	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	TSC19978	10/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 16.599.502	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	1646	16/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 94.964.200	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	A-1928	24/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 4.455.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE2659	26/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 25.387.120	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	FE2658	26/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 714.000	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	FE303	12/01/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 12.800.228	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	28/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 152.962.017	4	COSTO DE PERSONAL - FEBRERO 2022
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	31/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 172.780.916	4	COSTO DE PERSONAL - MARZO 2022

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 1.550.460.403	$ 17.170.647	$ 19.215.000	$ 36.385.647	$ 1.514.074.756
2	MATERIALES	$ 12.403.683.222	$ 474.178.762	$ 275.405.164	$ 749.583.926	$ 11.654.099.296
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 4.651.381.208	$ 373.331.034	$ 311.520.683	$ 684.851.717	$ 3.966.529.491
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.853.222.819	$ 776.106.892	$ 400.461.121	$ 1.176.568.013	$ 9.676.654.806
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 1.550.460.403	$ 74.411.229	$ 21.068.442	$ 95.479.671	$ 1.454.980.732
	TOTALES	$ 31.009.208.054	$ 1.715.198.564	$ 1.027.670.410	$ 2.742.868.974	$ 28.266.339.080

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 2022) : $ 416.048,88
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.870.157,97
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 29.943,63		nov-21	10/12/21	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 928.431,25		dic-21	18/01/22	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 916.909,09		ene-22	11/02/22	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 578.825,12		feb-22	11/03/22	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 416.048,88		mar-22	13/04/22	$ 2.870.157,97

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Liliana Navarro Muñoz
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 25202-80319 CND

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1 JUNIO 2021	MES 2 JULIO 2021	MES 3 AGOSTO 2021	MES 4 SEPTIEMBRE 2021	MES 5 OCTUBRE 2021	MES 6 NOVIEMBRE 2021	MES 7 DICIEMBRE 2021	MES 8 ENERO 2022	MES 9 FEBRERO 2022	MES 10 MARZO 2022	MES 11 ABRIL 2022	MES 12 MAYO 2022	MES 13 JUNIO 2022	MES 14 JULIO 2022	MES 15 AGOSTO 2022	MES 16 SEPTIEMBRE 2022	MES 17 OCTUBRE 2022	MES 18 NOVIEMBRE 2022	MES 19 DICIEMBRE 2022	MES 20 ENERO 2023
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,15%
	$46.289.157	15,17%	$860.668	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.161	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$202.298	$203.217	$204.595	$224.695	$224.695	$224.595	$224.695	$224.595	$450.000
				$ E	$0	$33.705	$124.492	$183.892	$18.208	$33.951	$76.418	$81.696	$1.378	$49.258	$189.463										
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,02%	0,06%										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,15%	0,21%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,06%
	$73.511.998	24,09%	$417.159	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$471.845	$637.411	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
				$ E	$0	$0	$29.316	$94.424	$100.356	$107.888					$26.041										
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,00%	0,04%					0,01%										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,43%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,24%	0,32%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	$4.356.237	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$60.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$724.369	$974.102	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$100.000
				$ E	$0	$0	$0	$86.261	$0	$458.764	$1.497.174	$423.347	$477.462	$196.374	$1.190.467										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,36%										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$0	$ P						$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$1.019	$1.426	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0																
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,11%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%
	$96.389.201	31,58%	$45.234	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$277.980	$349.186	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$400.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.808		$20.768			$15.666										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,01%			0,01%										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	$1.177.926	$ P				$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$107.797	$146.901	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$10.000
				$ E	$0	$0	$0	$184.185	$48.000	$261.000	$61.000	$151.000	$49.000	$33.000											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%											
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	$0	$ P						$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$1.338	$1.873	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0																
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%																
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$39.932.533	13,08%	$472.664	$ P				$50.000	$150.000	$2.268	$12.268	$12.268	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$191.186	$191.659	$192.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$220.000
				$ E	$0	$4.221	$83.677	$86.883	$16.878	$34.442	$76.737	$27.377	$4.892	$17.640	$114.897										
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%										
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P																					
				$ E																					
				% E																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	2,40%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 7.329.887,89																						

		MES 1 JUNIO 2021	MES 2 JULIO 2021	MES 3 AGOSTO 2021	MES 4 SEPTIEMBRE 2021	MES 5 OCTUBRE 2021	MES 6 NOVIEMBRE 2021	MES 7 DICIEMBRE 2021	MES 8 ENERO 2022	MES 9 FEBRERO 2022	MES 10 MARZO 2022	MES 11 ABRIL 2022	MES 12 MAYO 2022	MES 13 JUNIO 2022	MES 14 JULIO 2022	MES 15 AGOSTO 2022	MES 16 SEPTIEMBRE 2022	MES 17 OCTUBRE 2022	MES 18 NOVIEMBRE 2022	MES 19 DICIEMBRE 2022	MES 20 ENERO 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,65%	0,82%	1,08%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	0,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.977.820	$2.505.776	$3.297.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$1.360.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,06%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	4,81%	5,63%	6,71%	7,80%	8,89%	9,98%	11,07%	12,16%	12,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.329	$3.193.280	$5.496.237	$7.819.194	$10.162.150	$12.697.926	$14.675.746	$17.181.522	$20.479.231	$23.806.940	$27.134.649	$30.462.358	$33.790.067	$37.117.776	$38.477.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,30%	0,38%	0,16%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$183.839	$784.324	$164.168	$968.808	$1.213.758	$901.929	$1.144.639	$496.369	$1.434.144	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,93%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$221.761	$1.006.085	$1.170.253	$2.139.061	$3.352.819	$4.254.748	$5.399.387	$5.895.756	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y/a la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 368.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%
	$46.289.157	15,17%	$860.668	$ P	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%
	$73.511.998	24,09%	$417.159	$ P	$200.000	$220.000	$250.000	$300.000	$350.000	$400.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,43%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
	$69.683.057	22,83%	$4.356.237	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.700.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.800.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
	$96.389.201	31,58%	$45.234	$ P	$500.000	$600.000	$700.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	$1.177.926	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	0,14%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
	$39.932.533	13,08%	$472.664	$ P	$230.000	$240.000	$260.000	$280.000	$300.000	$320.000	$340.000	$360.000	$380.000	$400.000	$420.000	$800.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$600.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	2,40%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$7.329.888																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	1,20%	1,25%	1,29%	1,30%	1,30%	0,77%	0,77%	0,81%	0,82%	0,82%	0,82%	0,86%	1,36%	1,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.490.000	$1.620.000	$1.770.000	$1.940.000	$2.010.000	$2.080.000	$3.660.000	$3.820.000	$3.940.000	$3.960.000	$3.980.000	$2.360.000	$2.360.000	$2.460.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.610.000	$4.160.000	$4.260.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,10%	13,63%	14,21%	14,84%	15,50%	16,18%	17,38%	18,63%	19,92%	21,22%	22,52%	23,30%	24,07%	24,89%	25,70%	26,52%	27,34%	28,20%	29,56%	30,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.967.776	$41.587.776	$43.357.776	$45.297.776	$47.307.776	$49.387.776	$53.037.776	$56.857.776	$60.797.776	$64.757.776	$68.737.776	$71.097.776	$73.457.776	$75.917.776	$78.427.776	$80.937.776	$83.447.776	$86.057.776	$90.217.776	$94.477.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

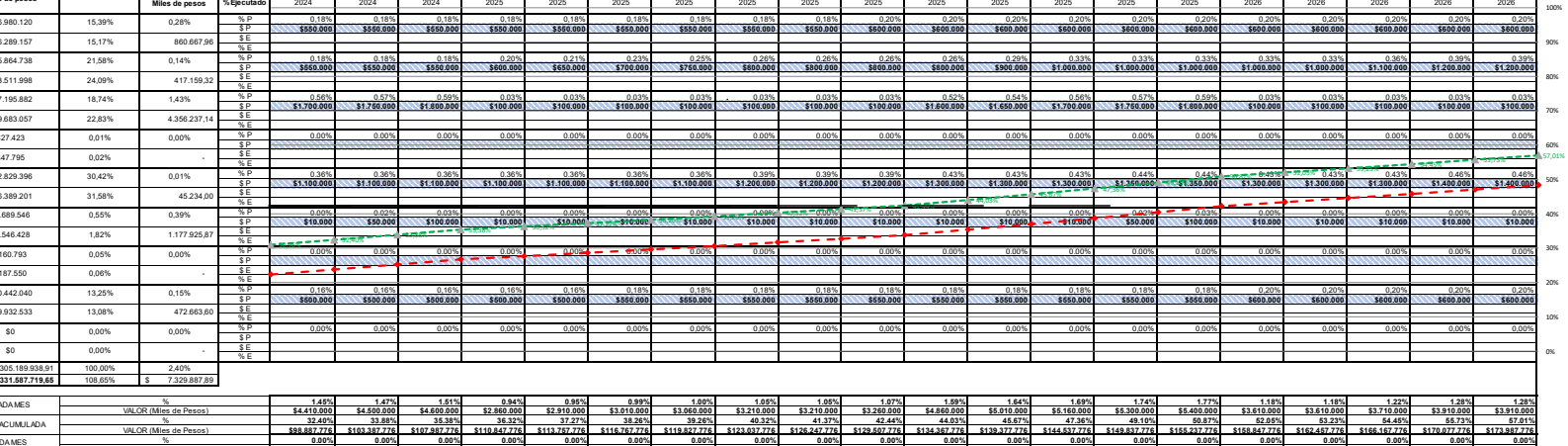
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
	$46.289.157	15,17%	860.667,96	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,21%	0,23%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$650.000	$700.000	$750.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
	$73.511.998	24,09%	417.159,32	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,43%	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$1.700.000	$1.760.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.760.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000
	$69.683.057	22,83%	4.356.237,14	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$47.795	0,02%	-	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,39%	0,39%	0,39%	0,43%	0,43%	0,43%	0,44%	0,44%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
				$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.360.000	$1.350.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000
	$96.389.201	31,58%	45.234,00	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
	$5.546.428	1,82%	1.177.925,87	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$187.550	0,06%	-	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$650.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
	$39.932.533	13,08%	472.663,60	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	2,40%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 7.329.887,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	1,47%	1,51%	0,94%	0,95%	0,99%	1,00%	1,05%	1,05%	1,07%	1,59%	1,64%	1,69%	1,74%	1,77%	1,18%	1,18%	1,22%	1,28%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.410.000	$4.500.000	$4.600.000	$2.860.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.060.000	$3.210.000	$3.210.000	$3.260.000	$4.860.000	$5.010.000	$5.160.000	$5.300.000	$5.400.000	$3.610.000	$3.610.000	$3.710.000	$3.910.000	$3.910.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,40%	33,88%	35,38%	36,32%	37,27%	38,26%	39,26%	40,32%	41,37%	42,44%	44,03%	45,67%	47,36%	49,10%	50,87%	52,05%	53,23%	54,45%	55,73%	57,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$98.887.776	$103.387.776	$107.987.776	$110.847.776	$113.757.776	$116.767.776	$119.827.776	$123.037.776	$126.247.776	$129.507.776	$134.367.776	$139.377.776	$144.537.776	$149.837.776	$155.237.776	$158.847.776	$162.457.776	$166.167.776	$170.077.776	$173.987.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096
	$43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000
	$1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575
	$1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000
	$1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390
	$243.390
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765
	$7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000
	$340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

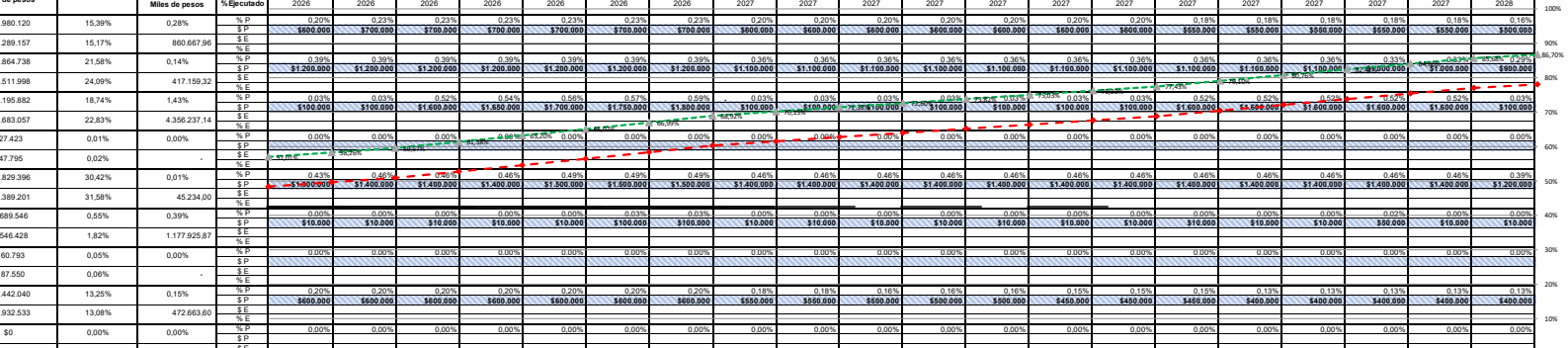
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 61 JUNIO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNIO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,28%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$46.289.157	15,17%	860.667,96	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,14%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,29%
	$73.511.998	24,09%	417.159,32	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	1,43%	% P	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	4.356.237,14	$ P	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.800.000	$1.600.000	$1.500.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,43%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$96.389.201	31,58%	45.234,00	$ P	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	1.177.925,87	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,15%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$39.932.533	13,08%	472.663,60	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	2,40%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 7.329.887,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,26%	1,31%	1,81%	1,82%	1,87%	1,92%	1,93%	1,23%	1,23%	1,22%	1,22%	1,22%	1,20%	1,20%	1,67%	1,66%	1,66%	1,64%	1,63%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.810.000	$4.010.000	$5.510.000	$5.560.000	$5.710.000	$5.850.000	$5.900.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.660.000	$3.660.000	$5.110.000	$5.060.000	$5.060.000	$5.000.000	$4.960.000	$3.110.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58,26%	59,57%	61,38%	63,20%	65,07%	66,99%	68,92%	70,15%	71,38%	72,60%	73,82%	75,03%	76,23%	77,43%	79,10%	80,76%	82,42%	84,06%	85,68%	86,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$177.797.776	$181.807.776	$187.317.776	$192.877.776	$198.587.776	$204.437.776	$210.337.776	$214.097.776	$217.857.776	$221.567.776	$225.277.776	$228.987.776	$232.647.776	$236.307.776	$241.417.776	$246.477.776	$251.537.776	$256.537.776	$261.497.776	$264.607.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5
FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

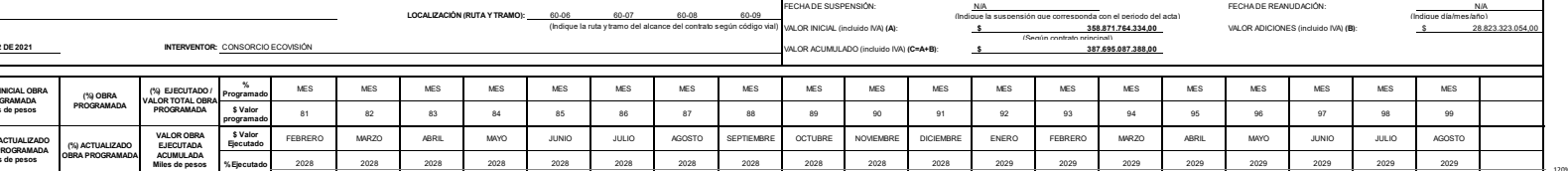
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 368.871.764.334,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388,00

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES	$46.980.120 / $46.289.157	15,39% / 15,17%	0,28% / 860.667,96	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%
				$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$400.119	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738 / $73.511.998	21,58% / 24,09%	0,14% / 417.159,32	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,28%	0,00%	0,00%
				$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.741	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882 / $69.683.057	18,74% / 22,83%	1,43% / 4.356.237,14	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,39%	0,39%	0,33%
				$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.900.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$955.882
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423 / $47.795	0,01% / 0,02%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P												$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423	$0	
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396 / $96.389.201	30,42% / 31,58%	0,01% / 45.234,00	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%
				$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546 / $5.546.428	0,55% / 1,82%	0,39% / 1.177.925,87	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
				$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$80.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS	$160.793 / $187.550	0,05% / 0,06%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
				$ P																			$160.793
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES	$40.442.040 / $39.932.533	13,25% / 13,08%	0,15% / 472.663,60	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%
				$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$852.941		$0
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	2,40%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$ 7.329.887,89																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,95%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,25%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,68%	1,39%	0,79%	0,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.110.000	$3.110.000	$3.110.000	$3.010.000	$3.010.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.810.000	$3.710.000	$3.750.000	$3.800.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$5.125.000	$4.239.326	$2.420.000	$2.355.618
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,72%	88,74%	89,76%	90,75%	91,73%	92,69%	93,67%	94,92%	96,14%	97,36%	98,61%	99,96%	101,31%	102,66%	104,02%	105,70%	107,08%	107,88%	108,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$267.717.776	$270.827.776	$273.937.776	$276.947.776	$279.957.776	$282.867.776	$285.877.776	$289.687.776	$293.397.776	$297.147.776	$300.947.776	$305.072.776	$309.197.776	$313.322.776	$317.447.776	$322.572.776	$326.812.102	$329.232.102	$331.587.719
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900	$7.329.900



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PASA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$368.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO GROSUD
Matrícula No.: 25202-80319

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Aprueba Firma:
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNANDEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. : 25202-119224

Revisó Firma:
Nombre : GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No. : 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia funcional)

Revisó Firma:
Nombre : GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No. : 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia funcional)

Revisó Firma:
Nombre:CLAUDIA MILENA LOPEZ RAMIREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 6320209052GNQ

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.:** 10 **DE** PAF 22 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 406.373.075

CONTRATO No: 971 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Precio contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

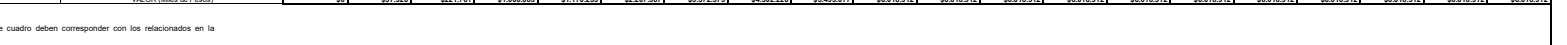
PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,15%
				$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$51.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$263.217	$202.298	$203.217	$204.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$460.000
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ E	$0	$33.705	$12.492	$183.102	$14.206	$65.387	$76.416	$88.696	$1.578											
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,15%	0,21%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,06%
				$ P				$50.000	$7.931	$3.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$471.845	$637.411	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ E	$0	$0	$0	$50.000	$7.931	$3.931	$7.931	$0	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,24%	0,32%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,03%
				$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$924.102	$944.102	$954.102	$964.102	$724.369	$974.102	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$100.000
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ E	$0	$0	$0	$36.261	$0	$46.756	$1.007.174	$823.347	$677.398											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%											
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P							$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$1.019	$1.426	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	
	$47.795	0,02%	-	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,11%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%
				$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$277.990	$349.186	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$400.000
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%
				$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$107.787	$146.901	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$10.000
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ E	$0	$0	$0	$164.681	$49.504	$725.550	$61.416	$116.743	$485.448											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%											
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P							$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$1.338	$1.873	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	
	$187.550	0,06%	-	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
				$ P			$50.000	$100.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$191.185	$191.659	$192.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$220.000
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ E	$0	$4.221	$83.677	$96.203	$10.978	$34.442	$78.737	$27.377	$4.688											
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%											
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	108,65%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACION 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,65%	0,82%	1,08%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	0,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.977.820	$2.505.776	$3.297.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$1.360.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	4,81%	5,63%	6,71%	7,80%	8,89%	9,98%	11,07%	12,16%	12,61%	12,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$14.675.747	$17.181.522	$20.479.231	$23.806.940	$27.134.649	$30.462.358	$33.790.068	$37.117.777	$38.477.777	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$183.835	$784.324	$164.168	$1.037.134	$1.164.986	$929.853	$1.192.851	$523.835	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$221.761	$1.006.085	$1.170.253	$2.207.387	$3.372.373	$4.302.226	$5.495.077	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO NO. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 496.373.075

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

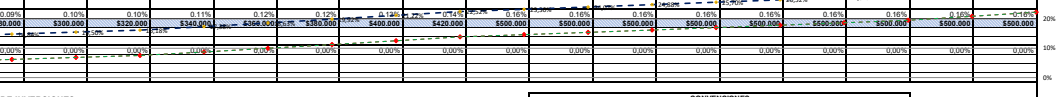
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la sucesión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 368.871.764.334 (Suscrito originalmente)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 397.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				% Ejecutado	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%
				$ P	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
				$ P	$200.000	$220.000	$250.000	$300.000	$350.000	$400.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
				$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.700.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$47.795	0,02%	-	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
				$ P	$500.000	$600.000	$700.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$187.550	0,06%	-	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,14%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
				$ P	$230.000	$240.000	$260.000	$280.000	$300.000	$320.000	$340.000	$360.000	$380.000	$400.000	$420.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	1,20%	1,25%	1,29%	1,30%	1,30%	0,77%	0,77%	0,81%	0,82%	0,82%	0,82%	0,86%	1,36%	1,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.490.000	$1.620.000	$1.770.000	$1.940.000	$2.010.000	$2.080.000	$3.650.000	$3.820.000	$3.940.000	$3.960.000	$3.980.000	$2.360.000	$2.360.000	$2.460.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.610.000	$4.160.000	$4.260.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,10%	13,63%	14,21%	14,84%	15,50%	16,18%	17,38%	18,63%	19,92%	21,22%	22,52%	23,30%	24,07%	24,88%	25,70%	26,52%	27,34%	28,20%	29,56%	30,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.967.777	$41.587.777	$43.357.777	$45.297.777	$47.307.777	$49.387.777	$53.037.777	$56.857.777	$60.797.777	$64.757.777	$68.737.777	$71.097.777	$73.457.777	$75.917.777	$78.427.777	$80.937.777	$83.447.777	$86.057.777	$90.217.777	$94.477.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$385.269.545**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 496.373.075

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

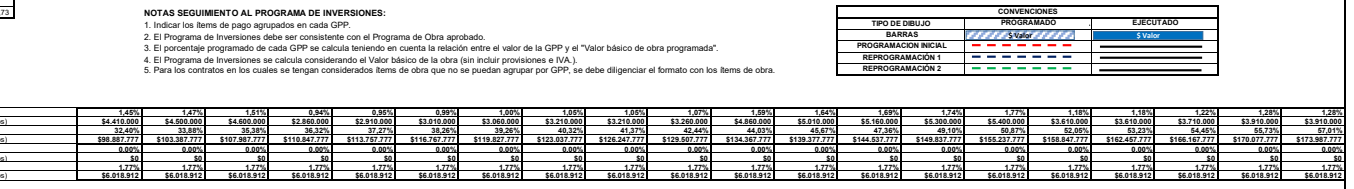
OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato orinciaal)
PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suscensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 368.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 397.695.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 41 / 42 / 43 / 44 / 45 / 46 / 47 / 48 / 49 / 50 / 51 / 52 / 53 / 54 / 55 / 56 / 57 / 58 / 59 / 60	OCTUBRE 2024 / NOVIEMBRE 2024 / DICIEMBRE 2024 / ENERO 2025 / FEBRERO 2025 / MARZO 2025 / ABRIL 2025 / MAYO 2025 / JUNIO 2025 / JULIO 2025 / AGOSTO 2025 / SEPTIEMBRE 2025 / OCTUBRE 2025 / NOVIEMBRE 2025 / DICIEMBRE 2025 / ENERO 2026 / FEBRERO 2026 / MARZO 2026 / ABRIL 2026 / MAYO 2026
EXPLANACIONES	$46.980.120 / $46.289.157	15,39% / 15,17%	0,19% / 621.947,07	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738 / $73.511.998	21,58% / 24,09%	0,12% / 393.190,76	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,21%	0,23%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$650.000	$700.000	$750.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882 / $69.683.057	18,74% / 22,83%	0,87% / 2.869.499,13	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$1.750.000	$1.750.000	$1.850.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.650.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.850.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423 / $47.795	0,01% / 0,02%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396 / $96.389.201	30,42% / 31,58%	0,01% / 29.567,80	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,39%	0,39%	0,39%	0,43%	0,43%	0,43%	0,44%	0,44%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
				$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.350.000	$1.350.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546 / $5.546.428	0,55% / 1,82%	0,35% / 1.144.727,54	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS	$160.793 / $187.550	0,05% / 0,06%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES	$40.442.040 / $39.932.533	13,25% / 13,08%	0,10% / 340.516,44	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																				



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	1,47%	1,51%	0,94%	0,95%	0,99%	1,00%	1,05%	1,05%	1,07%	1,09%	1,64%	1,69%	1,74%	1,77%	1,18%	1,18%	1,22%	1,28%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.410.000	$4.500.000	$4.600.000	$2.860.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.060.000	$3.210.000	$3.210.000	$3.260.000	$4.860.000	$5.010.000	$5.160.000	$5.300.000	$5.400.000	$3.610.000	$3.610.000	$3.710.000	$3.910.000	$3.910.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,40%	33,88%	35,38%	36,32%	37,27%	38,26%	39,26%	40,32%	41,37%	42,44%	44,03%	45,67%	47,36%	49,10%	50,87%	52,05%	53,23%	54,45%	55,73%	57,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$98.887.777	$103.387.777	$107.987.777	$110.847.777	$113.757.777	$116.767.777	$119.827.777	$123.037.777	$126.247.777	$129.507.777	$134.367.777	$139.377.777	$144.537.777	$149.837.777	$155.237.777	$158.847.777	$162.467.777	$166.167.777	$170.077.777	$173.987.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 496.373.075

SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

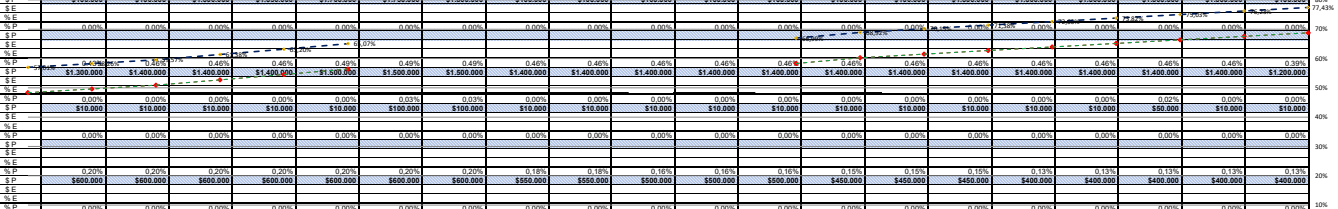
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAZ DE RÍO) EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL:	102 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	25/06/2021 (Indique dia/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 356.871.754.334 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**	$ 28.823.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 387.695.087.388		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	MES 72	MES 73	MES 74	MES 75	MES 76	MES 77	MES 78	MES 79	MES 80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				$ Valor Ejecutado																				
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ P	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.650.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ P	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,25%	1,31%	1,81%	1,82%	1,87%	1,92%	1,93%	1,23%	1,23%	1,22%	1,22%	1,22%	1,20%	1,20%	1,67%	1,66%	1,66%	1,64%	1,63%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.810.000	$4.010.000	$5.510.000	$5.560.000	$5.710.000	$5.850.000	$5.900.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.660.000	$3.660.000	$5.110.000	$5.060.000	$5.060.000	$5.000.000	$4.960.000	$3.110.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58,26%	69,57%	61,38%	63,20%	65,07%	66,99%	68,92%	70,15%	71,38%	72,60%	73,82%	75,03%	76,23%	77,43%	79,10%	80,76%	82,42%	84,06%	85,68%	86,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$177.797.777	$181.807.777	$187.317.777	$192.877.777	$198.587.777	$204.437.777	$210.337.777	$214.097.777	$217.857.777	$221.567.777	$225.277.277	$228.987.777	$232.647.777	$236.307.777	$241.417.777	$246.477.777	$251.537.777	$256.537.777	$261.497.777	$264.607.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 3 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** one 22 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 406.373.075

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la sucesión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 356.871.764.334 (Pesos constantes nacionales)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/09/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%
	$46.289.157	15,17%	$ 621.947,07	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$400.119		$0
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,26%	0,00%	0,00%
	$73.511.998	24,09%	$ 393.190,76	$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.743		$0
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,38%	0,38%	0,38%	0,33%	
	$69.683.057	22,83%	$ 2.869.499,13	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$995.882	
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$ -	$ P												$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423		$0
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%
	$96.389.201	31,58%	$ 29.567,80	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$5.546.428	1,82%	$ 1.144.727,54	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
	$187.550	0,06%	$ -	$ P																				$160.793
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%
	$39.932.533	13,08%	$ 340.516,44	$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$552.041		$0
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																				$0
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,95%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,26%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,68%	1,39%	0,79%	0,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.110.000	$3.110.000	$3.110.000	$3.010.000	$3.010.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.810.000	$3.710.000	$3.750.000	$3.800.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$5.125.000	$4.239.326	$2.420.000	$2.355.618
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,72%	88,74%	89,76%	90,75%	91,73%	92,68%	93,67%	94,92%	96,14%	97,36%	98,61%	99,96%	101,31%	102,66%	104,02%	105,70%	107,08%	107,88%	108,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$267.717.777	$270.827.777	$273.937.777	$276.947.777	$279.957.777	$282.867.777	$285.877.777	$289.687.777	$293.397.777	$297.147.777	$300.947.777	$305.072.777	$309.197.777	$313.322.777	$317.447.777	$322.572.777	$326.812.102	$329.232.102	$331.587.720
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%	1,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912	$6.018.912

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 25202-80319

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.:: N/A

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	07/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grandes Proyectos 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sudinco S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento, Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (PuertoBoyacá-Otanche-Chiquinquirá-Páez)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- El contratista realizó el PAGO de la ANLA esta por confirmar por parte del INVIAS el radicado a la ANLA - seguimiento
- El 25-3-22, se recibió el oficio 377 sobre las fichas prediales esta pendiente revisión por parte de interventoría
- Se esta adelantando el tema de ajustes y diseños en los obs. finales el contratista envia por correo para adelantar
- La atención del PR 55+250 y PR 56+010, el contratista manifiesta que enviara hoy extraoficialmente los diseños
- Equipo mínimo donde la planta de trituración, el contratista manifiesta que esta utilizando por el momento plantas de terceros
- Personal mínimo del contexto técnico.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Para la atención de los puntos críticos de los PR 55+800 y PR 56+010 de la ruta 6006 el contratista manifiesta que envia los diseños para aprobación de intervención para los obras de mitigación el contratista consulta que se puede intervenir los puntos amparados por el decreto 851 emitido por la alcaldía de Otanche. la interventoría manifiesta que pasen copia de esa gestión ante corpoboyacá.
- El contratista manifiesta la precaución sobre el tramado que se encuentra acopiado en la planta de beneficio dado que esta planta tiene visita de la corporación y se pueden ver

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 07/04/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

afectados, la interventoría manifiesta que ya he emitido. o, comunicados y la territorial desde que esta es una directriz que debe dar directamente la territorial, la interventoría social manifiesta que existe una actividad de utilizar el fresado en el programa lineal social mano de la obra, ¿practicar de placa huella donde establecer utilizar el material de fresado en este programa la interventoría continuar con el tramite para que nos asignen un lugar de disposición enviando copia del comunicado a la gerencia de ejecutar proyectos

→ la hoja de vida del profesional social predial se envía a la interventoría para la revisión y aprobación y se emite el cambio del líder de integración del cubo se encuentra en revisión por parte de interventoría, esta hoja de vida por tratarse de un profesional extranjero se solicitará revisión a la jurídica. Se entrega acta al de CE.

→ la interventoría solicita se entregue copia de la gestión adelantada de los permisos de captación de la vía 6006 en el tramo de 2 y medio a mayores, el contratista manifiesta que esta en esa gestión se esta adelantando para entregar copia de la compra en el acueducto de Puerto Boyacá.

→ Para el tema del material de fresado el contratista manifiesta que esta responsabilidad es del invías y de interventoría por lo pronto se gestiona con planeación municipal de Puerto Boyacá un sitio de acopio se espera entregar la documentación

→ Se solicita la documentación completa del PR-33. la interventoría solicita se presente el alcance donde que el uso de suelo frente una construcción se espera se presente la gestión ante la utilización de estos predios.

→ Se solicita al contratista el cambio de las canecas de los residuos sólidos el cual no cumple con el nuevo código de colores y dar un buen manejo a los residuos

→ Se solicita que las canecas de combustible y de emulsión se ubique un acopio para estos productos toda vez que se evidencia estas canecas con producto en zonas verdes sin ninguna protección y buen manejo ——

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 5
	FECHA	07/04/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

▾ SOCIAL.

- Línea deportiva 23-24 Abril/22.
- Socialización Puerto Boyacá 25 Abril/22.
- Veeduría Ciudadana 20 Abril/22.

▾ STT.

- Reforzar Señalización en los frentes de Obra.
- Mejorar en el manejo de residuos en cada frente.
- Suministrar los EPP y capacitar personal de obra para uso.
- Realizar recorridos para coordinar y mejorar lo necesario en cada área.
- Verificar la Hidratación para personal en campo a diario.
- Se requiere carpas móviles debido el temporal de lluvias.
- Respuesta y observaciones área TÉCNICA:

- Ruta 6006: Realizar y continuar parcheo entre Pr 21000 al Pr 10+750 y Pr 12+350 al Pr 15+950.
  - ▸ Bacheo: Se le propuso en comités anteriores realizar rehabilitación en todo el tramo Pr 0+000 al Pr 15+950. y el Director Territorial manifestó que No.
  - Por ello se realizará parcheo y laboratorio de deflectometría, para tomar decisiones de atención con sobrecarpeta.
  - Acorde a apiques tomados y problemas evidenciados se toma de manera conjunta realizar unas cajas con base estabilizada para tener puntos de monitoreo, para revisar si es la solución en estos puntos.
  - Se estabilizarán algunos puntos y se complementarán cunetas y garantizar conductividad del agua a las obras existentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5
		FECHA	07/04/22. (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

458Y01: Falta firma de Rubén Estrada de las actas iniciales de predios donde se socializa proyecto, para respectivas trámites. Se solicitará a los prediales para verificar el tema. La Corporación no recibe trámites sin actas de soporte con firma, para permiso de expropiación apoyarnos en el área predial Invías.

- Se verifica trámite interno acta No 10 de Obra para firma y entrega a la Dirección territorial y posteriormente a la Gerencia de Grandes Proyectos Grupo No 02. Entrega 08-04-22.
- El Contratista de Obra informa que se contará con equipo propio adicional, de asfalto: 1 finisher, 2 Compactadores Neumáticos, 2 VibroCompactadores, 1 Excavadora 329.
- Presentación de APUs NP el 11/04/2022.
- Se encuentra aún en gestión, revisión y actualización de la programación de obra y cronograma, acorde a lo solicitado durante estos meses, posterior a la adición realizada o aprobada en Diciembre de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Línea Deportivo Social	23-24/04/22	Obra / Interv.
Socialización Pto Boyacá	25/04/22	Obra / Interv.
Veeduría Ciudadana	20/04/22	Obra / Interv.
Presentación APUs NP	11/04/22	Cont. Obra.
Entrega Acta Obra No10 firmada	08/04/22	Cont. Obra.
Present. Programación actualizada	Inmediato.	Cont. Obra.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11-04-22. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nadia Fonseca L.	Profesional Amb.	Cons. Ecov-188.	
David Martinez	Inspector SISO	Cons. Ecov. 188	
Luisa Meneses M	Resid. Interv.	Consorcio Ecov. 188	
William F. Arenas H	Resid. Obra	SUDINCO	
Javier E. Fuentes C.	Director Intv.	Con. Ecov. 188.	
Cecilia Cortés R	Prof Social	Con. Ecov 188	
Nestor Bohórquez	Director Obra	SUDINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	11/04/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS No 02 DIRECCION TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento, Mejoramiento, Gestión Predial, Social, Ambiental y Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Programa línea Deportiva Social -> Siguiente mes (Mayo 2022) Geol. Téc.
- Presentación Program. Flujo Inversion actualizado -> No se ha entreg. INMEDIATO.
- Socialización Pto Boyacá: Pdte avance concepto ANLA.
- Veeduría ciudadana: Continúa programada 20/04/2022.
- Presentación APUs NP: Entregados 09/04/22
- Acta de Obra No 10: Entregada atendiendo observ. hoy 11/04/22.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Subsanación Informes Ambiental.
- Cronograma y presupuesto adquisición Predial.
- Caso predio Sr. Rubén Estrada ruta 49BY01.
- Pago derechos revisión ANLA.
- Diseños PR 59+900 y PR56+010.
- Trabajos de Consultoría.
- Acta Obra No 04 - Anticipo - Acta Reajustes No06 - No07.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 4
	FECHA	11/04/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Ambiental:
  - Subganación informe mensual Marzo/2022. Se reunirán el día de hoy para hacer entrega el día miércoles 13/04/2022.
- Predial: Contratista se le solicitó cronograma de adquisición predial. y el presupuesto para los 10 Kms Pr 75 al Pr 65 ruta 6006! se solicitó hace 3 sem. se compromete el Contratista de Obra a entregarlo el 13/04/2022.
  - La información que se haga llegar a la Interventoría debe estar firmado (fichas).
  - El Caso del Sr. Ruben Estrada ya la Interventoría con soporte de la abogada predial de las alternativas, por falta de firma. Tramo 45B401 - El Sr está de acuerdo con el certificado de visita. No vive en la zona. Solicita la oferta de compra, por ahora No firma. El INVIAS solicito entregar acogiendonos a la alternativa dada por la abogada predial. El día de hoy llegaron los documentos a la Interventoría atendiendo a las observaciones.
  - Pendientes avalúos para ofertas de compra, avaladas por la Interventoría y el INVIAS
- Social: El pago de los derechos de revisión se realizó por parte del Contratista de Obra. Se pagó el 30/03/22 y se radicó el 08 de Abril /2022 al ANLA.
  - Se tendrá en cuenta el avance para retomar los programas OJOS EN LA OBRA y LINEA DEPORTIVA.
  - El 20 de Abril/2022 determinado la atención veedurías

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4
		FECHA	11/04/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

con extensión para acompañamiento del Gestor Social y Técnico del INVIAS. • Remitir solicitudes veedurías, líderes y otros al INVIAS. • Entregar lo antes posible el documento del PAGA.

SST: • se envió comunicado para solicitar instalación señalización en ptos de emergencia PR 56 y PR 55. ruta 6006.

• Reforzar la señalización en la totalidad de los puntos.

TÉCNICA: • Diseños avalados y aprobados el día de hoy por INTV. por parte del contratista de obra, se dará atención inmediata a los PR 56 y PR 55, con actividades preliminares. ruta 6006.

• Continúan actividades de mantenimiento, hay rutas que tienen restricción en ésta semana Santa. En algunos tramos la policía solicitó restringir el tránsito de carga pesada.

• Presentar programación para las actividades de la próxima semana. • Modificaciones presenta un solo dto sop.

• Se realizaron trabajos de campo de consultoría del puente PR 15+520 y el Muro PR 111+950 Ruta 6006.

→ ACTA DE OBRA No 4: Seguimiento con la Ing Lyda Esquivel. Anticipo: se giró el día jueves de la semana anterior (4'500.000.000). aprox.

Actas de reajustes No 06 y No 07: Presentadas por Interventoría el 20/02/2022 y el acta de obra de enero / 2022 también se atendieron las observaciones el 05 Abril / 2022 rad 349.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	11/04/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Programación Obra-flujo Inv. Actualizado	INMEDIATO	Contratista Obra.
• Subbanacion Int. Mensual ambiental	13/04/2022	Contratista Obra.
• Cronograma adquisición Predial y Presup.	13/04/2022	Contratista Obra.
• Atención a Veeduria	20/04/2022	Cont. Obra / Interventf.
• Programa Linea Deportiva	Mayo 2022	Cont. Obra / Interventf.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/04/2022 (3:00pm). (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

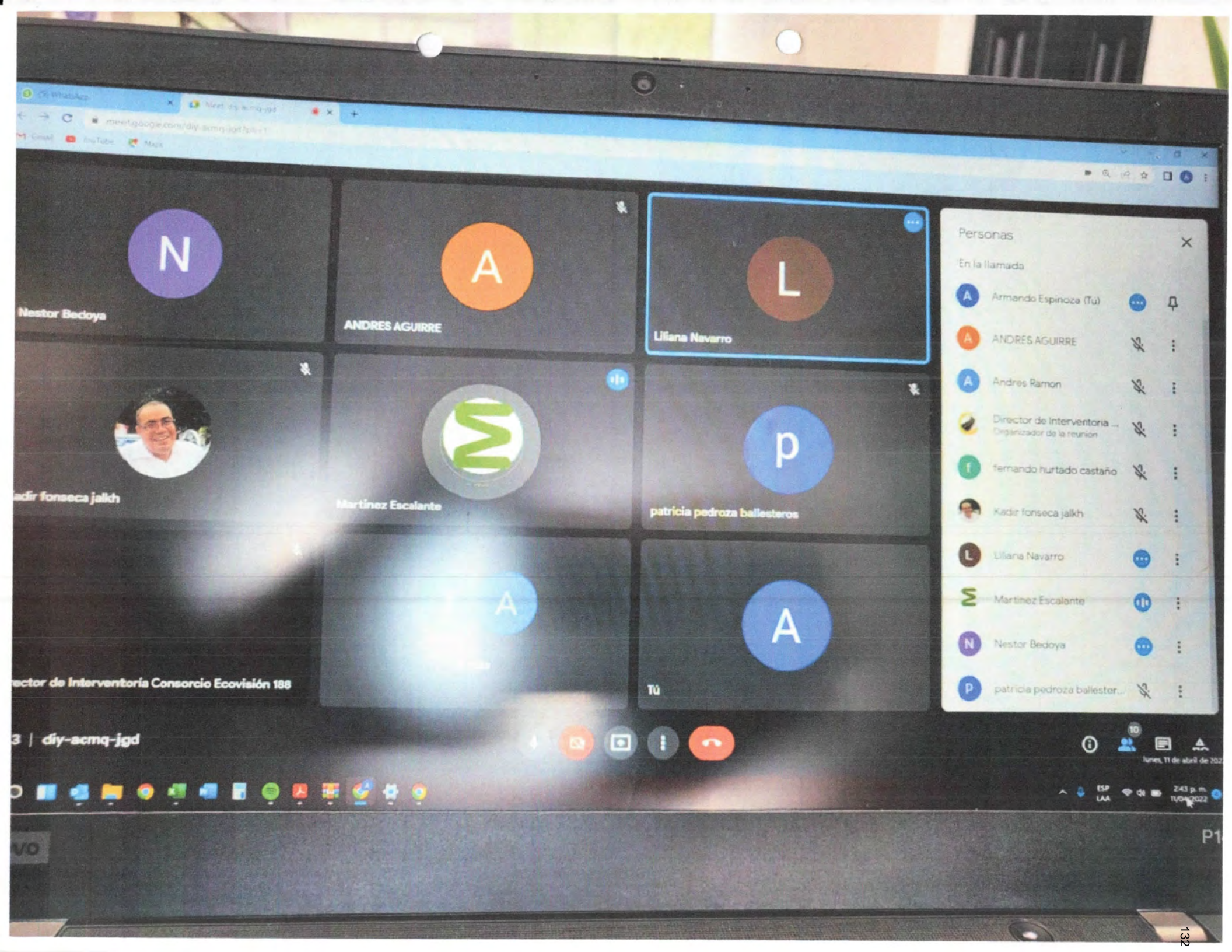
▸ Presencial:

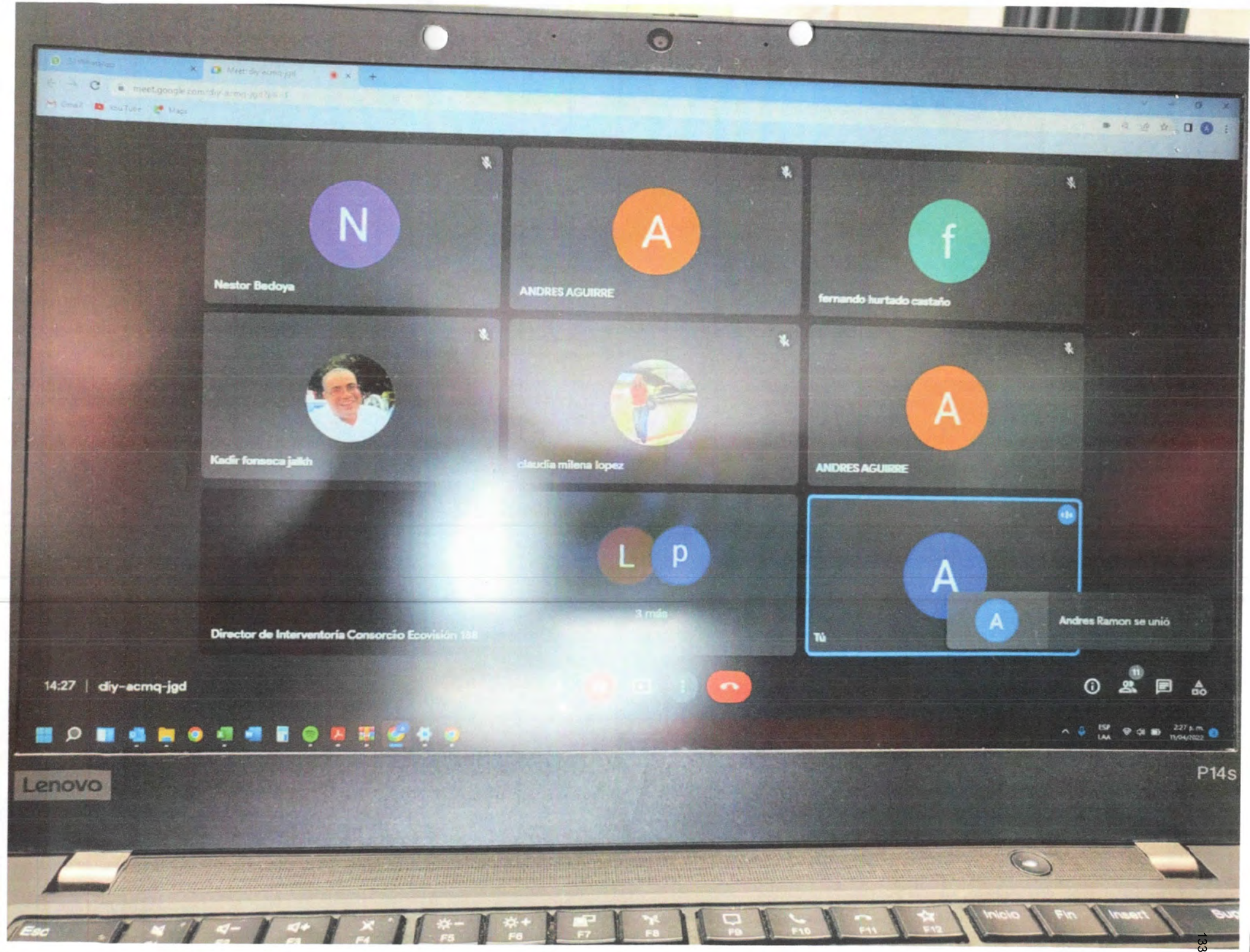
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ARMANDO ESPINOZA T	LIDER INTEGRACION	SUDINCO	
WILLIAM FERNANDO ACUNTA	Residente Obra	SUDINCO	
Lisa Marcos M	Residente Int.	Consorcio Ecovisión 188	Lisa Mar M.
David Martínez	Inspector SISO	Ecovisión 188	
Cecilia Cortés Rodriguez	Prof. Social	Ecovisión 188	
Javier Enrique Fuentes	Director Interventf.	Con. Ecovisión 188	

▸ Asistentes Virtuales: Armando Espinoza Lider Integ. (Asist).

• Liliana Navarro	Rep. Legal Sudinco.	• Claudia López
• Nestor Bedoya	Director de Obra //	• Patricia Pedroza Abg. Predial.
• Andrés Aguirre	Predial Intv. //	• Martínez Escalante. Predial Obra.
		• Fernando Hurtado Cont. Ob. Se adjunta asist.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


Nestor Bedoya
ANDRES AGUIRRE
Liliana Navarro
Martinez Escalante
patricia pedroza ballesteros
Tú
Personas
En la llamada
Armando Espinoza (Tú)
ANDRES AGUIRRE
Andres Ramon
Director de Interventoria ...
Organizador de la reunión
fernando hurtado castaño
Kadir fonseca jalkh
Liliana Navarro
Martinez Escalante
Nestor Bedoya
patricia pedroza ballester...
diy-acmq-jgd


N
Nestor Bedoya
A
ANDRES AGUIRRE
f
fernando hurtado castaño
Kadir fonseca jalkh
claudia milena lopez
A
ANDRES AGUIRRE
L
p
3 más
Director de Interventoría Consorcio Ecovisión 188
A
Tú
A
Andres Ramon se unió
14:27 | diy-acmq-jgd
Lenovo
P14s

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12-04-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atención a la solicitud para la resolución de dudas sobre el avance del proyecto, con el presidente de la JAC y la comunidad de la vereda ONCE del municipio de Puerto Boyacá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Presentación de los representantes de la empresa SUDINCO: Director de Obra (D.O.), ing. Néstor Bedoya; profesional socio-predial (S.P), Ps. Diana Enríquez.

Presentación de asistentes, por parte de la comunidad: Francisco Monsalve (presidente JAC vereda ONCE), Deivis Prada (Presidente ASOJUNTAS Bosconia), Norman Jesús Quintero (Ex concejal Puerto Boyacá) y demás integrantes de la vereda ONCE, municipio de Puerto Boyacá.

Intervención de director de Obra SUDINCO (D.O).

Fin de la reunión.

Comunicación de dudas por parte de la comunidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12-04-2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los representantes de la empresa SUDINCO y representantes de la comunidad.

2. El ingeniero Nestor Bedoya (D.O.), interviene dando la información general del contrato que tiene a cargo, a lo largo de los 378 kilómetros y las 5 rutas que contempla el mismo (45BY01 – 6006- 6007- 6008 y 6009). Se brindó un breve resumen del alcance de las actividades contractuales, remitidos a la implementación de actividades de mantenimiento y mejoramiento. Adicionalmente, se mencionó los alcances de las actividades paralelas a la obra, relacionadas con la gestión social, ambiental y predial.

3. Ingeniero Nestor (D.O.) informó sobre: El avance de la intervención en la ruta 6006, entre los PRs del 0 al 2 y del 10 al 12 correspondiente a trabajos de rehabilitación de la estructura de pavimento los cuales requieren la implementación de estudios y diseños para el mejoramiento de la vía y parcheo y bacheo en los tramos de los PR2 a PR10 y PR12 al PR 16 aproximadamente; La elaboración de estudios y diseños para atendeder el muro fallado del PR 11+980 y el puente del PR 15+520.

4. Se brinda espacio para la expresión de dudas por parte de la comunidad, iniciando con el señor Norman Quintero, quien solicita tener en cuenta a la comunidad de la vereda ONCE, para las oportunidades de empleo que pueda proveer el proyecto. El D.O. responde que se ha dispuesto de personal del municipio de Otanche, debido a la premura en el inicio de actividades de obra para la intervención ordenada por el Invías en el área de influencia de la vereda ONCE, sin embargo, se recibirá hojas de vida para las vacantes que se requieran de personal operativo, y así ir reemplazando el personal de ayudantes foráneos. Se aclara que el personal contratado por requerimientos del proyecto debe estar dispuesto a laborar y trasladarse en los municipios requeridos por el proyecto. Para el territorio de Puerto Boyacá, se encuentran habilitadas las vacantes para oficiales, ayudantes de construcción y controladores viales.

El señor Norman, informó que en la escuela de la vereda Puerto Romero, se presenta una situación de inundaciones, por lo cual se tiene un predio adquirido para la reubicación de las instalaciones, pero al dejar el derecho de vía se restringe ostensiblemente el área del mismo, por lo que, solicita que se estudie la posibilidad de modificar el diseño de la vía para reducir la afectación del predio y poder desarrollar la infraestructura física de la escuela sin sacrificar áreas para el desarrollo de aulas de clases. El D.O. explica que se realizará la revisión del tema y solicita los planos de implantación del proyecto para entregar al área de diseño.
Intervienen los señores Francisco Monsalve, Deivis Prada y William Collazos, con temas relacionados a la vinculación de profesionales en su primer empleo, la vinculación de mujeres y de personal administrativo oriundo de la región. El D.O informó que la empresa SUDINCO cumplirá con el requerimiento de contratación del 70% del personal correspondiente a Mano de Obra No Calificada del área de influencia del proyecto, adicionalmente se buscará mano de obra calificada. Respecto a la vinculación de mujeres se informa que se requiere tener aproximadamente el 5% de personal, por lo que se recibirán mujeres en cargos en los cuales ellas deseen postularse; se realizará la vinculación de profesionales conforme a la disponibilidad de vacantes de tipo administrativo que requiera el proyecto, teniendo en cuenta, que la cantidad de vacantes de este tipo, son menores a las de personal operativo. Se informa la importancia de tener inscrita la hoja de vida al servicio público de empleo de COMFABOY.
D.O. comunica que las profesionales sociales informarán a los presidentes de las juntas, las vacantes que el proyecto requiera, para la recepción de hojas de vida y su posterior envío.

Interviene S.O. informando sobre el número de atención al usuario y los canales de recepción de peticiones, quejas, reclamos, así como de hojas de vida.
El señor Francisco Monsalve solicita conocer la frecuencia en que serán llevadas a cabo, reuniones informativas sobre el proyecto. El D.O. informa que contractualmente se definen tres (3) reuniones así: La de inicio, otra al alcanzar el 50% del contrato y otra cuando este se encuentre aproximadamente en el 90%, sin embargo, posiblemente se realicen reuniones adicionales dada la duración del mismo. Cada dos o tres meses se realizarán reuniones con el comité de participación comunitaria y las veedurías, el primer comité está a cargo del contratista de obra y el segundo de la Interventoría.

El señor Francisco Monsalve solicita conocer si la intervención de una vía veredal, podrá ser ejecutada por el proyecto, con el apoyo de los recursos de "Obras con Participación Comunitaria". El D.O. respondió que averiguará sobre el tema e informará a los interesados.
El señor Víctor Moncada, solicitó información para conocer si los permisos de intervención ambiental dispuestos para RUBAU (anterior contratista), serán utilizados por SUDINCO para para la intervención de la obra. El D.O. informó que dichos permisos solo fueron solicitados para las intervenciones del contratista RUBAU y no para SUDINCO, por lo que la empresa, deberá gestionar los permisos vigentes, para el objeto contractual.

5. Con las intervenciones captadas y respondidas, se da fin a la reunión.

6. Se informó que con la reunión efectuada, se da por cerrada la solicitud del señor William Pérez.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12-04-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los tratados en el acta		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco Antonio Monsalve	Presidente Actual JAC Km 11	Junta Accion Comunal. 3123627617	
Sandra Zapata.	Tesorera JAC Km 11	JAC Km 11 3172650794	Sandra Zapata.
Deivis Prada.	Presidente Asojuntas Bosconia.	JAC Asojuntas. 3505154187	Deivis Prada
Hildardo Beltran	Habitante Vereda Km 11.	JAC Km 11 3106135356	
Victor David Moncada.	Habitante Vereda Km 11.	JAC Km 11. 3274007155	
Alexis Yepez.	Habitante Vereda Km 11.	JAC Km 11 3106135356.	Alexis Yepes.
Ana Johana Solamanca.	Habitante Vereda Km 11.	JAC Km 11. 3155830649.	Ana Solamanca
Ana Celmira Rodriguez.	Habitante Vereda Km 11.	Habitante Km 11. 3102899232.	Ana Rodriguez
Monica Osnit Ramirez.	Habitante Vereda Km 11.	Habitante Km 11. 3206872197	Monica Osnit.
Yolanda Aguirre	Habitante Vereda Km 11	Habitante Km 11. 3102415246	
Yolanda Rodriguez.	Habitante Vda Km 11	Habitante Km 11. 3136979178	
Juan Diego Aguirre	Habitante Vda Km 11	3508535793.	Juan Aguirre
Erick Aguirre	Habitante Vda Km 11	3233261573.	Erick Aguirre R.
Ronald Romero	Habitante Vda Km 11.	3156413491	Ronald Romero

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12-04-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los Inscritos en el acta		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Néstor A. Dadoya	Director Obra	Sedinco	
Diana Enríquez.	Prof Docs Predial	Sedinco	
Norman de Jesus Quintero	Ex-Consejal Puerto Boy. Habitante vereda	3204797720. KM 11 vereda.	
Kelly Gonzalez.	ONCE.	UDA ONCE. 3156413480.	Kelly Gonzalez
William Collazos.	Habitante Uda Once.	UPA ONCE. 3104938134.	
Edwin Portugués	Docente Habitante uda ONCE.	LICEO Pestalozzi 3233261543.	
Hugo Cristino Maldonado	Habitante Uda ONCE.	Vereda ONCE. 3143260999.	
Esteven Rendo Lopez.	Habitante uda Once.	Vereda ONCE 3143728965	
Nicole Yuritza Zapata	Habitante uda Once	3173260999	Nicole Zapata
Yesica Rendon	Habitante de Once	3237632481	Jessica Rendon

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 3

FECHA: 28-04-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Coordinación línea deportiva futbol 5 del programa gerencia de Regiones de INVIAS.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am, en las instalaciones del Ente deportivo del municipio de Otanche se reúnen: Componente Social de Sudinco e Interventoria, Presidente de JAC de la vereda Buenos Aires y Coordinador del Ente deportivo con el objeto de coordinar la fecha y actividades de la linea deportiva futbol 5 del programa Gerencia de Regiones.

Se expresa que inicialmente se habia planeado el evento para los dias 24 y 25 de mayo/2022 pero dado a una solicitud por residentes de la vereda Buenos Aires quienes manifestaron que se posponga la fecha porque la comunidad tiene planeado festejar un evento el dia 24 de mayo en el mismo polideportivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 - 3.
		FECHA	28 - 04 - 2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Razón por la cual se lleva la reunión a cabo. para concertar una nueva fecha que no se cruce con otros eventos tanto municipales como veredales.
Entre las partes se establece que se puede desarrollar los días 14 y 15 de mayo de 2022. El Presidente de JAC sugiere que la convocatoria sea cerrada porque de lo contrario saldrían bastantes equipos y en dos días no podría realizarse el torneo. Se le consulta a la gestora técnica del INVIAS en dejar la invitación y participación cerrada para las veredas del AI específicamente donde se realizará la construcción o actividades de mejoramiento. Se acuerda convocatoria cerrada para las siete veredas así: Buenos Aires, Pénjamo, El carmen, Quinchas, Conchala, Oasis y Malacate, en sus dos categorías masculino y femenino, con la inscripción de 8 participantes por equipo, de cada categoría, personas mayores de edad y que sean de las veredas en cuestión.
Se expresa que por parte del contrato se suministrarán los uniformes para los equipos, al campeón se le otorgará una premiación, al campeón se le otorgará trofeo y medallas y también para el subcampeón, este torneo se desarrollara bajo los lineamientos del manual de la gerencia de regiones. Se sugiere que se dé una premiación al campeón, al sub-campeon y al tercer puesto, esto teniendo en consideración las costumbres de la zona o los torneos que se desarrollan, Un millón para el campeón 600 mil para el sub-campeón y 400 mil para el tercer lugar. Se expresa que se elevara la consulta para la viabilidad. El torneo no tiene ningún costo para la inscripción esto se aclara. También se comentan los demás actividades de logística como refrigerios, almuerzo, hidratación, sonido, juzgamiento entre otros.
Se establece que por parte del contrato debe suministrarse unidades portátiles sanitarias porque en el campo deportivo no hay este servicio, como de facilitar el transporte para movilizar el sonido y el personal del ente deportivo.
El ente deportivo manifiesta que la alcaldía puede apoyar con el aval del alcalde con el sonido y el juzgamiento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 - 3

FECHA: 28 - 04 - 2021 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Continuar con la logistica para la ejecución de la liga deportiva.		SUDINCO e. Interventoría
* Conformar un grupo de whatsapp con los presidentes de JAC de las veredas del AI del municipio de Otanche.		SUDINCO.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marisabel Tovar	T. Social	SUDINCO	Marisabel Tovar.
Duver Fernel Galindo	Coordinador Deportivo	Alcaldía Otanche	
Gerardo Pineda	Presidente JAC.	Comunidad	
Diana Fernández	Prof. Socioprediral	Sudinco.	
Cecilia Corti R.	Prof. Social.	Ecovisión	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

FECHA: 20/04/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Mesa de socialización del proyecto Transversal de Boyacá en el municipio de Puerto Boyacá, para revisar el compañía de veedurías, técnicos y comunidad interesada, el avance y ejecución las obras y resolver inquirudes frente a las mismas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Presentación Gerencia de Regiones del INVIAS
2. Socialización del proyecto Transversal de Boyacá Fase 4

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 10:30 a.m. en el auditoria de la Cámara y Comercio del municipio de Puerto Boyacá, se efectúa una mesa de socialización dirigida a autoridades locales, juntas de acción comunal de las veredas del AI, asociaciones, agremiaciones y veedurías del municipio de Puerto Boyacá. Se contó con la participación de la gestora técnica de Grandes Proyectos 2, Supervisor Territorial del INVIAS, los directores y profesionales del contratista e interventoría. El contratista inicia con un corto saludo a los asistentes, comenta el objeto de la mesa de socialización y permite la palabra a la gestora técnica del INVIAS, Ing. Claudia Milena López quien brinda un saludo y expone información relacionada con el contrato de obra como de las líneas del programa de gerencia de regiones, manifestando que estas actividades también se ejecutaran en el municipio. Expresa así que las vías principales del proyecto son: Ruta Nacional 45BY01 (Puerto Boyacá), Ruta Nacional 6006 Puerto Boyacá- Otanche, Ruta Nacional 6007 Otanche- Chiquinquirá, Ruta Nacional 6008 Chiquinquirá- Tunja y Ruta Nacional 6009 Tunja- Páez, un corredor con 378,23 km entre Puerto Boyacá a Páez, con una inversión de $387.695.087.389.00 para la ejecución de las actividades de obra definidas para cada ruta de la Transversal de Boyacá. Posteriormente informa del interés del instituto por el desarrollo de 6 líneas del programa de gerencia de regiones con las comunidades del municipio de Puerto Boyacá, como de los demás municipios. Inicia a explicar cada una de las líneas: socializaciones- ojos en la vía es una estrategia para brindar información de primera mano a la comunidad, sobre el avance, metas y beneficios de los proyectos, se realizan los seguimientos a los compromisos y se realizan con comunidades, líderes comunales, gremios, veedores, autoridades locales, entre otros inspecciones y verificaciones a la obra en compañía del INVIAS, para el desarrollo de las socializaciones se contará con la coordinación del INVIAS, contratista e interventoría. 2. Línea académica- del aula a la obra, tiene como propósito brindar oportunidades a estudiantes universitarios para que visiten los proyectos del INVIAS y así puedan vivir en tiempo real un modelo de aprendizaje basado en la observación y la transmisión de conocimiento en torno a la infraestructura vial, marítima y fluvial de Colombia.

3. Línea deportiva, está línea está compuestas por tres actividades campeonatos de futbol 5, campeonatos de ping-pong y ciclovías, la ingeniera Claudia profundiza sobre el desarrollo de cada uno de las actividades como el objeto.
4. Línea Sostenible. Esta actividad está enfocada en desarrollar siembras de árboles, se involucran a las escuelas, estudiantes y las familias y también se realizan actividades de recuperación de áreas sensibles.
5. Línea social- Manos a la obra, esta estrategia está relacionada en el desarrollo social que generan los proyectos de infraestructura a cargo del INVIAS y en la necesidad de divulgarlo a través de actividades de dialogo social, donde se plantea trabajar colectivamente con las comunidades o públicos de las zonas de influencia del proyecto. Se tendrá contacto con autoridades locales, JAC y asociaciones comunitarias, con el propósito de lograr mayor participación y garantizar que las comunidades se apropien de los proyectos del ININVAS. Se realizarán jornadas de placa huella en vías terciarias, resaltando que la intervención de la vía para la placa huellas debe ser terminada y entregarse durante la jornada y que sea cercana a la zona de influencia, también se realizarán talleres de embellecimiento y muralismo con los jóvenes del AI, quienes aprenderán sobre técnicas de dibujo u graffiti.
6.Línea Turística- turisteando con el INVIAS, es una estrategia que busca impulsar el desarrollo económico de las AI, a través de la reactivación del turismo con diferentes enfoques entre ellos; gastronómica, ambiental y ecológico. La línea tiene dos actividades una de gastro tours y caminata ecológica petfriendly.
La ingeniera Claudia manifiesta que esto es la presentación general del proyecto, ahora se continua con la información especifica a cargo del Ing. Gustavo Gamaliel. Es así que el ing. Gamaliel brinda un saludo a los asistentes, menciona que el gobierno nacional a través del compromiso por Colombia liderado por el presidente de la republica y el INVIAS adquirieron el compromiso para reactivación social y económica del país ante la pandemia por el covid-19. Los dos programas están establecidos para la reactivación económica concluir concluir y vías para la legalidad o reactivación 2030. En este sentido la Transversal de Boyacá se encuentra enmarcado dentro de estas dos estrategias, el mejoramiento para la rehabilitación de la Transversal de Boyacá, también menciona que el proyecto está definido dentro el pacto bicentario, mencionando que entre los recursos del bicentario dados por la gobernación de Boyacá y el gobierno será de 620 mil aproximadamente donde ya se tiene el valor del gobierno que son los 387 mil millones de pesos, una vez el gobierno departamental haga el desembolso serán invertidos en la Transversal de Boyacá a través de este contrato y durante la vigencia del mismo. Resalta que el proyecto se va intervenir en el corredor vial Dos y Medio- Otanche para dar la continuidad del pavimento, igualmente se realizaran unos trabajos de adecuación y mantenimiento entre Pauna- Chiquinquirá, en la vía Chiquinquirá- Tunja también se realizaran actividades de mantenimiento y Tunja a Páez también serán actividades de mantenimiento, de este modo se completara la intervención del corredor vial. Comenta que la mayor inversión será en la ruta 6006 Puerto Boyacá-Otanche, se aspira que se tengan mínimo dos frentes de trabajo, uno en el Dos y Medio del sector de Puerto Romero más o menos y el otro en Otanche, en el sector de Otanche hacía menores ya se tienen los diseños de los 10 primeros kilómetros.

Entre el PR16 al 34 se tiene otro contrato el cual se liquida el 25 de abril de 2022 con la empresa Rubau, entonces como entidad se tendrá que entrar a liberar el tramo y entregárselos a SUDINCO o sea se le entregaran 34 kilómetros a este proyecto. A demás expresa que se tiene 600 metros de la doble calzada y se están adelantando las labores de gestión y permisos para entrar a construir, se tiene el conocimiento que ya se elevó la consulta ante la ANLA sobre si se requiere licencia ambiental para este tramo o si es con el PAGA.
Nuevamente resalta el alcance del contrato, las actividades de mejoramiento y mantenimiento. Informa que las inversiones son importantes, el corredor de Chiquinquirá- Tunja se cuenta con un peaje (el de Sáchica) y en razón a ello; se debe cumplir con la normatividad e invertir el recurso en el corredor. Solicita la colaboración de la alcaldía y entidades como corporaciones de permitir el ingreso para el desarrollo y construcción de las obras, se tenía una instrucción del director del INVIAS quien había solicitado que antes del 31 de julio de 2022 se pudiera entregar al menos entre el intercambiador o los 600 metros la pavimentación pero por falta de permisos ambientales y prediales no se ha podido empezar, la empresa contratista, quien es una empresa Ecuatoriana muy responsable, seria; esta lista para trabajar, hay que brindarles el apoyo desde las áreas ambiental y social. Por último, agradece por la atención.
Posteriormente, continua el Ing. Néstor Bedoya director del contratista quien presenta información específica del proyecto, menciona los equipos de trabajo tanto de la entidad, Sudinco e interventoría, las generalidades del contrato, número de contrato 973 de 2021, fecha de inicio el 25 de junio de 2021, plazo contractual 31 de agosto de 2029, valor del contrato inicial con $358.871.764.334 a finales del año de 2021 se recibió una primera adición de $28.823.323.054, en total se tiene $387.695.087.389, el valor de la adición son recursos de la nación a través del instituto, falta los recursos de la gobernación que son cerca de 180 mil millones de pesos para completar el monto.
Manifiesta que se está evaluando si las intervenciones planeadas para este año ameritan que se tengan que traer vigencias de los años futuros. Relaciona los alcances del contrato, expresando que esta relacionados en 4 alcances principales, el primero la revisión y/o ajustes y/o actualización, modificación, complementación de los estudios y diseños entregados del tramo del PR33 y PR75+980 de la ruta 6006 entre Puerto Boyacá y Otanche, resalta que tal como lo expreso el Ing. Gustavo Gamaliel el tramo entre el PR15+950 al PR30 estaba a cargo de Rubau y nosotros como contratistas no podemos entrar allí, el tramo está en garantía y a responsabilidad de Rubau, la idea es que con la entrega del contrato por parte de este contratista al INVIAS le adicionen el tramo a este contrato.
Del PR21 a 33 se realizarán obras de mejoramiento, inicialmente eran 43 kilómetros pero ahora serán unos 50 kilómetros sumándole los que le liberen, la idea es avanzar en ambos sentidos y en lo que más se pueda. Comenta que el año pasado se tenía la instrucción del instituto era empezar de Otanche hacía Puerto Boyacá y este año se impartió la instrucción de empezar también de Puerto Boyacá hacía Otanche e ir cerrando hacía el centro, esto es una buena noticia para la comunidad de Puerto Boyacá.

El tercer alcance es el mejoramiento de la segunda calzada faltante de acceso hacía Puerto Boyacá, ruta 45BY01.Por último, corresponde a mantener todo el corredor desde la rehabilitación, la cual incluye cada una de sus rutas en los 378 kilómetros esta el mantenimiento hay que garantizar la rehabilitación, atención de emergencias viales, garantizar la transitabilidad, mantener la señalización, entonces se debe invertir el recurso en todo el corredor, aclara que el mayor presupuesto se invertirá en los tramos donde se realizaran las actividades de mejoramiento, anteriormente descritas.
Nuevamente manifiesta que se deben atender 5 rutas nacionales, ampliando la información de cada una, ruta 45BY01 construcción de la doble calzada, como del mantenimiento, ruta 6006 inicia del Dos y Medio y finaliza en la zona urbana del municipio de Otanche en el PR95+080, aproximadamente 95 kilómetros de los cuales hay aproximadamente 50 kilómetros destapados y para realizar las actividades de mejoramiento y en todos los 95 kilómetros el mantenimiento (remoción de derrumbes, señalización). Especifica que entre el PR0 al 15+950 que es sitio donde actualmente existe pavimento se van hacer actividades de mantenimiento con parcheos y bacheo, entre el PR0 y el PR2 por las condiciones actuales del pavimento y de la zona se va hacer rehabilitación esto es levantar toda la estructura y volverla hacer nueva y el parcheo es simplemente hacer las partes que están dañados.
Luego se continua con las generalidades sociales a cargo de la profesional social del contratista, quien explica los mecanismos que se tienen para la atención a la comunidad, se tiene la oficina de atención al usuario ubicada en el municipio de Otanche, correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com y línea telefónica 3228341455, presenta la relación de las PQRS que se han recepcionado a la fecha (16 PQRS), como de su clasificación y estado. Explica sobre el procedimiento e importancia del levantamiento de actas de vecindad y presenta la relación del número de actas de vecindad levantadas en cada una de las rutas. Luego presenta el proyecto de cultura vial y participación comunitaria detallando las actividades que se ejecutaran con las comunidades, realización de talleres de sostenibilidad con comunidades escolares y adulta del AI, en temas relacionados con la seguridad vial, educación ambiental y social y la participación comunitaria que se garantiza desde la conformación de CPC y veedurías para que la comunidad pueda ejercer el control social al proyecto, comenta que en el momento se tiene conformado un CPC con comunidades de las veredas del AI del municipio de Otanche, grupo que se conformó el día 13 de noviembre de 2021, y está la veeduría conformada por un grupo de personas del municipio de Otanche, la cual se creó e inscribió el día 12 de noviembre de 2021 en personería de este municipio, menciona que las veedurías son lideradas por la interventoría del contrato. Por otra parte manifiesta el procedimiento que realiza SUDINCO para la contratación de mano de obra tanto calificada como no calificada, expresa que este proceso de lleva a cabo por medio del servicio de empleo a través de la caja de compensación familiar COMFABOY y mediante el correo rrhhcolombia@sudinco.com, para el proceso de selección los aspirantes deben estar inscritos en la caja de compensación, ubicar la vacante y dar cumplimiento al perfil requerido. En el proceso de contratación de SUDINCO se verifica la información y el certificado de residencia, se realiza entrevista, exámenes médicos ocupacionales, firma de contrato, inducciones y periodo de prueba.

Presenta una relación del personal que ha estado vinculado al contrato, siendo este un total de 233 personas de las cuales han sido 164 locales y 69 foráneas. Presenta las vacantes disponibles a la fecha siendo estos: operador de finisher, operador de rodillo neumático, operador de rodillo liso, ingeniero ambiental auxiliar, jefe de trabajo especializado en pavimento asfaltico, rastrilleros o ayudantes de mezcla asfáltica, auxiliar de laboratorio, laboratorista, operador de volqueta dobletroque, operador de fresado, inspector de obra, controladores de tráfico y ayudante de construcción.
Luego informa de los proyectos productivos y obras con participación comunitaria, programas del INVIAS que pretenden apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos y obras con participación comunitaria, ante lo cual se realizaran acercamientos con las comunidades del AI y se les detallaran los lineamientos para el desarrollo de estos. Por último, explica el proyecto de arqueología y gestión socio predial.
Se da la intervención al componente SST a cargo del profesional del contratista, quien informa que se han llevado a cabo actividades con las cuales buscan minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas y se propende por el bienestar de los trabajadores y los actores viales. Se presentan imágenes de las actividades de señalización, delimitación de área, demarcación e instalación de señalización vertical en la ruta nacional 6006, como de las actividades realizadas en tema de señalización de las demás rutas.
Luego se continua con la presentación de la información ambiental a cargo del profesional ambiental del contratista, comenta las generalidades del componente ambiental, quien debe cumplir con la normatividad en la solicitud de concesiones de agua, ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal requeridos para cada frente de obra, además se realizan capacitaciones de fauna y flora de la zona, manejo de residuos sólidos, uso racional del agua entre otros. Del mismo modo presenta imágenes en la que se detallan las actividades de programa ambiental.
Una vez finalizadas las exposiciones de cada componente se abre el espacio para las intervenciones de la comunidad, autoridad local, así como para despejar las dudas e inquietudes.
Interviene el señor alcalde del municipio de Puerto Boyacá, agradece por permitir estos espacios, y celebra la presencia de la ingeniera Claudia y el ingeniero Gamaliel, manifiesta que es importante que el departamento vea este corredor que para Boyacá es el desarrollo por su conectividad con otras zonas del país, a la vez brinda un saludo al presidente del concejo municipal, a los diferentes líderes, presidentes de junta de acción comunal, asociaciones y demás personas. Expresa que es muy importante y es de celebración el recibir la noticia que se trabajaran los dos tramos desde Otanche y el de Puerto Boyacá, pues la verdad se tenía las inquietudes y se asumía que era más palanca política las intervenciones del tramo de Otanche y hoy se celebra que sean en los dos sentidos. Desde el primer momento que como autoridad se le socializo el proyecto hizo el llamado de la intervención de la doble calzada como de la necesidad de la glorieta o rotonda, le expresa al ing. Gamaliel la necesidad de la construcción de esta rotonda de no ser así se vería un embotellamiento para el ingreso a la feria de ganaderos como el SENA, es de vital importancia la construcción de la calzada adosada como se tenía en los diseños iniciales.

Por otra parte, eleva la pregunta cuantos kilómetros se van alcanzar a pavimentar desde el Dos y Medio hacía a Otanche, resalta que es importante tener un conocimiento del estimado a intervenir, agradece al Instituto por la intervención que realizó en el sector de la Ceiba a través del contratista Rubau, una obra muy buena, con una visión diferente, los predios se valorizan, se hizo una inversión social, resalta que cada uno de los lideras estarán pendientes de este nuevo contrato. Solicita que la inversión social sea tenida en cuenta con las comunidades que están de la Ceiba hacía Otanche como del Dos y Medio hacía al Once, estos sectores son importantes y tienen necesidades importantes.

Expresa que desde la administración municipal brinda el apoyo y desde cada área como la de obras publicas que siempre se ha estado atenta a través de la ingeniera Carolina. A la vez le solicita al Ing. Gustavo para que se le brinde el apoyo al municipio para aprovechar el material de fresado para las vías del municipio. Por otra parte, reitera su felicidad por saber que se iniciaran las labores de pavimentación hacía las zonas del municipio y no se debe esperar hasta los diferentes años, es un sueño materializado. Resalta las obras del INVIAS en el municipio como el intercambiador, a la vez comenta las obras que desarrollara el municipio en pro del desarrollo de la comunidad e invita al contratista y a la interventoría que se siga trabajando de la mano con la administración municipal como de la comunidad como se han realizado con los anteriores contratistas del INVIAS.

El ing. Gustavo Gamaliel brinda la respuesta respecto a la solicitud de la construcción de la glorieta manifiesta que el compromiso inicial es la continuidad de la doble calzada, el problema que se tiene como instituto es que no se tienen los predios en el sector, por otra parte, de acuerdo a la ley la adecuación de red urbana la transitabilidad es de responsabilidad del municipio, en resumen, son dos problemas la adquisición de predios y la limitación de la ley respecto a la adecuación. Solicita a la alcaldía que si colabora en la adquisición de esos predios se puede ver la posibilidad de poder entrar en el diseño de esa glorita. Respecto a la pregunta del alcance, manifiesta que como entidad aspiran pavimentar todo el corredor de Otanche a Puerto Boyacá, pero relativamente hay estructuras que van a ser demoradas como en el sector de la Serranías de las Quinchas que demandan obras complejas que requieren de gran inversión. Pero la aspiración es lograr que este proyecto que tiene más de 620 mil millones de pesos es lograr la pavimentación en todo el corredor, lograr la conectividad del corredor. Comenta las actividades de rehabilitación que se van hacer en el corredor, entre el PR0 al 16 pavimento que se hizo con el plan 2500 se van a rehabilitar 2.5 kilómetros que ya están deteriorados, un kilómetro que está entre el PR11 al 12, y el resto se le va hacer el reparcheo, se van a dejar estos 16 kilómetros en un buen servicio.

Interviene el Ing. Javier Fuentes director de interventoría, brinda un saludo, presenta a su equipo de trabajo y menciona la labor de la interventoría.

Luego interviene el ing. Fernando Tovar de SUDINCO saluda a los asistentes, y expresa que como empresa recibieron un reto desde que firmaron el inicio del contrato, comenta que en la zona ya cuentan con una gran cantidad de equipos, de personas y especialistas, sin embargo, están parados y no han podido arrancar pese a que están listos, pero lastimosamente no se tienen los permisos de los terceros e instituciones. Comenta que el otras zonas del país han desarrollado vías de 4G, donde para sacar el proyecto adelante han tenido que hacer mesas de trabajo con entidades, corporaciones, gobernaciones para el desarrollo, las corporaciones son las que otorgan las autorizaciones para la intervenciones, no se debe desconocer la legislación del estado frente a esto, pero hace una invitación especialmente al alcalde para que en este proyecto se haga de la misma manera que se permita la celeridad en los procesos o permisos, comenta las obras que se tienen previstas liberar los tramos de la doble calzada, liberaciones del tramo del 0 al 16, del kilómetros del 65 al 75, en este tramo existen varios puentes a construir , un sin número de muros para ampliar la vía, puntos críticos que se necesitan restablecer, 46 cuerpos de agua que necesitan permisos ambiental para usarlos, permisos para la instalaciones de plantas y permisos de los propietarios de los predios, contextualiza que en este momento se esta trabajando interrumpidamente por estas mismas razones, lo que se busca es contar con los permisos de todo tipo; ambiental, predial para intervenir tramos continuos y evitar así quizás el juzgamiento de la misma comunidad.

Interviene un miembro de la comunidad el señor Antonio Bernardo eleva la pregunta al supervisor territorial sobre la Transversal del Carare de donde se demarca y porque no se socializó sobre el mantenimiento de la doble calzada y la terminación del intercambiador vial respecto al alumbrado público. Ante lo cual el Ing. Gustavo responde que la transversal del Carare es de otro proyecto arranca de Puerto Araujo pasa por Cimitarra, Vélez, Barbosa, Tunja el INVIAS también se está desarrollando obras en esta transversal quedan alrededor de 8.6 kilómetros por intervenir, pero quedará totalmente pavimentada, respecto del alumbrado público del intercambiador manifiesta que a la entidad no le corresponde este alumbrado y a este contrato como tal tampoco le corresponde esa responsabilidad.

Interviene el señor Carlos de la vereda Okal quien pregunta si la intervención de la vía pasara por la vereda. Responde el ingeniero Jaime de la administración vial quien menciona que el Okal está ubicado entre el PR28 y allí aún no se tienen los diseños por esta razón aun no se sabe por donde irá el trazado de la vía.

Interviene el señor Victor Salazar en representación de la Serranía de Las Quinchas y San José de la Fiebre, reconoce las inversiones sociales que se realizan en las comunidades y solicita que se tenga en cuenta estas comunidades para el desarrollo social y apoyo al turismo. El Ing., Néstor director del contratista contextualiza como y desde que programas se desarrollaran los proyectos sociales.

Interviene el señor Jesús Poveda agradece al INVIAS por la presencia, a la vez le solicita al supervisor territorial la iluminación del intercambiador, comenta que se está convirtiendo en las horas de la noche en un problema social, como la la terminación de la parte peatonal de Puerto Salvir hacía Puerto Boyacá y en la salida de la feria hacia el sector de Dos y Medio el terraplén no se construyó como debería ser y en este momento se esta viendo afectado por el invierno. Solicita que estas obras se concluyan como debería ser. Ante lo cual el Ing. Gamaliel responde que se sale del alcance de este contrato la iluminación, sin embargo, aclara que la entidad había asignado al contratista del intercambiador los recursos para ello, pero no los pudo ejecutar por ser alumbrado público situación explicada hace un momento. Y los demás puntos tampoco se pueden atender con este contrato. Nuevamente menciona cual es el objeto y alcance del contrato, resalta que gracias a la gestión previamente realizadas por el alcalde municipal se logró incluir los 600 a 700 metros de la doble calzada, porque la doble calzada no estaba dentro de la Transversal de Boyacá.

Interviene el señor Roberto Eladio Cortés representante de la asociación regional de ganaderos Asoregan, expresa que para este gremio es importante la terminación de la doble calzada hasta Colanta porque cada ocho días tienen una dinámica comercial, durante los días viernes entran a la plaza de feria alrededor de 80 a 100 camiones con ganado, allí en el sitio se generan dificultades y accidentes del mismo modo ocurre frente al SENA. Comenta que al INVIAS anteriormente se le envió una carta solicitando el paisajismo, el urbanismo y el alumbrado público, como habitante le preocupa que las obras del INVIAS las dejen de esta manera inconclusas.

Expresa que la glorieta es una necesidad de lo contrario los vehículos tendrían que ir casi hasta el hospital a dar vuelta para entrar a la plaza de ferias, expresa su solicitud para que se construya; ya que es una necesidad y mas para el gremio de los ganaderos que en este momento es el que mas aporta en empleos y la economía. El Ing. Gamaliel responde que el compromiso es la construcción de la doble calzada, la dificultad es la compra de los predios adiciones que serían los que se requieren para construir la glorieta, nuevamente reitera que se si compran los predios por parte de la alcaldía se podría ver la construcción de la obra. El alcalde responde que ante una solicitud anterior respecto al apoyo como alcaldía en gestiones con entidades para los permisos ambientales él va ayudar averiguar ante el ANLA como va la gestión. La ing. Claudia López expresa que el día 8 de abril se radico al ANLA la solicitud y son 20 días para que la entidad se manifieste.

Por otra parte, el alcalde expresa que la adquisición de los predios no es fácil, sin embargo, la alcaldía va a tratar de hacer la gestión, agradece que si desde este contrato se le puede contribuir con los avalúos sería un adelanto.

Interviene el señor Cristian Camilo de la veeduría ciudadana, agradece por el espacio de reunión, manifiesta que tiene un documento para el INVIAS, la alcaldía, SUDINCO y entidades competentes sobre unas irregularidades, sobre el intercambiador vial, proyecto que fue entregado a medias, entre otros temas. Manifiesta que la veeduría va hacer el control social pertinente. Expresa que la comunidad les ha manifestado y ellos como veeduría lo han presenciado que hay unos sectores donde esta laborando SUDINCO se están haciendo al parecer unas actividades fuera de lo pertinente, se está trabando donde no se necesita mejorar el pavimento y donde si realmente esta dañado no se está interviniendo, expresa que esto es un llamado de atención. También argumenta que la señalización vial no se esta ejecutando con las especificaciones del manual de señalización, se han ocasionado varios accidentes por falta de señalización y auxiliares de tráfico. Invita a las juntas de acción comunal para que se unan, realicen mesas de trabajo y a la vez se hagan recorridos junto con la empresa donde puedan evidenciar esas posibles irregulares. Ante lo cual el Ing. Gamaliel solicita respeto y a la vez que se dirijan a la entidad y al área correspondiente tal como se ha manifestado durante toda la reunión el contrato del intercambiador no es competencia de él, ni de este contrato, y sobre la reclamación de la señalización manifiesta que el contrato tiene inspectores en seguridad, hacen recorridos y señalizan, adicional se tiene a la interventoría que tiene la persona que hace los recorridos y verifica que el contratista efectúe la señalización como lo indica el manual de señalización, se da estricto cumplimiento en el tema de señalización. Interviene el señor alcalde municipal quien manifiesta que le haga llegar la solicitud de la iluminación del intercambiador, se va a revisar y elevaran la consulta al INVIAS.

Interviene David Martínez SST de Interventoría argumenta que desde interventoría se hacen las inspecciones al tema de señalización, sin embargo comenta que lo que se ha evidenciado dentro del desarrollo del contrato es que existen algunas personas de la comunidad y/o usuarios de la vía que no respetan los cierres viales aprobados en el PMT (15) minutos, se pasan en el momento por el frente de obra y quizás por este motivo se han presentado los incidentes o accidentes a los que hace mención el veedor.

Interviene el Ing. Néstor quien brinda respuesta a la inquietud donde el veedor manifiesta que la empresa está realizando intervenciones de obra donde no corresponde, recuerda que en la socialización se explico que se van a intervenir unos sitios que aplican para reparcheos y bacheos y otros sitio como del PR0 al 2 que aplican para rehabilitación, las zonas que ha apreciado el veedor son las zonas que se están haciendo como corresponde con bacheos o parcheos estos sitios no requieren de estudios y diseños.

Interviene un miembro de la comunidad manifiesta que la comunidad de Puerto Boyacá queda preocupada por la entrega de este intercambiador de manera inconclusa, expresa que en otras zonas del país si se asume en los puentes la iluminación, sugiere que se haga la revisión si es una obra o vía del INVIAS si es así le compete a esta entidad o si es de la alcaldía pues de la alcaldía, pero reitera que se necesita esta iluminación.

Interviene el señor Wilson Valencia presidente de Asojuntas, agradece por la invitación que se extendió a todos los presidentes de JAC, le expresa a la empresa SUDINCO que se van a organizar y van hacer la propia veeduría, argumenta que se debe trabajar de la mano, para evitar malos manejos y mal estar como a pasado con otras empresas como Rubau, porque muncha gente de Otanche trabajando en el municipio de Puerto Boyacá y ahora se rumora que la gente de Rubau va a pasar a SUDINCO, argumenta que en tema laboral no se tiene en cuenta a las comunidades de Puerto Boyacá. Interviene la profesional social Cecilia Cortés de Interventoría quien manifiesta que a partir de hoy queda la convocatoria abierta para que las personas que desean una participación comunitaria y puedan participar se inscriban a la veeduría, se va a estar en contacto y en reuniones con los grupos de control social. El Ing. Néstor menciona que la empresa está abierta y trabaja de la mano de la comunidad, aclara que en lo referente a la contratación de mano de obra se va a incluir en la medida que se avanza y en este momento la empresa esta en negociación la planta de asfalta de Rubau y pues así mismo hay personal que posiblemente sea de Otanche y tenga la experiencia que se necesita para trabajar. Invita al señor alcalde para hacer acercamientos con las comunidades

Interviene el señor Francisco representante de la vereda del Kilometro 11, agradece por la invitación, manifiesta que este proyecto es muy importante y traerá desarrollo para las comunidades, expresa que cuando se trabaja de manera unida se progresa, invita al acalde, comunidades y empresa trabajar de esta manera.

Interviene el señor Veedor con inscripción en la Cámara y Comercio, expresa su preocupación por la entrega del intercambiador, reitera que la iluminación es de gran importancia, no comprende por que no se terminó esto, solicita que para las próximas reuniones se invite a la cámara y comercio. El Ing. Gamaliel expresa que va a transmitir al INVIAS la solicitud del intercambiador.

Interviene el señor Frank Soto presidente de JAC del sector de la Ceiba, comenta que hace pocos días en las horas de noche le ocurrió un accidente en uno de los frentes de obra, sugiere que en la noche se dejen paleteros, y hace la recomendación para que en el tema de vinculación laboral se dé la participación a las comunidades del AI, expresa que como lideres comunales las comunidades les expresan a ellos estas necesidades y ellos están en la obligación de transmitirlas. El Ing. Néstor director del contratista argumenta que en lo referente a mano de obra recuerden que el contrato incluye mano de obra de los diferentes municipios, entre ellos Otanche.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

FECHA: 20/04/2022
(Día / Mes / Año)

Interviene el señor Francisco Rojas eleva una queja para el Ing. Gamaliel y la Ing. Claudia les expresa que Rubau ya terminó la obra y esta empresa le adeuda a los comerciantes del municipio desde el mes de noviembre, una suma de gran importancia, también solicita que entre el kilómetro 14 y 16 se haga una revisión entre el INVIAS, contratista e interventoría para que se corrija el diseño corregir el exceso de curvas, ese tramo se pavimento con el plan 2500 pues era otras normas, hay que corregir esto, se evitarían accidentes porque ya con una vía pavimentada puede ser que se aumenten los accidentes, entre la vía Dos y Medio y kilómetro 14 una vía que se construyó hace muchas años, donde él y la comunidad tienen el conocimiento que pusieron palos de teca, los atravesaron y llenaron esto con crudo, hay que corregir esto.
Por último, interviene la señora Esmeralda Hernández empresaria de Puerto Boyacá y vice presidenta de la asociación de contratistas del municipio, agradece por la invitación a la reunión y por la información que se esta dando que en el municipio también se va iniciar la obra, expresa que entienden que hoy es la socialización y para tratar temas del contrato actual, pero como comunidad no pueden desaprovechas la oportunidad de tener al Ing. Gamaliel y la ingeniera Claudia como representes del INVIAS y que a la vez les escuchen las necesidades de los anteriores proyectos y así quizás las puedan transmitir al mismo INVIAS.

Finaliza la reunión a la 1 p.m. a satisfacción.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

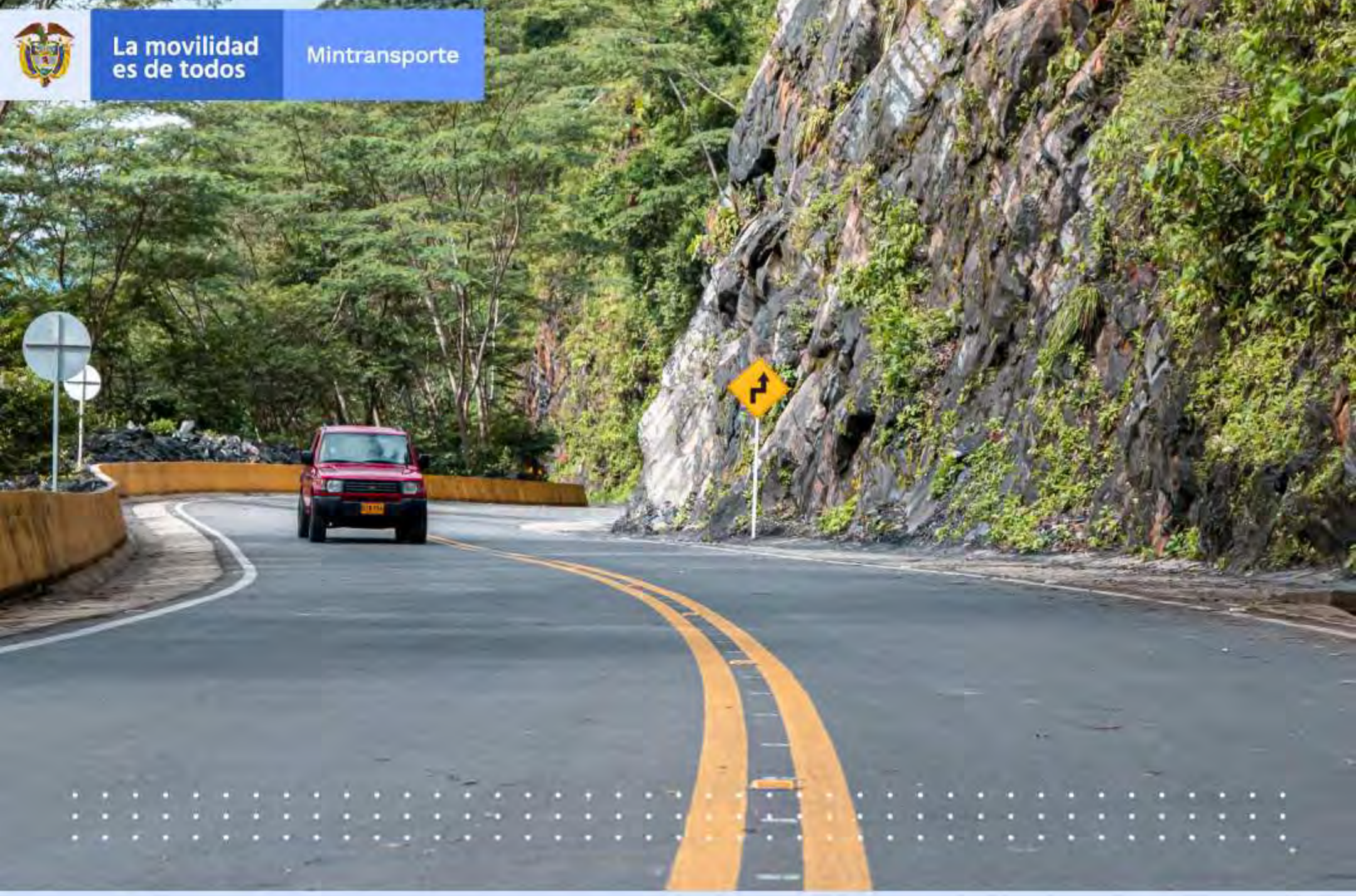
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

NOTA: Se anexa a la presente acta lista de asistencia- 5 folios y diapositvas de las presentaciones

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



El Instituto Nacional de Vías (INVÍAS),
tiene el gusto de invitarlo a la

mesa de socialización

del proyecto Transversal Boyacá en el sector de Puerto Boyacá, para revisar en compañía de veedurías, técnicos y comunidad interesada, el avance y ejecución de las obras y resolver inquietudes frente a las mismas.

Miércoles 20 de abril de 2022 | 10:30 a.m.

Auditorio de la Cámara y Comercio de Puerto Boyacá
Cra. 3a #7-133, Puerto Boyacá, Boyacá

- Confirmar asistencia
- Asistir con todos los protocolos de seguridad

INVIAS

SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO	Código: FO-050-107-01
		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNOS	Fecha: 1/07/2021

REGISTRO DE:	☐ INDUCCIÓN ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☑ REUNIÓN ☐ TALLER / ENTRENAMIENTO ☐ OTRA ¿Cuál?	Página Nº: 1 de 5
REALIZADO EN:	☐ OFICINA CENTRAL ☑ PROYECTO:	

TEMA:

Mesa de socialización – Proyecto – Transversal de Boyacá Fase 4

ASPECTOS TRATADOS:

Socialización proyecto, avance técnico, ambiental, sostenible, social y predial

CONTRATO:	UNIDAD QUE CONVOCA:	NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	FIRMA INSTRUCTOR:
973 DE 2021	INVIAS, Interventoria Consorcio Ecovisión y Sudinco S.A		

DIRIGIDA A:	Autoridades Locales y comunidad en general de Puerto Boyacá					Fecha:	20 de abril de 2022
DURACIÓN (horas):		Hora inicial:	10:30 A.M	Hora final:	12:30 P.M	Total H/H:	2 Horas

	NOMBRE Y APELLIDO	No. CÉDULA /PASAPORTE	MUNICIPIO - VEREDA	CARGO	ENTIDAD REPRESENTANTE	TELEFÓNO	CORREO	FIRMA Y/O HUELLA
1.	Daniela Perez O.	46640605	Pto Boyaca	Asesora	Asosoger	3043874010	dalgie2807@hotmail.com	
2.	Jesus A Poveda	2.977.144	Pto. Boyaca		asovolmaquinas	3188272773	asovolmaquinas@gmail.com	
3.	Luz Dary Molina	1056981463	V. El Okal	Presidenta		3106284132	molinalozano@gmail.com	Luz Dary M
4.	Carlos Eduardo Morales	75092592	Vr. el Okal	Vice pte.		3146703636	cemorales29@gmail.com	
5.	John Gualdron	1073322916	Pto Boyaca	Logistica	Seguridad	3235412554		
6.	Wilmer Perez S	1077967253	pto Boyaca	Presidente	Junta Vda K-11	3142035024		
7.	Javier E. Fuentes C.	13.721.542	-	Dir. Intv	Con. Ecovision	3184019410	i.ecovision1888@gmail.com	
8.	Jesus Medrano	71187883	Pto Boyaca	Asesor		3143872930		
9.	JHON BIANCO	18.877.128	Pto BOYACA			3134301441		
10.	Carlos Olaya	10183950	Pizarra	presidente		3108052896		
11.	Wilson Velanda U	7.253.535	Pto Boyaca	Directora	Asocontas	3203409773		Wilson U G
12.	Lina Meneses	1020416298		Ing Resid	Consorcio Ecovision 188	3014434456	i.ecovision1888@gmail.com	
13.	David Martinez	1053342563	Otanche	Ens. SISO	Ecovisión 188	3102897759	SST.ecovision188@gmail.com	
14.	Diana Marcela Cardozo	1110545393	Pto. Boyaca.	Insp. Obra	Ecovisión 188	3228117158		
15.	Geovanni Castillo R.	91.280.482	Bucaramanga	Presidente		3209887200	bvaquez Castillo@gmail.com	

MATERIAL ENTREGADO / UTILIZADO:	☑ DIGITAL ☐ IMPRESO	EVALUACIÓN REALIZADA:	☐ SI ☑ NO
COMENTARIOS / OBSERVACIONES:	N/A		

SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO	Código: FO-050-107-01
		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNOS	Fecha: 1/07/2021

REGISTRO DE:	☐ INDUCCIÓN ☐ OTRA ¿Cuál? ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☑ REUNIÓN ☐ TALLER / ENTRENAMIENTO	Página Nº: 2 de 5
REALIZADO EN:	☐ OFICINA CENTRAL ☑ PROYECTO:	

TEMA:

Mesa de socialización – Proyecto – Transversal de Boyacá Fase 4

ASPECTOS TRATADOS:

Socialización proyecto, avance técnico, ambiental, sostenible, social y predial

CONTRATO:	UNIDAD QUE CONVOCA:	NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	FIRMA INSTRUCTOR:
973 DE 2021	INVIAS, Interventoria Consorcio Ecovisión y Sudinco S.A		

DIRIGIDA A:	Autoridades Locales y comunidad en general de Puerto Boyacá					Fecha:	20 de abril de 2022
DURACIÓN (horas):		Hora inicial:	10:30 A.M	Hora final:	12:30 P.M	Total H/H:	2 Horas

	NOMBRE Y APELLIDO	No. CÉDULA / PASAPORTE	MUNICIPIO - VEREDA	CARGO	ENTIDAD REPRESENTANTE	TELEFONO	CORREO	FIRMA Y/O HUELLA
1.	Diego Alexander Parra	1056775538	PT BOYACA Rancho	Presidente	Junta	3214155477		Diego Alexander
2.	[illegible]	1093328960	pt Boyaca La Cristalina	presidente	Junta	3102170825	[illegible]	[illegible]
3.	Victor Eugenio Salazar	71695748	Vereda Peñon La Fiebre	tesorero - Junta		3202224444	dataciones770@gmail.com	[illegible]
4.	Haither Arellano	93437648	vereda cañon de la fiebre	vicepresidente	Junta	3123478484	haitherarellano29@gmail.com	Haither Arellano
5.	Jesus Emiro Asenio	77159169	Villanueva Sector campamento	vice-presidente	Junta	3133943268	jesminio@gmail.com	[illegible]
6.	Maria Ignibes Vargas	40051236	villanueva Romerito	presidenta	Junta accion comunal	3134104929	jargaslamaria80@gmail.com	Maria Vargas
7.	Jorge Tongm	1098649166	puerto Boyaca	miembro	Lider	3112346831	X	[illegible]
8.	Sandra Rodriguez	52461107	Puerto Boyaca	presidente	Lider	3229455547	sandraeroza@gmail.com	[illegible]
9.	Alba Nidia Giraldo	30.389758	Vda. Culdaron			3137088113		[illegible]
10.	Jhonatan Zanabria	1.109.490.614	pto Boyaca	CEO	Ecologia Sustentable	3116133003	ecologiasustentablecolombia@gmail.com	[illegible]
11.	Francisco Elmer	3587395	Vereda Pt 11	presidente	Lider	3123627617	X	[illegible]
12.	Gloria Rojas D.	33379.148	Puerto Boyaca		Coasob. s.as	3153472713	gloriarojasqaso@hotmail.com	Gloria R.
13.	Francisco Rojas	7250116.	Pto Boyaca		COASOBS	3182958339	Coasobsas@gmail.com.	[illegible]
14.								
15.								

MATERIAL ENTREGADO / UTILIZADO:	☑ DIGITAL ☐ IMPRESO	EVALUACIÓN REALIZADA:	☐ SI	☑ NO
COMENTARIOS / OBSERVACIONES:	N/A			

SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO	Código: FO-050-107-01
		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNOS	Fecha: 1/07/2021

Página Nº: 3 de 5

REGISTRO DE:	☐ INDUCCIÓN ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☑ REUNIÓN ☐ TALLER / ENTRENAMIENTO ☐ OTRA ¿Cuál?
REALIZADO EN:	☐ OFICINA CENTRAL ☑ PROYECTO:

TEMA:

Mesa de socialización – Proyecto – Transversal de Boyacá Fase 4

ASPECTOS TRATADOS:

Socialización proyecto, avance técnico, ambiental, sostenible, social y predial

CONTRATO:	UNIDAD QUE CONVOCA:	NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	FIRMA INSTRUCTOR:
973 DE 2021	INVIAS, Interventoria Consorcio Ecovisión y Sudinco S.A		

DIRIGIDA A:	Autoridades Locales y comunidad en general de Puerto Boyacá					Fecha:	20 de abril de 2022
DURACIÓN (horas):		Hora inicial:	10:30 A.M	Hora final:	12:30 P.M	Total H/H:	2 Horas

	NOMBRE Y APELLIDO	No. CÉDULA /PASAPORTE	MUNICIPIO - VEREDA	CARGO	ENTIDAD REPRESENTANTE	TELEFÓNO	CORREO	FIRMA Y/O HUELLA
1.	Oscar Botero	10259103	Pto Boyacá	Presidente		3125224395	botonal@hotmail.com	
2.	Davis Prada	80656478	Vereda La Barbosa	Pto Boyacá		3505155158		Davis Prada
3.	Fadis Lopez	22.012.476	Pto. Boyacá	Coord HSE	Sisgestion S.A.S	3123236662		
4.								
5.	Yanneth Carrillo	1746034553	El Triunfo			3166373257	antoniogrismalco@yahoo.es	
6.								
7.	Antonio Grismalco	6746925	Pto Boyacá	Vecino	Comuna Consorcio	3117333889		
8.	Oscar Mauricio Ramos	1056772422	Pto Boyaca	Presidente	JAC	3183459275		
9.	Oscar Murillo H	7252132	Pto Boyacá	Vecino	veeduria	3228291358	oscarobos	
10.	Thayson Jamid Saavedra	1298516	Pto Boyaca	Vecino	Veeduria	3007598326	smithjaa.1982@gmail	
11.	Cristian Bolaño	1056768644	Pto Boyaca	Veedor D.D.GTH	Veeduria	3133785531	cbolaño 280g	
12.	Jose Favaro	79976663	Pto Boyaca	Administ proyecto	Fortuncsa	3134685762	a.d.c.Favaro	
13.	Lincorlo Tovar	10174531	Pto Vereda Malaiata		Junta acion Consorcio	3105381329	v.correo@bovegas	
14.	Miguel Angel Jaramillo	1024502941	Vereda La Fiebre	Vicepresidente	Vereda	3142766762		
15.	Roberto H (Pto H)	7256856	Pto H.	Junta	ACORGAD	3104603653	Alcalde Pto H.	

MATERIAL ENTREGADO / UTILIZADO:	☑ DIGITAL ☐ IMPRESO	EVALUACIÓN REALIZADA:	☐ SI ☑ NO
COMENTARIOS / OBSERVACIONES:	N/A		

SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO	Código: FO-050-107-01
		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNOS	Fecha: 1/07/2021

REGISTRO DE:	☐ INDUCCIÓN ☐ OTRA ¿Cuál? ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☑ REUNIÓN ☐ TALLER / ENTRENAMIENTO	Página Nº: 4 de 5
REALIZADO EN:	☐ OFICINA CENTRAL ☑ PROYECTO:	

TEMA:

Mesa de socialización – Proyecto – Transversal de Boyacá Fase 4

ASPECTOS TRATADOS:

Socialización proyecto, avance técnico, ambiental, sostenible, social y predial

CONTRATO:	UNIDAD QUE CONVOCA:	NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	FIRMA INSTRUCTOR:
973 DE 2021	INVIAS, Interventoria Consorcio Ecovisión y Sudinco S.A		

DIRIGIDA A:	Autoridades Locales y comunidad en general de Puerto Boyacá					Fecha:	20 de abril de 2022
DURACIÓN (horas):		Hora inicial:	10:30 A.M	Hora final:	12:30 P.M	Total H/H:	2 Horas

	NOMBRE Y APELLIDO	No. CÉDULA /PASAPORTE	MUNICIPIO - VEREDA	CARGO	ENTIDAD REPRESENTANTE	TELEFONO	CORREO	FIRMA Y/O HUELLA
1.	Jicly Mutis	9863759O	Pto Boyacá	Alcalde	Alcaldía	3115147728		
2.	Carolina Hdez A.	33367.2057 cmp	Pto Boyaca	Sria Obras	Alcaldía.	3147939547	obrasypublicas@puertoboyaca-boyaca.gov.co	
3.	Victor Danilo Mendoza	1.039.688.565	Vereda Km11/Pto Boy	comunal		3227007155	marcelo11-@hotmail.com	
4.	Fany Soto Alza	10186870	Vereda la Ceiba	Presidente	JAC.	3202406463	fransotozol@hotmail.	
5.	Pablo Lopez	2201246	Pto. Boyacá	HSE	Jescotur	3122285065		
6.	Dr. Luis Prada	9865647	Vereda Sta Barbara	Presidente	Asojuntas Juscoma	3505151159		
7.	Francisco Ortiz	3587355	Boreda Pto	presidente	JAC	3587355		
8.	Vilma P. Diaz A	1056778703	Vereda la ceiba	conductora	La ceiba	3148730468		
9.	Jorge Luis perez	1030567279	Vereda la ceiba	Ayudante	la ceiba	3134382303		
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								

MATERIAL ENTREGADO / UTILIZADO:	☑ DIGITAL ☐ IMPRESO	EVALUACIÓN REALIZADA:	☐ SI	☑ NO
COMENTARIOS / OBSERVACIONES:	N/A			

SUDINCO	GESTION DE SSA FORMATO	Código: FO-050-107-01
		Versión: 0
	REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNOS	Fecha: 1/07/2021

REGISTRO DE:	☐ INDUCCIÓN ☐ OTRA ¿Cuál? ☑ CHARLA ☐ CAPACITACIÓN ☑ REUNIÓN ☐ TALLER / ENTRENAMIENTO	Página Nº: 5 de 5
REALIZADO EN:	☐ OFICINA CENTRAL ☑ PROYECTO:	

TEMA:

Mesa de socialización – Proyecto – Transversal de Boyacá Fase 4

ASPECTOS TRATADOS:

Socialización proyecto, avance técnico, ambiental, sostenible, social y predial

CONTRATO:	UNIDAD QUE CONVOCA:	NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	FIRMA INSTRUCTOR:
973 DE 2021	INVIAS, Interventoria Consorcio Ecovisión y Sudinco S.A		

DIRIGIDA A:	Autoridades Locales y comunidad en general de Puerto Boyacá			Fecha:	20 de abril de 2022
DURACIÓN (horas):		Hora inicial: 10:30 A.M	Hora final: 12:30 P.M	Total H/H:	2 Horas

	NOMBRE Y APELLIDO	No. CÉDULA /PASAPORTE	MUNICIPIO - VEREDA	CARGO	ENTIDAD REPRESENTANTE	TELEFONO	CORREO	FIRMA Y/O HUELLA
1.	Esmeralda Hernandez	46644434	Pto BOYACA	Gerente	E&L Ingeniería	3138217395	gerencia@eylingenieria.com	
2.	Oscar Gómez	5829335	Pto. Boyacá	Director	Puerto Cable	3007700823	Puertocable@hotmail.com	Oscar Gómez
3.	Jairo Vera	10'172 860	Pto Boyaca	Presidente	Asopracon	3136487755	asopracon1@hotmail.com	Jairo Vera
4.	ARMANDO ESPINOZA	CE.674309	pto. BOYACA	J.O.TEC	SUDINCO	3102663220	aespinoza@sudinco	
5.	Jaime H. Rincon	6.771.263	Pto Boyaca	Residente	AMV BOY	3132611521	jaimerincon44@	
6.	FERNANDO TOVAR.	820848	BOYACA	ING.	SUDINCO	3100284	GTE	
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								

MATERIAL ENTREGADO / UTILIZADO:	☑ DIGITAL ☐ IMPRESO	EVALUACIÓN REALIZADA:	☐ SI	☑ NO
COMENTARIOS / OBSERVACIONES:	N/A			

INVIAS

Infraestructura Trasversal de Boyacá Fase 4

20 de abril de 2022

La movilidad es de todos

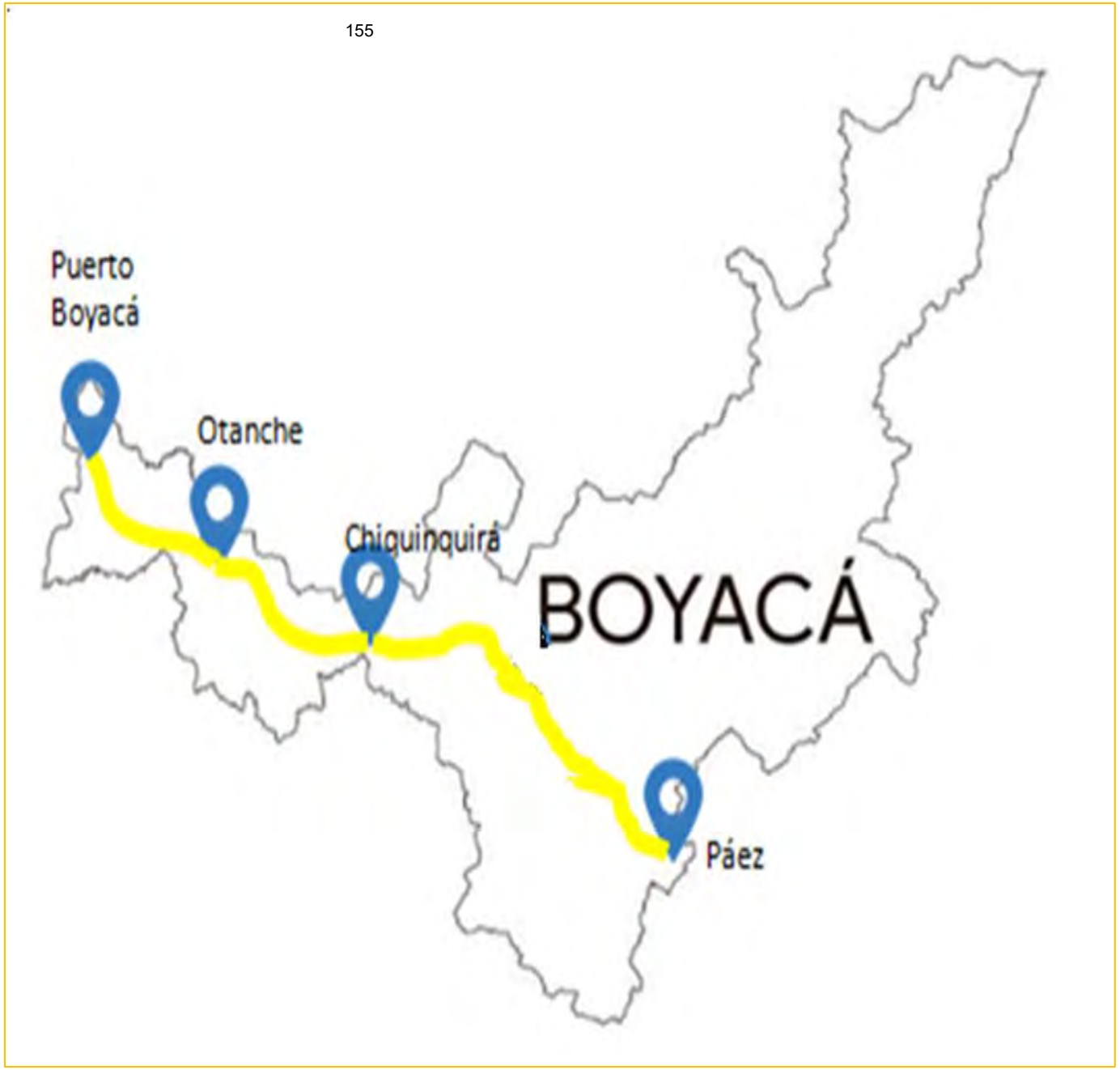
Mintransporte

JUAN ESTEBAN GIL
Director General INVIAS

01

Vías Principales

- Ruta Nacional 45BY01 (Puerto Boyacá)
- Ruta Nacional 6006 (Puerto Boyacá – Otanche)
- Ruta Nacional 6007 (Otanche – Chiquinquirá)
- Ruta Nacional 6008 (Chiquinquirá – Tunja)
- Ruta Nacional 6009 (Tunja – Páez)



CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ

378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez







En total se tiene una inversión de

$ 387.695.087.389.00

en el desarrollo
de las vías de la
Transversal de
Boyacá

Actividades de la Gerencia de Regiones

1. SOCIALIZACIONES: “OJOS EN LA VÍA”

“OJOS EN LA OBRA” es una estrategia para brindar información de primera mano a la comunidad y públicos de interés de la región sobre el avance, metas y beneficios de los proyectos estratégicos que adelanta el Instituto a lo largo del territorio nacional, así como hacer seguimiento a compromisos previamente adquiridos.



Visita a la obra

Recorrido de inspección y verificación en terreno que será acompañado por el INVÍAS.

Se invitaran a: líderes comunitarios, Veedores, Representantes de Juntas de acción comunal, Gremios (cooperativas de transporte, Cámara de Comercio, etc.), Autoridades locales, Líderes de opinión del departamento o zona. Representantes de las veedurías sociales y técnicas y Líderes de los transportadores.

Actividades de la Gerencia de Regiones

2. LINEA ACADÉMICA: "DEL AULA A LA OBRA"

De acuerdo a orientación del nivel nacional INVIAS, nos ajustaremos a la agenda, programación y coordinación que se realice con las universidades presentes en el sector objeto de intervención.



1. Tiene propósito de brindar oportunidades al estudiante universitario vivir en tiempo real un modelo de aprendizaje basado en la observación y la transmisión de conocimientos, destrezas y disposiciones profesionalizantes dentro de sus ámbitos de competencia en torno a la infraestructura vial, marítima y fluvial colombiana.

2. Proveer al estudiante oportunidades de traducir la teoría a la práctica las lecciones en torno a las estrategias de infraestructura sostenible que implementa INVÍAS.

3. Brindar al estudiante una experiencia real sobre los retos y buenas prácticas de la implementación de los proyectos a cargo de INVÍAS.

4. Asistir al estudiante en el desarrollo de un sentido de pertenencia nacional e institucional.

Actividades de la Gerencia de Regiones

3. LÍNEA DEPORTIVA: "INVIAS, VÍAS DEPORTIVAS"



Es una estrategia para realizar jornadas deportivas en todas las regiones del país donde la entidad desarrolle proyectos estratégicos. A través de ellas, se busca reunir a las comunidades de las áreas de influencia de las obras de manera participativa y con recreación, socializando y empoderando a las familias y a la población en general sobre las oportunidades y beneficios en conectividad, movilidad, seguridad vial y acceso a los centros de comercio, salud y educación, entre otros, en pro de la reactivación económica de la región.

LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR

- ✓ Campeonato de futbol cinco
- ✓ Campeonato de Ping Pong
- ✓ CicloINVIAS

4. LÍNEA SOSTENIBLE



JORNADAS DE SIEMBRA Y DE RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA

NVÍAS, Siembra Vida' tiene el propósito de impactar positivamente los ecosistemas en las zonas de influencia de los proyectos del Instituto, favoreciendo en ellas la construcción de hábitos sostenibles y cuidados ambientales.

Se potenciarán actividades como la siembra de árboles y la Escuela Ruta de la Adaptación, en las que se busca generar conciencia en las comunidades y públicos de influencia sobre la importancia de realizar obras amigables con el medioambiente.

En las escuelas y colegios aledaños a los proyectos se entregarán kits didácticos con información sobre la fauna y flora de la región y la adecuada disposición de residuos.

Se vincularan a niños, niñas, adolescentes y sus familias a participar de las jornadas de siembra de árboles, limpieza y recuperación de ecosistemas.

$
51.250.000,00

Actividades de la Gerencia de Regiones

5. LÍNEA SOCIAL : "MANOS A LA OBRA"

Es una estrategia enfocada en el desarrollo social que generan los proyectos de infraestructura realizados por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y en la necesidad de divulgarlo a través de actividades de diálogo social, donde se plantea trabajar colectivamente con las comunidades o públicos de las zonas de influencia del proyecto.



Se tendrá contacto con autoridades locales, juntas de acción comunal y asociaciones comunitarias, con el propósito de lograr la mayor participación de la población y garantizar que las comunidades se apropien de los proyectos del INVÍAS.

$
51.250.000,00

Actividades de la Gerencia de Regiones

5. LÍNEA SOCIAL : "MANOS A LA OBRA"

1. JORNADA DE PLACA DE HUELLA



El INVIAS definirá cuál vía terciaria en mal estado podrá ser intervenida con ayuda de la comunidad. Es necesario que la intervención de la vía pueda terminarse y entregarse durante la jornada y que sea cercana a la zona de influencia del proyecto.

Se vinculará a las autoridades locales (alcaldía, Planeación, bomberos, policía, Defensa Civil, etc.) y organizaciones sociales (juntas de acción comunal).

Las jornadas iniciarán a las 8:00 a. m. y finalizarán a las 5:00 p.m., con la participación de los habitantes e ingenieros de obra.

2.TALLERES DE EMBELLECIMIENTO Y MURALISMO

El taller será impartido por la artista plástica del INVIAS a los jóvenes del área de influencia del proyecto, quienes aprenderán sobre técnicas de dibujo y graffiti, para luego ser plasmados en los sitios destinados por el INVÍAS.

Actividades de la Gerencia de Regiones

6. LÍNEA TURISTICA : "TURISTIANDO CON EL INVIAS "

Turisteando con el INVÍAS es una estrategia que busca impulsar el desarrollo económico de las áreas de influencia de los distintos proyectos a través de la reactivación del turismo con diferentes enfoques (gastronómico, ambiental y ecológico), socializando y sensibilizando a la comunidad de estas zonas sobre los múltiples beneficios que acarrean las obras para la región.

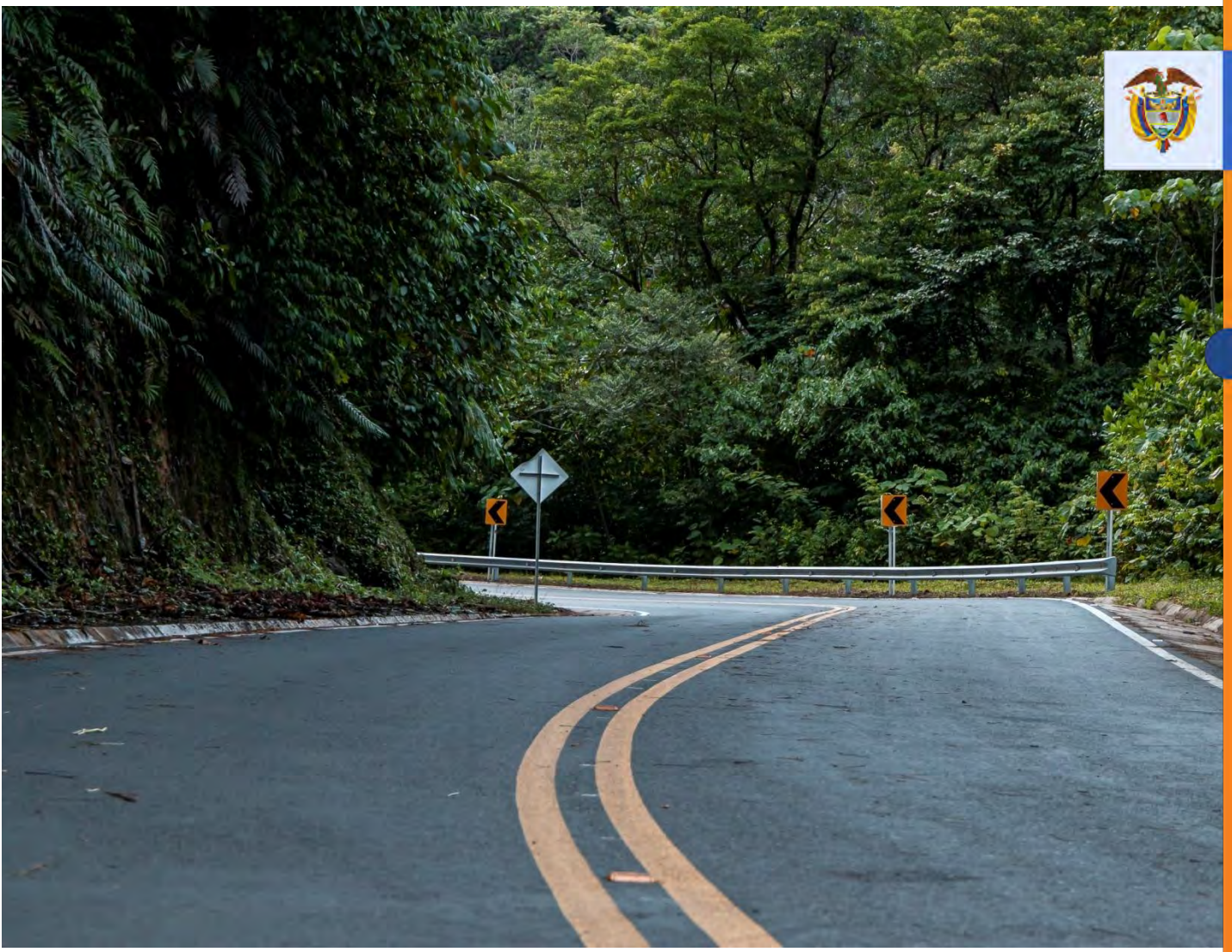


Se llevara a cabo las siguientes actividades:

- ✓ GastroTOURS
- ✓ Caminatas ecológicas Petfriendly

Gracias.

INVIAS



La movilidad es de todos

Mintransporte

Boyacá

Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá – Páez

Miércoles 20 de abril de 2022

COMPROMISO POR COLOMBIA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ORDEN DEL DÍA
MESA DE SOCIALIZACIÓN

- ✓ Socialización proyecto.
- ✓ Avance técnico.
- ✓ Avance ambiental y sostenible.
- ✓ Avance social y predial.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

COMPROMISO POR COLOMBIA

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Esta es la estrategia liderada por el presidente Iván Duque Márquez para reactivar social y económicamente al país ante la pandemia de la COVID-19
A través del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) se ejecutarán 50 obras de infraestructura en todas las regiones del país.
Para el desarrollo de estos proyectos la entidad ya aseguró recursos por 11,5 billones de pesos.
Las obras beneficiarán a 23 millones de ciudadanos y con ellas se crearán 105.000 nuevos empleos.

PRESENTACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO INVÌAS

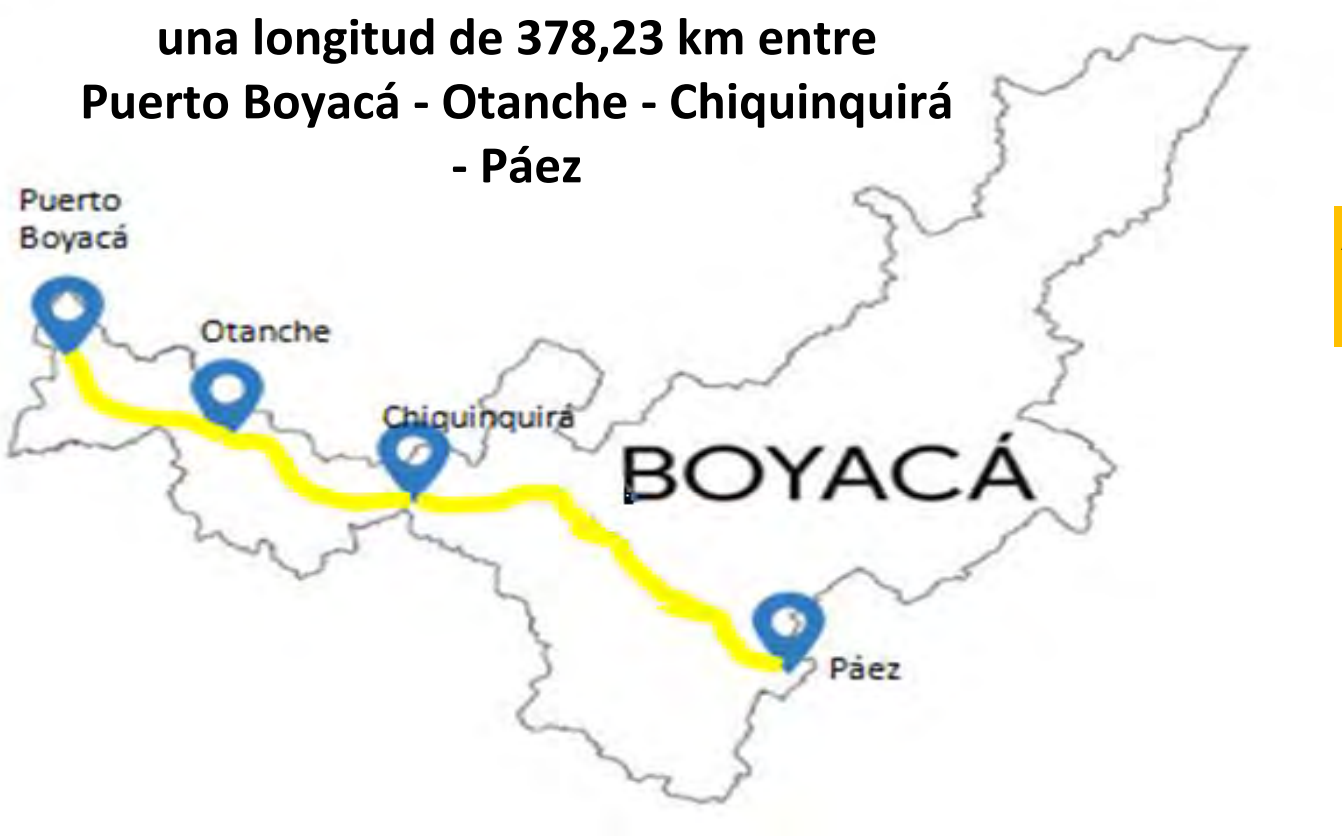
Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Director Invías-Territorial
Boyacá

Ing. Liliana Navarro Muñoz
Representante Legal
Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de Obra

Ing. Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal
Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez



ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA: TOTALIDAD DEL CORREDOR VIAL

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GENERALIDADES DEL CONTRATO

- **Contrato de Obra:** No. 973 de 2021
- **Fecha de inicio del contrato:** 25 de junio de 2021
- **Plazo Contractual:** 31 de agosto de 2029
- **Valor del Contrato:** $ 358.871.764.334.00
- **Valor primera adición:** $ 28.823.323.054
- **Valor del contrato + adición:** $ 387.695.087.389.00
- **Contratista:** Sudamericana Integral de construcciones SUNDINCO SA, Sucursal Colombiana

SUDINCO
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES
SUCURSAL COLOMBIANA

- **Contrato de Interventoría:** No. 962 de 2021
- **Fecha de inicio del contrato:** 15 de junio de 2021
- **Plazo Contractual:** 31 de agosto de 2029
- **Valor del Contrato:** $29.999.894.328
- Interventoría: Consorcio Ecovisiòn 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 4.628.712.871
Adición 2021	$ 28.823.323.054
Vigencia 2022	$ 8.015.328.690
Vigencia 2023	$ 37.029.702.970
Vigencia 2024	$ 46.287.128.713
Vigencia 2025	$ 55.544.554.455
Vigencia 2026	$ 64.801.980.198
Vigencia 2027	$ 60.173.267.327
Vigencia 2028	$ 46.287.128.713
Vigencia 2029	$ 36.103.960.397

GENERALIDADES TÉCNICAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES U OBRAS A EJECUTAR:

- ✓ Revisión y/o Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá- Páez”.

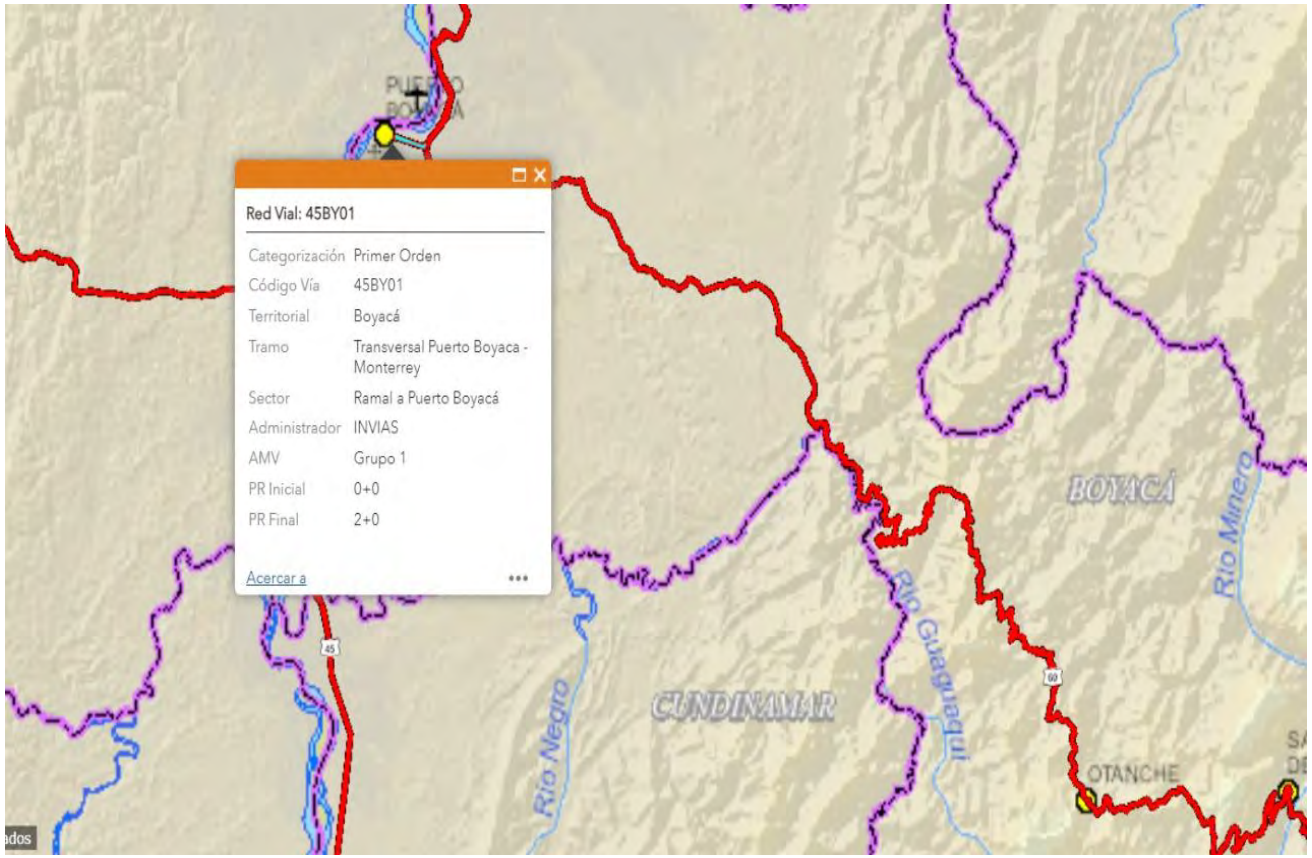
- ✓ Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente **43 kilómetros**.

- ✓ Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá, Ruta 45BY01.

- ✓ Mantenimiento y rehabilitación (incluye emergencias, garantizar transitabilidad) cumpliendo con todas las normas técnicas del INVIAS.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

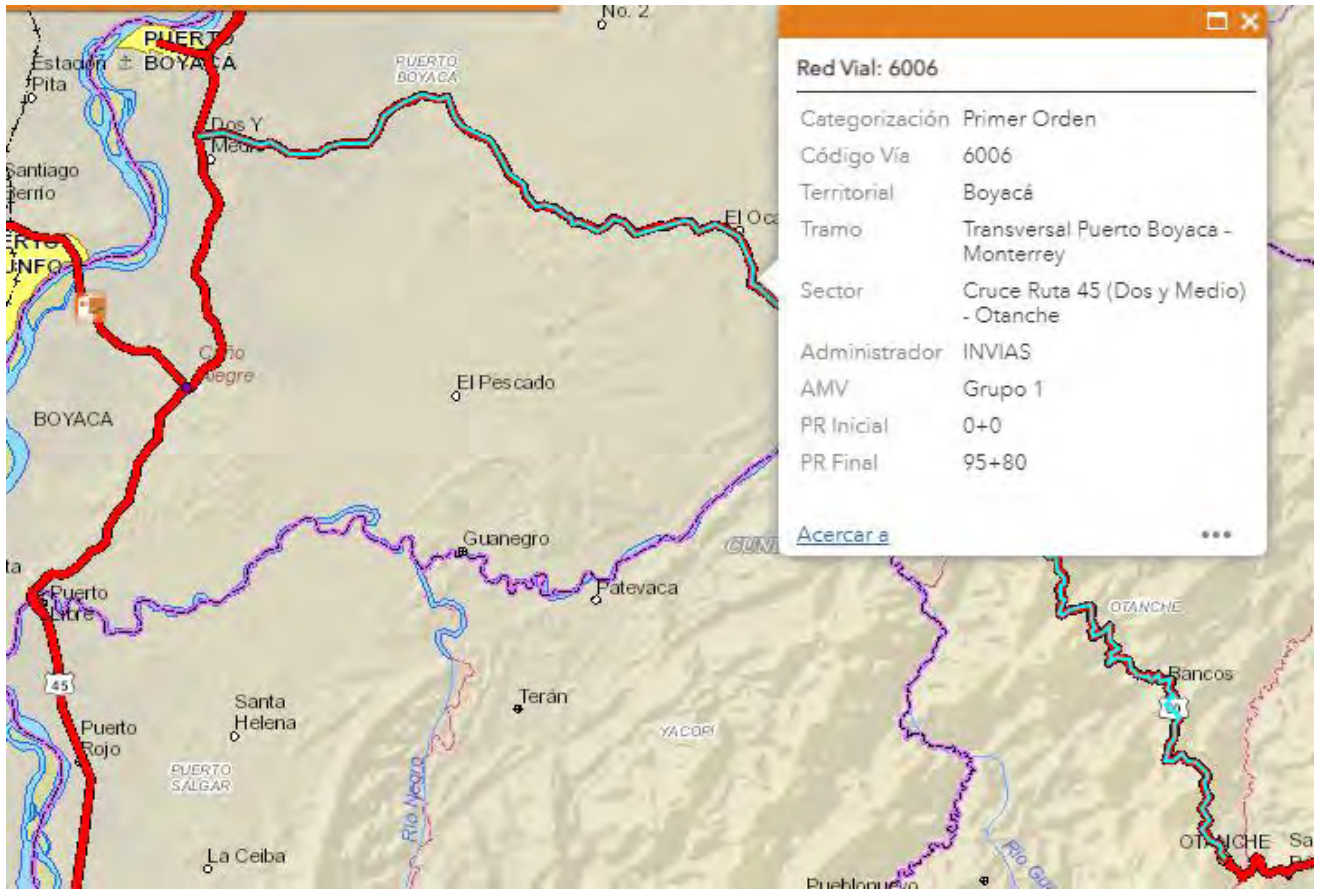
RAMAL 45BY01 – PUERTO BOYACÁ



Construcción de 700 m para dar continuidad a la doble calzada dentro de Puerto Boyacá y empalmar con la Ruta 4510, así como mantenimiento de la misma.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DOS Y MEDIO (PR0+000 – PR 16+000)



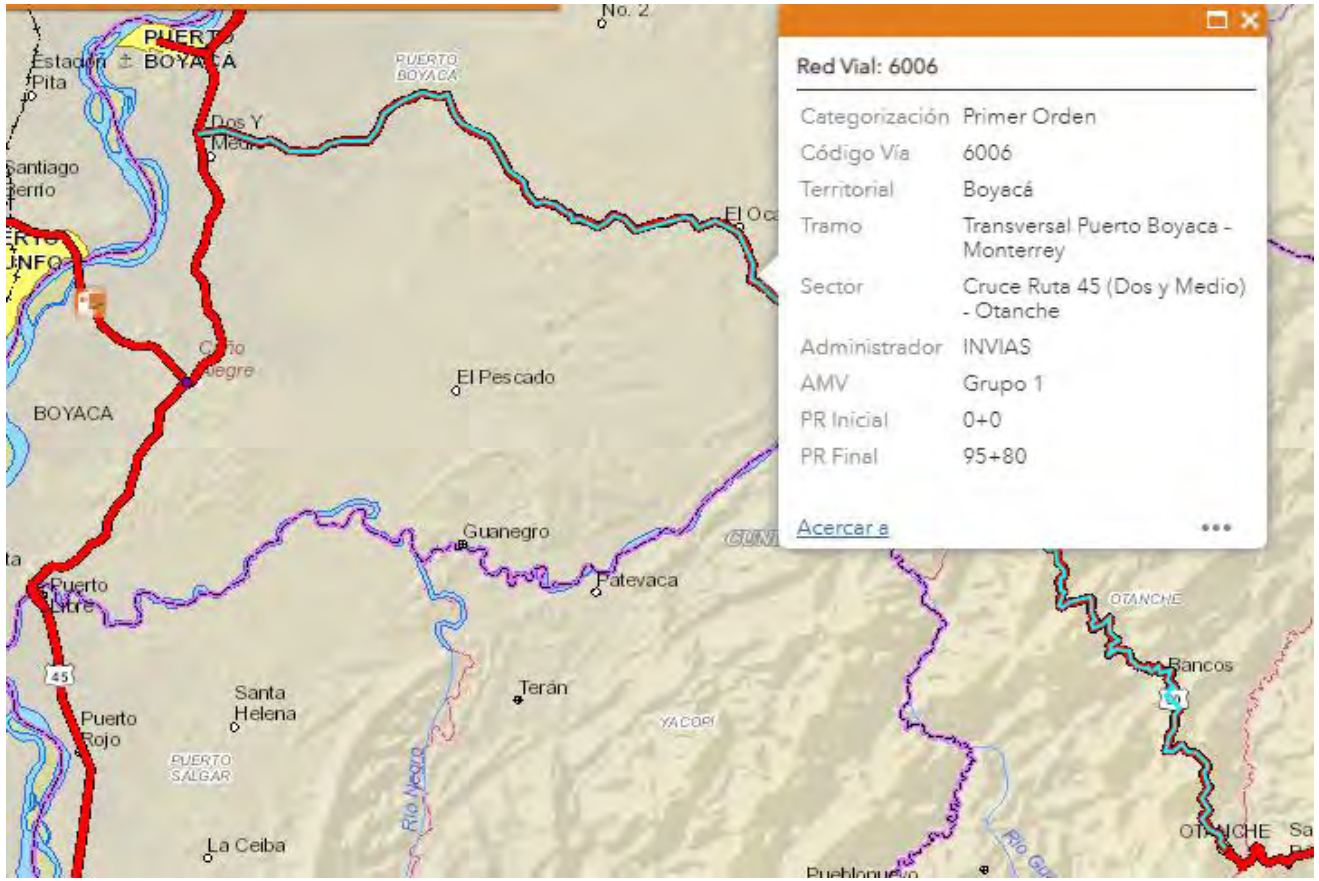
Puerto Boyacá - Otanche

Actividades de Mantenimiento:

- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Rehabilitación
- ✓Señalización Horizontal y vertical
- ✓Atención de emergencias
- ✓Garantizar transitabilidad

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DOS Y MEDIO PR33+000 a OTANCHE PR 75+890



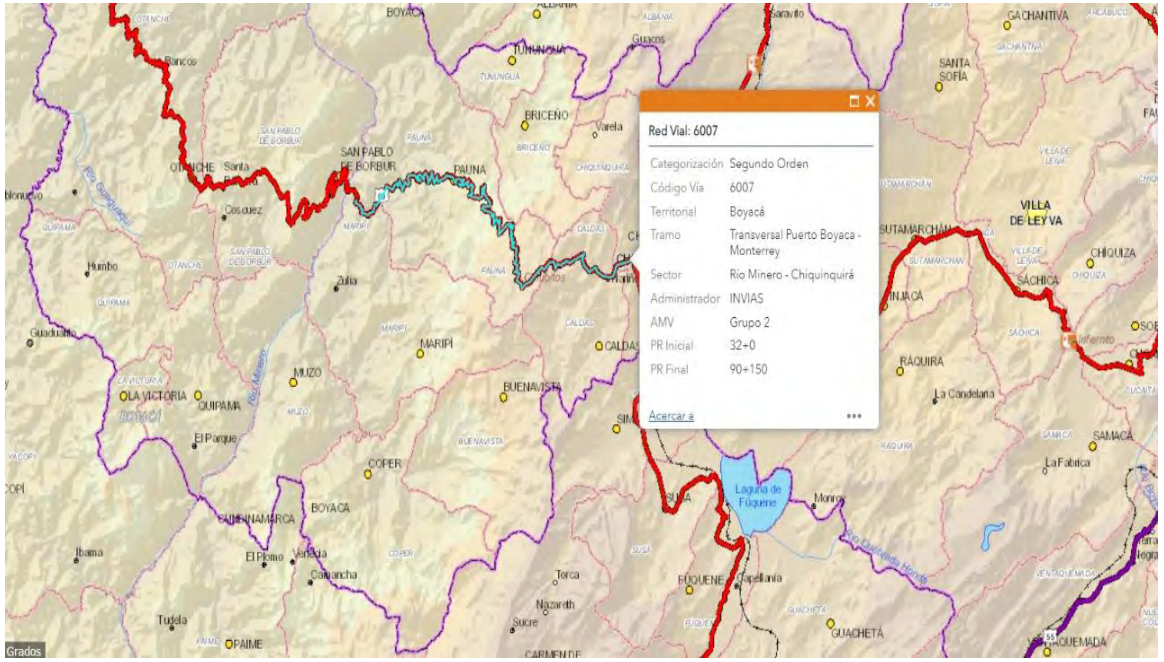
Otanche - Puerto Boyacá

Actividades de mantenimiento, mejoramiento y pavimentación:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓ Estabilización de taludes
- ✓ Construcción de todas las obras necesarias para la recuperación de la calzada
- ✓ Obras hidráulicas (cunetas, box, alcantarillas),
- ✓ Instalaciones de sub bases, base y asfaltos
- ✓ Atención de emergencias
- ✓ Garantizar transitabilidad

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ
RUTA 6007



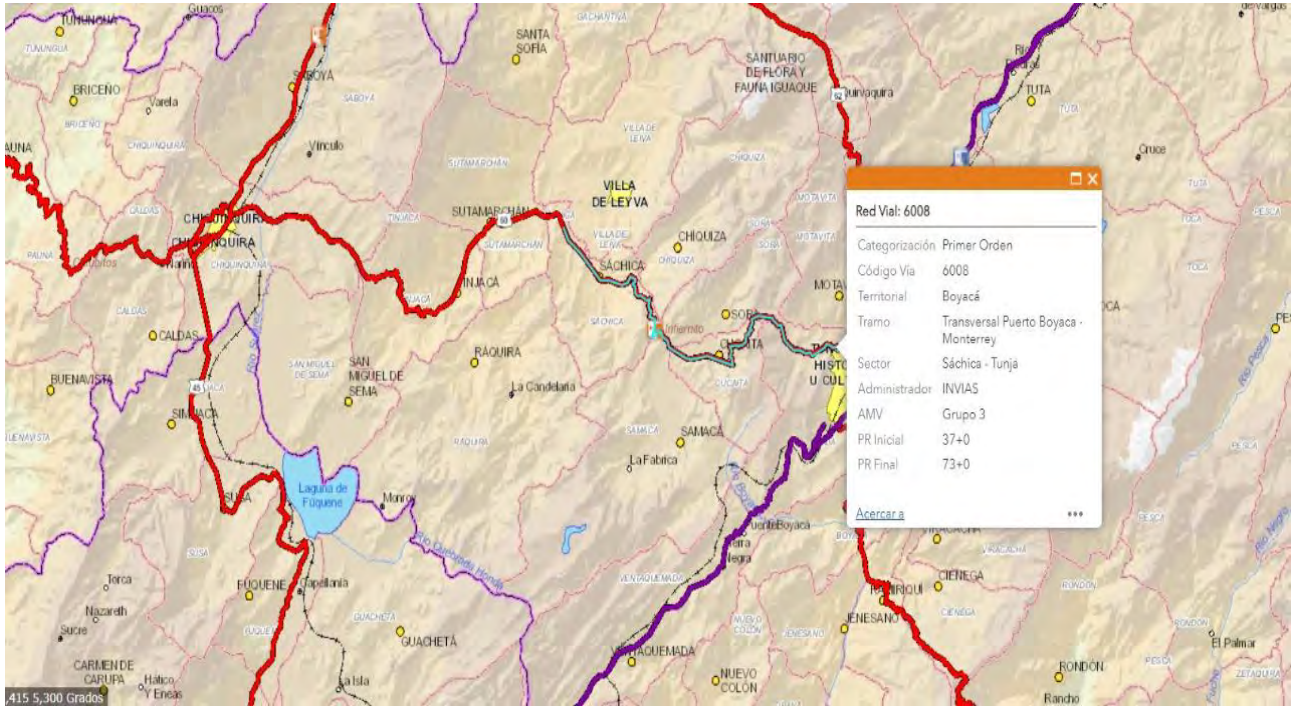
Otanche - Chiquinquirá

Actividades de mantenimiento:

- ✓ Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Rehabilitación entre
- ✓Señalización Horizontal y Vertical

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CHIQUINQUIRÁ – TUNJA RUTA 6008



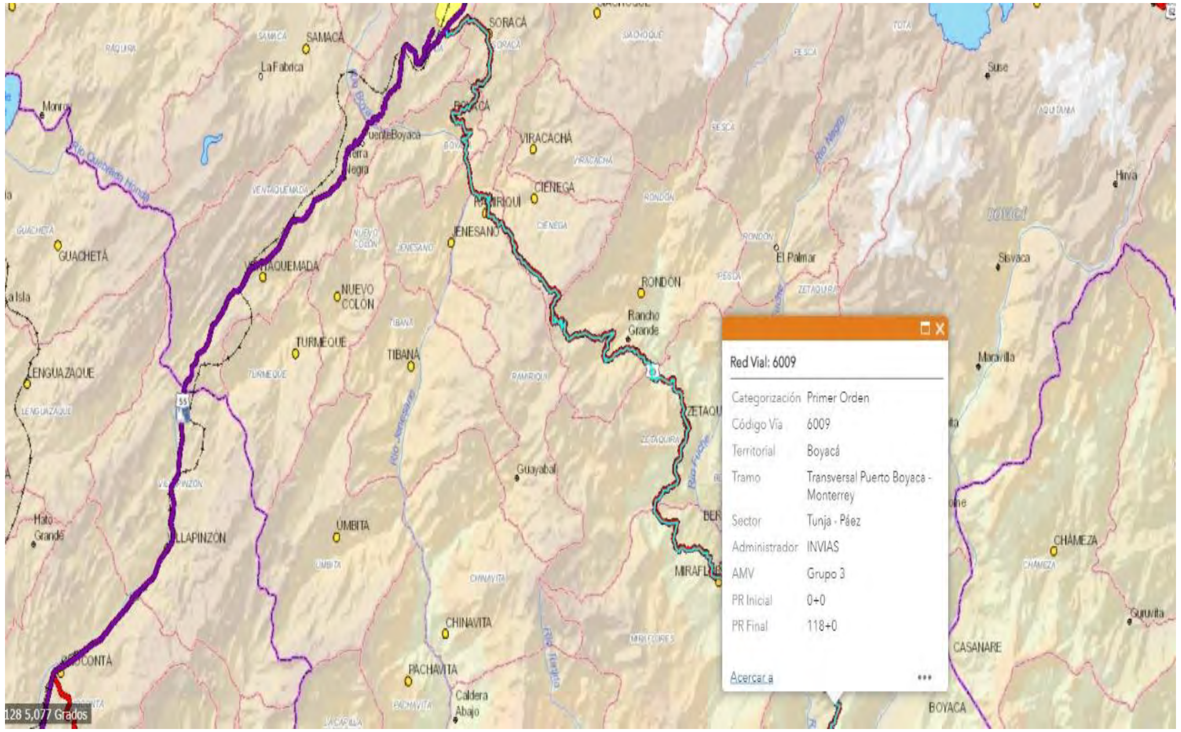
CHIQUINQUIRÁ - TUNJA

Actividades de mantenimiento:

- ✓Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Señalización Horizontal y Vertical
- ✓Atención de emergencias
- ✓Garantizar transitabilidad

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TUNJA – PÁEZ RUTA 6009



TUNJA - PÁEZ

Actividades de Mantenimiento:

- ✓Remoción de derrumbes
- ✓Bacheo
- ✓Parcheo
- ✓Señalización Horizontal y Vertical

GENERALIDADES SOCIALES
MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE PQRSD

1 (UN) Punto S.A.U – Servicio de Atención al Usuario - ubicada en Cabecera Municipal – Otanche - Hotel del Minero

2. Correo electrónico:
sauboyacafase4@gmail.com

3. Línea Telefónica **Celular:** 322- 834 14 55

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ATENCIÓN DE PQRSD

Durante la ejecución del proyecto se han recibido las siguientes manifestaciones ciudadanas

CLASIFICACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE
Petición	6	37,5%
Queja	0	0,0%
Reclamo	0	0,0%
Sugerencia	1	6,3%
Solicitud	9	56,3%
Denuncia	0	0,0%
Felicitación	0	0,0%
Total General	**16**	**100,0%**

ESTADO DE LA PQRSD	TOTAL	PORCENTAJE
Atendida	1	6,25%
Cerrada	12	75,00%
En Trámite	3	18,75%
Pendiente	0	0,00%
Total General	**16**	**100,0%**



MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Elaboración de Actas de Vecindad:

Permiten establecer el estado en el que se encuentran casas, construcciones u otros inmuebles vecinos, colindantes a donde se desarrolla la obra. Cobra gran importancia, dado que permite identificar posibles afectaciones o posibles daños durante la construcción.

¿Cuándo se levantan?:

Se levantaran antes del inicio de las actividades constructivas y al finalizar las mismas, corroborando estado inicial y final del predio. Acompañada de registro fotográfico y fílmico del inmueble cuando su estado lo amerite.



¿Quién las levanta?:

El encargado de ejecutar la actividad es una persona especializada en el área civil y estará en compañía del profesional social.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS POR RUTAS		
RUTAS	**No DE ACTAS**	**% DE EJECUCIÓN**
6006	5	41,67%
6007	1	8,33%
6008	0	0,00%
6009	6	50,00%
45BY01	0	0,00%
TOTAL	**12**	**100,00%**

ESTADO DE LAS ACTAS DE VECINDAD		
ESTADO	**No DE ACTAS**	**% DE EJECUCIÓN**
Abierta	5	41,67%
Cerrada	7	58,33%
TOTAL	**12**	**100,00%**





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Cultura Vial

- Realización de talleres de sostenibilidad con estudiantes de las diferentes instituciones educativas y comunidad adulta ubicados a lo largo de la Transversal de Boyacá. En temas relacionados con la seguridad vial, educación ambiental y sociales.

2. Participación Comunitaria

- Reuniones informativas con los grupos que ejercen el control social al proyecto como veedurías y comités de participación comunitaria.

Comité de Participación Comunitaria **CPC,** es un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones ejercer vigilancia sobre la gestión y proyectos públicos.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Creación del Comité de Participación Ciudadana

La función del **CPC** es mantener informada a la comunidad sobre el proyecto, servir como canal de comunicación entre el contratista, el enlace municipal y la comunidad, apoyar en las convocatorias para las reuniones y foros, informar oportunamente en las reuniones de seguimiento con el contratista e interventor las inquietudes que presente la comunidad respecto al Proyecto. El CPC se conformo el dia 13 de noviembre de 2021.

¿Quiénes participan?

- Comunidad en general
- Líderes comunitarios

Creación de Veeduría

La veeduría se inscribe en personería municipal (ley 850 del 2003) y se conformo el dia 12 de noviembre de 2021 en el municipio de Otanche.

La cual estará liderada por la profesional social de Interventoría Cecilia Cortés.

social@ecovision188.com

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Este proceso se lleva cabo por medio del Servicio Público de Empleo, a través de la Caja de compensación de Boyacá – **COMFABOY** y mediante el correo rrhhcolombia@sudinco.com

Proceso de Selección deben:

1. Estar registrados en la caja de compensación familiar
2. Ubicar la vacante correspondiente
3. Dar cumplimiento al perfil requerido

Proceso de Contratación - Consorcio GROSUD:

1. Verificación de información y certificado de residencia
2. Entrevista
3. Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso/Egreso)
4. Firma de contrato
5. Inducciones
6. Periodo de prueba

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

CARGO	TOTAL
Profesional Sudinco	21
Profesional Contratista	14
Tecnólogo - Sudinco	6
Tecnólogo - Contratista	10
Tecnico - Sudinco	0
Tecnico - Contratista	1
Operador - Sudinco	9
Operador - Contratista	92
Oficial Sudinco	1
Ayudante Sudinco	17
Oficial Contratista	8
Ayudante Contratista	54
TOTAL	**233**

PROCEDENCIA	TOTAL
Local	164
Foráneo	69
TOTAL	**233**

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
VACANTES DISPONIBLES



CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
VACANTES DISPONIBLES

Certificado de registro y publicación de vacante

Sin ampliación, 18 de abril de 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA- COMFABOY con Nit 8918002138, adscrita a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con Nit 9008156761 inscrita con el prestador desde el 24 de febrero de 2022 ha registrado una vacante con código 1626300168-26, denominada AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES. La publicación de esta vacante se efectuó el día 18 de abril de 2022.

La vacante tiene la siguiente distribución:

Colombia - Boyacá - Puerto Boyacá

La vacante tiene las siguientes sedes asociadas:

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA OTANCHE - COMFABOY Chiquinquirá

Se expide el presente, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

Certificado de registro y publicación de vacante

Sin ampliación, 18 de abril de 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA- COMFABOY con Nit 8918002138, adscrita a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con Nit 9008156761 inscrita con el prestador desde el 24 de febrero de 2022 ha registrado una vacante con código 1626300168-25, denominada Conductor camioneta. La publicación de esta vacante se efectuó el día 18 de abril de 2022.

La vacante tiene la siguiente distribución:

Colombia - Boyacá - Puerto Boyacá

La vacante tiene las siguientes sedes asociadas:

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA OTANCHE - COMFABOY Chiquinquirá

Se expide el presente, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA
VACANTES DISPONIBLES

Certificado de registro y publicación de vacante

Sin ampliación, 18 de abril de 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA- COMFABOY con Nit 8918002138, adscrita a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA con Nit 9008156761 inscrita con el prestador desde el 24 de febrero de 2022 ha registrado una vacante con código 1626300168-28, denominada OFICIAL DE OBRA. La publicación de esta vacante se efectuó el día 18 de abril de 2022.

La vacante tiene la siguiente distribución:

Colombia - Boyacá - Puerto Boyacá

La vacante tiene las siguientes sedes asociadas:

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA OTANCHE - COMFABOY Chiquinquirá

Se expide el presente, para que surta los efectos oportunos.

Certificado de registro y publicación de vacante

Sin ampliación, 18 de abril de 2022

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACA- COMFABOY con Nit 89
adscrita a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el s
información, la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDI
SUCURSAL COLOMBIA con Nit 9008156761 inscrita con el prestador desde el 24 de febrero d
registrado una vacante con código 1626300168-27, denominada OPERADOR DE PL
TRITURACION MOVIL TERCIARIA . La publicación de esta vacante se efectuó el día 18 de abi

La vacante tiene la siguiente distribución:

Colombia - Boyacá - Puerto Boyacá

La vacante tiene las siguientes sedes asociadas:

SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
OTANCHE - COMFABOY Chiquinquirá

Se expide el presente, para que surta los efectos oportunos.

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento del entorno y calidad de vida de la comunidad.

- Las OPC: son aquellas actividades que involucran e incentivan la participación de las comunidades del AI, a través de la construcción o mejoramiento de la infraestructura comunitaria

- Los PP y OPC son actividades que generan valor agregado al proyecto, que requieren del compromiso y la participación activas de las comunidades.

- Para el desarrollo de los PP y OPC, existen requisitos de tipo jurídico, técnico, presupuestal y social.

- En las diferentes reuniones y capacitaciones llevadas a cabo con las comunidades del área de influencia se abordaran y ampliaran los lineamientos.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

Identificar la presencia de vestigios Arqueológicos en la zona a intervenir, generando planes de manejo:

Realizar capacitaciones a los trabajadores sobre vestigios arqueológicos y las acciones a tomar en caso de encontrar rasgos culturales de los antepasados.





INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GESTIÓN SOCIO-PREDIAL

Es el proceso que se realiza para identificar, valorar y adquirir áreas de terreno para la construcción del corredor vial.

¿Con quién se realiza?

Esta actividad se realiza con propietarios y/o mejoratarios; teniendo en cuenta los lineamientos vigentes y cumplimiento de requisitos. La adquisición predial es con los profesionales del área predial, vinculados al contrato 973 de 2021.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Con el objetivo de dinamizar la economía local y contribuir al desarrollo de las comunidades del área de influencia del proyecto por donde atraviesa la Transversal de Boyacá, Sudinco S.A determinó adquirir los siguientes bienes o servicios:

Hotelería
Alimentación
Ferretería
Papelería
Herramientas
Maquinaria y Equipos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GENERALIDADES SST

Desde el área SST Sudinco se llevan acabo diferentes actividades con las cuales se busca minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas y se propende por el bienestar de nuestros colaboradores y demás actores viales

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTIVIDADES SST







Capacitación y sensibilización a personal de obra y administrativo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Actividades SST







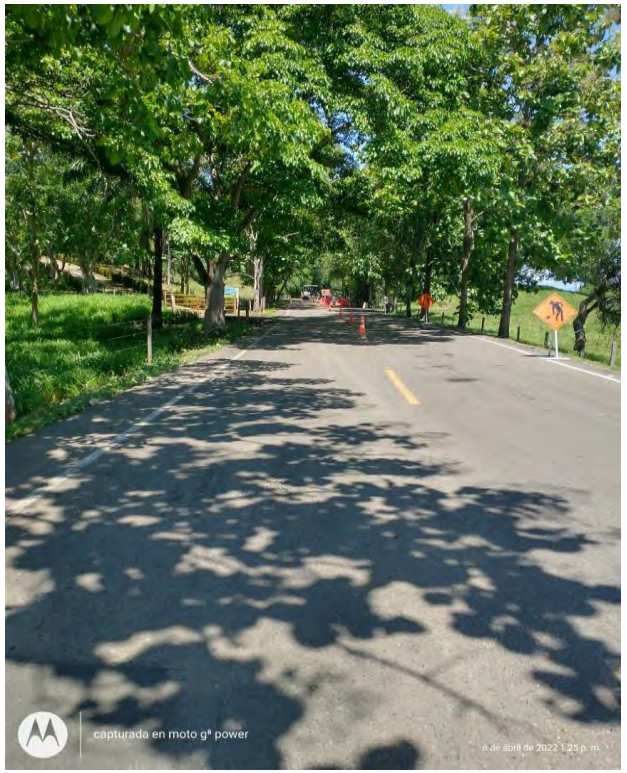
Implementación protocolo de Bioseguridad – COVID-19

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTIVIDADES SST









Actividad de señalización, delimitación de área, Ruta Nacional 6006

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Actividades SST













Actividad de demarcación, delimitación, e instalación de señalización vertical, ruta nacional 6006

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTIVIDADES SST







Actividad de, delimitación, e instalación de señalización vertical, ruta nacional 6008

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GENERALIDADES AMBIENTALES

Desde el área Ambiental Sudinco, cumple con la normatividad en la solicitud de concesiones de agua, ocupaciones de cauce y aprovechamiento forestal requeridos en nuestros frentes de obra además realizamos capacitaciones de fauna y flora de la zona, manejo de residuos solidos, uso racional del agua, entre otras.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTIVIDADES AMBIENTALES







Capacitaciones en obra, Manejo material de excavación, Unidades sanitarias en el frente de obra

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTIVIDADES AMBIENTALES







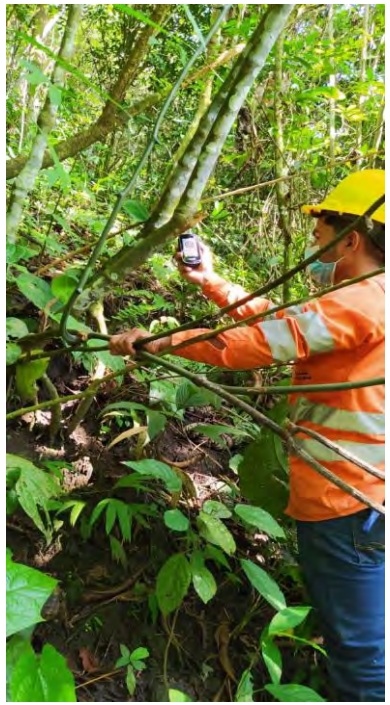
Recolección de material asfaltico, manejo de residuos solidos generados en obra

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTIVIDADES AMBIENTALES







Marcación de árboles requeridos para aprovechamiento

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



4. ESPACIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 21 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato

Tabla 22 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

5.3. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de abril se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 30 de abril de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra. Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnicas

- Programación y elaboración de comités de obra.

- Revisión de los ajustes presentados por el Contratista de obra al Plan de calidad.
- Seguimiento a los puntos críticos de la Ruta 6006.
- Elaboración de informe diario de actividades por parte de los Inspectores asignados en cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes de la jornada.
- Recorridos de campo en cada uno de los corredores viales a intervenir para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo a la información suministrada por los Administradores viales.
- Verificación de la correcta implementación de la señalización del plan de manejo de tráfico en las actividades realizadas sobre la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Evaluación técnica, seguimiento y control de la atención de la emergencia vial presentada en el PR85+120 de la Ruta 6007 en donde se presentó el colapso del pontón en concreto existente. Acompañamiento a las actividades de obra originadas a partir de dicha emergencia
- Seguimiento y acompañamiento técnico a las actividades de mantenimiento: fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC 19 en las rutas 6006 y 6008.
- Seguimiento y acompañamiento a la actividad de excavación para ajuste de alineamiento vertical en la ruta 6006.
- Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
- Acompañamiento a la actividad de punteo en las rutas 6006 y 6008 en las áreas en donde se están desarrollando actividades de mantenimiento con parcheo
- Acompañamiento y seguimiento por parte de todos los componentes atención de emergencias mediante retiro de material proveniente de derrumbes en las rutas 6006, 6007 y 6008 presentadas durante el mes de abril.
- Verificación y medición de rocas de sobre tamaño provenientes del derrumbe, mismas que fueron demolidas por medio de perforación e inyección de cemento expansivo en el PR 89+600 ruta 6006 y caída el en PR57+400 de la Ruta 6007.
- La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Se presentaron fuertes precipitaciones durante la jornada. se presentaron atrasos en la ejecución de las actividades por las precipitaciones en las horas de la tarde.
- Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
- Interventoría verifica el procedimiento y el cumplimiento estricto de las especificaciones propias de la actividad y se hace control de temperatura continuo de la mezcla asfáltica. Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado.

- Verificación y medición de rocas de sobre tamaño provenientes del derrumbe, mismas que fueron demolidas por medio de perforación e inyección de cemento expansivo en el PR 89+600 ruta 6006 y caída el en PR57+400 de la Ruta 6007.

Prediales

- Seguimiento permanente a la gestión predial, identificación de predios y linderos y trabajos en campo en las rutas 6006 y 45BY01.
- Acercamiento a los propietarios y mejoratarios, para explicarles el proceso de gestión predial.
- Seguimiento a estudios y diseños y a los procesos y procedimientos de la gestión predial al igual que seguimiento y control a la sábana y tira predial
- Acompañamiento a la socialización por parte del equipo predial del contratista sobre los instrumentos de gestión como el permiso de intervención voluntaria.
- Aprobación del cronograma del plan de adquisición predial.
- Se está aprobando el diagnóstico predial para definir la bolsa predial
- Interventoría realiza seguimiento a los nuevos formatos, para que sean aplicados por el contratista y a los estudios y diseños del área predial, a su vez, realiza el seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial y seguimiento y control a la sábana y a tira predial.
- Revisión de expedientes prediales
- Interventoría realiza seguimiento a los estudios y diseños del área predial y a los procesos y procedimientos de la gestión predial, a su vez, realiza seguimiento y control a la sábana y tira predial y revisión del diagnóstico y expedientes prediales.

Sociales

- Acompañamiento técnico y social para la continuación del levantamiento de las actas de vecindad, en los sitios donde se realizan actividades de mantenimiento en la Ruta 6008.
- Junto con el contratista se realizó una mesa de trabajo con el objeto de realizar ajustes al PAGA V2 y Plan de Inversión Social V2.
- Seguimiento a las solicitudes de PQRS que se encuentran abiertas.
- Realización de comité con el objeto de recibir los lineamientos por parte de INVIAS en la ejecución de la línea deportiva del programa Gerencia de Regiones la cual se desarrollará durante los días 23 y 24 de abril de 2022 en el municipio de Otanche.
- Verificación de la atención a la comunidad en la oficina del SAU.
- Participación en reuniones extraordinarias con la veeduría ciudadana y el Concejo municipal de Otanche.
- Seguimiento a la coordinación de la línea Deportiva del programa de Gerencia de Regiones la cual se desarrollará el 23 y 24 de abril de 2022
- Revisión y aprobación del texto radial No 8 y comunicado con información para la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6006 sobre emergencias viales por derrumbes a causa de las fuertes lluvias
- Acompañamiento en el registro de hojas de vida por parte de la unidad móvil de COMFABOY de la bolsa de empleo.
- Los componentes social realizaron una mesa de trabajo con el objeto de coordinar la ejecución de la línea deportiva de la gerencia de regiones, la cual se tiene planeada

para los días y 15 de mayo de 2022, con la participación de las comunidades de las veredas del AID del municipio de Otanche.

- Revisión y aprobación del texto radial y aviso informativo para divulgación en las emisoras locales y páginas de las redes sociales de las alcaldías informando a la comunidad y usuarios de la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá- Otanche la situación de la afectación en la movilidad por el colapso del pontón por fuertes lluvias y el no tránsito para vehículos pesados y adelantos de actividades para adecuación de una vía alterna.
- Interventoría realiza seguimiento a la convocatoria a la reunión “Por la Transparencia y Desarrollo Vial Fase-4 del municipio de Otanche a la reunión con los grupos de control social del proyecto del día 20 de abril de 2022. También se envió convocatoria a la Gerencia de Grandes Proyectos 2 y a la dirección territorial del INVIAS.
- Se recibió PQR vía correo electrónico de Interventoría del señor William Navarro Grisales residente del municipio de Puerto Boyacá, el cual solicita información puntual del contrato. Interventoría brinda respuesta a través de oficio vía correo electrónico.
- Acompañamiento social en las actividades de instalación del puente modular en el municipio de Miraflores- Ruta 6009
- Seguimiento a la oficina SAU.
- Aprobación del aviso informativo realizado por el contratista de obra para divulgar información sobre actividades de remoción de derrumbe ubicado en el PR 46+300 para la comunidad de Sáchica y usuarios de la ruta 6008 Chiquinquirá- Tunja.

Ambientales

- Se desarrollaron mesas de trabajo para la revisión del documento que se entregará a la ANLA sobre el concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o en su defecto se trabaja con documento paga. Se radica a INVIAS para revisión.
- Revisión y elaboración de informes
- Recorrido en los diferentes frentes de obra
- Comités ambientales con el contratista de obra para la actualización del PAGA
- Realización de mesas de trabajo entre especialistas ambientales y área técnica entre Interventoría y contratista.
- Desarrollo de mesa de trabajo con el equipo de sostenibilidad entre el área ambiental, sostenibilidad y social, para revisar el alcance, informe y formatos a entregar de acuerdo con los lineamientos base de comunicación y programación del INVIAS.
- Se está a la espera por parte de la interventoría de la entrega de la documentación del centro de acopio ubicado en el PR 73 de la ruta 6006. Donde se solicitó dar alcance al permiso de uso de suelo.
- Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006.

SST

- Se realizan inspecciones y seguimiento al plan de manejo de tráfico y su instalación en los diferentes puntos de obra, además de realizar seguimiento a los elementos de protección y ubicación de los residuos instalados, donde se realizan observaciones con el fin de realizar acciones de mejora.
- Validación de información del personal, maquinaria y equipos.

- Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de obra.
- Dar alcance y respuesta a los diferente oficios recibidos y radicados en el mes.
- Supervisión y seguimiento a la aplicación de protocolos de bioseguridad.
- Interventoría realiza revisión al personal que ingresa a los frentes en lo referente a que cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
- Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
- Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
- Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.11 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- abril de 2022.
Tabla 3. Comportamiento mano de Obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de abril de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., la cual cuenta con el aviso publicitario en banner en el que se anuncia el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como de la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo se recepcionaron dos (2) PQRS. El estado total de las manifestaciones durante la vigencia del contrato obedece a dieciocho (18), de las cuales; trece (13) se encuentran cerradas y cinco (5) atendidas; y en proceso de cierre.

A continuación, se describen las PQRS correspondientes al periodo, las cuales se encuentran atendidas y en proceso de cierre:

1. **Solicitud ciudadana No 17-Atendida y en proceso de cierre:** El día 02 de abril de 2022, a través del oficio de interventoría N° 055-2-339-2022 se da traslado al contratista de la solicitud del señor Armando Esquivel residente del municipio Miraflores, quien aduce que en febrero de 2022 le suministró en alquiler una retroexcavadora a la empresa Cas Ingenieros SA ejecutores de los trabajos del puente modular en Miraflores de la ruta 6009, actividades ejecutadas bajo la responsabilidad de SUDINCO en marco del contrato de obra 962 de 2021.

Acciones realizadas: El contratista atendió la petición según el procedimiento definido para la atención a la comunidad, procedió a contactar telefónicamente y a través de correo electrónico al peticionario en el que le manifestó que SUDINCO se encontraba realizando la gestión ante el proveedor para se responsabilice de sus obligaciones, efectué el pago y la vez suministre el paz y salvo. Ver Anexo 1. Soportes PQRS.

2. **Solicitud ciudadana No 18-** (**Abierta y en proceso de cierre):** El día 18 de abril de 2022, a través del correo electrónico del SAU el contratista recibió una solicitud del presidente del concejo municipal de Pauna el señor Henry Yovanny Suarez Buitrago quien invita a la sesión ordinaria del día viernes 20 de mayo del 2022, a las 09:00 a.m. con el objeto de ser socializado el contrato de obra No 973 de 2021, y así mismo sean atendidas algunas inquietudes que se tiene frente a la ejecución del mismo.

   Acciones realizadas: El contratista atendió la petición según el procedimiento definido para la atención a la comunidad, el día 25 de abril de 2022 a través del oficio DO-TB-449-2022 procedió a brindar respuesta al peticionario en el que se le informó que atendiendo la directriz del Instituto Nacional de Vías- INVIAS en el momento no es posible atender la reunión ya que tiene la instrucción que todos los espacios de participación comunitaria donde las administraciones y concejos municipales y comunidades referentes a los programas de trabajo, intervenciones y avances del contrato, se haga bajo la supervisión y el acompañamiento de la entidad, invitación que será elevada a través de la interventoría del contrato a la Gerencia de Grandes Proyectos 2 del INVIAS para que esta sea quien a bien lo disponga la participación. Ver Anexo 1. Soportes PQRS.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	12
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	4
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	18
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	5
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	13

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- abril de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	N° de oficina SAU en funcionamiento 1/1 N° de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	N° de buzones satélites instalados 0/0 N° de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS. diciembre de 2021	No. De manifestaciones PQRS recibidas 2/2 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances del proyecto de información y divulgación en el periodo. Se inicia con el uso de medios de divulgación masivos, de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información para la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AI.

Reuniones extraordinarias:

- El día 12 de abril de 2022, el contratista realizó un acercamiento con el presidente de JAC y comunidad de la vereda Once del municipio de Puerto Boyacá, con el objeto de aclarar dudas respecto al avance del proyecto. Ver Anexo 2. Acta de reunión.
- El día 28 de abril de 2022, el componente social del contratista e interventoría se reúnen en las instalaciones del ente deportivo del municipio de Otanche, con el coordinador de deportes y presidente de JAC de la vereda Buenos Aires con el objeto de coordinar y definir nuevamente la fecha para el campeonato de futbol 5 de la línea deportiva del programa de gerencia de regiones del INVIAS. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

5.1.2.2.2 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

  Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

  - Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
  - Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
  - Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
  - Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

- **Cuñas radiales**

En el periodo se elaboraron 6 textos radiales con diferentes temáticas, las cuales fueron emitidos en las emisoras locales, a continuación, se describen:

Texto radial No 07: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá- Otanche ruta nacional 6006 que se adelantan las actividades pertinentes con equipos y maquinaria para la remoción del material de derrumbe ubicado en PR86+100 en inmediaciones de la vereda Los Bancos jurisdicción del municipio de Otanche.

Texto radial No 08: Recomendación a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá a Páez en sus rutas 6006,6007,6008 y 6009 acatar las medidas de seguridad vial en la temporada de Semana Santa y especialmente por el aumento en las lluvias en la región.

Texto radial No 09: Recomendación a los comerciantes formarles e informales del municipio de Otanche para que no realicen negociaciones sin soporte jurídico y comercial con el personal que vinculado laboralmente al proyecto de la Transversal de Boyacá Fase 4; ya sean trabajadores contratados directamente o subcontratistas, se recomienda hacer los respectivos contratos comerciales bajo la ley vigente, con el fin de evitar reclamos de los cuales SUDINCO no podrá hacerse cargo sin medie una orden judicial.

Texto radial No 10: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá ruta nacional 6007 vía Otanche-Chiquinquirá que, debido a las fuertes luvias presentadas en la noche del 24 de abril de 2022, se presentó falla estructural en el puente ubicado en el PR85+100 en inmediaciones de Nariño municipio de Caldas. Se adelantas las actividades de obra para recuperar la transitabilidad de manera segura.

Texto radial No 11: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá ruta nacional 6007 vía Otanche-Chiquinquirá que, debido a las fuertes luvias presentadas en la noche del 24 de abril de 2022, se presentó falla estructural en el puente ubicado en el PR85+100 en inmediaciones de Nariño municipio de Caldas. Se adelantas las actividades de obra para recuperar la transitabilidad de manera segura. No existe transitabilidad para vehículo pesados.

Texto radial No 12: Recomendación a los comerciantes formarles e informales del municipio de Puerto Boyacá para que no realicen negociaciones sin soporte jurídico y comercial con el personal que vinculado laboralmente al proyecto de la Transversal de Boyacá Fase 4; ya sean trabajadores contratados directamente o subcontratistas, se recomienda hacer los respectivos contratos comerciales bajo la ley vigente, con el fin de evitar reclamos de los cuales SUDINCO no podrá hacerse cargo sin medie una orden judicial.

Texto radial No 13: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá ruta nacional 6007 vía Otanche-Chiquinquirá que, debido a las fuertes luvias presentadas en la noche del 24 de abril de 2022, se presentó falla estructural en el puente ubicado en el PR85+100 en inmediaciones de Nariño municipio de Caldas. Se adelantas

las actividades de obra para recuperar la transitabilidad de manera segura. No existe transitabilidad para vehículo pesados.

Texto radial No 14: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá ruta nacional 6007 vía Otanche-Chiquinquirá que, debido a las fuertes luvias presentadas en la noche del 24 de abril de 2022, se presentó falla estructural en el puente ubicado en el PR85+100 en inmediaciones de Nariño municipio de Caldas. Se adelantas las actividades de obra para recuperar la transitabilidad de manera segura.

Texto radial No 15: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá ruta nacional 6007 vía Otanche-Chiquinquirá que, debido a las fuertes luvias presentadas en la noche del 24 de abril de 2022, se presentó falla estructural en el puente ubicado en el PR85+100 en inmediaciones de Nariño municipio de Caldas. Se adelantas las actividades de obra para recuperar la transitabilidad de manera segura. No existe transitabilidad para vehículo pesados.

En la tabla se detallan las emisiones y pautas realizadas

Texto Radial N°	Fecha de emisión	Emisora	Frecuencia de emisión	No de Pautas	Audiencia
7	Del 9 al 16 de abril de 2022	Otanche Radio 106.6	tres emisiones por día	21	Comunidad del municipio de Otanche
8	Del 12 al 17 de abril de 2022	Otanche Radio 106.6,	tres emisiones por día	18	Comunidad del municipio de Otanche y sus alrededores
9	Del 25 de abril al 1 de mayo de 2022	Otanche radio 106.6	Tres emisiones por día	21	Comunidad del municipio de Otanche
10	26 de abril de 2022	Otanche radio 106.6	Tres emisiones por día	3	Comunidad del municipio de Otanche y sus alrededores
11	Del 27 al 30 de abril de 2022	Otanche radio 106.6	Tres emisiones al día	12	Comunidad del municipio de Otanche y sus alrededores
12	Del 25 al 30 de abril de 2022	Radio Claveriana del municipio de Puerto Boyacá	Dos emisiones al día	12	Audiencia del municipio de Puerto Boyacá

13	Del 27 al 30 de abril de 2022	Radio Claveriana del municipio de Puerto Boyacá	Dos emisiones al día	8	Audiencia del municipio de Puerto Boyacá
14	25 de abril de 2022	Reina Stereo de Chiquinquirá	Tres emisiones al día	3	Comunidad del municipio de Chiquinquirá y sus alrededores
15	Del 26 al 30 de abril de 2022	Reina Stereo de Chiquinquirá	Tres emisiones al día	15	Comunidad del municipio de Chiquinquirá y sus alrededores
Total emisiones: 113					

Ver Anexo 2. Soportes textos radiales y sport jingles de las emisoras locales.

- **Avisos Informativos**

Durante el periodo el contratista divulgó seis (6) avisos informativos, los cuales se publicaron en las diferentes páginas de las redes sociales:

Aviso No 1: Información a los usuarios de la vía entre los municipios de Chiquinquirá- Tunja ruta 6007 que a la altura del PR46+300 en inmediaciones del municipio de Sáchica se ha presentado un derrumbe, se están adelantando las actividades de obra para su remoción. Aviso informativo publicado en la página de la red social de la alcaldía.

Aviso No 2: Recomendación a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá a Páez en sus rutas 6006,6007,6008 y 6009 acatar las medidas de seguridad vial en la temporada de Semana Santa y especialmente por el aumento en las lluvias en la región. Páginas de las redes sociales de la alcaldía de Otanche, Emisora Otanche Radio 106.6 y El Radar Noticias del municipio de Puerto Boyacá.

Aviso No 3: Información a los usuarios de la Transversal de Boyacá ruta 6006 que a la altura del PR86+10 en inmediaciones de la vereda Los Bancos del municipio de Otanche las fuertes lluvias han generado un derrumbe, ante lo cual se están adelantando las actividades de obra para recuperar la transitabilidad.- Aviso informativo publicado en la página de la red social de la alcaldía Otanche, Emisora Otanche Radio 106.6 y El Radar Noticias del municipio de Puerto Boyacá.

Aviso No 4: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá ruta nacional 6007 vía Otanche-Chiquinquirá que, debido a las fuertes luvias presentadas en la noche del 24 de abril de 2022, se presentó falla estructural en el puente ubicado en el

PR85+100 en inmediaciones de Nariño municipio de Caldas. Se adelantas las actividades de obra para recuperar la transitabilidad de manera segura. Aviso informativo publicado en la página de la red social de la alcaldía Otanche, Emisora Otanche Radio 106.6.

Aviso No 5: Recomendación a los comerciantes formarles e informales del municipio de Puerto Boyacá para que no realicen negociaciones sin soporte jurídico y comercial con el personal que vinculado laboralmente al proyecto de la Transversal de Boyacá Fase 4; ya sean trabajadores contratados directamente o subcontratistas, se recomienda hacer los respectivos contratos comerciales bajo la ley vigente, con el fin de evitar reclamos de los cuales SUDINCO no podrá hacerse cargo sin medie una orden judicial. Aviso informativo publicado en la página de la red social El Radar Noticias del municipio de Puerto Boyacá.

Aviso No 6: Publicación de ofertas laborales para aspirantes que deseen trabajar en la Transversal de Boyacá con la empresa SUDINCO. Aviso informativo publicado en la página de la red social El Radar Noticias del municipio de Puerto Boyacá.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Con el objeto de realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio para la ejecución de las actividades de obra, el contratista efectúo dos acercamientos con propietarios de predios con el propósito de ampliar la información, despejar dudas e inquietudes. A continuación, se listan los acercamientos como las actas de reunión sostenidas con dichos propietarios:

-El día 02 de abril de 2022 el contratista realizó el acercamiento con el señor Héctor Villa Caicedo del municipio de Puerto Boyacá, quien otorga permiso de manera temporal a SUDINCO para acopio de barriles de emulsión asfáltica. Ver Anexo 3. Acta de reunión

- El día 28 de abril de 2022 las áreas técnica y social del contratista realizan el acercamiento con la señora Etelvina Barbosa propietaria de un predio ubicado en el PR74 de la ruta nacional 6006, quien solicita una visita técnica a su vivienda por que aduce que con el paso del vibro compactador sus viviendas pueden verse afectadas o incrementarse las averías. Ver Anexo 3. Acta de reunión.

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

Se realizó la apertura de las actas de vecindad sobre la ruta 6008 en el PR 24 sobre el casco urbano del municipio de Tinjacá. Las actas de vecindad contaron con el acompañamiento del área técnica de la Interventoría designada para la ruta. Durante el

periodo se levantaron un total de 34 actas de vecindad de inicio, sin embargo, el contratista a través de los oficios DT-TB-450-2022 y DO-TB-453-2022 hizo la entrega de 50 actas para la revisión y aprobación por parte de interventoría.

Del mismo modo se levantaron dos actas de vecindad en el municipio de Puerto Boyacá.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo no se realizó esta actividad.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y participación comunitaria

El día 12 de abril de 2022 interventoría a través del oficio 055-2-370-2022 realizó la convocatoria al recorrido y reunión de veeduría del día 20 de abril de 2022 con el objeto de efectuar la socialización de las obras según los estudios y diseños de los primeros 10 km e informe del avance técnico, ambiental sostenible, social y predial. Es de resaltar que la reunión fue traslada para el día 4 de mayo de 2022 en atención de la directora del Grandes Proyectos 2 del INVIAS, quien solicito el traslado de la fecha con el ánimo que los gestores técnicos de la entidad puedan asistir en esta fecha. El oficio de convocatoria se relaciona en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- El contratista efectuó la inscripción de vacantes para su publicación en la caja de compensación familiar de Boyacá- COMFABOY, caja adscrita a red del servicio público de empleo. Entre las vacantes inscritas del periodo se encuentran:

  - ✓ Auxiliar de servicios generales residente del municipio de Puerto Boyacá.
  - ✓ Conductor de camioneta residente del municipio de Puerto Boyacá.
  - ✓ Oficial de obra residente del municipio de Puerto Boyacá.

- Adicional el contratista público el aviso informativo en la página de la red social del municipio de Puerto Boyacá con las convocatorias vigentes.

Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp de la veeduría del municipio de Otanche con el objeto de contribuir en la difusión.

Ver Anexo 2. Soportes de inscripción y publicaciones de vacantes.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de abril/2022.

Tabla 3. Comportamiento mano de Obra

COMPORTAMIENTO MANO DE OBRA ABRIL 2022	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA
LOCAL	100	55
FORANEA	44	0
Total	144	55
Subtotal	**199**	

Mano de Obra		No.	%
No. Mujeres en el proyecto	Operativas	14	13%
	Administrativas	7	6%
Total		**21**	

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto, se están definiendo las actividades en la ficha social del documento PAGA, aún no se han desarrollado acciones.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".

5.1.2.10 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo se desarrollaron dos líneas del programa de Gerencia de Regiones, se contó con la coordinación de la gestora técnica de instituto, así mismo se ha contado con la elaboración de los volantes por parte del área de comunicaciones del INVIAS. A continuación, se describe las líneas ejecutadas:

Línea de Socializaciones "Ojos en la vía" (mesa de socialización)

El día 20 de abril de 2022, se realizó una mesa de socialización dirigida a autoridades locales, juntas de acción comunal de las veredas del AI, asociaciones y agremiaciones del municipio de Puerto Boyacá. Se contó con la participación de la gestora técnica de Grandes Proyectos 2, Supervisor Territorial del INVIAS, los directores y profesionales del contratista e interventoría. El contratista inicia con un corto saludo a los asistentes, comenta el objeto de la mesa de socialización y permite la palabra a la gestora técnica del INVIAS, Ing. Claudia Milena López quien brinda un saludo y expone información relacionada con el contrato de obra como de las líneas del programa de gerencia de regiones manifestando que estas actividades también se ejecutaran en el municipio.
Posteriormente, se dirigió el supervisor territorial del INVIAS, el Ing. Gustavo Gamaliel Fernández quien contextualizo sobre el desarrollo del contrato con los recursos de la entidad como del pacto bicentario, los avances físicos que se han logrado en la Transversal de Boyacá en casi más de 20 años de intervención.
El contratista continuó con la exposición, comenta la información del proyecto, obras a desarrollarse y lo relacionado con los componentes técnico, ambiental, social y predial del contrato de obra.

Por último, se brindó el espacio para despejar las dudas e inquietudes manifestadas por el alcalde municipal, como de los demás asistentes, respuestas que fueron despejadas por la entidad, contratista e interventoría.
Es pertinente resaltar que el área de comunicaciones de INVIAS elaboro el arte del volante de invitación a la reunión de socialización Ojos en la Vía, el cual fue divulgado por el contratista a los correos electrónicos de las entidades, comunidades y líderes comunales, del mismo modo se realizó vía WhatsApp. Adicionalmente efectúo la invitación a través de cartas personalizadas las cuales se relacionan en el presente informe en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

El acta de reunión se anexa en el presente informe en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

Línea Deportiva- Futbol 5

Durante el periodo se desarrollaron diferentes actividades para la ejecución del campeonato de futbol 5, es así que entre la entidad, contratista, interventoría y alcaldía del municipio de Otanche se planearon las actividades de la línea deportiva Futbol 5 para las comunidades del AI del municipio Otanche, campeonato que se desarrollará durante los días 14 y 15 de mayo de 2022 en la vereda Buenos Aires con la participación de 7 veredas con equipos de las categorías masculino y femenino. Ver Acta de reunión relacionada en el ítem de Información y Divulgación. Anexo 2.

5.1.2.11 Seguimiento al Plan de Inversión Social

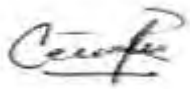
El Plan de Inversión Social V2 se encuentra elaborado para contar con la aprobación por parte de Interventoría y subdirección del INVIAS.

5.1.2.12 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Recorrido de obra a la ruta nacional 6006.
- Recorrido de obra a la ruta nacional 6007.
- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006 y 6007, los cuales presentaron algún tipo de afectaciones a causa de las lluvias, generándose emergencias viales.

5.1.2.13 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.



_____

Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL
- BIOSEGURIDAD COVID-19
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA
- CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS

5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
- ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA

5.3.3.4 CONCLUSIONES

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19
Tabla 1. Reporte de ATEL

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.
Figura 2. Señalización de frentes de obra.
Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades constructivas la Seguridad y Salud en el Trabajo se conforma por un conjunto de normas y procedimientos que propenden a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de seguridad y salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente donde se ejecutan, así también se encarga del diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su medio de trabajo.

El objetivo de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es la prevención, evitando que se presenten ATEL (Accidentes de trabajo o enfermedades laborales) incapacitantes o no en el trabajo.

En Colombia, la normatividad concerniente a la Seguridad y Salud en el Trabajo está contemplada en el **Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015**, y a su vez en un sinnúmero de requisitos legales que dependen de las actividades y el nivel de riesgo de cada sector económico. Para el presente proyecto, se resume a continuación, la gestión presentada y/o evidenciada por SUDINCO S.A. durante el mes de abril del 2022.

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- **AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL**

Para este mes se realizó los chequeos de pago de seguridad social, por medio de la planilla de pago y afiliaciones pertinentes del personal nuevo que ingresa al proyecto. Se garantiza que las personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales.

Anexo 1. Planillas de pago de Seguridad Social SUDINCO S.A.

- **BIOSEGURIDAD COVID-19**

A. CONTROL Y REPORTE DE CASOS DE CONTAGIO

El SARS-CoV2 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad, diversas estimaciones indican que una persona puede contagiar a su vez de 2 a 4 personas, es por ello que se realiza un estricto control del personal para identificar casos probables de contagio. Durante el presente periodo, a la fecha de corte del presente informe, se confirmaron los siguientes reportes relacionados con casos de contagio por COVID19, así también están pendientes por confirmar otros datos.

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
No. Casos probables no confirmados COVID 19*	0
No. Casos confirmados de COVID 19	0

No. Casos descartados de COVID 19	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

*Entiéndase casos probables no confirmados aquellos que presentan toda la sintomatología asociada al COVID19 y que aún no se han realizado el examen o están en espera del resultado del mismo, o que tuvo contacto cercano con un caso confirmado.

No se presenta el histórico de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 de los trabajadores de la interventoría.

B. INSUMOS CIRCULAR CONJUNTA 003 DE 2020

Tanto en la sede y de igual manera en los frentes de trabajo el contratista suministra dispensadores de alcohol antiséptico para realizar la debida desinfección de máquinas, equipos, y demás elementos que sean necesarios de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta 003.

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.





- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

El estudio de la seguridad vial se refiere particularmente a la localización e implantación de elementos visuales a lo largo de la carretera u obra donde se realizan trabajos, de tal manera que los usuarios puedan circular con seguridad y confort por la misma.

La seguridad vial tiene como principal objetivo reducir el número de accidentes suscitados en una carretera, con la implementación de dispositivos que prevengan al conductor de algún peligro.

El contratista realiza la señalización de los frentes de obra y los tramos en donde se ha visto afectado por el deslizamiento de los taludes de acuerdo al PMT que se encuentra aprobado para el proyecto.

Figura 2. Señalización de frentes de obra.



- **CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS**

La inducción es una herramienta fundamental para incluir al trabajador en la empresa acercándolo a los conocimientos que la componen y explica al trabajador que ingresa a una empresa detalles de la misma, su funcionamiento, cuáles son sus objetivos, de qué forma tiene que proceder el en relación a su tarea específica y las expectativas entorno a la misma, entre otros aspectos.

Por lo anterior, en el desarrollo del proyecto se realizan inducciones socializando a los nuevos trabajadores la información relativa a la seguridad y la salud en el trabajo, así como también se realizan charlas diarias de cinco (5) minutos y capacitaciones periódicas en pro de la prevención de ATEL.

Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.



5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- **AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para el mes de abril se realizó la supervisión de las afiliaciones del personal nuevo que ingresa al proyecto a ejecutar actividades por parte del Contratista, adicionalmente se hace la revisión de los pagos de seguridad social, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingresó nuevo a las distintas actividades que realiza el contratista, revisando que estas personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales. Esta documentación con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual y de la Normatividad Legal Vigente.

- **ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**

Durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra, se presenta el siguiente reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el periodo ejecutado.

Tabla 2. Reporte de ATEL

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
Accidentes de trabajo	0
Enfermedades laborales	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

Durante el mes de realizó inspección de las señales de seguridad, prohibición, obligación, prevención y de información según PMT y esquema de señalización emitido por el contratista. Sin embargo, se evidencia que la ubicación y cantidades en los distintos frentes de obra aún son insuficientes.

Se realiza verificacion de la señalizacion de los esquemas de manejo de trafico en los respectivos frentes donde se atienden las emergencias causadas por la desestavilización de los talud en los PR 86+400, PR 89 de la ruta 6006 y algunos otros tramos de la via.

Actualmente el contratista ha realizado las mejoras en el PMT de las frentes de obra dando cumplimiento a las exigencias realizadas en pro del cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente.

5.3.3.4 CONCLUSIONES

- El contratista de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas mediante el Contrato de Obra y de acuerdo a la Normatividad Legal Vigente ha cumplido con los requisitos de ley de la afiliación y pago de la Seguridad Social Integral de sus trabajadores, al igual ha realizado la supervisión de los pagos y afiliaciones de los empleados de sus proveedores de servicios.

- Se a ejecutado la señalización de los frentes de obra de acuerdo a lo estipulado en el PMT del proyecto, se han impartido correcciones las cuales han atendido y mejorado con el fin de dar seguridad a los usuarios de la vía.

- No se han presentado casos de infección por COVID-19 durante el mes al cuál corresponde este informe.

- No se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de las labores del contrato ni durante del desarrollo de las actividades administrativas.

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

- El Contratista debe continuar con el seguimiento al protocolo de Bioseguridad dando cumplimiento a la Circular Conjunta 003 del año 2020.

- Se debe continuar con la revisión de los pagos de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Legal Vigente.



Carlos David Martínez Cortés
Inspector SISO

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 4
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS....5
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 5
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO 6
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES....6
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 6
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS....6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 2
Tabla 2. Resumen de la gestión predial....3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial....5

ANEXOS

Sabana predial
Cronograma de adquisición predial.

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de marzo de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, y ramal de la ruta 45BY01 .

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUNIO 2021 A MARZO DE 2022												
		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Total, Insumos	Ficha									0	34	55
	ET									0	34	55
Total, Insumos	Ficha aprobada									0	3	9
	ET aprobada									0	0	6
Total, avalúos	Programado									0	0	0
Total, avalúos	Aprobado									0	0	0
Total, ofertas	Programado									0	0	0
Total, ofertas	Aprobado									0	0	0
Total, disponible	Programado									0	0	0
Total, disponible	Aprobado									0	0	0

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 16% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial y fichas prediales, y un 11 % de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 0 % de avance en los avalúos, y un 0 % en ofertas ejecutadas.

La situación actual estaba sujeta a la aprobación definitiva de los estudios y diseños, que se presentaron en el mes de marzo, por lo cual el Contratista, ha empezado en la elaboración de insumos definitivos, y avance según lo expuesto en el cronograma de obra presentado en el mes de abril del presente año.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor.

El Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, y se está realizando la obtención de los títulos de los tractos sucesivos que se requieran en el proyecto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
		IDENTIFICACION PREDIAL			AVALÚOS		OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
6006	53	7	5	0	0	0	0	0
45BY01	2	2	1	0	0	0	0	0
31/03/2022	55	9	6	0	0	0	0	0

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 55 predios identificados de los cuales 12 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006 y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 13.63 %, con respecto a la identificación inicial, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo de lo programado según lo establecido en el Anexo técnico Modulo 3.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 8.95 % en el avance mensual y 4.09 % en el avance general ejecutado. Lo anterior esta calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas.

Cabe resaltar que en este mes se enviaron a revisión 6 carpetas prediales del tramo 6006, donde se tienen los insumos técnicos y jurídicos para aprobación por parte de la Interventoría.

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días. Aun no se cuentan con avalúos.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Aun no se cuentan con ofertas.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Aun no se cuenta con promesas

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 15507000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición..

En el PR 70, se tiene identificado un caserío, que tiene características de centro poblado, lo que conlleva a la posible adquisición de construcciones, las cuales están destinadas a la residencia de unidades sociales, los cuales no cuentan con un justo título, y se presume que el predio en el cual está asentada estas familias, se encuentre en un predio baldío.

En el puente de acceso al municipio de Caldas, Boyacá, se tiene una presunta invasión por parte del Invias y la Alcaldía del municipio, sobre un predio privado con folio de matrícula 072-84916, el cual, por diseños, se tenia entendido era parte de la malla vial.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de abril del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS	
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos en revisión interventoría	Avalúos aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de compra notificadas
6006	53	7	7	0	7	5	0	0	0	0	0	0
45BY01	2	2	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0
30/04/2022	**55**	**9**	**9**	**0**	**9**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a marzo del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 1.**Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico

- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en marzo se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-436-2022, solicito a la interventoría la aprobación del cronograma de adquisición predial.

Comunicado DO-TB-424-2022, entrega de 4 expedientes de la ruta 6006.

Comunicado DO-TB-456-2022, entrega de revisión y aprobación diagnostico predial Corredor 6006 comprendido entre las abscisas PR 65+890 hasta el PR 75+890.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de abril del 2022 no se ha realizado ninguna aprobación de acta, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial.

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de abril del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de febrero no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.



ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 15/03/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

LOCALIZACION (RUTA y TRAMO): MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA: SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
INTERVENTORIA: CONSORCIO ECOVISBCN-188
TOTAL PREDIOS REQUERIDOS 41

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 de 2021
TOTAL MEJORAS REQUERIDAS 12

PLAZO INICIAL: 98 meses
TIEMPO TRANSCURRIDO EJECUCION: 10 meses
FECHA DE INICIO: jun-21
FECHA DE VENCIMIENTO: ago-29

ACTIVIDADES			AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24	
							Pro_01/2022	Ejec_01/2022	Pro_02/2022	Ejec_02/2022	Pro_03/2022	Ejec_03/2022	Pro_04/2022	Ejec_04/2022	Pro_05/2022	Ejec_05/2022	Pro_06/2022	Ejec_06/2022	Pro_07/2022	Ejec_07/2022	Pro_08/2022	Ejec_08/2022	Pro_09/2022	Ejec_09/2022	Pro_10/2022	Ejec_10/2022	Pro_11/2022	Ejec_11/2022	Pro_12/2022	Ejec_12/2022	Pro_01/2023	Ejec_01/2023	Pro_02/2023	Ejec_02/2023	Pro_03/2023	Ejec_03/2023	Pro_04/2023	Ejec_04/2023	Pro_05/2023	Ejec_05/2023	Pro_06/2023	Ejec_06/2023	Pro_07/2023	Ejec_07/2023	Pro_08/2023	Ejec_08/2023	Pro_09/2023	Ejec_09/2023	Pro_10/2023	Ejec_10/2023	Pro_11/2023	Ejec_11/2023	Pro_12/2023	Ejec_12/2023	Pro_01/2024	Ejec_01/2024
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	91%		53	48	17	17	10	10	21	21	5	0																																										
		Elaboración de Tira Topográfica	90%		1	0,9	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0																																									
		Elaboración de Inventario de construcciones, meloras, especies y cultivos	83%		53	44	17	17	10	10	15	15	11	2																																									
	Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	83%		53	44	17	17	10	10	15	15	11	2																																									
		Elaboración de Sabana Predial	90%		1	0,9					0,9	0,9	0,1	0																																									
		Elaboración de Tira Predial	90%		1	0,9	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0																																									
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	37%		41	15	10	10	0	0	4	4	4	1	5		5		5		5		3																																
		Elaboración de Planos Topográficos	21%		53	11			3	3	2	2	6	6	6		6		6		6		6		6		6		2																								
		Elaboración de Fichas Prediales	17%		53	9			3	3	2	2	6	4	6		6		6		6		6		6		6		2																								
		Elaboración de Estudio de Títulos	15%		41	6			3	1	2	1	6	4	5		5		5		4		4		4		4		1																								
		Elaboración de diagnosticos juridicos	0%		12	0							1		1		1		1		2		2		2		2		1																								
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Meloras sin terreno)	0%		53	0							3	0	5		6		5		5		5		5		5		5		5		4																				
	Enajenación Voluntaria	Oferta de Compra y Notificación	0%		41	0									3		4		5		4		4		4		4		4		4		4		1																	
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		41	0											3		4		5		4		4		4		4		4		4		4		1															
		Elaboración de promesas de compraventa	0%		36	0													3		3		4		4		3		4		4		4		4		3		1													
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	0%		36	0																	3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1											
		Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	0%		36	0																			3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1									
		Entrega real y material de Predios	0%		36	0																			3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1								
		Registro de la Escritura Publica en F.M.I.	0%		36	0																					3		3		4		4		3		4		4		4		3		1							
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		36	0																					3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1					
		Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	0%		12	0											1		1		1		1		1		1		1		1		1		3																
		Pago Final meloras	0%		12	0													1		1		1		1		1		1		1		1		3																
	Predios en Expropiación	Suscripcion de resolucion de expropiacion	0%		5	0																	1		2		1		1																								
		Notificación Resolución Expropiación	0%		5	0																			1		2		1				1																				
		Contestación de Recursos	0%		5	0																					1		2		1				1																	
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		5	0																							1		2		1				1															
		Presentación de Demanda Expropiación	0%		5	0																									1		2		1				1													
		Diligencia de Entrega anticipada del predio	0%		5	0																													1		2		1				1							
		Sentencia de Expropiación	0%		5	0																																													
		Registro de Sentencia en F.M.I.	0%		5	0																																												
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		5	0																																												
	Predios en Restitución	Tramite de acción policiva ante autoridad competente logrando Restitución BUP	#¡DIV/0!		0	0																																												
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	0%		36	0															3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1											
		Pago Final	0%		41	0																									3		3		5		6		4		3		5		4		4		3		1		
		Distribucion Bolsa Predial (5 Preacta Mensual)																																																			
		Personal en el proyecto				0	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREDIAL																																														

NOTA: La gestión predial se ejecuta en el menor tiempo posible sin exceder el 10% del tiempo fijado como plazo de ejecución del contrato. El 70% de la adquisición predial debe ejecutarse a la mitad de plazo de ejecución de contrato y la se denominará línea BASE y se diferenciará este HITO con una línea.

Aprobado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA*	*30/04/2022*	Revisado por:	*Javier Fuentes*	*FIRMA*	*30/04/2022*	Proyectado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA*	*30/04/2022*

TÉRMINOS:
AVANCE: Celda calculada
ALERTA: Celda calculada
Requerim. total proyectado: Cantidad de Predios y Mejoras requeridos para el proyecto
Cantidad Total Ejecutada: Celda calculada que suma la ejecucion de cada mes
Pro_01/2017_ Valor estimado de unidades a cumplir en la ejecución de la actividad
Ejec_01/2017: Cantidad de unidades ejecutadas en la actividad

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Informe mensual de Sostenibilidad
Contrato 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.

Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental. Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Abril 27 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.1 LOCALIZACIÓN 4
3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 5
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 6
4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 6
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 6
4.3 HUELLA DE CARBONO 6
4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA 6
4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA 7
5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS 8
5.1 EMISIONES EN OBRA 8
5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA 8
6 ACCIONES SOCIALES 8
7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades ejecutadas y alcance 5
Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra 6
Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría 6
Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono 6
Tabla 5. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra 7

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades relacionadas con el componente de sostenibilidad desarrolladas por el Contratista **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.** durante el mes de marzo del 2022 en el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Adicionalmente, se diligenciaron los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de emisiones en contrato de obra y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo del consumo de energía en contrato de obra suministrados por el INVIAS.

La interventoría Consorcio Ecovisión 188 realiza seguimiento a las actividades realizadas en el mes inmediatamente anterior, es decir, el mes de marzo.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento y verificación de implementación de las propuestas de eficiencia en el componente de sostenibilidad, específicamente con la aplicación de los formatos de cálculo de emisiones y el cálculo de consumo de energía en el contrato de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar huella de carbono en contrato de obra para el mes de marzo
- Reportar consumo energético en contrato de obra para el mes de marzo
- Reportar emisiones en contrato de obra en para el mes de marzo
- Reportar las actividades relacionadas con la sostenibilidad para el mes de marzo.
- Revisar y aprobar el informe mensual del mes de marzo presentado por el contratista de obra.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato 973/2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca 4 Ruta Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.

La Transversal de Boyacá perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales.

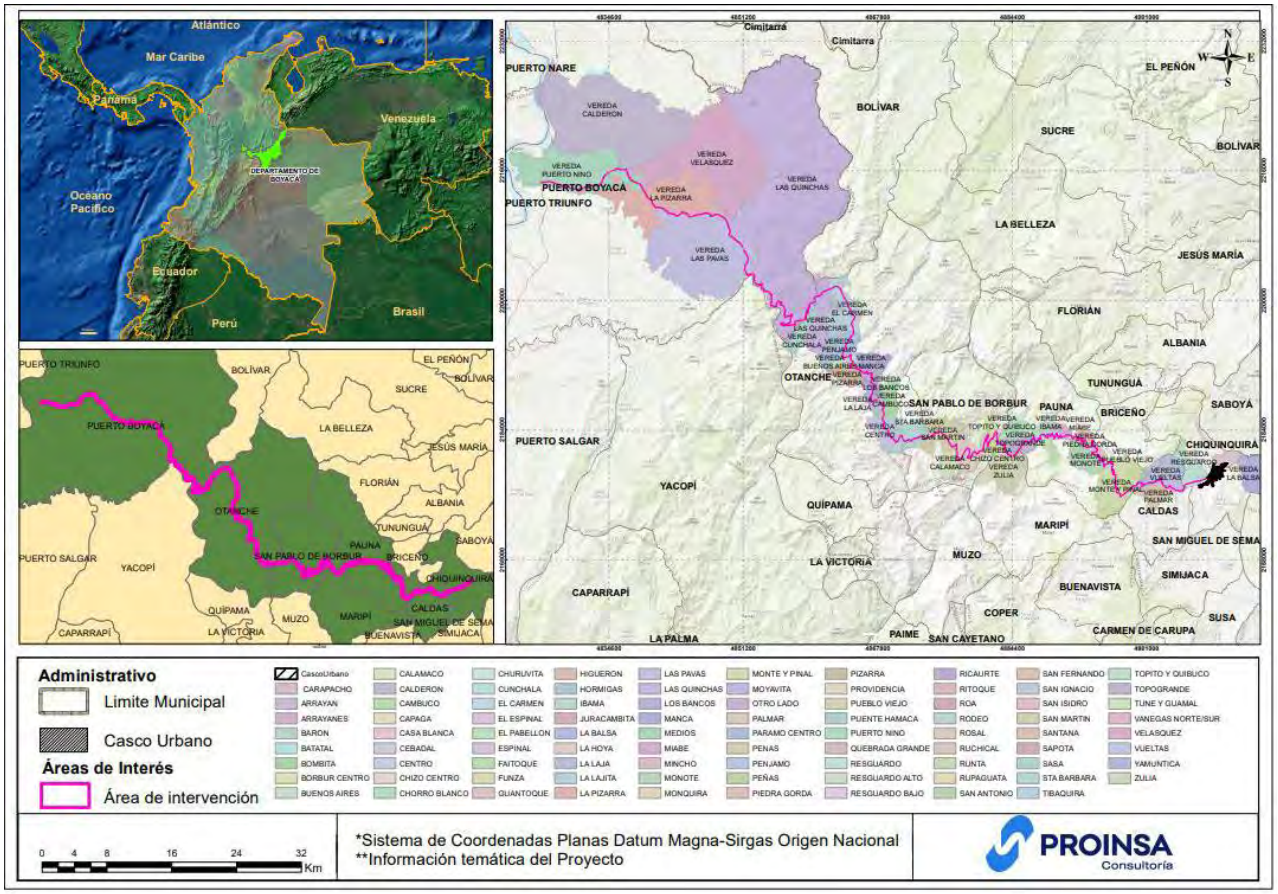


Figura 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Fuente: Contratista de Obra

3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Tabla 1. Actividades ejecutadas y alcance

Actividad	Alcance
Registro de datos de consumo de combustible en obra	Registro mensual (abril) del consumo de combustible en obra
Registro de datos de consumo de energía en obra	Seguimiento mensual (abril) del consumo de energía
Cálculo de emisiones en contrato de obra	Seguimiento mensual (abril) del consumo de combustible en obra
Cálculo de consumo de energía en contrato de obra	Seguimiento mensual (abril) del consumo de energía en obra

Fuente: SUDINCO

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Néstor Bedoya	Director de Obra
Jairo Augusto López	Especialista en sostenibilidad
Mario Garcés	Especialista Ambiental – Apoyo sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Javier Fuentes	Director de Interventoría
Alejandra Marín	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.3 HUELLA DE CARBONO

A continuación, se presenta el cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra para el periodo del 01 al 31 de marzo del 2022.

4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPRSO-MN X-IN-X-FR-X CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO					
Fuentes	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)**
	CO	NOx	CO2	CH4	
Fuentes móviles	1170077,757	252933958	50841537,42	0	**304945573,17**
Fuentes fijas	318250,267	5717716,7	27014456,74	203895,9338	**33254319,61**
TOTAL HUELLA DE CARBONO					**338199892,77 gCO2eq**
					338,20 TonCO2eq

Fuente: SUDINCO

Las fuentes móviles presentaron un valor total de 304945573,17 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor total de 33254319,61 gCO2eq. Finalmente, para este periodo se registró un valor total para la huella de carbono de 338199892,77 gCO2eq, lo que es equivalente a 338,20 tonCO2eq. Para los valores de densidad se tomaron como referentes los reportados por Biomax en el Anexo factura, convertidos de unidades de gravedad especifica de los combustibles líquidos a Kg/gal.

4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPRSO-MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Para este periodo se reportó un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 103,01 kWh/mes. Para llegar a este resultado, se realiza una resta entre el consumo energético total los equipos inventariados que fue 425,48 kWh/mes y el consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia que fue 322,47 kWh/mes.

Por otro lado, para las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor de 86,37 KgCO2eq/kWh lo que equivale 0,09 TonCO2eq/kWh en contraste con las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia se obtuvo un valor de 20,91 kgCO2eq/kWh lo que equivale a 0,02 TonCO2eq/kWh. Cabe mencionar que, para estos cálculos de emisiones se consideró el Factor de emisión 0,203 kgCO2eq/kWh.

Tabla 5. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra

<table>
<tr><th colspan="4">REPORTE DE ENERGÍA Y EMISIONES</th></tr>
<tr><td>Factor de emisión reportado por kgCO2e/kWh UPME</td><td>0,203 KgCO2eq/kWh</td><td>Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia</td><td>103,01 kWh/mes</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Emisiones totales por consumo de energía</td><td>86,37 KgCO2eq/kWh</td><td rowspan="2">Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia</td><td>20,91 KgCO2eq/kWh</td></tr>
<tr><td>0,09 TonCO2eq/kWh</td><td>0,02 TonCO2eq/kWh</td></tr>
</table>

Fuente: SUDINCO

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS

5.1 EMISIONES EN OBRA

En el mes de marzo, Se realizó fresado e instalación de mezcla asfáltica, en específico en la Ruta (PR24+149 6008) al (PR4 +342 6008). Asimismo, se realizó la remoción de material por derrumbes, en la Ruta (PR5+400 6007), (PR 6+450, PR6+800 6007). Como también en la Ruta 6006 en los (PR56+100 6006), (PR55+900 6006), (PR55+600 6006), (PR 5+400 6006), (PR55+400 6006), (PR5+200 6006) y (PR52+800 6006). Cabe mencionar que en la Ruta 6006, se está realizando corte y ajuste de calzada para alinear la rasante.

5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA

Con respecto a las actividades que generan consumo de energía, se obtuvo que en oficina se reportaron 16 equipos eléctricos en operación. De los cuales, la mayoría son portátiles y computadores de mesa que están en funcionamiento alrededor de 6 horas diarias y requieren una potencia (W) de 65,00 para el caso de los portátiles y los de mesa requieren una potencia (W) de 230,00. También está registrado impresoras que requieren potencias de 1584,00 W y 11,00 W respectivamente. Asimismo, hay un dispensador de agua, el cual se apaga en horas de la noche y un televisor, los cuales requieren una potencia de 19,00 W y 32,00 W, respectivamente.

Por último, se registra 25 bombillas LED medianas las cuales hacen parte de la implementación de propuestas de eficiencia para el consumo de energía y requieren una potencia de 18,00 W.

6 ACCIONES SOCIALES

Se realizó la identificación y preselección de la institución educativa en la que se pretende desarrollar tal actividad. Para lo cual, se tuvo en cuenta criterios como el número de estudiantes matriculados, la viabilidad del predio para la siembra de los arbolitos y que pertenezcan al tramo en donde se esté realizando actividades de obra del proyecto vial.

7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta el anexo técnico del proyecto y la última versión del Manual de Interventoría, se cuenta con una bolsa para los 4 componentes: Sostenibilidad, ambiental, predial y social, se deberá realizar un estimado de los recursos para el área de sostenibilidad dado que la Unidad ejecutora – Ordenadora del gasto – deberá aprobar dichos recursos, así las cosas, el contratista deberá realizar una propuesta de inversión de sostenibilidad así como el resto de componentes lo tienen y distribuir los recursos de manera responsable.

- Para el cálculo de consumo de energía, se reportó un ahorro de energía de 103,01 kWh/mes. Este ahorro de energía registrado se debe a gran parte por los cortes de energía generados en este mes de marzo de 7 a 8 horas diarias en la oficina. Asimismo, se atribuye a las instalaciones de la oficina. Dado que, están diseñadas para el aprovechamiento máximo de las características ambientales de su entorno, por lo que, se disminuye el uso de luz artificial

y ventiladores. Como también, se le puede atribuir a la implementación del modo de ahorro de energía a los computadores y a las impresoras.

- En cuanto con el cálculo de la huella de carbono para el mes de marzo, se obtuvo un total de 338199892,77 gCO2eq, se registró que las fuentes móviles producen más emisiones de gases que generan el calentamiento global con un valor de 304945573,17 gCO2eq en contraste con las de fuentes fijas que posee un valor de 33254319,61 gCO2eq.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad
Consorcio Ecovisión 188
M.P. 7624209299 VLL

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

CONSORCIO ECOVISION188	INFORME JURÍDICO

FECHA	30 de marzo de 2022
Entidad	INVIAS
Contrato	962 de 2021
Objeto	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá … (modulo 2)
Contratista	CONSORCIO ECOVISION 188
Prestador	LISBETH YANIN GÓMEZ AMAYA
Cargo	Abogada
Período informe	Marzo de 2022

ACTIVIDADES
De manera sucinta hago relación de las actividades desarrolladas durante el período para el Consorcio Ecosantana: 1. Apoyo en la estructuración informe de incumplimiento. 2. Asesoría en asuntos laborales 3. Revisión y sugerencias a comunicados remitidos por la Interventoría al Invias o al contratista. 4. Atención de reuniones internas respecto de los diversos temas del contrato. 5. Absolución de consultas varias.

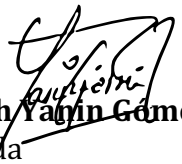


Lisbeth Yanin Gómez Amaya
Abogada
C.C. 20.892.400 de San Cayetano (Cund.)
T.P. 159.194 D1 del C. S. de la J.

CONSORCIO ECOVISION188	INFORME JURÍDICO

FECHA	30 de abril de 2022
Entidad	INVIAS
Contrato	962 de 2021
Objeto	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá … (modulo 2)
Contratista	CONSORCIO ECOVISION 188
Prestador	LISBETH YANIN GÓMEZ AMAYA
Cargo	Abogada
Período informe	Abril de 2022

ACTIVIDADES
De manera sucinta hago relación de las actividades desarrolladas durante el período para el Consorcio Ecosantana: 1. Apoyo en la estructuración informe de incumplimiento. 2. Asesoría en asuntos laborales 3. Revisión y asesoría respecto de los asuntos jurídico-contractuales relacionados con estudios y diseños. 4. Revisión y sugerencias a comunicados remitidos por la Interventoría al Invias o al contratista. 5. Atención de reuniones internas respecto de los diversos temas del contrato. 6. Absolución de consultas varias.



Lisbeth Yanin Gómez Amaya
Abogada
C.C. 20.892.400 de San Cayetano (Cund.)
T.P. 159.194 D1 del C. S. de la J.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N.º 9
CONTRATO Nº 962 DE 2021
CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

ABRIL DE 2022

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 01 de Mayo de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 01 de Mayo de 2022	 Firma

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1 LOCALIZACIÓN 5

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES 8

5. RECOMENDACIONES 14

6. CONCLUSIONES 17

ANEXOS

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el octavo informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo 1 al 30 de abril de 2022, del contrato de obra N° 973 -2021 "***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".***

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 962 de 2021. "***INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".***

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico Modulo 3, "... La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá, como se muestra en el mapa.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el suroriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta

los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo…".

2.1 Localización

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

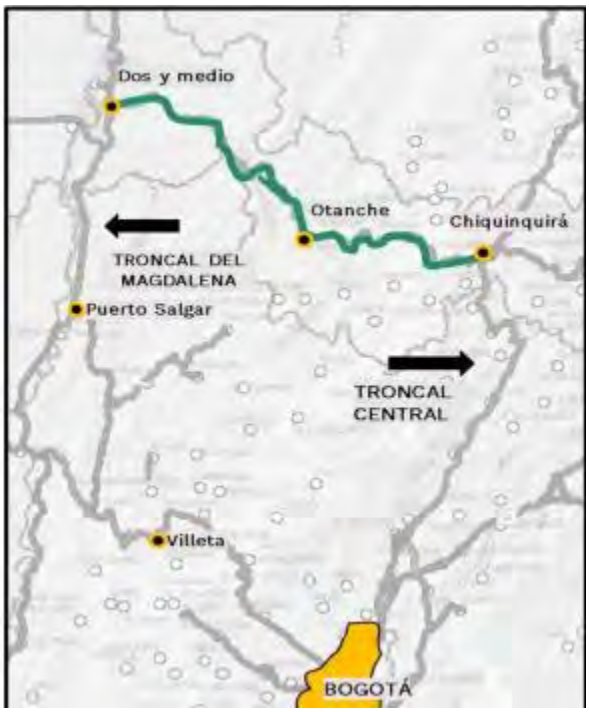


Figura 1Localización del proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, Se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos generales de contrato Obra

Contrato	973-2021
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”.
Numero de contrato	973 -2021
Contratista	CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).
Valor Inicial	$ 358.871.764.334 M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	25 de junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Contrato	**962-2021**
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".
Numero de contrato	962 de 2021
Contratista	CONSORCIO ECOVISION – 188 con NIT. 901.481.141-1 (Integrado por TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEN~O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, con una participación del 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, con una participación del 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, con una participación del 20%, ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.1900, con una participación del 40%, y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%).
Valor Inicial	$ 29.999.894.328) M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	15 de Junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

4. ACTIVIDADES AMBIENTALES

A continuación, se listan las gestiones realizadas durante el presente mes de abril con el fin de dar cumplimiento al objeto: **“ INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2”.**

1. El día 1 de abril de 2022 se elaboró comunicado al contratista en relación de solicitud de pago urgente de trámite ante la ANLA de manera adecuada y oportuna, y se remitió al Director de Interventoría para revisión. **Ver Anexo 1. Comunicado 055-338-2022 de fecha 02 de abril de 2022.**

2. Mediante correo electrónico de fecha 01 de abril se le solicitó al contratista la entrega de la actualización del Plan de trabajo de Gestión ambiental y hoja de Ruta. **Ver Anexo 2. Correo electrónico 01 de abril de 2022. Solicitud de Plan de Trabajo y Hoja de ruta actualizada.**

3. El día 6 de abril de 2022 se elaboró correo electrónico al Director de Interventoría con el fin de solicitarle una reunión virtual el día 7 de abril a las 11 am, con el fin de tratar el estado ambiental del contrato de interventoría del asunto, a fin de encontrar acciones para cumplir a feliz término este. **Ver Anexo 3. Correo electrónico 6 de abril de 2022.**

4. El día 6 de abril de 2022 se elaboró acta de reunión ambiental de fecha 30 de marzo de 2022, y se remitió al contratista para revisión y aprobación. **Ver Anexo 4. Correo electrónico de fecha 6 de abril de 2022 Acta de reunión ambiental de fecha 30 de marzo de 2022.**

5. El día 7 de abril se elaboró y se dio respuesta a comunicado del contratista DO-TB-383-2022, en relación a gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructiva. **Ver Anexo 5. Comunicado 055-353-2022 de fecha 07 de abril de 2022.**

6. El día 9 de abril se elaboró comunicado al contratista solicitando respuesta a comunicado 055-2-322-202 en relación a actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006. **Ver Anexo 6. Comunicado 055-358-2022 de fecha 09 de abril de 2022.**

7. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2022, se le solicitó al residente ambiental de interventoría requerirle al contratista las acciones a seguir en la atención de emergencia de la Quebrada Agua Blanca, teniendo en cuenta el reporte vital e informe que deben generar ante la Corporación , el trámite del permiso que deben adelantar ante la Corporación de ocupación de cauce. **Ver Anexo 7 Correo electrónico de fecha 7 de abril de 2022 Solicitud al Residente Ambiental de Interventoría de requerir al contratista para presentar información por atención de emergencia presentada en Quebrada Agua Blanca.**

8. Mediante correo electrónico de fecha 07 de abril de 2022, se le solicitó al residente ambiental de interventoría verificar que todas las canteras empleadas por el contratista y pagadas por actas de obras cuenten con los respectivos permisos ambientales (mineros, ambientales y RUCOM) y con la vigencia por parte de la Autoridad ambiental. **Ver Anexo 8. Correo electrónico de fecha 7 de abril de 2022 Solicitud al Residente Ambiental de Interventoría de documentación ambiental de canteras.**

9. En correo electrónico de fecha 11 de abril se le informó al residente ambiental de interventoría, que las situaciones que pasen de terceros en el corredor de la vía deben ser informadas a la Corporación ambiental. **Ver Anexo 9 Correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022. Reporte a la Corporación ambiental de eventos generados por terceros.**

10. El día 12 de abril de 2022 se elaboró comunicado y se envió este mediante correo electrónico al Director de Interventoría con el fin de solicitarle apoyo de profesional forestal de interventoría. **Ver Anexo 9A. Correo electrónico 12 de abril de 2022.**

11. Se realizó revisión de informes ambientales correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021, remitiéndose las observaciones al residente ambiental de interventoría en fechas de 13 y 14 de abril de 2022**. Ver Anexo 10. Correo electrónico de fechas 13 y 14 de abril de 2022 Solicitud al Residente Ambiental de Interventoría de atención a información de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 revisados.**

12. En correo electrónico de fecha 19 de abril de 2022 se elaboró proyección a comunicado del contratista DO-TB-434-2022. Permiso de ocupación de cauce del PR 83+492 de la ruta 6009, solicitándole al residente ambiental de interventoría apoyo para terminar de redactar este oficio. **Siendo reiterada la solicitud los días 23 y 27 de abril de 2022**. **Ver Anexo 11 Correos electrónicos de fechas 19, 23 y 27 de abril de 2022.**

13. El día 21 de abril de 2022 se elaboró comunicado y se envió este mediante correo electrónico al Director de Interventoría, con el fin de informarle el estado ambiental de los contratos de interventoría y de obra de la Transversal Boyacá. **Ver Anexo 12. Correo electrónico 12 de abril de 2022.**

14. El día 21 de abril de 2022 se elaboró comunicado al contratista solicitando la entrega de documento PAGA y Plan de Trabajo actualizado, el cual fue remitido para revisión al Director de Interventoría y posteriormente entregado al contratista. **Ver Anexo 13. Correo electrónico 21 de abril de 2022 y comunicado 055-2-386-2022 de fecha 21 de abril de 2022.**

15. El mismo día 21 de abril de 2022 también se elaboró comunicado al INVIAS tipo informativo, en el cual se remitió información de Corpoboyaca de otro contrato para los fines pertinentes, remitiéndose para revisión al Director de Interventoría. **Ver Anexo 14. Correo electrónico 21 de abril de 2022.**

16. También el mismo día 21 de abril de 2022 se elaboró comunicado al contratista de respuesta al oficio recibido del contratista número DO-TB-437-2022, en respuesta a oficio de interventoría realizado numero 055-2-353-2022 de estado de permisos ambientales del proyecto y se remitió para revisión al Director de Interventoría. **Ver Anexo 15. Correo electrónico 21 de abril de 2022.**

17. El día 22 de abril de 2022 se elaboró comunicado al contratista solicitando la entrega inmediata de la formulación del "Programa de Escuelas Verdes". **Ver Anexo 16. Comunicado 055-2-390-2022 de fecha 21 de abril de 2022.**

18. También el día 22 de abril se elaboró respuesta al contratista de comunicado DO-TB-437-2022 de gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas. **Ver Anexo 17. Comunicado 055-2-393-2022 de fecha 22 de abril de 2022.**

19. Los días 19 y 23 de abril se enviaron comunicados números 055-378-2022 **y** 055-396-2022 al contratista, solicitando respuesta a oficio DO-T8430-2022 de fecha 9 de abril de 2022, en el cual se solicita respuesta a comunicado 055-2-322-2022 del 29 de marzo de 2022 de interventoría y lo requerido en acta de reunión ambiental de fecha 30 de marzo, en relación a las actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006. **Ver Anexo 18. Comunicados 055-378-2022 y 055-396-2022 de fecha 19 y 23 de abril de 2022.**

20. Mediante correo electrónico de fecha 26 de abril se solicitó al contratista de manera urgente e inmediata remitir el Programa de Escuela Verdes, teniendo en cuenta que la actividad de clausura esta programada para el próximo 31 de mayo de 2022. **Ver Anexo 19. Correo electrónico de fecha 26 de abril de 2022.**

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

1. Dar cumplimiento a los compromisos pactados en reunión ambiental virtual realizada entre contratista e interventoría el día 30 de marzo de 2022.

2. Documentos de atención de emergencia de la Quebrada Agua Blanca, tales como el reporte vital, informe presentado ante la Corporación ambiental y el permiso que deben adelantar ante la Corporación de ocupación de cause.

3. El contratista debe contar con los respectivos permisos ambientales mineros, ambientales y RUCOM y con la vigencia por parte de la Autoridad ambiental de las fuentes de material empleadas por el contratista y pagadas por actas de obras cuenten.

4. El contratista ante sucesos realizados por terceros en el corredor de la vía deberá informar a la corporación ambiental competente.

5. Disponer finalmente los residuos de demolición acopiados en el ZODME PR93+500 ruta 6006, de acuerdo a lo informado en comunicado DO-TB-413-2022 de fecha 05 de abril de 2022, para lo cual expresan en dicho oficio que legalizaran ZODME ubicado en el PR 73+000 de la Ruta 6006.

6. Respuesta de comunicado de interventoría Nº055-378-2022 de fecha 19 de abril, en el cual se solicita respuesta a oficio DO-T8430-2022 de fecha 9 de abril de 2022, de acuerdo a documentación solicitada por la interventoría en oficio 055-2-322-2022 del 29 de marzo de 2022 en relación a las actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006.

7. Respuesta de comunicado de interventoría Nº055-386-2022 de fecha 21 de abril, en el cual se solicita entrega de documento PAGA, Hoja de Ruta y plan de Trabajo actualizado.

8. Respuesta de comunicado de interventoría Nº055-390-2022 de fecha 22 de abril, en el cual se solicita entrega inmediata de la Formulación de Escuelas verdes.

9. Respuesta de comunicado de interventoría Nº055-393-2022 de fecha 22 de abril, en el cual se solicita el estado de las gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas, en especial las relacionadas a continuación:

    - Trámite de los permisos de ocupación de cauce (61 alcantarillas, 7 box y 6 puentes) entre los PR 65+890 a PR 75+890 de la Ruta 6006. y de los permisos de ocupación de cauce de los puntos críticos ubicados en los PR 55+850 y PR56+010 de la Ruta 6006.
    - Trámite del permiso de aprovechamiento forestal de la Ruta 6006.
    - Zonas de depósito legalizadas y que cuenten con capacidad para atender emergencias y disponer material sobrante de las actividades constructivas de la Rutas: 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.

- Respuesta de consulta al municipio de Puerto Boyacá de las medidas ambientales existentes en el área de amortiguación Las Quinchas.
- Tramite de la (s) concesión (es) de agua para las actividades de la Ruta 6009 y/o soportar el suministro.

10. Solicitud de permiso de ocupación de cauce en el PR 86+100 de la Ruta 6007 ante la Corporación ambiental por atención de emergencia de acuerdo al Decreto 016 del 27 de abril de 2022-Calamidad Pública Caldas, y posible registro a la ventanilla vital de la Corporación e informe mientras son realizadas actividades de mitigación y se tramita el permiso.

6. CONCLUSIONES

- Se realizó seguimiento ambiental al estado del proyecto mediante la elaboración de los comunicados y correos relacionados y adjuntados en el presente informe.

- Se elaboraron comunicados al contratista en respuesta a revisión de documentación presentada.

- Se revisaron los informes mensuales ambientales correspondientes al informe trimestral Nº2 de interventoría, de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

- Se convocó a reunión ambiental interna de interventoría con el fin de establecer el estado ambiental del contrato de interventoría.

- Se solicitó a la Dirección de interventoría apoyo de un profesional forestal para las actividades de seguimiento y control en obra de los permisos ambientales de aprovechamiento forestal a ser tramitados por el contratista de obra.

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Cordialmente,

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 05 de abril de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT

ANEXOS

ANEXO 1. COMUNICADO 055-338-2022 DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 2 de abril de 2022 **055-2-338-2022**

Recibido por: Emily moreno
Fecha: 2-04-2022 Hora: 9:07
Anexos SI ☐ Tipo
No ☒ Cantidad
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Esta documentación se radica para su posterior revisión

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Referencia 2: Contrato No. 973 de 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

Asunto: solicitud de pago urgente de trámite ante la ANLA de manera adecuada y oportuna.

Mediante comunicado 055-2-289-2021 de fecha 17 de marzo de 2022 se remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS "Concepto de aprobación de documento a presentar ante la ANLA de la RUTA 45BY01".

En consecuencia, de lo anterior se realizó conjuntamente entre área jurídica del INVIAS, contratista e interventoría reunión telefónica el día 25 marzo de 2022, cuya conclusión de la reunión quedó definida en correo electrónico de este mismo día, en el cual se hizo énfasis en la importancia que una vez liquidado el valor del trámite ante la ANLA, solo se contaba con un día para su pago.

Vale anotar, que el día de la reunión del 25 de marzo en mención, con el apoyo del área jurídica del INVIAS fue liquidado el valor a pagar, dejando pasar el día para su pago.

Posteriormente, se liquidó nuevamente por parte del área jurídica del INVIAS el valor a pagar por el trámite, el día 28 de marzo, a solicitud realizada por el contratista, siendo realizado el pago el día 30 de marzo, cuando se contaba con un día para este pago como se informó anteriormente, es decir el 29 de marzo de 2022, situación que requiere se aclarada por el contratista ante la ANLA con el fin que el INVIAS pueda continuar de manera oportuna con el apoyo brindado de radicar ante la ANLA esta solicitud de concepto.

Por lo anterior, se solicita de manera urgente, dar claridad en la aceptación por parte de la ANLA del soporte de pago realizado para el trámite de interés, y/o en su defecto las acciones a implementar en caso que no sea aceptado éste.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 2 de abril de 2022 **055-2-338-2022**

Como también nuevamente se recuerda lo establecido en el Apéndice Ambiental del Pliego de Condiciones, que dice:

"…El Contratista es el responsable del trámite y obtención de los respectivos permisos ambientales y/u obtención oportuna de la licencia ambiental, las demoras producidas por información faltante o sin el lleno de los requisitos serán de estricta responsabilidad del Contratista, por lo cual asumirá todos los efectos contractuales derivados que origine atraso en la obra por esta causa…".

"…El contratista en ningún caso puede adelantar actividades constructivas sin contar con los permisos y/o licencia ambiental y/o autorizaciones ambientales que lo requieran, por lo tanto, la interventoría debe verificar el estado de estos previo al inicio de la obra y de ser necesario ordenar la suspensión inmediata y adelantar las acciones pertinentes…".

Cordialmente,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: N/A
.

Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó: JEPC

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO 2. CORREO ELECTRÓNICO 01 DE ABRIL DE 2022. SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO Y HOJA DE RUTA ACTUALIZADA.

283

Elemen... AD Para: Andres Duarte Reunirse ahora

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Carpetas

- Bandeja d... 4603
- Correo no de... 36
- Borradores 63
- Elementos env... 2
- Elementos ... 289
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES ...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 94 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de actualización del Plan de trabajo de Gestión Ambiental y hoja Ruta

DA

Doralba Alvarez
Vie 1/04/2022 8:05 AM
Para: Andres Duarte
CC: Fernando Hurtado; Ambiental Consorcio Ecovision 188; Edwin Gerardo Martelo Bolivar

Hoja de Ruta_Final.xlsx
338 KB

PLAN DE TRABAJO DE OBRA....
16 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen día Ingenieros Andrés, Edwin, y Fernando, deseándoles se encuentren muy bien.

Teniendo en cuenta que a la fecha nos encontramos en la formulación del PAGA V2, se solicita realizar entrega d la actualización del Plan de trabajo de Gestión ambiental y hoja de Ruta para la para el día 9 de abril de 2022.

Para lo cual en correo adjunto se encuentra la información que se remitió al INVIAS aprobada por la interventorí

Quedo atenta

Muchas gracias

Saludos

DORALBA

De: Secretaria Consorcio Ecovisión 188 <correspondencia.ecovision188@gmail.com>
Enviado: lunes, 31 de enero de 2022 10:38 a. m.
Para: jfarguello@invias.gov.co <jfarguello@invias.gov.co>

ANEXO 3. CORREO ELECTRÓNICO 6 DE ABRIL DE 2022.

Carpetas

Bandeja d... 4547
Correo no d... 116
Borradores 61
Elementos en... 2
Elementos ... 582
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Convocatoria a reunión ambiental contrato Transversal Boyacá

Reenvió este mensaje el Mié 6/04/2022 8:51 AM.

DA

Doralba Alvarez
Mar 5/04/2022 3:59 PM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Coordinador - Estructurador Colombia; Ing Mauricio

Buena tarde Ingeniero Javier, deseándoles se encuentren muy bien.

Mediante el presente se solicita una reunión virtual el día de mañana a las 11 am, con el fin de tratar el estado ambiental del contrato de interventoría del asunto, a fin de encontrar acciones que nos permitan cumplir a feliz término este.

El link de la reunión será compartido minutos antes.

Muchas gracias por su atención.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

ANEXO 4. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2022 ACTA DE REUNIÓN AMBIENTAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022.

Solicitud de revisión y aprobación de acta de reunión ambiental N°12 de fecha 30 de marzo de 2022

DA

Doralba Alvarez
Mié 6/04/2022 9:59 PM
Para: Fernando Hurtado; Edwin Gerardo Martelo Bolivar; Andres Duarte; Ambiental Consorcio Ecovision 188; Consorcio ECOVISION 188 Interventoría

ACTA N°12 ACTA DE REUNIO...
66 KB

Cordial saludo Ingenieros, deseándoles que se encuentren bien.

Remito acta de reunión ambiental realizada el pasado 30 de marzo de 2022, en conjunto contratista e interventoría, para su revisión y aprobación mediante el presente medio.

En correo adjunto se remite el Link de la grabación de la reunión ambiental.

Por lo anterior, quedo atenta a su pronta a probaciòn.

Saludos

DORALBA

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Enviado: domingo, 3 de abril de 2022 11:36 a. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Asunto: RE: Link Reunión 30-3-2022

Buen Dia ingeniera Revise si se puede descargar.

Quedo atento.

https://drive.google.com/file/d/1Gw4RQOCeQFbN5IvGCQvnDvCOH4C7wIkn/view?usp=sharing

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

ANEXO 5. COMUNICADO 055-353-2022 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Recibido por: Emily Moreno
Fecha: 7-04-2022 Hora: 14:29
Anexos Si ☐ Tipo
No ☒ Cantidad
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atte. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: respuesta a comunicado DO-TB-383-2022. Respuesta a oficios 055-2-287-2022 y 055-2-308-2022. Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas

Revisado comunicado DO-TB-383-2022 de fecha 31 de marzo de 2022, recibido por la interventoría el día sábado 2 de abril de 2022, se tienen los siguientes comentarios:

Observación inicial de la interventoria comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir Copia de respuesta de la consulta realizada el día 9 de marzo ante la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Puerto Boyacá para conocer si **esta Ruta45BY01**se encuentra dentro del PBOT del Municipio.	Se hace entrega anexo 1. Oficio SP-24 10410 emitido por la alcaldía de Puerto Boyacá en el cual se indica que la vía es de primer orden.	Se acusa recibo, el cual efectivamente indica que la Ruta 45BY01 es de primer orden- nacional.
Remitir copia de respuesta oficial por parte de Corpoboyacá a la consulta realizada el día 7 de febrero de 2022 con radicado Nº2615, con relación a la solicitud de concepto de mejoramiento de la **RUTA 45BY01**.	Nuevamente indicamos a la interventoría que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Corpoboyacá a pesar de los múltiples acercamientos, llamadas y demás gestiones realizadas por parte del contratista. En una llamada realizada el 16-03-2022, la oficina territorial de Pauna indica que para la semana del 28-03-2022 esperan dar respuesta al radicado 2615.	Esta observación sigue pendiente, por lo cual se solicita continuar con las gestiones ante la Corporación con el fin de obtener respuesta.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir copia de radicado del permiso de ocupación de cauce de la **Ruta 45BY01**.	Se entrega la documentación que se tiene al momento. En la gestión realizada en la oficina territorial de Pauna de Corpoboyacá se revisó de manera preliminar y nos indican que debemos incluir el acta de intervención voluntaria firmada por parte del propietario; situación que a la fecha no se ha podido solucionar toda vez que el propietario no se encuentra en el país.	Se solicita atender dicho requerimiento realizado por Corpoboyacá, y remitir copia de radicado de este permiso ante la Corporación, según compromiso acordado en reunión ambiental realizada el pasado 30 de marzo de 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir copia del Inventario forestal, plan de aprovechamiento y formulación de plan de compensación de la **Ruta 45BY01.**	Se hace entrega en el anexo 2. El plan de aprovechamiento forestal no aplica toda vez que, en los acercamientos realizados en la oficina territorial de Pauna, nos indican que de acuerdo a los Términos de Referencia - TDR de la corporación ambiental no se requiere realizar plan de aprovechamiento forestal cuando son menos de 1000 individuos. Por otro lado, con relación al plan de compensación no se puede entregar toda vez que este se formula con base a la medida de compensación definida por la corporación.	Revisado el anexo 2 “Solicitud de aprovechamiento de árboles aislados”, se requiere se aclare el motivo por el cual se hace alusión a 35 individuos arbóreos, cuando de acuerdo a lo definido en el documento de concepto ante la ANLA de esta ruta se informa que en la composición florística actualizada corresponde a 98 individuos arbóreos. Además, revisar las especies reportadas en este anexo 2, dado que se identifica especie como la “Citrus medica Linn”, que no se encuentra dentro de las especies listadas de la Tabla 5. Composición florística actualizada del documento del ANLA. Como también, remitir los anexos que hacen parte de la solicitud del permiso de los numerales del 6 al 10. Por otro lado, se tendrá en cuenta lo informado con respecto al plan de aprovechamiento forestal y al plan de compensación.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Informar la ubicación del ZODME definido para las actividades de la **Ruta 45BY01** e informar el estado de legalización de este.	A la fecha se está tiene un predio para disposición el cual pertenece al municipio de Puerto Boyacá, se están realizando los trámites para la habilitar la disposición con la entidad; en conjunto con la secretaria de obras públicas del municipio.	Se solicita se allegue la documentación del sitio de disposición final de material sobrante de esta Ruta 45BY01, toda vez que en actas de reunión ambiental de fechas 10, 17, y 24 de febrero, así como en la realizada el 02 de marzo se ha solicitado tramitar y legalizar el sitio de disposición final para las actividades constructivas de esta ruta.
Estado de trámite de las concesiones de agua ubicadas en el PR15+520 y 75+000 y 40+000 de la **Ruta 6006.**	Se encuentra en revisión interna, ya se tiene la documentación requerida, se espera radicar el 28-03-2022.	Se solicita allegar la radicación de la solicitud de estos permisos, teniendo en cuenta que mediante actas de comité fechas 10, 17, y 24 de febrero, así como en la realizada el 02 de marzo se ha solicitado tramitar y legalizar estas.
Estado de trámite de los permisos de ocupación de cauce (61 alcantarillas, 7 box y 6 puentes) entre los PR 65+890 a PR 75+890 de la Ruta 6006. y de los permisos de ocupación de cauce de los puntos críticos ubicados en los PR 55+850 y PR56+010 de la **Ruta 6006.** Tener en cuenta que estos últimos dos (2) puntos son de urgente obtención para su atención, según lo requerido por la Entidad contratante.	Se encuentra en revisión y gestión interna, adelantando la obtención de los permisos de intervención voluntaria por cada predio. Se tiene previsto radicar en el transcurso de la próxima semana la solicitud de los permisos de ocupación de cauce.	Se solicita allegar la radicación de la solicitud de estos permisos, teniendo en cuenta que mediante actas de comité de fechas 10, 17, y 24 de febrero, así como en la realizada el 02 de marzo se ha solicitado tramitar y legalizar estas.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Teniendo en cuenta lo informado en el comunicado del asunto con respecto al avance de actividades para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal de la **Ruta 6006**, se solicita remitir copia del Inventario forestal, plan de aprovechamiento y formulación de plan de compensación.	Se hace entrega en el anexo 3, el inventario forestal parcial que se tiene a la fecha. El plan de aprovechamiento se determina una vez finalicen las labores de inventario y se conozca la cantidad de individuos para determinar si se requiere elaborar. Por otro lado, con relación al plan de compensación no se puede entregar toda vez que este se formula con base a la medida de compensación definida por la corporación	Revisado el anexo 3, se requiere remitir el inventario forestal completo con el fin de definir acciones que posibiliten las actividades constructivas a ser ejecutadas. Recordar que se ha solicitado en acta de reunión ambiental de fecha 02 de marzo de 2022 el trámite de este permiso ambiental, para lo cual se requiere remitir la información de los anexos que hacen parte de la solicitud del permiso tales como los numerales del 6 al 10. Por otro lado, se tendrá en cuenta lo informado con respecto al plan de aprovechamiento forestal y al plan de compensación.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Tener en cuenta para la protección de taludes en corte entre PR75+890 al PR65+890 de la **Ruta 6006**, dar cumplimiento a lo definido en el Apéndice ambiental del Pliego de Condiciones de obra, que dice: *"…Cuando aplique, y previo al establecimiento de cobertura vegetal en los taludes que se requieran, el Contratista debe estructurar y presentar el correspondiente Plan operativo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: antecedentes, localización, extensión del área a proteger, cronograma de actividades, costo por metro cuadrado(m2), método (semilla, sepedón, estolones) y condiciones técnicas a implementar, nombre de la gramínea a emplear, frecuencia de riego, si es del caso metro cúbico (M3)de tierra que se aplicará al suelo, registro fotográfico del área a empradizar y la información que se considere pertinente...".*	Dicha información fue suministrada mediante DO-TB-254-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, específicamente en el anexo Volumen V. Estudio de Taludes.	Si bien se cuenta con el Volumen V. Estudio de Taludes, en el cual se encuentra en el capítulo 7. " RECOMENDACIONES Y OBRAS REQUERIDAS PARA TALUDES EN SITIOS CRÍTICOS", se requiere presentar a la interventoría un Plan operativo previo al establecimiento de la cobertura en los taludes que son relacionados en este volumen y demás que sean necesarios, con el contenido que se relaciona a continuación: "*…antecedentes, localización, extensión del área a proteger, cronograma de actividades, costo por metro cuadrado(m2), método (semilla, cespedones, estolones) y condiciones técnicas a implementar, nombre de la gramínea a emplear, frecuencia de riego, si es del caso metro cúbico (M3)de tierra que se aplicará al suelo, registro fotográfico del área a empradizar y la información que se considere pertinente…"*

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Informar para el desarrollo de las actividades constructivas de la **Ruta 6006** con que predios se cuenta para el acopio y disposición de materiales y el estado legal de estos. Tener en cuenta, allegar los documentos legales completos de la zona de depósito del PR 37+500, información que ha sido reiterada mediante oficio 055-2-244-2022 del 24 de febrero del 2022.	Para las actividades constructivas en la ruta 6006, se emplearán los ZODMES aprobados por interventoría: PR94+000, PR93+500. Con relación al ZODME del PR 37+500 de la ruta 6007, indicamos nuevamente que tenemos una limitante con la obtención del certificado de uso de suelo teniendo en cuenta que hay unos pagos de impuestos prediales pendientes por pago que no habilita la obtención del mismo. En el DO-TB-334-2022 se hizo entrega del poder extra juicio que avala la firma de la persona que se encuentra en el acta de compromiso socioambiental.	Con respecto al ZODME PR 37+500 de la Ruta 6007, no se podrá aprobar ni realizar reconocimiento económico por parte de la interventoría hasta tanto no cuente este predio con el certificado de uso de suelo y acta de compromiso con el poder autenticado por los propietarios del predio y no solo por la persona se encuentra en el acta de compromiso. Recordar, que antes de hacer uso de sitios de disposición se debe remitir a la interventoría la documentación. Además, tener en cuenta el acopio del PR 81 sector de Pizarra, el cual no se tiene la información y que se solicitó en el acta de reunión N° 3
Remitir documentos mineros y ambientales de la planta que suministrara el asfalto para las actividades de parcheo en las **Rutas 6006, 6007 y 6008**.	Se entrega en el anexo 4	Revisada la información se solicita remitir la documentación vigente del permiso de emisiones atmosféricas de la planta de asfalto a nombre de la señora Adriana Roció Benítez Camargo, la cual fue solicitada la renovación del permiso el día 05/05/2021, según documentación adjuntada en el Anexo 4.

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
		Por otro lado, se solicita aclara la vigencia de la licencia especial de explotación No. 00214-15 a nombre de titular de la licencia Daniel Ricardo Daza Fernández de acuerdo a lo definido en los artículos primero y segundo de la licencia especial de explotación No. 00214-15. Además de remitir la vigencia de la licencia ambiental anterior y la del señor José Segundo Laureano Mayorca Rubiano emitida por la Corporación ambiental. Tener en cuenta que las fuentes de materiales a ser empleadas deben contar con la vigencia en mención.
Para las actividades constructivas a llevarse a cabo en las **Rutas 6007 y 6008,** tales como bacheo y parcheo, atención de emergencias, mantenimiento, periódico y construcción del carril de moto peaje de Sáchica, debe garantizarse el uso de predios legalizados para acopios de material y de uso de ZODMES. Por lo anterior informar con que predios se cuenta y el estado legal de estos. Como también informar el suministro de agua para estas actividades y allegar los respectivos permisos, y/o trámites ante la Corporación ambiental.	Para las actividades constructivas se empleará los ZODMES de PR 45+000 Ruta 6009 y PR 15+400 Ruta 6007. Adicionalmente, se están buscando nuevos sitios de disposición. Con relación al uso de agua, se comprará agua en bloque.	Se requiere que se remita el cálculo del volumen proyectado en formato dwg del ZODME ubicado en el PR45+000, además de la entrega completa de otros sitios que se tengan identificados. Con relación al suministro de agua que será comprada en bloque, allegar los respectivos permisos.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Obtención del permiso de ocupación de cauce del PR83+492 de la **Ruta 6009,** el cual fue radicado el 18 febrero del 2022, teniendo como precedente que la entidad está solicitando la información sobre este trámite y el porcentaje de avance.	Se hace entrega de la resolución 0399 de 2022 en el anexo 5.	Ok.
Para las actividades constructivas a llevarse a cabo en la **Ruta 6009,** tales como la atención de emergencias, mantenimiento periódico, atención de la PQRS, reconformación de la vía con material de fresado o afirmado en el PR29, reconformación de la vía en el PR110, reconformación de la vía en el PR113 y por último construcción de 23 m aproximado de cuneta, se solicita informar los predios a emplear para acopio de materiales y zonas de depósito y documentos del estado legal de estas, y en caso de requerirse allegar los tramites de permisos de ocupación de cauce. Como también el plan de aprovechamiento, inventario forestal y plan de compensación. E informar el suministro de agua para estas actividades y allegar los respectivos permisos, y/o trámites ante la Corporación ambiental.	Estas actividades mencionadas, se ejecutarán de acuerdo con el cronograma de obra definido, razón por la cual los permisos se entregarán de manera oportuna a la interventoría, conforme se avance en la gestión de los mismos. Con relación a los sitios de depósito se empleará el ubicado en el PR45+000 Ruta 6009, dicha documentación se entregó en el oficio DO-TB-273-2022.	En cuanto a las actividades para la atención de PQRS se aclara que no es el PR29 sino el PR 30+000, Ruta 6009 esta es una prioridad según acta de comité de obra N°27 del 28 de febrero del 2022, así como los puntos que se relacionan: - PR118+000 Ruta 6009, atención a derecho de petición establecido en la ANI. - PR114+000 (PR113) perdida parcial de la banca, esto debido al movimientos de tierras en el talud superior y terraplén inferior. - Se clara el PR 110 fue un error de transcripción, así como el PR 113 - Los 23 m de cuneta del PR17 aproximadamente, de la ruta 6009 también se determinó como prioridad. - Atención del segundo carril de moto en el peaje de Sáchica, ruta 6008 PR 49+800 de forma inmediata. Vale aclara que el compromiso de atención quedo para los primeros días del mes de marzo del 2022

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría
Copia de los comunicados de reiteración ante CORPOBOYACA de respuesta sobre pasivos ambientales.	Se entrega en el anexo 6, la respuesta obtenida por Corpoboyacá	Se solicita tener en cuenta la respuesta dada por la Corporación en la actualización del PAGA, según lineamientos del Gestor ambiental del INVIAS, al cual ya se le solicitó directrices.
Copia de la reiteración y respuesta de consulta al municipio de Puerto Boyacá de las medidas ambientales existentes en el área de amortiguación Las Quinchas.	Se entrega en el anexo 7	Si bien se adjunta comunicado de reiteración y respuesta de consulta al municipio de Puerto Boyacá de las medidas ambientales existentes en el área de amortiguación Las Quinchas, se recuerda que este se hizo el 18 de enero de 2022, por lo cual se requiere volver a reiterar e implementar acciones de respuesta, y Maxime teniendo en cuenta que se debe tener claro esta información para la actualización del documento PAGA próximo a entregar. Por lo cual aprovecho para solicitar se tenga en cuenta en dicha actualización, la respuesta dada por el municipio de Otanche con respecto a los documentos de consulta que relacionan allí.
Informar lo definido en conjunto con el área de sostenibilidad como se va a dar cumplimiento al registro de la fauna atropellada identificada en el corredor vial, en plataforma dispuesta por la Entidad. Con el fin de no duplicar información.	En el nuevo manual de interventoría se cuenta con un documento denominado MASPS-MN1-IN-6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN, el cual se entregará en el informe ambiental.	Se consultará con la Especialista de sostenibilidad de interventoría.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 7 de abril de 2022 **055-2-353-2022**

Se requiere que la anterior información sea allegada en un plazo no mayor de dos días calendarios, teniendo en cuenta que ha sido solicitada por la interventoría esta información mediante comunicados **055-2-244-2022, 055-2-287-2022 y 055-2-308-2022** y actas de comité de fechas **10, 17 y 24 de febrero, y de fecha 02 y 30 de marzo de 2022**. En esta última solicitando dar respuesta al comunicado del asunto **055-2-287-2022.**

De no dar respuesta oportuna la interventoría se verá obligada de informar del incumplimiento a la Entidad contratante del INVIAS.

Es importante tener en cuenta que la actualización del PAGA a ser entregado a la interventoría, según compromisos acordado en actas de reunión ambiental, debe contar con todos los permisos ambientales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas y/o en su defecto copia de los radicados de solicitudes ante la Corporación ambiental, de lo contrario no podrá ser aprobado por parte de la interventoría este.

Cordialmente,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: N/A
.

Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó:

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO 6. COMUNICADO 055-358-2022 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche. 9 de abril del 2022 **055-2-358-2022**

Recibido por: Emilia Romero
Fecha: 9-04-2022 Hora: 9:32
Anexos Si ☐ Tipo
No ☒ Cantidad
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Reiteración de Actividades en predio con Ingreso en el PR73+000 ruta 6006

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido allegada la información solicitada mediante comunicado 055-2-322-2022 de fecha 29 de marzo de 2022, esta interventoría reitera se remita la siguiente información del predio del asunto:

- Acta de compromisos Socio-Ambiental, donde se describa de manera clara y concisa los compromisos adquiridos con el propietario.
- Copia del certificado de tradición y libertad.
- Informar que empresa de servicios públicos prestara el servicio de recolección de los residuos y frecuencia de recolección.
- Diseño, área intervenida y volúmenes proyectados en formato DWG
- Acta de vecindad y/o entorno.
- Copia de la gestión adelantada para los permisos de captación de aguas y vertimiento, teniendo en cuenta que el área será utilizada para campamento y/o planta, este requiere del servicio de agua y manejo de aguas residuales.
- En caso que en este predio se pretenda instalar una planta, ya sea de concreto o de asfalto debe contar con los permisos de emisiones atmosféricas. Por lo cual remitir copia del permiso de emisiones radicado ante la Corporación Ambiental.
- Demas permisos ambientales que se requieran. Tener en cuenta que se debe contar con los permisos antes de cualquier intervención de los recursos naturales
- Implementar las medidas de manejo, de acuerdo al Programa de Manejo de Instalaciones Temporales, en cumplimiento según lo defino en el PAGA, aprobado por la interventoría.
- Copia del permiso de uso de suelo expedido por planeación municipal al cual tenga jurisdicción. En cuanto a este se recuerda que en reunión ambiental de fecha 30 de marzo de 2022, se manifestó que mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo había sido remitido este por parte del contratista, siendo revisado y solicitado por la

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche. 9 de abril del 2022 **055-2-358-2022**

interventoría aclarar el alcance de uso condicionado, siendo acordado aclarar a la interventoría, el alcance de este tipo de uso para el día 8 de abril del año en curso.

Vale anotar que, aunque mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2022 se recibió información del predio del asunto, tal como: uso del suelo, escritura, certificado de libertad y tradición, la interventoría solicito nuevamente en correo electrónico de fecha de 30 de marzo la información anterior.

Finalmente se solicita al contratista, remitir la información anteriormente relacionada en un plazo no mayor de dos días calendario y aclarar, si este sitio se define o no como zona industrial y/o en caso tal que este sitio vaya a ser empleado como sitio de disposición final favor remitir los respectivos permisos ambientales.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

Cordial saludo,



JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: Sin anexo
Copia: Archivo

Elaboró: Doralba A. Álvarez Castrillón – Especialista Ambiental
Revisó: Kadir Fonseca Jalkh – Profesional ambiental



Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO 7 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022 SOLICITUD AL RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA DE REQUERIR AL CONTRATISTA PARA PRESENTAR INFORMACIÓN POR ATENCIÓN DE EMERGENCIA PRESENTADA EN QUEBRADA AGUA BLANCA.

Carpetas

Bandeja d... 4581
Correo no d... 120
Borradores 62
Elementos env... 2
Elementos ... 585
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
doralba
Historial de con...
Junk
Carpeta nueva

Grupos

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 94 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: ATENCIÓN QUEBRADA AGUA BLANCA RUTA 6006

DA **Doralba Alvarez**
Jue 7/04/2022 7:40 AM
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188

Ing Kadir buen dia,

En relación a este tema, debemos solicitarle al contratista las acciones a seguir, pues tengo comprendido que esta el informe que deben generar ante la Corporación, y creo que adelantar el permiso de ocupaciòn, esto es urgente definirlo, así como también lo de la disposición final de material por emergencia.

Quedo atenta a tus comentarios para definir acciones.

Muchas gracias

Saludos

DORALBA

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Enviado: martes, 5 de abril de 2022 8:25 a. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Asunto: RE: ATENCIÓN QUEBRADA AGUA BLANCA RUTA 6006

Buen día Ing. Doralba.

En atención a su inquietud, por parte de la dirección se autorizo intervenir este punto, en virtud de una solicitud por parte de la comunidad donde expresa su preocupación por la perdida del estribo del puente, la preocupación por parte de la veeduría y la comunidad es porque, dentro de su historial esta quebrada en tiempo de fuertes lluvia ha arrastrado 3 puentes y mas a un cuando uno de ellos solo duro 2 meses en funcionamiento, por esta razón se autorizo amparado por que este punto esta dentro del decreto 51 emitido por la administración municipal de Otanche y por el articulo decreto 1541 del 1978, Articulo 196.

Ante lo anterior lo entendido por mi parte es que harían el acercamiento ante la corporación, pero dada la emergencia se dio inicio el sábado 2 de mar 2022.

Le deseo un excelente día y quedo atento.

Adjunto registro fotográfico y Decreto 51- Urgencia manifiesta.

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

ANEXO 8. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022 SOLICITUD AL RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA DE DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL DE CANTERAS

RE: PQR de información para conocer asuntos del desarrollo del Contrato de Obra No. 973 de 2021 bajo su Interventoría

DA

Doralba Alvarez
Jue 7/04/2022 10:00 AM
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188

Buen día Ing. Kadir,

Respecto a esto que me informas, porfa verifica que canteras se han reconocido por acta de obras desde que inicio el contrato , aunque según lo que me dices en correo adjunto son las mismas que revisamos anoche, si es así recuerda que hay información por aclarar y que se solicita en el comunicado de respuesta envió el día de hoy para revisiòn.

De todas manera verifica y me cuentas.

Quedo atenta a tu formal respuesta.

Saludos

DORALBA

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Enviado: jueves, 7 de abril de 2022 9:02 a. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Asunto: Fwd: PQR de información para conocer asuntos del desarrollo del Contrato de Obra No. 973 de 2021 bajo su Interventoría

Buenos Ingeniera Doralba

Para su conocimiento remito PQR renviada desde Bogotá, En cuanto a esto nos vincularemos con la Dra Cecilia para dar respuesta, ya se tiene la lista de las canteras que estan viabilizada, el cual estuvimos revisando ayer en la noche.

Quedo atento.

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

ANEXO 9 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022. REPORTE A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL DE EVENTOS GENERADOS POR TERCEROS.

Carpetas

Bandeja d... 4583
Correo no d... 120
Borradores 62
Elementos env... 2
Elementos ... 585
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
doralba
Historial de con...
Junk
Carpeta nueva

Grupos

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 94 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Comunicado DO-TB-412-2022, Informar actividades no realizadas por SUDINCO en los PR 72 +500 y PR 51 +700 Ruta 6006

DA

Doralba Alvarez
Lun 11/04/2022 11:15 AM
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188

Buen dia Ing Kadir,

Este tipo de situaciones deben ser informadas a la Corporación ambiental competente.

Saludos

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Enviado: lunes, 11 de abril de 2022 8:50 a. m.
Para: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Asunto: Fwd: Comunicado DO-TB-412-2022, Informar actividades no realizadas por SUDINCO en los PR 72 +500 y PR 51 +700 Ruta 6006

Buenos días Ingeniera Doralba

No se si usted sabe de este oficio que remite el contratista, sobre actividades que están realizando terceros El del PR75+500 al parecer es realizado por la alcaldía de Otanche, esta es una vía hacia una vereda y el PR51+700 es un corte de un talud que realiza un propietario de un terreno, este ultimo el material esta siendo depositado en el talud inferior en diferentes puntos de la vía. yo le dije al contratista que nos informara, mi pregunta es aquí nosotros como procedemos, a sabiendas que la alcaldía es un aliado en cuanto a gestion...? o esto solo se remite al INVIAS..?

Ing. Kadir Fonseca Jalkh
Profesional Ambiental
Consorcio Ecovisión 188
Cel: 310 851 7386
ambiental@ecovision188.com

========== Mensaje reenviado ==========
Desde: Secretaria Consorcio Ecovisión 188 <correspondencia.ecovision188@gmail.com>
Para: <i.ecovision188@gmail.com>, "kadir Foncesa"<ambiental@ecovision188.com>
Fecha: jue, 07 abr 2022 10:54:07 -0500
Asunto: Fwd: Comunicado DO-TB-412-2022, Informar actividades no realizadas por SUDINCO en los PR 72 +500 y PR 51 +700 Ruta 6006
========== Mensaje reenviado ==========

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

VER ANEXO 9A. CORREO ELECTRÓNICO 12 DE ABRIL DE 2022.

310

Elemen... Para: Consorcio ECOVISION 18... Reunirse ahor

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Carpetas

- Bandeja d... 4547
- Correo no d... 116
- Borradores 61
- Elementos en... 2
- Elementos ... 582
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de apoyo de profesional forestal de interventoría.

DA

Doralba Alvarez
Mar 12/04/2022 8:49 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188

055-2-xxx-2022 Solicitud de ...
259 KB

Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Remito carta de solicitud de solicitud de apoyo de profesional forestal de interventoría.

Quedo atenta a su formal respuesta.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Solicitud de apoyo de prof... | RE: Comunicado DO-... | RE: Comunicado DO-...

VER ANEXO 10. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHAS 13 Y 14 DE ABRIL DE 2022 SOLICITUD AL RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA DE ATENCIÓN A INFORMACIÓN DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021 REVISADOS.

Carpetas
Bandeja d... 4583
Correo no d... 120
Borradores 62
Elementos env... 2
Elementos ... 585
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
doralba
Historial de con...
Junk
Carpeta nueva
Grupos
¿Necesita más espacio? Pase a premium.
El buzón está completo al 94 %.
Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Kadir te ha enviado 5. Octubre Versión corregida-kfj.zip con WeTransfer

Reenvió este mensaje el Vie 22/04/2022 9:43 AM.

DA **Doralba Alvarez**
Mié 13/04/2022 7:33 AM
Para: ambiental@ecovision188.com

1. MSOAMB-MN-IN-1-FR-10... 147 KB
Anexo N° 2. Matriz Cumplimi... 123 KB

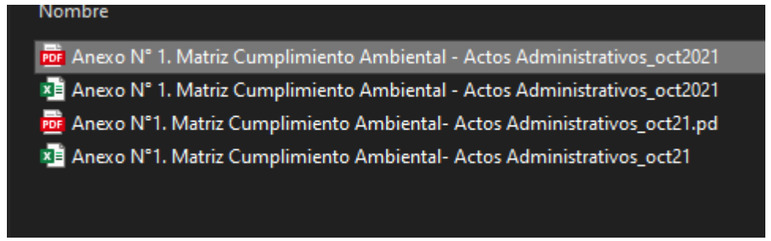
2 archivos adjuntos (270 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen dia Ing Kadir, deseándote hayas amanecido muy bien.

Revisado el informe de octubre a continuación dejo algunos comentarios para ser tenidos en cuenta:

Mes de octubre:

*Anexo 1. Se observa varios archivos, dejar solo lo que corresponde a un solo Excel sin firmas y PDF con todas las firmas.



*En el anexo 2 se realizan unos ajustes que se encuentran en color azul para dejar y en color rojo para eliminar, ademas de lo siguiente:

-Se dice en el anexo 2.4 que contiene información de documentación de fuentes de materiales y ZODMES y solo se observa documentación de ZODMES, ademas que en el proyecto de materiales se dice que no hubo suministro de materiales, siendo asi ajustar el nombre de este anexo tanto el adjunto como en el archivo.

Además de incluir la documentación que se entregó en el documento PAGA la cual se encuentra ajustada y actualizada , dado que se observa que por ejemplo en el ZODME 1 información de acta de compromiso que no se encuentra tal como se modificò y hay otros archivos que no se observan.

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

Carpetas

Bandeja d... 4583
Correo no d... 120
Borradores 62
Elementos env... 2
Elementos ... 585
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
doralba
Historial de con...
Junk
Carpeta nueva

Grupos

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 94 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Kadir te ha enviado 5. Nloviembre Versión corregida-kfj.zip con WeTransfer

DA Doralba Alvarez
Mié 13/04/2022 12:51 PM
Para: ambiental@ecovision188.com

ACTA N 5 ACTA 18 DE NOV P... 172 KB
1. MSOAMB-MN-IN-1-FR-10... 109 KB
Anexo N° 2. Matriz Cumplimi... 124 KB

3 archivos adjuntos (405 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen día Ing. Kadir,

Revisado el informe de octubre a continuación dejo algunos comentarios para ser tenidos en cuenta:

Mes de Noviembre:

*Anexo 1. Se observa varios archivos, dejar el Excel sin firmas y PDF con todas las firmas.

*En el anexo 2 se realizan unos ajustes que se encuentran en color azul para dejar, en color verde para completar o ajustar y en color rojo para eliminar, además de lo siguiente:

-Se dice en el indicar del proyecto de requerimientos legales que se contó con 3 ZODMES, y se adjuntan documentos de 5 ZODMES tal como se observa a continuación, solo dejar entonces las tres carpetas con la documentación.

DAGA-1.3-03	Cumplimiento requerimientos legales.	informo a la CORPOBOYACA, el 16 de noviembre de 2021, generaron la pérdida del apoyo de un muro en gaviones que confinaba el talud inferior del PR 56+200 (5°46'50.21"N - 74°17'11.95"O), afectando la estructura de un Box-Culvert y ocasionado el desprendimiento y pérdida parcial del mismo, ocasionando la reducción de la banca y el riesgo latente del cierre de la vía. Por tal razón fue necesario adelantar el 17 de noviembre de 2021 con el fin de dar una solución provisional, inició la instalación de 6 tubos de 900 mm sobre el encole de la alcantarilla de cajón, construcción de gaviones revestidos de las aletas de encole con el objeto de ampliar la banca hacia el talud superior, reduciendo el riesgo de colapso de la estructura y el cierre permanente de la vía. En cumplimiento a la Resolución 1486 de 2018, el 26 de noviembre se reporto en la Ventanilla integral de tramites ambientales - VITAL, el evento que se presento en el PR 56+012 donde por las fuertes lluvias se perdió parte de la banca. Se contò con sitios de disposicion final de materiales , los cuales se encuentran legalizados ubicados en la Ruta 6006 PR94+000 y 93+500, y en la Ruta 6007	5	Número de permisos cerrados (0) / No de permisos otorgados (0) x 100
			6	Número de ZODMES autorizados (3) / Número de ZODMES tramitado (3) x 100

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

Carpetas

Bandeja d... 4583
Correo no d... 120
Borradores 62
Elementos env... 2
Elementos ... 585
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
doralba
Historial de con...
Junk
Carpeta nueva

Grupos

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 94 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RE: Kadir te ha enviado Ambiental Dic21_13-4-22.zip con WeTransfer

Respondió el Mar 19/04/2022 8:26 AM.

DA **Doralba Alvarez**
Jue 14/04/2022 1:53 PM
Para: ambiental@ecovision188.com
CC: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría

Buen día Ing. Kadir, deseándole haya amanecido muy bien.

Revisado el informe del asunto, tengo los siguientes comentarios:

Anexo 2, se deja comentarios en color verde

*Én el proyecto de gestión ambiental incluí información que dejé en color azul, y que estaban en el proyecto de requerimientos legales.

*En el proyecto de requerimientos legales se dice que se gestionó dos ZODMES de las cuales la ubicada en el PR 15+400 se ha dicho en informes anteriores que se ha usado , por lo cual sería incluir el PR que si aplica. Además de este proyecto tengo lo siguiente:

-Si en este mes se hizo uso de colocación de material pétreo o de asfalto favor dejar la nota, o de lo contrario quitar los documentos adjuntados en el anexo 2.4. Tener en cuenta incluir la documentación de Orbeing que este actualizada y con la fuente de material que este clara.

-Con respecto a la documentación del ZODME del PR37+500, para mi no es claro el propietario del predio, dado que firma la autorizacion el señor Jose Milton Menjura la solicitud de material y el acta.



Y el certificado de libertad relaciona al ultimo tenedor al señor Luis Emilio Gonzales Acosta.

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

ANEXO 11 CORREOS ELECTRÓNICOS DE FECHAS 19, 23 Y 27 DE ABRIL DE 2022.

Carpetas

Bandeja d... 4585
Correo no d... 120
Borradores 62
Elementos env... 2
Elementos ... 585
Archivo
Notas 2
ACTAS
Archive
CORRECCIONES ...
doralba
Historial de con...
Junk
Carpeta nueva

Grupos

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 94 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

RV: Comunicado DO-TB-434-2022, Respuesta oficio 055-2-307-2022. Permiso de ocupación de cauce del PR 83+492 de la ruta 6009.

DA

Doralba Alvarez
Sáb 23/04/2022 7:03 AM
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188

Preparacion de Rta a comuni...
114 KB

Buen día Ing. Kadir, deseándole haya amanecido muy bien.

Le encomiendo nuevamente tan amable su apoyo para dar respuesta del comunicado del asunto, para lo cual quedo atenta a que me dé respuesta a cada punto que está en color verde, y revise lo que está en color azul si está de acuerdo, me lo envía por favor el día de hoy para yo proceder a terminarlo.

Recordar que este oficio lo requerimos para poder tener claridad cuando estemos revisando el formato de acto administrativo en el informe del mes de marzo y abril.

Quedo atenta a su respuesta el día de hoy.

Saludos

DORALBA

De: Doralba Alvarez <doralbalvarez@hotmail.com>
Enviado: martes, 19 de abril de 2022 7:36 a. m.
Para: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>
Cc: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría <i.ecovision188@gmail.com>
Asunto: RE: Comunicado DO-TB-434-2022, Respuesta oficio 055-2-307-2022. Permiso de ocupación de cauce del PR 83+492 de la ruta 6009.

Buen día Ing. Kadir,

Revisado el comunicado remitido por el contratista del asunto, solicito el favor de su apoyo para dar respuesta a este, para lo cual remito en archivo en Word el comunicado del contratista en donde encontrara en color verde las inquietudes que tengo y en azul la respuesta dadas a algunos puntos.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que este comunicado llego hace 9 días, y que se requiere aclarar también para el anexo 1 del informe presentado del mes de marzo por parte del contratista, solicito el favor que en el transcurso del día de hoy me colabore con lo solicitado, para poder enviar respuesta al contratista en el menor tiempo.

Quedo atenta a su formal respuesta.

Muchas gracias

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

ANEXO 12. CORREO ELECTRÓNICO 12 DE ABRIL DE 2022.

318

Elemen... Para: Consorcio ECOVISION 18... Reunirse ahor

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Carpetas

- Bandeja d... 4547
- Correo no d... 116
- Borradores 61
- Elementos en... 2
- Elementos ... 582
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Comunicado relacionado con el estado ambiental de los contratos de interventoría y de obra de la Transversal Boyacá.

DA

Doralba Alvarez
Jue 21/04/2022 6:58 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: presidente@estructuradorcolombia.com
Cco: Coordinador - Estructurador Colombia; Yanin Gómez Amaya

Comunicado estado amb del...
201 KB

Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Remito comunicado del asunto para los fines pertinentes.

Quedo atenta a su formal y pronta respuesta.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Comunicado relacionado c... | RE: Comunicado DO-... | RE: Comunicado DO-...

ANEXO 13. CORREO ELECTRÓNICO 21 DE ABRIL DE 2022 Y COMUNICADO 055-2-386-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 21 de abril de 2022

055-2-386-2022

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: solicitud de entrega de documento PAGA y Plan de Trabajo actualizado.

En diferentes actas de reunión ambiental de fechas 10, 17 y 24 de febrero de 2022, y 02 y 30 de marzo de 2022 se ha acordado la entrega del documento PAGA actualizado de acuerdo a los nuevos Formatos del Manual de Interventoría, y especial en ultimas actas de reunión ambiental se pactó la remisión de este documento la primera semana de abril, sin que a la fecha de este comunicado haya sido allegado a la interventoría

Por lo anterior, se requiere en un plazo no mayor de tres días la presentación de este documento de acuerdo a los nuevos Formatos del Manual de Interventoría.

Adicionalmente, se requiere en el mismo plazo de entrega, remitir la actualización del Plan de trabajo de Gestión ambiental y hoja de Ruta del contrato de la referencia 2. Recordar que esta información última fue solicita en correo electrónico de fecha 01 de abril de 2022 en el cual se copió la información finalmente remitida a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS para su fácil acceso y actualización.

Cordialmente,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: N/A
Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó:

Recibido por: Emily Moreno
Fecha: 21-04-202 Hora: 15:39
Anexos SI ☐ Tipo ____
No ☒ Cantidad ____
Consecutivo para seguimiento ____
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

321

Elemen... Para: Consorcio ECOVISION 18... Reunirse ahor

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Carpetas

- Bandeja d... 4547
- Correo no d... 116
- Borradores 61
- Elementos en... 2
- Elementos ... 582
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de revisión de comunicado para el contratista, solicitando la entre de documento PAGA y Plan de Trabajo actualizado.

DA

Doralba Alvarez
Jue 21/04/2022 8:04 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188; Secretaria Consorcio Ecovisión 188

055-2-xxx-2022 Comunicado...
79 KB

Buen día Ing. Javier,

Remito para su revisión y remisión al contratista el comunicado del asunto.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Solicitud de revisión de co... | RE: Comunicado DO-... | RE: Comunicado DO-...

ANEXO 14. CORREO ELECTRÓNICO 21 DE ABRIL DE 2022

323

Elemen... Para: Consorcio ECOVISION 18... Reunirse ahor

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Carpetas

- Bandeja d... 4547
- Correo no d... 116
- Borradores 61
- Elementos en... 2
- Elementos ... 582
- Archivo
- Notas 2
- ACTAS
- Archive
- CORRECCIONES...

¿Necesita más espacio? Pase a premium.

El buzón está completo al 93 %.

Corrija esto en la configuración de almacenamiento.

Solicitud de revisión de comunicado de oficio informativo al INVIAS

Respondió el Vie 22/04/2022 10:28 AM.

DA

Doralba Alvarez
Jue 21/04/2022 7:32 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188; Secretaria Consorcio Ecovisión 188

34.XX- 055-2-XXX-2021-Rem... 80 KB

Oficio Corpoboyaca 103 -28... 639 KB

2 archivos adjuntos (719 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen día Ing. Javier,

Remito para su revisión y remisión al INVIAS el comunicado del asunto.

Saludos

DORALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Solicitud de revisión de co... | RE: Comunicado DO-... | RE: Comunicado DO-...

ANEXO 15. CORREO ELECTRÓNICO 21 DE ABRIL DE 2022.

RE: Comunicado DO-TB-437-2022, Respuesta oficio 055-2-353-2022

DA

Doralba Alvarez
Vie 22/04/2022 7:21 AM
Para: Consorcio ECOVISION 188 Interventoría
CC: Ambiental Consorcio Ecovision 188; Secretaria Consorcio Ecovisión 188

055-2-xxx-2022 Rta omunica...
90 KB

Buen día Ing. Javier, deseándole haya amanecido muy bien.

Se remite comunicado del asunto para su revisión y remisión al contratista.

Por favor revisar lo que esta en color verde, lo cual aclara la inquietud que manifesté en comunicado de ayer en relación a realizar reunión con la abogada de interventoría, toda vez que los puntos expuestos para solicitar incumplimiento, ya fueron tenidos en cuenta en el proceso de incumplimiento que se le inicio al contratista en días anteriores.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos

DORALBA

De: Ambiental Consorcio Ecovision 188 <ambiental@ecovision188.com>

ANEXO 16. COMUNICADO 055-2-390-2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022.

11:59

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-390-2022**

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Solicitud de entrega inmediata de la formulación del "Programa de Escuelas Verdes".

Teniendo en cuenta lo requerido en comunicado **055-2-302-2022** remitido por la Interventoría el pasado 22 de marzo de 2022, donde se solicitó la entrega de la formulación de acuerdo a las directrices dadas por parte del INVIAS en la socialización virtual del "Programa de Escuelas Verdes" el pasado 15 de marzo de 2022.

De acuerdo a lo anterior se reitera se haga entrega de la formulación del "Programa de Escuelas Verdes" en un plazo de dos días hábiles a partir del recibo de este comunicado.

Recordar que, tanto en comunicado en mención, como en el acta de reunión ambiental del 30 de marzo de 2022, se acordó la fecha de entrega de lo requerido para el 11 de abril del año en curso sin que a la fecha haya sido recibido este.

Cordialmente,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Recibido por: Emily Marcao
Fecha: 22-04-2022 Hora: 11:59
Anexos Si ☐ Tipo _____
No ☒ Cantidad _____
Consecutivo para seguimiento _____
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Anexo: N/A

Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó:

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO 17. COMUNICADO 055-2-393-2022 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atte. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: respuesta a comunicado DO-TB-437-2022.

Después de revisado el comunicado DO-TB-437-2022 de fecha 12 de abril de 2022, el cual fue recibido por la interventoría el día miércoles 13 de abril de 2022, donde se da respuesta al oficio enviado por la interventoría con N° 055-2-353-2022 con asunto Respuesta a comunica DO-TB-383-2022. Respuesta a oficios 055-2-287-2022 y 055-2-308-2022, Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas**.**

Se tienen los siguientes comentarios el cual son relacionados en el siguiente cuadro:

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir copia de respuesta oficial por parte de Corpoboyacá a la consulta realizada el día 7 de febrero de 2022 con radicado Nº2615, con relación a la solicitud de concepto de mejoramiento de la **RUTA 45BY01**.	Nuevamente indicamos a la interventoría que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Corpoboyacá a pesar de los múltiples acercamientos, llamadas y demás gestiones realizadas por parte del contratista. En una llamada realizada el 16-03-2022, la oficina territorial de Pauna indica que para la semana del 28-03-2022 esperan dar respuesta al radicado 2615.	Esta observación sigue pendiente, por lo cual se solicita continuar con las gestiones ante la Corporación con el fin de obtener respuesta.	Esta información no se entregará teniendo en cuenta que no surte efecto conocer la respuesta toda vez que ya se radicó ante la ANLA la solicitud de evaluación del concepto de mejoramiento y la respuesta que se obtenga de CORPOBOYACÁ no aporta al proceso.	Si bien, ya se radicó ante la ANLA la solicitud de evaluación del concepto de mejoramiento, quizás el concepto de CORPOBOYACA pueda aportar de manera positiva de no lograrse la respuesta que se espera obtener por parte del ANLA, además de dejar trazabilidad de la gestión realizada, sin embargo, se deja esto como una recomendación.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir copia de radicado del permiso de ocupación de cauce de la **Ruta 45BY01**.	Se entrega la documentación que se tiene al momento. En la gestión realizada en la oficina territorial de Pauna de Corpoboyacá se revisó de manera preliminar y nos indican que debemos incluir el acta de intervención voluntaria firmada por parte del propietario; situación que a la fecha no se ha podido solucionar toda vez que el propietario no se encuentra en el país.	Se solicita atender dicho requerimiento realizado por Corpoboyacá, y remitir copia de radicado de este permiso ante la Corporación, según compromiso acordado en reunión ambiental realizada el pasado 30 de marzo de 2022.	La documentación se envió a la corporación y se obtuvo radicado 007814 del 01.04.2022. Ver anexo 1. 7814 OC.	Se recibe el anexo 1 de radicación de solicitud del permiso de ocupación de cauce de la Ruta 45BY01 ante Corpoboyacá, mediante correo electrónico de fecha 1 de abril de 2022 con radicado 007814. Sin embargo, no se conoce la información a que PR de obras hace referencia esta solicitud e información enviada, por lo que se solicita aclarar.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir copia del Inventario forestal, plan de aprovechamiento y formulación de plan de compensación de la **Ruta 45BY01.**	Se hace entrega en el anexo 2. El plan de aprovechamiento forestal no aplica toda vez que, en los acercamientos realizados en la oficina territorial de Pauna, nos indican que de acuerdo a los Términos de Referencia - TDR de la corporación ambiental no se requiere realizar plan de aprovechamiento forestal cuando son menos de 1000 individuos. Por otro lado, con relación al plan de compensación no se puede entregar toda vez que este se formula con base a la medida de compensación definida por la corporación.	Revisado el anexo 2 "Solicitud de aprovechamiento de árboles aislados", se requiere se aclare el motivo por el cual se hace alusión a 35 individuos arbóreos, cuando de acuerdo a lo definido en el documento de concepto ante la ANLA de esta ruta se informa que en la composición florística actualizada corresponde a 98 individuos arbóreos. Además, revisar las especies reportadas en este anexo 2, dado que se identifica especie como la "Citrus medica Linn", que no se encuentra dentro de las especies listadas de la Tabla 5. Composición florística actualizada del documento del ANLA. Como también, remitir los anexos que hacen parte de la solicitud del permiso de los numerales del 6 al 10. Por otro lado, se tendrá en cuenta lo informado con respecto al plan de aprovechamiento forestal y al plan de compensación.	Se tuvo en cuenta la actualización realizada en campo. Es de importancia aclarar que solamente la corporación autónoma en la visita de campo evaluará mediante concepto técnico si el inventario está acorde a lo que se evidencie en campo. Se envía documentación que se tiene para radicar ante la corporación.	No se observa la documentación mencionada, favor remitir incluyendo el inventario forestal actualizado. Por otro lado se aclara que si bien, la corporación autónoma en la visita de campo evaluará mediante concepto técnico si el inventario está acorde a lo que se evidencie en campo, se recuerda que en el Apéndice D Ambiental de obra dice: "…*Si el proyecto de obra para su ejecución requiere la tala árboles, se debe levantar el inventario forestal o levantar la ficha correspondiente,* ***y una vez aprobado por la interventoría*** *y según aplique de acuerdo a la normatividad que rige la materia, debe ser remitido a la autoridad ambiental con el fin de obtener el respectivo permiso…*", **subrayado propio**.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Informar la ubicación del ZODME definido para las actividades de la **Ruta 45BY01** e informar el estado de legalización de este.	A la fecha se está tiene un predio para disposición el cual pertenece al municipio de Puerto Boyacá, se están realizando los trámites para la habilitar la disposición con la entidad; en conjunto con la secretaria de obras públicas del municipio.	Se solicita se allegue la documentación del sitio de disposición final de material sobrante de esta Ruta 45BY01, toda vez que en actas de reunión ambiental de fechas 10, 17, y 24 de febrero, así como en la realizada el 02 de marzo se ha solicitado tramitar y legalizar el sitio de disposición final para las actividades constructivas de esta ruta.	La Ing. Carolina Hernández, Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Puerto Boyacá, nos autorizó en el predio de la Alcaldía llamado CEVEX, la disposición de materiales como fresado y materiales de excavación. Ver Anexo 2. Respuesta a comunicado DOTB-379-2022.	Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha 8 de abril de 2022 se autoriza un predio del municipio la disposición de materiales como fresado y materiales de excavación, se solicita los documentos de legalización de este predio tales como autorización en el formato que se viene empleando para los demás ZODMES, y el permiso de secretaria de Planeación y demás documentos. Además, se revise la capacidad de este predio para tales actividades, y las llevarse a cabo en la doble calzada de la Ruta 45BY01. Aprovecho para aclarar que el material de fresado es para acopiar. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Estado de trámite de las concesiones de agua ubicadas en el PR15+520 y 75+000 y 40+000 de la **Ruta 6006.**	Se encuentra en revisión interna, ya se tiene la documentación requerida, se espera radicar el 28-03-2022.	Se solicita allegar la radicación de la solicitud de estos permisos, teniendo en cuenta que mediante actas de comité fechas 10, 17, y 24 de febrero, así como en la realizada el 02 de marzo se ha solicitado tramitar y legalizar estas.	Se envió a la corporación con número Radicado 6483 del 22 de marzo de 2022, y en mesa de trabajo con la Ing. Marcela Murcia de Corpoboyacá sede Puerto Boyacá se realizaron correcciones al documento radicado y se volvió a radicar con las correcciones, dando un nuevo radicado 7867. Ver Anexo 5	Se recibe el anexo 5 de radicación de solicitud del permiso de concesión de aguas, mediante correo electrónico de fecha 4 de abril de 2022 con radicado 007867. Sin embargo, no se conoce la información a que ubicación hace referencia esta solicitud, por lo que se solicita confirmar si obedecen a los PR15+520 y 75+000 y 40+000 de la Ruta 6006

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Estado de trámite de los permisos de ocupación de cauce (61 alcantarillas, 7 box y 6 puentes) entre los PR 65+890 a PR 75+890 de la Ruta 6006. y de los permisos de ocupación de cauce de los puntos críticos ubicados en los PR 55+850 y PR56+010 de la **Ruta 6006.** Tener en cuenta que estos últimos dos (2) puntos son de urgente obtención para su atención, según lo requerido por la Entidad contratante.	Se encuentra en revisión y gestión interna, adelantando la obtención de los permisos de intervención voluntaria por cada predio. Se tiene previsto radicar en el transcurso de la próxima semana la solicitud de los permisos de ocupación de cauce.	Se solicita allegar la radicación de la solicitud de estos permisos, teniendo en cuenta que mediante actas de comité de fechas 10, 17, y 24 de febrero, así como en la realizada el 02 de marzo se ha solicitado tramitar y legalizar estas.	A la fecha se avanza en el diligenciamiento de los datos y la revisión de los mismos.	Teniendo en cuenta que en comité de fechas 10, 17, y 24 de febrero de 2022, así como en las realizadas el 02 y 30 de marzo de 2022 y comunicados 055-2-287-2022 de fecha 16 de marzo reiterado en comunicado 055-2-308-2022 de fecha 24 de marzo y 055-2-353-2022 del presente mes. Se ha solicitado tramitar estos permisos, sin que se radiquen estos permisos ante la autoridad ambiental para su obtención. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Teniendo en cuenta lo informado en el comunicado del asunto con respecto al avance de actividades para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal de la **Ruta 6006**, se solicita remitir copia del Inventario forestal, plan de aprovechamiento y formulación de plan de compensación.	Se hace entrega en el anexo 3, el inventario forestal parcial que se tiene a la fecha. El plan de aprovechamiento se determina una vez finalicen las labores de inventario y se conozca la cantidad de individuos para determinar si se requiere elaborar. Por otro lado, con relación al plan de compensación no se puede entregar toda vez que este se formula con base a la medida de compensación definida por la corporación	Revisado el anexo 3, se requiere remitir el inventario forestal completo con el fin de definir acciones que posibiliten las actividades constructivas a ser ejecutadas. Recordar que se ha solicitado en acta de reunión ambiental de fecha 02 de marzo de 2022 el trámite de este permiso ambiental, para lo cual se requiere remitir la información de los anexos que hacen parte de la solicitud del permiso tales como los numerales del 6 al 10. Por otro lado, se tendrá en cuenta lo informado con respecto al plan de aprovechamiento forestal y al plan de compensación.	Seguimos en el levantamiento del inventario, teniendo en cuenta que son 10 km y se debe contar con información precisa; la cual requiere de surtir todo el procedimiento para que se entregue información validada.	En varias oportunidades mediante actas de reunión ambiental de fechas 24 de febrero, 02 y 30 de marzo se ha solicitado esta información con el fin de tramitar este permiso, sin que a la fecha se cuente de manera completa con esta para radicar el permiso ante la Corporación ambiental. Tener en cuenta, que lo anterior ha sido solicitado en comunicados 055-2-244-2022, 055-2-287-2022, 055-2-308-2022 y 055-2-353-2022. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Tener en cuenta para la protección de taludes en corte entre PR75+890 al PR65+890 de la **Ruta 6006**, dar cumplimiento a lo definido en el Apéndice ambiental del Pliego de Condiciones de obra, que dice: *"…Cuando aplique, y previo al establecimiento de cobertura vegetal en los taludes que se requieran, el Contratista debe estructurar y presentar el correspondiente Plan operativo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: antecedentes, localización, extensión del área a proteger, cronograma de actividades, costo por metro cuadrado(m2), método (semilla, sepedón, estolones) y condiciones técnicas a implementar, nombre de la gramínea a emplear, frecuencia de riego, si es del caso metro cúbico (M3)de tierra que se aplicará al suelo, registro fotográfico del área a empradizar y la información que se considere pertinente...".*	Dicha información fue suministrada mediante DO-TB-254-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, específicamente en el anexo Volumen V. Estudio de Taludes.	Si bien se cuenta con el Volumen V. Estudio de Taludes, en el cual se encuentra en el capítulo 7. " RECOMENDACIONES Y OBRAS REQUERIDAS PARA TALUDES EN SITIOS CRÍTICOS", se requiere presentar a la interventoría un Plan operativo previo al establecimiento de la cobertura en los taludes que son relacionados en este volumen y demás que sean necesarios, con el contenido que se relaciona a continuación: "…*antecedentes, localización, extensión del área a proteger, cronograma de actividades, costo por metro cuadrado(m2), método (semilla, cespedones, estolones) y condiciones técnicas a implementar, nombre de la gramínea a emplear, frecuencia de riego, si es del caso metro cúbico (M3)de tierra que se aplicará al suelo,* registro fotográfico del área a empradizar y la información que se considere pertinente…"	Este documento se realizará una vez inicien las actividades de movimiento de tierras para que se pueda proyectar un plan operativo realista a las condiciones de las actividades desarrolladas	Favor informar para cuando se tiene programada la ejecución de estas actividades.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Informar para el desarrollo de las actividades constructivas de la **Ruta 6006** con que predios se cuenta para el acopio y disposición de materiales y el estado legal de estos. Tener en cuenta, allegar los documentos legales completos de la zona de depósito del PR 37+500, información que ha sido reiterada mediante oficio 055-2-244-2022 del 24 de febrero del 2022.	Para las actividades constructivas en la ruta 6006, se emplearán los ZODMES aprobados por interventoría: PR94+000, PR93+500. Con relación al ZODME del PR 37+500 de la ruta 6007, indicamos nuevamente que tenemos una limitante con la obtención del certificado de uso de suelo teniendo en cuenta que hay unos pagos de impuestos prediales pendientes por pago que no habilita la obtención del mismo. En el DO-TB-334-2022 se hizo entrega del poder extra juicio que avala la firma de la persona que se encuentra en el acta de compromiso socioambiental.	Con respecto al ZODME PR 37+500 de la Ruta 6007, no se podrá aprobar ni realizar reconocimiento económico por parte de la interventoría hasta tanto no cuente este predio con el certificado de uso de suelo y acta de compromiso con el poder autenticado por los propietarios del predio y no solo por la persona que se encuentra en el acta de compromiso. Recordar, que antes de hacer uso de sitios de disposición se debe remitir a la interventoría la documentación. Además, tener en cuenta el acopio del PR 81 sector de Pizarra, el cual no se tiene la información.	Con respecto al ZODME PR 37+500 de la ruta 6007, se aclara que la persona natural que se encuentra en el acta de compromiso corresponde al poseedor del predio, el cual, se presume de buena fe que cuenta con la capacidad de ejercicio que la ley le confiere para actuar con el ánimo de señor o dueño del predio en virtud de lo dispuesto en el título VII del Código Civil y por consiguiente, la indicación de propietario abarca al poseedor regular, por lo cual tiene plena validez jurídica el documento entregado. Se informa, que previamente antes de usar un ZODME que no haya sido legalizado, se enviará la respectiva documentación para regularizarlo. El certificado del uso del suelo será entregado después de la semana de receso por semana santa, ya que en estas fechas el funcionario no estará atendiendo	De acuerdo a lo comprendido en comunicados DO-TB-383-2022 y DO-TB-437-2022 con respecto a la legalidad del predio PR 37+500, y según el certificado de libertad, el área del predio inicial estaba a nombre del señor Antonio María Romero Villamil, el cual vendió el terreno en dos partes una a Desiderio Menjura Arenas y otra a Luis Emilio Gonzales Acosta. El área del lote del señor Desiderio Menjura Arenas, es el que posiblemente viene siendo empleado como ZODME. Sin embargo, teniendo en cuenta la declaración extra juicio, el señor José Milton Menjura es el poseedor del predio hace más de 30 años, por lo cual este firma el acta socio ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita el número de folio del área del predio y concepto del abogado predial de obra que indique que tal situación es válida ante cualquier reclamación de un tercero.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
				Por otro lado, se solicita remitir el permiso y certificado del uso del suelo de este predio. Adicionalmente, informar de acuerdo a lo acordado en ultimas actas de reunión ambiental el estado retiro del material sitio de acopiado del predio PR81. Además de informar que otros ZODMES se tienen para este Ruta, y/o si con la que tiene se tiene la capacidad necesaria para atender emergencias y las actividades. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento teniendo en cuenta que es un tema desde el 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Remitir documentos mineros y ambientales de la planta que suministrara el asfalto para las actividades de parcheo en las **Rutas 6006, 6007 y 6008**.	Se entrega en el anexo 4	Revisada la información se solicita remitir la documentación vigente del permiso de emisiones atmosféricas de la planta de asfalto a nombre de la señora Adriana Roció Benítez Camargo, la cual fue solicitada la renovación del permiso el día 05/05/2021, según documentación adjuntada en el Anexo 4. Por otro lado, se solicita aclarar la vigencia de la licencia especial de explotación No. 00214-15 a nombre de titular de la licencia Daniel Ricardo Daza Fernández de acuerdo a lo definido en los artículos primero y segundo de la licencia especial de explotación No. 00214-15. Además de remitir la vigencia de la licencia ambiental anterior y la del señor José Segundo Laureano Mayorca Rubiano emitida por la Corporación ambiental. Tener en cuenta que las fuentes de materiales a ser empleadas deben contar con la vigencia en mención.	Se entrega lo solicitado, ver anexo 3	Si bien se remitió el permiso vigente del permiso de emisiones, no se observa respuesta a lo solicitado en párrafos siguientes, por lo cual se solicita dar respuesta. "…Por otro lado…". Nuevamente se recuerda que se debe contar con los permisos mineros y ambientales vigentes de los materiales que suministran la materia prima en el proceso de producción de la mezcla asfáltica. Además de contar con el certificado de vigencia de estas por parte de la autoridad ambiental competente, por lo cual remitir.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Para las actividades constructivas a llevarse a cabo en las **Rutas 6007 y 6008,** tales como bacheo y parcheo, atención de emergencias, mantenimiento, periódico y construcción del carril de moto peaje de Sáchica, debe garantizarse el uso de predios legalizados para acopios de material y de uso de ZODMES. Por lo anterior informar con que predios se cuenta y el estado legal de estos. Como también informar el suministro de agua para estas actividades y allegar los respectivos permisos, y/o trámites ante la Corporación ambiental.	Para las actividades constructivas se empleará los ZODMES de PR 45+000 Ruta 6009 y PR 15+400 Ruta 6007. Adicionalmente, se están buscando nuevos sitios de disposición. Con relación al uso de agua, se comprará agua en bloque.	Se requiere que se remita el cálculo del volumen proyectado en formato dwg del ZODME ubicado en el PR45+000, además de la entrega completa de otros sitios que se tengan identificados. Con relación al suministro de agua que será comprada en bloque, allegar los respectivos permisos.	El volumen del ZODME 45+000, es de 1100 m3, además se tiene autorización por parte de la secretaria de planeación predio del Sr. Jerónimo Reyes. Se adjunta el permiso de secretaria de planeación, Ver Anexo 4. Reyes Jerónimo autorización.	Se informa que según el plano entregado a la interventoría en PDF del ZODME PR45 no coincide el volumen con lo manifestado por ustedes, por lo cual se reitera la entrega del cálculo del volumen proyectado en formato dwg. Con respecto al permiso de Secretaria de Planeación del señor José JERÓNIMO REYES REYES, favor indicar la ubicación de este predio y remitir información de legalización completa. Por otro lado, con respecto al ZODME del PR45, favor remitir el permiso de disposición de material en el predio por parte de la secretaria de planeación, dado que solo se cuenta con el certificado de uso de suelo. Con relación al suministro de agua que será comprada en bloque, allegar los respectivos permisos.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
				informar que otros ZODMES se tienen para este Ruta, y/o si con las que tiene se cuenta con la capacidad necesaria para atender emergencias y las actividades. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Para las actividades constructivas a llevarse a cabo en la **Ruta 6009,** tales como la atención de emergencias, mantenimiento periódico, atención de la PQRS, reconformación de la vía con material de fresado o afirmado en el PR29, reconformación de la vía en el PR110, reconformación de la vía en el PR113 y por último construcción de 23 m aproximado de cuneta, se solicita informar los predios a emplear para acopio de materiales y zonas de depósito y documentos del estado legal de estas, y en caso de requerirse allegar los tramites de permisos de ocupación de cauce. Como también el plan de aprovechamiento, inventario forestal y plan de compensación. E informar el suministro de agua para estas actividades y allegar los respectivos permisos, y/o trámites ante la Corporación ambiental.	Estas actividades mencionadas, se ejecutarán de acuerdo con el cronograma de obra definido, razón por la cual los permisos se entregarán de manera oportuna a la interventoría, conforme se avance en la gestión de los mismos. Con relación a los sitios de depósito se empleará el ubicado en el PR45+000 Ruta 6009, dicha documentación se entregó en el oficio DO-TB-273-2022	En cuanto a las actividades para la atención de PQRS se aclara que no es el PR29 sino el PR 30+000, Ruta 6009 esta es una prioridad según acta de comité de obra N°27 del 28 de febrero del 2022, así como los puntos que se relacionan: *PR118+000 Ruta 6009, atención a derecho de petición establecido en la ANI. *PR114+000 (PR113) perdida parcial de la banca, esto debido al movimientos de tierras en el talud superior y terraplén inferior. *Se clara el PR 110 fue un error de transcripción, así como el PR 113 *Los 23 m de cuneta del PR17 aproximadamente, de la ruta 6009 también se determinó como prioridad. *Atención del segundo carril de moto en el peaje de Sáchica, ruta 6008 PR 49+800 de forma inmediata. Vale aclara que el compromiso de atención quedo para los primeros días del mes de marzo del 2022	Para las actividades mencionadas no se requieren ocupación de cauce. El Agua será comprado a la empresa Orbeing, la cual tiene documentación completa.	Vale resaltar que el agua utilizada por la actividad de parcheo es suministrada a SUDINCO a través de la empresa ORBEING, el cual adquiere el suministro de este recurso por la compran en bloque a VEOLIA, empresa de acueducto de Tunja. aclarar si se realizara de esta manera teniendo en cuenta que ORBEING no cuenta con permisos de captación de agua. Además, se solicita por la distancia que se tienen entre diferentes puntos de actividades a ejecutarse en esta Ruta 6009 gestionar otra zona de depósito cerca al PR 118, y/o informar si con las que tiene se cuenta con la capacidad necesaria para atender emergencias y las actividades. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Copia de los comunicados de reiteración ante CORPOBOYACA de respuesta sobre pasivos ambientales.	Se entrega en el anexo 6, la respuesta obtenida por Corpoboyacá	Se solicita tener en cuenta la respuesta dada por la Corporación en la actualización del PAGA, según lineamientos del Gestor ambiental del INVIAS, al cual ya se le solicitó directrices.	Se tienen en cuenta para el desarrollo de las actividades constructivas y se encuentran en la nueva versión del documento PAGA	Se aprovecha para solicitar de manera inmediata la entrega del documento PAGA actualizado, el cual ha venido siendo acordado presentar en actas de comité de fechas 10, 17 y 24 de febrero de 2022, y 02 y 30 de marzo de 2022. En estas últimas con fecha de entrega, la primera semana de abril del año en curso.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Observación inicial de la interventoría comunicado 055-2-287-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-383-2022	Respuesta de la interventoría en comunicado 055-2-353-2022	Respuesta SUDINCO comunicado DO-TB-437-2022	Respuesta de la interventoría
Copia de la reiteración y respuesta de consulta al municipio de Puerto Boyacá de las medidas ambientales existentes en el área de amortiguación Las Quinchas.	Se entrega en el anexo 7	Si bien se adjunta comunicado de reiteración y respuesta de consulta al municipio de Puerto Boyacá de las medidas ambientales existentes en el área de amortiguación Las Quinchas, se recuerda que este se hizo el 18 de enero de 2022, por lo cual se requiere volver a reiterar e implementar acciones de respuesta, y Maxime teniendo en cuenta que se debe tener claro esta información para la actualización del documento PAGA próximo a entregar. Por lo cual aprovecho para solicitar se tenga en cuenta en dicha actualización, la respuesta dada por el municipio de Otanche con respecto a los documentos de consulta que relacionan allí.	El Ing. Mario Salazar de la secretaria UGAM alcaldía de Puerto Boyacá, nos dará respuesta en un término de siete (7) días hábiles, que será remitía a ustedes.	Obtener respuesta, la cual debe estar adjunta y relacionada en el documento PAGA actualizado que debe ser entregado de manera inmediata. Vale anotar, que se cuenta con una trazabilidad en el tema el cual puede ser objeto de incumplimiento
Informar lo definido en conjunto con el área de sostenibilidad como se va a dar cumplimiento al registro de la fauna atropellada identificada en el corredor vial, en plataforma dispuesta por la Entidad. Con el fin de no duplicar información	En el nuevo manual de interventoría se cuenta con un documento denominado MASPS-MN1-IN6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN, el cual se entregará en el informe ambiental.	Se consultará con la especialista de sostenibilidad de interventoría.	Se aclara que el documento MASPS-MN1-IN6-FR-5 REGISTRO DATOS APLICATIVO SUKUBUN, se emplea para realizar el reporte de fauna atropellada. Por favor aclarar si esté formato se empleará.	Teniendo en cuenta que es un formato del nuevo manual de interventoría, tendrá que implementarse sin objeción alguna.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-393-2022**

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita dar claridad a la información arriba citada en un plazo de tres días hábiles.

Es importante resaltar, la No atención a las solicitudes, originaría el incumplimiento por parte del contratista de obra, ante las solicitudes de la interventoría, dando cumplimiento a lo requerido y establecido por el INVIAS, sobre los siguientes temas:

- Trámite de los permisos de ocupación de cauce (61 alcantarillas, 7 box y 6 puentes) entre los PR 65+890 a PR 75+890 de la Ruta 6006. y de los permisos de ocupación de cauce de los puntos críticos ubicados en los PR 55+850 y PR56+010 de la Ruta 6006.

- Trámite del permiso de aprovechamiento forestal de la Ruta 6006.

- Zonas de depósito legalizadas y que cuenten con capacidad para atender emergencias y disponer material sobrante de las actividades constructivas de la Rutas: 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.

- Respuesta de consulta al municipio de Puerto Boyacá de las medidas ambientales existentes en el área de amortiguación Las Quinchas.

- Tramite de la (s) concesión (es) de agua para las actividades de la Ruta 6009 y/o soportar el suministro.

Cordialmente,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: N/A
Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó:

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO 18. COMUNICADOS 055-378-2022 Y 055-396-2022 DE FECHA 19 Y 23 DE ABRIL DE 2022.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche. 19 de abril del 2022

055-2-378-2022

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Respuesta al oficio DO-TB-430-2022 de fecha 9 de abril de 2022. Respuesta a comunicado 055-2-322-2022 del 29 de marzo de 2022 – Actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006.

Teniendo en cuenta respuesta dada en comunicado DO-TB-430-2022 de fecha 9 de abril de 2022, y compromiso realizado en acta de reunión ambiental de fecha 30 de marzo de 2022 en la cual se acordó por parte del contratista el día 8 de abril de 2022 de dar alcance y/o claridad al permiso de uso del suelo condicionado del predio donde se va a ubicar el campamento y zona industrial, y que a la fecha no se ha obtenido respuesta, se solicita en un plazo no mayor de dos días allegar a la interventoría lo solicitado en comunicado 055-2-322-2022 y en acta de reunión ambiental en mención.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta.

Cordial saludo,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188
Anexo: N/A
Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó: JEFC

Recibido por: Emily Moreno
Fecha: 19-04-2022 Hora: 12:16
Anexos Si ☐ Tipo
No ☒ Cantidad
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche. 23 de Abril del 2022 **055-2-396-2022**

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Respuesta al oficio DO-TB-430-2022 de fecha 9 de abril de 2022. Respuesta a comunicado 055-2-322-2022 del 29 de marzo de 2022 – Actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006.

Teniendo en cuenta respuesta dada en comunicado DO-TB-430-2022 de fecha 9 de abril de 2022, y compromiso realizado en acta de reunión ambiental de fecha 30 de marzo de 2022, en la cual se acordó por parte del contratista el día 8 de abril de 2022 dar alcance y/o claridad al permiso de uso del suelo condicionado del predio donde se va a ubicar el campamento y zona industrial, y que a la fecha no ha sido allegado a la interventoría respuesta, se solicita en un plazo no mayor de dos días remitir lo solicitado en comunicado 055-2-322-2022 y en acta de reunión ambiental en mención.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta.

Cordial saludo,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188
Anexo: N/A
Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó:

Recibido por: Emily Moreno
Fecha: 23.04.2022 Hora: 8:42
Anexos SI ☐ Tipo
No ☒ Cantidad
Consecutivo para seguimiento
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ANEXO 19. CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022.

11:59

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 22 de abril de 2022 **055-2-390-2022**

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Solicitud de entrega inmediata de la formulación del "Programa de Escuelas Verdes".

Teniendo en cuenta lo requerido en comunicado **055-2-302-2022** remitido por la Interventoría el pasado 22 de marzo de 2022, donde se solicitó la entrega de la formulación de acuerdo a las directrices dadas por parte del INVIAS en la socialización virtual del "Programa de Escuelas Verdes" el pasado 15 de marzo de 2022.

De acuerdo a lo anterior se reitera se haga entrega de la formulación del "Programa de Escuelas Verdes" en un plazo de dos días hábiles a partir del recibo de este comunicado.

Recordar que, tanto en comunicado en mención, como en el acta de reunión ambiental del 30 de marzo de 2022, se acordó la fecha de entrega de lo requerido para el 11 de abril del año en curso sin que a la fecha haya sido recibido este.

Cordialmente,

DORALBA ALVAREZ CASTRILLON
Especialista Ambiental de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

JAVIER ENRIQUE PUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Recibido por: Emily Marcao
Fecha: 22-04-2022 Hora: 11:59
Anexos Si ☐ Tipo _____
No ☒ Cantidad _____
Consecutivo para seguimiento _____
El recibido de este documento no implica aceptación
Este documento se recibe para su posterior revisión

Anexo: N/A

Copia: Archivo
Elaboró: D.A.A.C
Revisó:

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
ecovision188@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia



Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONCEPTO PROFESIONAL
JURÍDICO

PROFESIONAL	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
AREA	Jurídica
FECHA	Abril 2022
ASUNTO	Informe mensual

Ingeniero
JAVIER FUENTES
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

En cumplimiento con las obligaciones de carácter jurídico realizado en desarrollo al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2., se describe a continuación la relación de actividades desarrolladas para el periodo comprendido en el mes de abril 2022:

ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 32 predios identificados para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 0 %, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo de lo programado según lo establecido en el Anexo técnico Modulo 3.

No.	No. FICHA PRED.	NOMBRE PROPIETARIO	1	FICHA PREDIAL	1	ESTUDIO DE TITULOS
1	001-I/D-TU-MCTB	**MANUEL-RICARDO NANCLARES TORRES**	1	OK		
2	002-I-TU-MCTB	**RUBÉN JAIRO ESTRADA BOTERO**	1	OK	1	OK
3	192-I/D-TU-MCTB	**ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ**				
4	193-I/D-TU-MCTB	**JOSE DE JESUS YEPES PEÑA**				
5	194-I-TU-MCTB	**LUZ MILA ROCHA ACOSTA**	1	OK	1	OK
6	195-I-TU-MCTB	**JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ**				
7	196-D-TU-MCTB	**MARIA LUCIA TELLEZ DE MUÑOZ**				
8	197-D-TU-MCTB	**BLANCA ELVIRA RUIZ DE TELLEZ Y JOSE VICENTE MARTINEZ RIVERA**	1	OK		
9	198-ID-TU-MCTB	**KAREM IVON CASTRO ARANGUREN Y YEISON ENRIQUE ROZO GONZALEZ**				
10	198A-D-TU-MCTB	**BLANCA ELVIA RUIZ DE TELLEZ**				
11	199-I-TU-MCTB	**CARLOS WILIAM PARRA TELLEZ**	1	OK	1	OK
12	200-D-TU-MCTB	**CARLOS WILIAM PARRA TELLEZ**	1	OK		
13	201-I-TU-MCTB	**MOISES ANZOLA**				
14	202-D-TU-MCTB	**BLANCA LILIA RUIZ**	1	OK	1	OK
15	203-I-TU-MCTB	**ANA VITELIA VILLAMIL**	1	OK	1	
16	204-D-TU-MCTB	**GODEARDO PINEDA RUIZ**	1	OK	1	OK
TOTAL			9		6	

Finalmente, dentro de las actividades llevadas a cabo se señala:

1. Reunión llevada a cabo con la parte técnica y jurídica del Contratista para la subsanación de los insumos correspondientes a los estudios de títulos

2. Seguimiento semanal con el Técnico Predial sobre el avance en los inventarios de los predios afectados por el Proyecto.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
T.P. 129.242 del C. S. de la J.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 5 de mayo de 2022 **055-2-408-2022**

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINDO S.A
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra.

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: INFORME MENSUAL ABRIL 2022

Se reiteran las observaciones realizadas a las obras hidráulicas descritas a continuación:

1.1 Estructuras Hidráulicas

- El refuerzo obtenido para el box culvert de 2.0 x 1.0m de sección transversal es # 5 c/0.20m de acuerdo con la memoria de cálculo, tanto para las caras superiores e inferiores de las losas, e internas y externas de los muros; lo cual difiere del refuerzo presentado en los planos # 4 c/0.20m.

- El refuerzo obtenido para el box culvert de 2.0 x 2.0m de sección transversal es # 5 c/0.20m de acuerdo con la memoria de cálculo, tanto para las caras superiores e inferiores de las losas, e internas y externas de los muros; lo cual difiere del refuerzo presentado en los planos # 4 c/0.20m.

- El refuerzo obtenido para el box culvert de 3.0 x 3.0m de sección transversal es # 5 c/0.20m de acuerdo con la memoria de cálculo, tanto para las caras

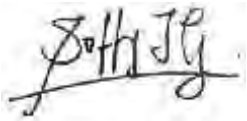
Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 5 de mayo de 2022 **055-2-408-2022**

superiores e inferiores de las losas, e internas y externas de los muros; lo cual difiere del refuerzo presentado en los planos # 4 c/0.20m.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Sin anexos
Copia: Archivo
Elaboró: SJGE
Revisó: JEFC

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

De acuerdo con el avance del plazo contractual de los contratos de interventoría y obra, presentan para el mes de abril de 2022 un valor facturado acumulado de $811.979.505 IVA incluido y de $ 3.957.994.639 IVA incluido respectivamente.

Tabla 23 PAC contrato de Interventoría-vigencia 2022

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Enero	8	$ 228.959.422	$ 223.450.853,00	$ 5.508.569
Febrero	9	$ 252.434.552	$ 222.505.460,00	$ 29.929.149
Marzo	10	$ 270.087.012	$ 187.016.115,00	$ 83.070.897
Abril	11	$ 298.024.642	$ 179.007.134,00	$ 119.017.508
Mayo	12	$ 297.310.642		
Junio	13	$ 301.178.142		
Julio	14	$ 300.761.642		
Agosto	15	$ 300.761.642		
Septiembre	16	$ 316.829.022		
Octubre	17	$ 320.760.782		
Noviembre	18	$ 316.829.022		
Diciembre	19	$ 316.829.022		
TOTAL		$ 3.520.765.544	$ 811.979.505	$ 237.526.123
VALOR VIGENCIA 2022		$ 1.856.329.972	$ 811.979.505	$ 1.044.350.467

Tabla 24 PAC contrato de obra-vigencia 2002

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Enero	Ajuste 6		$ 1.191.589,00	
Enero	Ajuste 7		$ 1.609.651,00	$ 1.398.256.635,00
Enero	8	$ 2.302.957.000	$ 901.899.125	
Febrero	9	$ 2.322.957.000	$ 1.149.658.525	$ 1.173.298.475
Marzo	10	$ 2.342.957.000	$ 496.373.075	$ 1.846.583.925
Abril	11	$ 2.535.776.000	$ 1.407.262.674	$ 2.535.776.000
Mayo	12	$ 1.977.820.000		
Junio	13	$ 2.505.776.000		
Julio	14	$ 3.297.709.000		
Agosto	15	$ 3.327.709.000		
Septiembre	16	$ 3.327.709.000		
Octubre	17	$ 3.327.709.000		
Noviembre	18	$ 3.327.709.000		
Diciembre	19	$ 3.327.709.000		
TOTAL		$ 33.924.497.000	$ 3.957.994.639	$ 6.953.915.035
VALOR VIGENCIA 2022		$ 36.838.651.744	$ 3.957.994.639	$ 32.880.657.105

Notas:

- Todos los valores incluyen IVA.
- Para el PAC del contrato de obra se consideran los valores mensuales facturados incluyendo el valor del acta de ajuste correspondiente al mes.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni de tiene proyección del mismo
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se han presentado aumentos en el petróleo, por lo que se ve reflejado en los ajustes a los valores de insumos

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	No se presenta el riesgo a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado durante el tiempo de ejecución del contrato
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	En diferentes comités de obra la entidad contratante estableció los alcances para la vigencia 2022 y estos superan el monto asignado para el periodo

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Actualmente no se presenta el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Precipitaciones en la zona aumentan el riesgo de accidentalidad por caída de material y creciente de afluentes hídricos Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de las actividades

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades mejoramiento de las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presentó por la atención a la emergencia por colapso de puente en el PR85+120 de la ruta 6007

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO ABRIL 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la ruta 6006

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO ABRIL 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Actualización de estudios y diseños por cambio en normas técnicas aplicables (diseño geométrico, señalización, estructuras, etc.)
19	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO ABRIL 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO ABRIL 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO ABRIL 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO ABRIL 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS

N°	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO	A QUIÉN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS	SEGUIMIENTO ABRIL 2022
				INVIAS	CONTRATISTA							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se realiza un recorrido de los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

RESUMEN DE VIDEOS DE AVANCE DE OBRA		
No. De video	**DIRECCIÓN URL DEL VIDEO**	**NOMBRE DEL VIDEO**
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022

RESUMEN DE VIDEOS DE AVANCE DE OBRA		
No. De video	**DIRECCIÓN URL DEL VIDEO**	**NOMBRE DEL VIDEO**
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022
9	https://youtu.be/gewftvfafq4	Transversal de Boyacá - Abril 2022

5.6.2. Gerencia de Regiones

Ojos en la vía: Reunión de socialización en el municipio de Puerto Boyacá el día 20 de abril de 2022 con la participación del gestor técnico y supervisor del INVIAS, autoridad local, presidentes de juntas de acción comunal de las veredas AI, asociaciones y agremiaciones, se socializó el alcance del proyecto y se despejaron dudas e inquietudes.

5.6.3. Resolución 6725 del 2016 del invias programa de escuelas verdes

Este aplicativo es en cumplimiento a los pliegos de condiciones en su Apéndice D, es un programa que se desarrolla con población escolar de las instituciones educativas del AID, se enfoca en las actividades de arborización en los planteles educativos.

Durante el periodo se adelantaron las gestiones para el cumplimiento del programa, se evaluaron alternativas de planteles educativos para su implementación, inicialmente el mes abril se identificó según los lineamientos de la resolución la I.E. El Marfil escuela Simón Bolívar sede Puerto Romero del municipio de Puerto Boyacá. En acercamientos con las directivas de la institución informaron que las instalaciones Sede Puerto Romero va a ser trasladada por condiciones de la infraestructura locativa, razón por la cual se hizo necesario la identificación de una nueva sede siendo esta la IE EL Marfil Sede el OKAL.

5.6.4. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El día 27 de abril se celebró la primera reunión entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración del INVIAS con el objeto establecer los lineamientos para que la totalidad de planos récords y diseños generados en el desarrollo del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"-

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	PLACA FZM066	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA FZP939	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA UES861	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 4/05/22 (Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 4 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCION TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES	13.721.542	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.950.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 7.950.000	$ 553.320	V	SURA	9433354319	$ 318.000	PORVENIR	9433354319	$ 1.272.000	$ 318.000	$ -	$ -	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.685.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 5.685.000	$ 395.676	V	SURAMERICANA	9433354319	$ 227.400	COLPENSIONES	9433354319	$ 909.600	$ 227.400	$ -	$ -	
3	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 3.200.000	$ 222.720	V	SANITAS	9433354319	$ 128.000	PORVENIR	9433354319	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -	
4	ABDON RODOLFO PAIPA CAMARGO	7.226.675	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 2.240.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.240.000	$ 155.904	V	SANITAS	9433354319	$ 89.600	COLFONDOS	9433354319	$ 358.400	$ 89.600	$ -	$ -	
5	DANIEL GERARDO CHAPARRO PEREZ	1.057.593.746	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	COMPENSAR	9433354319	$ 160.000	COLPENSIONES	9433354319	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
6	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	8.059.450	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.275.000	X	X							X	X	X					X	X	X										X	X	X	35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2.275.000	$ 158.340	V	SURA	9434663702	$ 284.375	COLPENSIONES	9434663702	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
7	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	38.561.566	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 2.210.000		X							X	X	X					X	X	X										X	X	X	34%	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	$ 2.210.000	$ 153.816	V	COMPENSAR	1429675035	$ 276.250	COLFONDOS	1429675035	$ 353.600	$ -	$ -	$ -	
8	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29.875.031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2.437.500	X	X	X						X	X	X					X	X	X										X	X	X	39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2.437.500	$ 169.650	V	FAMISANAR	9433544212	$ 304.688	PORVENIR	9433544212	$ 390.000	$ -	$ -	$ -	
9	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70.414.141	LIDER DE INTEGRACION	$ 2.187.500	X	X							X	X	X					X	X	X										X	X	X	35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2.187.500	$ 152.250	V	SURA	5535821	$ 87.500	COLPENSIONES	5535821	$ 350.000	$ 87.500	$ -	$ -	
10	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52.488.504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9433354319	$ 160.000	PROTECCION	9433354319	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
11	KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURAMERICANA	9433354319	$ 160.000	PORVENIR	9433354319	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
12	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80.181.914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.350.000	$ 302.760	V	NUEVA EPS	9433354319	$ 174.000	COLPENSIONES	9433354319	$ 696.000	$ 174.000	$ -	$ -	
13	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51.783.493	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1.000.000	X	X							X	X						X	X											X	X		25%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	58481301	$ 125.000	COLFONDOS	58481301	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	
14	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	52.702.796	ABOGADO	$ 1.100.000	X	X								X						X													X	X	20%	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COMPENSAR	7834761841	$ 137.500	PORVENIR	7834761841	$ 176.000	$ -	$ -	$ -	
15	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	1.110.545.393	INSPECTOR	$ 2.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.350.000	$ 163.560	V	NUEVA EPS	9433354319	$ 94.000	PORVENIR	9433354319	$ 376.000	$ 94.000	$ -	$ -	
16	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	1.053.342.563	INSPECTOR SST	$ 2.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.450.000	$ 170.520	V	SANITAS	9433354319	$ 98.000	COLPENSIONES	9433354319	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
17	SHARON YORLEY SALAMANCA	1.054.680.881	SECRETARIA	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.100.000	$ 76.560	V	NUEVA EPS	9433354319	$ 44.000	PROTECCION	9433354319	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
18	JEFERSON ANDREY MORENO NAVARRETE	1.056.783.412	CONDUCTOR	$ 880.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 880.000	$ 61.248	V	MEDIMAS	9433354319	$ 35.200	PORVENIR	9433354319	$ 140.800	$ 35.200	$ -	$ -	
19	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.100.000	$ 76.560	V	SANITAS	9433354319	$ 44.000	PROTECCION	9433354319	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
20	EMANUEL BERMUDEZ RENTERIA	1.039.024.032	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 1.100.000	$ 76.560	V	SURA	5535821	$ 44.000	PORVENIR	5535821	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
21	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40.050.577	CAMPAMENTERA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.000.000	$ 69.600	V	CAJACOPI	9433354319	$ 40.000	PORVENIR	9433354319	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
																																							$ 3.940.404				$ 3.031.513			$ 9.058.400	$ 1.903.700	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 56.615.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5 de mayo de 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 6 5 2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1.036.518.248,00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241.935.484,00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1.661.982.687,19	$ 1.137.826.087,19
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194.347.284,81	$ 194.347.284,81
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.970.297.030,00	$ 2.970.297.030,00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.455.445.545,00	$ 4.455.445.545,00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.290.853.199,00	$ 4.290.853.199,00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.826.732.673,00	$ 4.826.732.673,00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.896.039.603,00	$ 2.896.039.603,00
		TOTAL				$ 29.999.894.328	$ 28.197.283.996

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 29.999.894.328**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.278.453.732,00			
						$ 156.002.995,00	$ 156.002.995,00		$ 1.122.450.737,00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9.381.000,00	$ 1.782.390,00	$ 11.163.390,00	$ 58.162,00	$ 11.105.228,00	$ 155.944.833,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.111.345.509,00	$ 29.988.730.938,00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50.477.343,00	$ 9.584.288,00	$ 60.061.631,00	$ 312.960,00	$ 59.748.671,00	$ 155.631.873,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.051.596.838,00	$ 29.928.669.307,00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84.618.404,00	$ 16.068.954,00	$ 100.687.358,00	$ 524.634,00	$ 100.162.724,00	$ 155.107.239,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951.434.114,00	$ 29.827.981.949,00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119.088.525,00	$ 22.616.142,00	$ 141.704.667,00	$ 738.349,00	$ 140.966.318,00	$ 154.368.890,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810.467.796,00	$ 29.686.277.282,00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151.399.320,00	$ 28.764.803,00	$ 180.164.123,00	$ 938.676,00	$ 179.225.447,00	$ 153.430.214,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631.242.349,00	$ 29.506.113.159,00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169.706.200,00	$ 32.244.178,00	$ 201.950.378,00	$ 1.052.178,00	$ 200.898.200,00	$ 152.378.036,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430.344.149,00	$ 29.304.162.781,00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184.100.160,00	$ 34.958.462,00	$ 219.058.622,00	$ 1.141.421,00	$ 217.917.201,00	$ 151.236.615,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212.426.948,00	$ 29.085.104.159,00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
							$ 210.000.000,00	No.424021 De (24/05/2021)	$2.426.948,00			ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361.236.615,00	No.162322 De (03/02/2022)	$1.856.329.972,00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187.785.149,00	$ 35.665.704,00	$ 223.450.853,00	$ 37.557.030,00	$ 185.893.823,00	$ 323.679.585,00	No.424021 De (24/05/2021)	$0		46856 DEL 09/05/2022	FACTURADA
								No.162322 De (03/02/2022)	$1.672.863.097	$ 28.861.653.306,00		
9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186.990.720,00	$ 35.514.683,00	$ 222.505.403,00	$ 37.398.144,00	$ 185.107.259,00	$ 286.281.441,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.487.755.838,00	$ 28.639.147.903,00		EN TRAMITE
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157.168.245,00	$ 29.847.870,00	$ 187.016.115,00	$ 31.433.649,00	$ 155.582.466,00	$ 254.847.792,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.332.173.372,00	$ 28.452.131.788,00		EN TRAMITE
11	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 150.438.113,00	$ 28.569.021,00	$ 179.007.134,00	$ 30.087.623,00	$ 148.919.511,00	$ 224.760.169,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.183.253.861,00	$ 28.273.124.654,00		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 1.451.153.179,00**	**$ 275.616.495,00**	**$ 1.726.769.674,00**	**$ 141.242.826,00**	**$ 1.741.529.843,00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 1.306.228.140	$ 248.183.346	$ 1.554.411.486
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 144.371.500	$ 27.430.584	$ 171.802.084
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 540.041	$ -	$ 540.041
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 13.498	$ 2.565	$ 16.063
VALOR TOTAL	$ 1.451.153.179	$ 275.616.495	$ 1.726.769.674

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: XAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/04/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00

VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1.336.623.095,30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156.002.995,00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2.673.246.192,00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 8.999.968.298,00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT. NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 30/04/22
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: JUNIO 2022

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO ESTÁ EN PROCESO DE APROBACIÒN
EN EL MES DE ABRIL LA INTERVENTORÍA NO SE TENÍA PROGRAMADO REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO. SE HA ACOMPAÑADO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
EN EL MES DE ABRIL DE 2022 NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 18
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 13

OBSERVACIONES:
EN EL MES DE ABRIL SE RECIBIERON DOS (2) PQR'S, TODAS SE ATENDIERON PERO NINGUNA SE CERRÓ. EN TOTAL SE HAN RECIBIDO DIECIOCHO (18) PQR´S DE LAS CUALES SE HAN CERRADO TRECE (13) Y HAY PENDIENTES DE CIERRE CINCO (5)

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición que se han requerido se han utilizado
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	0,0% (en el mes) 72,22% en el acumulado)	En el mes abril se presentaron abril se recibieron dos (2) PQR'S, que fueron atendidas pero ninguna se cerró. Por lo tanto, el valor del indicador es 0,0% para el mes. En el acumulado, se han recibido, por parte de la comunidad, dieciocho (18) PQR'S en el transcurso del proyecto; todas han sido atendidas, trece (13) PQR'S han sido cerradas y están pendientes de cierre cinco (5). Por lo tanto, el valor de cumplimiento acumulaso para el indicador es de 72,22%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	100%	En el mes de abril, no se tenía programado realizar ensayos de laboratorio por parte de la interventoría, se continua en acompañamiento y revisión de los ensayos realizados por el contratista de obra . Por lo tanto el valor del indicador mensual es del 100% y en el acumulado del proyecto.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	HI TARGET	H225104	17/08/2021	00-0350 17-08-2021	17/02/2022	

OBSERVACIONES:

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LABORATORIO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN43-FR-1 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 79.129.400,00	$ 90.538.000,00	$ 36.222.435,00		$ 310.451.862,00	84,82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 17.250,00	$ 17.250.000,00			$ 55.551.133,00	15,18
3							
4							
5							
N							
TOTAL		**$ 96.379.400,00**	**$ 107.788.000,00**	**$ 36.222.435,00**		**$ 366.002.995,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA						

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 134.662.027,00		$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
	TOTALES	$ 366.002.995,00	$ 155.713.160,00	$ -	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO): $ 23.294,97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 114.466,56
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
840192	$ 12.822,62	N/A	Septiembre	28/10/21	$ 12.822,62
883218	$ 39.756,88	N/A	Octubre	20/12/21	$ 52.579,50
883228	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/21	$ 75.874,47
959817	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/22	$ 82.270,52
959824	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/22	$ 87.699,07
959831	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/22	$ 91.171,59
883228	$ 23.294,97	N/A	Marzo	4/05/22	$ 114.466,56

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

El contrato de interventoría no tiene un plan de cargas inicial

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

El plan de cargas presentado es una proyección, a la fecha no ha sido presentado al INVIAS para aprobación

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: FECHA (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

962 DE 2021

IENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL

GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTERAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/07/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29.999.894.328 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 29.999.894.328

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/09/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ - $ -

CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS a partir de julio de 2022		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																						TOTAL	
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
$ 7.500.000	$450.000,00	102	$ 810.900.000	$ 7.921.500	$ 475.290,00			1	$ 7.950.000,00	1	$ 7.950.000,00	1	$ 7.950.000,00	1	$ 7.950.000,00	1	$ 7.950.000,00	1	$ 7.950.000,00	1	$ 8.396.790,00	1	$ 8.396.790,00	1	$ 8.396.790,00	1	$ 8.396.790,00	1	$ 8.396.790,00	1	$ 8.396.790,00	11	$ 98.080.740,00
$ 5.335.000	$350.000,00	102	$ 579.870.000	$ 5.634.827	$ 369.670,00			1	$ 5.685.000,00	1	$ 5.685.000,00	1	$ 5.685.000,00	1	$ 5.685.000,00	1	$ 5.685.000,00	2	$ 11.370.000,00	3	$ 18.013.491,00	3	$ 18.013.491,00	3	$ 18.013.491,00	3	$ 18.013.491,00	3	$ 18.013.491,00	3	$ 18.013.491,00	22	$ 147.875.946,00
$ 3.750.000	$250.000,00	214	$ 856.000.000	$ 3.960.750	$ 264.050,00			3	$ 12.000.000,00	3	$ 12.000.000,00	3	$ 12.000.000,00	3	$ 12.000.000,00	3	$ 12.000.000,00	7	$ 28.000.000,00	7	$ 29.573.600,00	7	$ 29.573.600,00	7	$ 29.573.600,00	7	$ 29.573.600,00	7	$ 29.573.600,00	7	$ 29.573.600,00	57	$ 265.441.600,00
$ 6.500.000		16	$ 104.000.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,05	$ 13.325.000,00
$ 6.500.000		16	$ 104.000.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,5	$ 3.250.000,00	0,5	$ 3.250.000,00	0	$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 6.500.000,00
$ 6.500.000		16	$ 104.000.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0	$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,7	$ 4.550.000,00
$ 6.500.000		14	$ 91.000.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,34	$ 2.210.000,00	0,34	$ 2.210.000,00	0,34	$ 2.210.000,00	0,34	$ 2.210.000,00	0,34	$ 2.210.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,7	$ 11.050.000,00
$ 6.500.000		14	$ 91.000.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0	$ -	0,35	$ 2.275.000,00		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,05	$ 6.825.000,00
$ 6.500.000		16	$ 104.000.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0	$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,7	$ 4.550.000,00
$ 6.500.000		3	$ 19.500.000	$ 6.865.300	$ 0,00			0,35	$ 2.275.000,00	0,35	$ 2.275.000,00	0	$ -	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,7	$ 4.550.000,00
$ 6.250.000		40	$ 250.000.000	$ 6.601.250	$ 0,00			0,39	$ 2.437.500,00	0,39	$ 2.437.500,00	0,39	$ 2.437.500,00	0,39	$ 2.437.500,00	0,39	$ 2.437.500,00	0,3	$ 1.875.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	2,25	$ 14.062.500,00
$ 6.250.000		11	$ 68.750.000	$ 6.601.250	$ 0,00			0,35	$ 2.187.500,00	0,35	$ 2.187.500,00	0,35	$ 2.187.500,00	0,35	$ 2.187.500,00	0,35	$ 2.187.500,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,75	$ 10.937.500,00
$ 4.000.000		100	$ 400.000.000	$ 4.224.800	$ 0,00			1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	11	$ 49.348.800,00
$ 4.000.000		100	$ 400.000.000	$ 4.224.800	$ 0,00			1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	1	$ 4.224.800,00	11	$ 49.348.800,00
$ 4.000.000	$350.000,00	100	$ 435.000.000	$ 4.224.800	$ 369.670,00			1	$ 4.350.000,00	1	$ 4.350.000,00	1	$ 4.350.000,00	1	$ 4.350.000,00	1	$ 4.350.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	5	$ 21.750.000,00
$ 4.000.000		7	$ 28.000.000	$ 4.224.800	$ 0,00			0,35	$ 1.400.000,00	0,35	$ 1.400.000,00	0,25	$ 1.000.000,00	0,25	$ 1.000.000,00	0,25	$ 1.000.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,45	$ 5.800.000,00
$ 4.000.000		3	$ 12.000.000	$ 4.224.800	$ 0,00			0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
$ 5.500.000		10	$ 55.000.000	$ 5.809.100	$ 0,00			0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0,2	$ 1.100.000,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.500.000,00
				$ -	$ 0,00				$ -		$ -	0	$ -		$ -		$ -	1	$ -	1	$ -	1	$ -	1	$ -	1	$ -	1	$ -	1	$ -	6	$ -
$ 2.100.000	$250.000,00	227	$ 533.450.000	$ 2.218.020	$ 264.050,00			1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	1	$ 2.350.000,00	10	$ 23.500.000,00	10	$ 24.820.700,00	10	$ 24.820.700,00	10	$ 24.820.700,00	10	$ 24.820.700,00	10	$ 24.820.700,00	10	$ 24.820.700,00	65	$ 184.174.200,00
$ 2.100.000	$250.000,00	227	$ 533.450.000	$ 2.218.020	$ 264.050,00			0	$ -		$ -	0	$ -		$ -		$ -	3	$ 7.050.000,00	3	$ 7.446.210,00	3	$ 7.446.210,00	3	$ 7.446.210,00	3	$ 7.446.210,00	3	$ 7.446.210,00	3	$ 7.446.210,00	18	$ 51.727.260,00
$ 2.100.000	$250.000,00	227	$ 533.450.000	$ 2.218.020	$ 264.050,00			0	$ -		$ -	0	$ -		$ -		$ -	2	$ 4.700.000,00	2	$ 4.964.140,00	2	$ 4.964.140,00	2	$ 4.964.140,00	2	$ 4.964.140,00	2	$ 4.964.140,00	2	$ 4.964.140,00	12	$ 34.484.840,00
$ 2.200.000	$250.000,00	227	$ 556.150.000	$ 2.323.640	$ 264.050,00			0,93	$ 2.278.500,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	1	$ 2.450.000,00	2	$ 4.900.000,00	2	$ 5.175.380,00	2	$ 5.175.380,00	2	$ 5.175.380,00	2	$ 5.175.380,00	2	$ 5.175.380,00	2	$ 5.175.380,00	16,93	$ 48.030.780,00
$ 1.300.000		227	$ 295.100.000	$ 1.373.060	$ 0,00			0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	3	$ 3.900.000,00	3	$ 4.119.180,00	3	$ 4.119.180,00	3	$ 4.119.180,00	3	$ 4.119.180,00	3	$ 4.119.180,00	3	$ 4.119.180,00	18	$ 28.615.080,00
$ 1.300.000		189	$ 245.700.000	$ 1.373.060	$ 0,00			0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	2	$ 2.600.000,00	2	$ 2.746.120,00	2	$ 2.746.120,00	2	$ 2.746.120,00	2	$ 2.746.120,00	2	$ 2.746.120,00	2	$ 2.746.120,00	12	$ 19.076.720,00
$ 1.100.000		102	$ 112.200.000	$ 1.161.820	$ 0,00			1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	1	$ 1.100.000,00	2	$ 2.200.000,00	2	$ 2.323.640,00	2	$ 2.323.640,00	2	$ 2.323.640,00	2	$ 2.323.640,00	2	$ 2.323.640,00	2	$ 2.323.640,00	2	$ 2.323.640,00	17	$ 21.641.840,00
$ 1.100.000		225	$ 247.500.000	$ 1.161.820	$ 0,00			3	$ 3.300.000,00	2,9	$ 3.190.000,00	3	$ 3.300.000,00	3	$ 3.300.000,00	3	$ 3.300.000,00	4	$ 4.400.000,00	6	$ 6.970.920,00	6	$ 6.970.920,00	6	$ 6.970.920,00	6	$ 6.970.920,00	6	$ 6.970.920,00	6	$ 6.970.920,00	48,9	$ 62.615.520,00
$ 1.000.000		52	$ 52.000.000	$ 1.056.200	$ 0,00			1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	2	$ 2.000.000,00	2	$ 2.112.400,00	2	$ 2.112.400,00	2	$ 2.112.400,00	2	$ 2.112.400,00	2	$ 2.112.400,00	2	$ 2.112.400,00	17	$ 19.674.400,00
			$ 152.292.000	**$ 1.269.100**																	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.269.000**		**$ 5.669.000**	
			$ 7.774.312.000		**$ 2.534.880**				**##########**		**$ 72.035.000,00**		**$ 59.395.000**		**$ 61.670.000**		**$ 59.395.000**		**$ 114.395.000**		**$ 125.112.171**		**$ 125.112.171**		**$ 125.112.171**		**$ 125.112.171**		**$ 125.112.171**		**$ 125.112.171**		**$ 1.189.536.526**
			2,36		**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
			$ 18.347.376.320		**$ 5.982.317**				**$ 169.857.460,0**		**$ 170.002.600,0**		**$ 140.172.200,0**		**$ 145.541.200,0**		**$ 140.172.200,0**		**$ 269.972.200,0**		**$ 295.264.723,6**		**$ 296.264.723,6**		**$ 296.264.723,6**		**$ 296.464.723,6**		**$ 296.464.723,6**		**$ 296.533.723,6**		**$ 2.812.975.201**	

Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																						TOTAL	
								ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
								H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
$ 150.000,00	Dia	1281	$ 192.150.000	$ 158.000	Dia			3,5	$ 525.000	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 150.000,00	1	$ 158.000	1	$ 158.000	1	$ 158.000	1	$ 158.000	1	$ 158.000	0	$ -	9,5	$ 1.465.000,00
$ 5.000.000,00	Mes	225	$ 1.125.000.000	$ 5.250.000	Mes			3	$ 15.000.000	3	$ 15.000.000,00	3	$ 15.000.000,00	3	$ 15.000.000,00	3	$ 15.000.000,00	4	$ 20.000.000,00	5	$ 26.250.000	5	$ 26.250.000	5	$ 26.250.000	5	$ 26.250.000	5	$ 26.250.000	5	$ 26.250.000	49	$ 252.500.000,00
$ 5.000.000,00	Mes	200	$ 1.000.000.000	$ 5.250.000	Mes			0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -		$ -	1	$ 5.250.000	1	$ 5.250.000	1	$ 5.250.000	1	$ 5.250.000	1	$ 5.250.000	1	$ 5.250.000	6	$ 31.500.000,00
$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230	$ 575.000.000	$ 2.625.000	Según comprobante por mes			0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	3	$ 7.500.000,00	3	$ 7.875.000	3	$ 7.875.000	3	$ 7.875.000	3	$ 7.875.000	3	$ 7.875.000	3	$ 7.875.000	21	$ 54.750.000,00
$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102	$ 255.000.000	$ 2.625.000	Según comprobante por mes			0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	2	$ 5.000.000,00	2	$ 5.250.000	2	$ 5.250.000	2	$ 5.250.000	2	$ 5.250.000	2	$ 5.250.000	2	$ 5.250.000	14	$ 36.500.000,00
$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155	$ 232.500.000	$ 1.575.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.500.000	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	2	$ 3.000.000,00	2	$ 3.150.000	2	$ 3.150.000	2	$ 3.150.000	2	$ 3.150.000	2	$ 3.150.000	2	$ 3.150.000	19	$ 29.400.000,00
$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60	$ 120.000.000	$ 2.100.000	Según comprobante por mes			0,21	$ 420.000	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,21	$ 420.000,00
$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200	$ 100.000.000	$ 525.000	Según comprobante por mes			0,42	$ 210.000	0,41	$ 205.000,00	0,42	$ 210.000,00	0,42	$ 210.000,00	0,42	$ 210.000,00	0,4	$ 200.000,00	0,4	$ 210.000	0,4	$ 210.000	0,4	$ 210.000	0,4	$ 210.000	0,4	$ 210.000	0,4	$ 210.000	4,89	$ 2.505.000,00
$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200	$ 100.000.000	$ 525.000	Según comprobante por mes			0,4	$ 200.000	0,42	$ 210.000,00	0,42	$ 210.000,00	0,42	$ 210.000,00	0,42	$ 210.000,00	0,8	$ 400.000,00	0,8	$ 420.000	0,8	$ 420.000	0,8	$ 420.000	0,8	$ 420.000	0,8	$ 420.000	0,8	$ 420.000	7,68	$ 3.960.000,00
$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35	$ 47.250.000	$ 1.418.000	Según comprobante por mes			0,054	$ 72.225	0,05	$ 67.500,00	0,06	$ 81.000,00	0,06	$ 81.000,00	0,06	$ 81.000,00	0,3	$ 405.000,00	0,5	$ 709.000	0,8	$ 1.134.400	0,8	$ 1.134.400	0,8	$ 1.134.400	0,8	$ 1.134.400	0,8	$ 1.134.400	5,0835	$ 7.168.725,00
$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100	$ 20.000.000	$ 210.000	Según comprobante por mes			1	$ 200.000	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 210.000	1	$ 210.000	1	$ 210.000	1	$ 210.000	1	$ 210.000	1	$ 210.000	12	$ 2.460.000,00
			$ 3.766.900.000																												

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA

FECHA | (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

CTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	**$ 3.766.900.000**			**$ 18.127.225**	**$ 17.182.500**	**$ 17.201.000**	**$ 17.201.000**	**$ 17.201.000**	**$ 36.855.000**	**$ 49.482.000**	**$ 49.907.400**	**$ 49.907.400**	**$ 49.907.400**	**$ 49.907.400**	**$ 49.749.400**	**$ 845.257.450**
SICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 22.114.276.320**			**$ 187.984.685**	**$ 187.185.100**	**$ 157.373.200**	**$ 162.742.200**	**$ 157.373.200**	**$ 306.827.200**	**$ 344.746.724**	**$ 346.172.124**	**$ 346.172.124**	**$ 346.372.124**	**$ 346.372.124**	**$ 346.283.124**	**$ 3.658.232.651**
/O FRENTE ADICIONAL = D)	**$ 3.095.718.914,00**	$ 30.350.185														
SICOS = (C) + (D) = (E)	**$ 25.209.995.234**			**$ 187.984.685**	**$ 187.185.100**	**$ 157.373.200**	**$ 162.742.200**	**$ 157.373.200**	**$ 306.827.200**	**$ 344.746.724**	**$ 346.172.124**	**$ 346.172.124**	**$ 346.372.124**	**$ 346.372.124**	**$ 346.283.124**	**$ 3.658.232.651**
*** (E) = (F)**	**$ 4.789.899.094**			**$ 35.717.090**	**$ 35.565.169**	**$ 29.900.908**	**$ 30.921.018**	**$ 29.900.908**	**$ 58.297.168**	**$ 65.501.877**	**$ 65.772.703**	**$ 65.772.703**	**$ 65.810.703**	**$ 65.810.703**	**$ 65.793.793**	**$ 695.064.204**
L = (E) + (F)	**$ 29.999.894.328**			**$ 223.701.775**	**$ 222.750.269**	**$ 187.274.108**	**$ 193.663.218**	**$ 187.274.108**	**$ 365.124.368**	**$ 410.248.601**	**$ 411.944.827**	**$ 411.944.827**	**$ 412.182.827**	**$ 412.182.827**	**$ 412.076.917**	**$ 4.353.296.855**
conómica aprobada.	$ -															

en la vigencia 2022 de acuerdo al alcance contractual para ejecución												

justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

porado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
pensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- En la Tabla 25 se presenta el cuadro de control de las vigencias del contrato de obra: a la fecha se ha facturado el 10,7% de la vigencia legal actual considerando dentro de la vigencia del año 2022 el valor de la adición N°1.

Tabla 25 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	FACTURADO	POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 4.628.712.871	$ 4.627.509.726	$ 1.203.145	100,0%
2022	$ 36.838.651.744	$ 3.957.994.639	$ 32.880.657.105	10,7%
2023	$ 37.029.702.970	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 55.544.554.455	$ -	$ 55.544.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 358.871.764.334**	**$ 8.585.504.365**	**$ 379.109.583.023**	2,4%

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- La Interventoría durante el mes de abril reitera al contratista de obra la urgencia de la actualización del programa de inversión y la programación de obra con base en los alcances de ejecución física establecidos por la Entidad contratante ya que en primera instancia son requerimientos contractuales y son fundamentales para el control preciso de los avances físicos y financieros.

- Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, se atendieron emergencias viales generadas por derrumbes esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial.

- Se avanzó con las actividades de explanaciones en los tramos en donde no se tienen limitaciones para intervenciones por temas de gestión predial ni se requieren permisos ambientales. Las excavaciones se adelantan en material común y algunos tramos en roca. En el marco del desarrollo de la actividad, el control topográfico de las secciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de lo diseñado y no incurrir en sobrecostos.

- En la Ruta 6006 entre los PR0+000 y PR15+950 el contratista de obra adelantó los estudios y diseños para la atención de los puntos críticos. Presentó a la Interventoría el diseño para la estructura de contención en le PR11+590 y del puente del segundo carril en el PR15+300 aproximadamente.

- En atención a la emergencia vial presentada por el colapso de la estructura en concreto del pontón existente en el PR85+120 de la ruta 6007, se realizaron las inspecciones visuales del estado de la estructura y Una vez evaluadas las condiciones actuales de la estructura de concreto se define de manera conjunta entre Interventoría y Contratista de obra que se deben desviar la totalidad de vehículos a fin de evitar posibles accidentes, se evidenció el aumento en la longitud y profundidad de las grietas en las aproximaciones, así como también el asentamiento y volcamiento de las losas del pontón por lo cual fue necesario desviar de manera temporal el tráfico vehicular y peatonal dado el grado de afectación, por lo que el Contratista de obra adelantó las actividades necesarias para la habilitación de paso temporal seguro mediante la instalación de material de rajón, su confirmación y adecuación, sobre este se instaló material de fresado.

Con directrices del Director Territorial del INVIAS, se estableció como primera medida para la restitución del tránsito vehicular, la instalación de un puente metálico con una longitud aproximada de 20.35m de propiedad del INVIAS. El Contratista de obra realizó el transporte y armado de la estructura, a la fecha está pendiente la fabricación de unas piezas metálicas de las que carecía la estructura, la construcción de los dados en concreto para las fundaciones y la adecuación de las rampas de acceso a ambos costados del puente.

Esta medida es temporal, el Contratista de obra deberá realizar los estudios y diseños para la construcción de una estructura que garantice la transitabilidad segura, el paso de agua de la corriente hídrica y el nivel de servicio propio de un paso de una vía de índole nacional.

La administración municipal de Caldas Boyacá coordinó actividades de retiro de material vegetal (árboles) que se encontraban en el cauce de la quebrada.

La Alcaldía del municipio de Caldas- Boyacá y gestión del riesgo emitieron la declaratoria de calamidad pública, documento con el cual, el Contratista de obra dio inicio a las gestiones necesarias ante la entidad ambiental para los permisos necesarios para las intervenciones y ante el INVIAS para la resolución de cierre de la vía nacional en el punto señalado.

La fuerza pública realizó acompañamiento y apoyo para la custodia del área y al control del tráfico vehicular, el contratista de obra tiene dispuestos a la fecha los elementos correspondientes para el cierre y auxiliares de tránsito para el control

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- La Interventoría solicita de manera inmediata al contratista de obra concluir la actividad de parcheo entre los PR3+646 y PR3+722 que a la fecha sigue expuesto el material granular de la estructura del pavimento existente.

- A la fecha, el Contratista de obra no ha radicado documento en donde informa a la corporación autónoma sobre las intervenciones de mitigación realizada en el sector de agua blanca PR 93+137, y dado el aumento de las precipitaciones en las últimas semanas, se prevé que será necesario continuar con dichas actividades de mitigación dada la carga de material que arrastran las corrientes que confluyen en el punto.

- Las actividades de mitigación en la quebrada Agua Blanca al estar bajo el decreto No.051 del 2021 emitido por la administración municipal de Otanche por medio del cual se declaró de urgencia manifiesta y según lo establecido en la resolución 1541 de 1978 articulo 196, el cual permite realizar actividades de mitigación y después de los 6 días se debe presentar informes a la corporación de las actividades realizadas, esto sin permiso de ocupación de cauce. Por lo cual interventoría se encuentra a la espera de informe del contratista

- La interventoría solicita al contratista presentar la documentación donde informe las actividades de mitigación a la corporación autónoma de Cundinamarca, dentro de los tiempos establecidos en el decreto 1076 de 2015 referente a las intervenciones realizadas en el marco de la emergencia por el colapso del pontón en el PR85+120 de la ruta 6007 en el marco de la declaratoria de calamidad pública decretada.

- Se está a la espera por parte de la interventoría de la entrega de la documentación del centro de acopio ubicado en el PR 73 de la ruta 6006. Donde se solicitó dar alcance al permiso de uso de suelo.

- La interventoría reitera al contratista de obra que se requiere agilidad con los permisos de ocupación y aprovechamiento forestal de los primeros 10km.

- A la fecha de cierre del presente informe se continúa a la espera del concepto del ANLA.

- La interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría, en seguimiento al cumplimiento y alcance del objeto contractual y, una vez analizados los avances de obra física y financieros a la fecha, reitera su solicitud de avanzar con las gestiones ante la entidad contratante para la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista de obra, entregando los documentos soportes e

indicando el valor estimado de la multa o sanción. Se presentaron los formatos establecidos por el INVIAS.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Haciendo énfasis en las condiciones de la ola invernal por la que atraviesa el país, la interventoría solicita que el Contratista presente un plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se requirió al Contratista la adaptación e implementación inmediata del protocolo de bioseguridad en obra.

- El Contratista debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones particulares y de las normativas vigentes aplicables a las actividades enmarcadas dentro del alcance contractual.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes, a la fecha continúan pendientes los documentos del zodme de la Ruta 6006 PR73+000.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	055-2-333-2022	1/04/22	Trámite de su comunicado SS 9617 con asunto Respuesta a radicado 8378 de 31 de enero de 2022, entrega informe trimestral ambiental 1 corredor Transversal de Boyacá. Contrato de obra 973 de 2021, contrato de interventoría 962 de 2021.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
2	055-2-334-2022	1/04/22	Solicitud de campamentos provisionales en frentes de obra	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
3	055-2-335-2022	1/04/22	Trámite de su comunicado SS 10538 con asunto Respuesta a radicado 18621 de 25 de febrero de 2022, alcance a comunicación 055-2-192-2022 con radicado INVIAS 10602 de fecha 7 de febrero de 2022. Contrato de Obra Nº. 973 de 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3. Contrato de Interventoría Nº. 962 de 2021.Cordial saludo.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
4	055-2-336-2022	1/04/22	Alcance comunicado 055-2-279-2022, dotación requerida según memorando DG-GC 8256 del 10 de enero de 2021	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
5	055-2-337-2022	1/04/22	Solicitud de documentación informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
6	055-2-338-2022	2/04/22	Solicitud de pago urgente de trámite ante la ANLA de manera adecuada y oportunidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
7	055-2-339-2022	2/04/22	PQRs pagos prestadores de servicio	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
8	055-2-340-2022	2/04/22	Fresado Ruta 6006 cajas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
9	055-2-341-2022	4/04/22	Reunión con admón. vial Grupo 2- Requerimientos para atención de la Ruta 6007	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
10	055-2-342-2022	4/04/22	Entrega Acta parcial de obra N°8 - atención de observaciones	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
11	055-2-343-2022	5/04/22	Entrega Acta de costos N°9 - atención de observaciones	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
12	055-2-344-2022	5/04/22	Ampliando Documentos Posible Incumplimiento Radicado No 26674 del 17-03-2022 INFORME INTERVENTORÍA	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		
13	055-2-345-2022	5/04/22	Reiteración solicitud Trámite de certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
14	055-2-346-2022	5/04/22	Entrega Acta de costos N°8 - modificada	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
15	055-2-347-2022	5/04/22	Entrega Acta de Obra N°9 - modificada	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
16	055-2-348-2022	5/04/22	Entrega del Informe mensual N°8, atención a observaciones.	Gustavo Gamaliel Fernández niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
17	055-2-349-2022	5/04/22	Entrega Acta parcial de Obra N°8 versión 5 de abril	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
18	055-2-350-2022	6/04/22	Respuesta al comunicado DO-TB-361-2022, Entrega del informe mensual actividades febrero de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
19	055-2-351-2022	6/04/22	Remisión comunicado SS17544 INVIAS	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
20	055-2-352-2022	7/04/22	Respuesta al comunicado DO-TB-410-2022, Solicitud de información predial Contrato- Fase 3 Corredor 6006 Otanche - Puerto Boyacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
21	055-2-353-2022	7/04/22	Respuesta a comunica DO-TB-383-2022. Respuesta a oficios 055-2-287-2022 y 055-2-308-2022, Gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
22	055-2-354-2022	7/04/22	Trabajos de bacheo rutas en intervención observaciones	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
23	055-2-355-2022	8/04/22	Compromisos Comité de Obra N°29 del 07 de abril de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
24	055-2-356-2022	8/04/22	Respuesta comunicado DO-TB-388-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
25	055-2-357-2022	9/04/22	Respuesta oficio DO-TB-423-2022 Presentación hoja de vida profesional Social-predial-comunicación 055-2-317-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
26	055-2-358-2022	9/04/22	Reiteración de Actividades en predio con Ingreso en el PR73+000 ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
27	055-2-359-2022	9/04/22	Incumplimiento de las actividades de seguridad vial sin acompañamiento en la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
28	055-2-360-2022	9/04/22	Seguridad vial en actividad de parcheo sobre la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
29	055-2-361-2022	9/04/22	Reiteración- Solicitud cierre de vía sobre la Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
30	055-2-362-2022	11/04/22	Entrega informe mensual de febrero 2022.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
31	055-2-363-2022	11/04/22	Revisión y aprobación - Diagnostico predial.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
32	055-2-364-2022	11/04/22	Diseño y Esquema de medidas de mitigación planteadas para el PR55+800 al PR55+900 Y PR 56+080.Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
33	055-2-365-2022	11/04/22	Respuesta a PQRS de información para conocer del desarrollo del Contrato de Obra No. 973 de 2021	William Navarro Grisales	Comunidad Puerti Boyacá	X	
34	055-2-366-2022	11/04/22	Remisión del Informe Trimestral Social N°03 de interventoría.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
35	055-2-367-2022	11/04/22	Señalización puntos críticos PR555+90 y PR56+010 de la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
36	055-2-368-2022	12/04/22	Información reunión con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación y Veeduría)	Claudia Milena López	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
37	055-2-369-2022	12/04/22	Recorrido al frente de obra del PR 75+890+al 65+890- ruta nacional 6006	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
38	055-2-370-2022	12/04/22	Convocatoria a reunión de control social del contrato (Comité de Participación y Veeduría)	Luis Ernesto Moreno Molina	Veeduría ciudadana- Por la Transparencia y desarrollo vial fase-4		X
39	055-2-371-2022	12/04/22	Información sobre el Personal profesional- Remisión hoja de vida profesional socio-predial	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
40	055-2-372-2022	12/04/22	Información sobre el Personal profesional- Cambio de hoja de vida léder de integración	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
41	055-2-373-2022	12/04/22	Información sobre el Personal profesional - Remisión hoja de vida Ingeniero Auxiliar.	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		
42	055-2-374-2022	12/04/22	Entrega Acta parcial de obra N°10- Marzo de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
43	055-1-047-2022	12/04/22	Solicitud desembolso anticipo No.3	Liliana Navarro Muñoz	SUDINCO S.A.	X	
44	055-2-375-2022	19/04/22	Respuesta al comunicado DT-BOY 20293 - Solicitud Documentos	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
45	055-2-376-2022	19/04/22	Respuesta SS 17544 recibida 05 de abril 2022	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
46	055-2-377-2022	19/04/22	Alcance comunicado 055-2-220-2022. Entrega de Actas de ajustes definitivas N°6 y N°7 según el nuevo manual de interventoría.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
47	055-2-378-2022	19/04/22	Respuesta al oficio DO-TB-430-2022 de fecha 9 de abril de 2022. Respuesta a comunicado 055-2-322-2022 del 29 de marzo 2022 - Actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
48	055-2-379-2022	19/04/22	Entrega de planos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
49	055-2-380-2022	19/04/22	Entrega del informe mensual N°10	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
50	055-2-381-2022	19/04/22	Incumplimiento presentación de información	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
51	055-2-382-2022	19/04/22	Incumplimiento presentación cronograma de obra y programa de inversión	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
52	055-2-383-2022	19/04/22	Respuesta comunicado RL-TB-070-2022. Solicitud de reconocimiento costos incurridos en Elaboración de Estudios y Diseños sobre los diseños y/o documentos existentes y Estudios y diseños para obras nuevas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
53	055-2-384-2022	21/04/22	Solicitud integración comisiones topográficas	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías INVIAS		X
54	055-2-385-2022	21/04/22	Presentación hoja de vida para Ingeniero auxiliar de interventoría.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
55	055-2-386-2022	21/04/22	Solicitud de entrega de documento PAGA y Plan de Trabajo actualizado.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
56	055-2-387-2022	21/04/22	Remisión de radicado 103-2840 - Emitido por CORPOBOYACA	Néstor Alonso Bedoya Pérez	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
57	055-2-388-2022	22/04/22	Entrega de cronograma predial	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
58	055-2-389-2022	22/04/22	Su oficio DO-TB-345-2022 Respuesta a las observaciones al plan de calidad.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
59	055-2-390-2022	22/04/22	Solicitud de entrega inmediata de la formulación del "Programa de Escuelas Verdes"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
60	055-2-391-2022	22/04/22	Solicitud origen de recursos de sostenibilidad del contrato de obra.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías INVIAS		X
61	055-2-392-2022	22/04/22	Solicitud de entrega del documento PAGA actualizado.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
62	055-2-393-2022	22/04/22	respuesta a comunicado DO-TB-437-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
63	055-2-394-2022	22/04/22	Presentación Hoja de vida para cambio cargo Inspector de Interventoría a reemplazo de Ingeniera Auxiliar interventoría.	Gustavo Gamaliel Fernández	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
64	055-2-395-2022	22/04/22	Entrega Acta de costos N°10	Gustavo Gamaliel Fernández	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
65	055-2-396-2022	23/04/22	Respuesta al oficio DO-TB-430-2022 de fecha 9 de abril de 2022. Respuesta a comunicado 055-2-322-2022 del 29 de marzo de 2022 - Actividades en predio con ingreso en el PR73+000 ruta 6006. Zona de los archivos adjuntos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
66	055-2-397-2022	23/04/22	Material de fresado: Reiteración asignación de sitios de disposiciones manejo, custodia y entrega.	Claudia Milena López	Instituto Nacioanl de Vías INVIAS		X
67	055-2-398-2022	25/04/22	Solicitud de alcance al diagnóstico predial según recomendaciones del Invias	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
68	055-2-399-2022	26/04/22	Revisión y aprobación - Diagnostico predial	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
69	055-2-400-2022	27/04/22	Entrega de Informe Trimestral Ambiental N°2	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
70	055-2-401-2022	28/04/22	Aprobación de informes	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
71	055-2-402-2022	28/04/22	Remisión de los comunicados 055-391-2022 y SS23309, solicitud origen de recursos de sostenibilidad del contrato de obra.	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
72	055-2-403-2022	29/04/22	Revisión y aprobación - Diagnostico predial	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
73	055-2-404-2022	invias	Respuesta solicitud de información	Gestión de riesgo Boyacá	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	
74	055-2-405-2022	29/04/22	Respuesta comunicado DO-TB-440-2022, redes existentes en la ruta 45BY01.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	DO-TB-409-2022	2/04/22	Respuesta oficio 055-2-329-2022 sobre el incumplimiento a la Circular conjunta 003 de 2020	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
2	DO-TB-410-2022	5/04/22	Solicitud de información predial -Contrato Fase 3 Corredor 6006 Otanche - Puerto Boyacá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
3	Circular No DEO 24809	5/04/22	Manual de Interventoría de Obra Pública	Juan Esteban Romero Toro	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
4	DO-TB-411-2022	7/04/22	Respuesta al oficio 055-2-304-2022 del 24 de marzo de 2022 – Puente Modular, alcance a los comunicados 055-2-2372022, 055-2-222-2022, 055-2-196-2022, y 055-2-195-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
5	DO-TB-412-2022	7/04/22	Informar actividades no realizadas por SUDINCO en los PR 72 +500 y PR 51 +700 Ruta 6006.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
6	DO-TB-413-2022	7/04/22	Respuesta comunicado 055-2-278-2022 y 055-2-281-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
7	DO-TB-414-2022	7/04/22	Detalle Estudios y Diseños para el mejoramiento de la ruta 6006 entre PR23 y PR65.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
8	DO-TB-415-2022	7/04/22	Entrega de permisos de intervención voluntario tramo K75+890-K65+890 del corredor 6006 para revisión y fines pertinentes	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
9	DO-TB-417-2022	7/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-266-2022 “Revisión dediseños Ruta 6006 K65+890 al K75+890” y al comunicado 055-2188-2022–Estudios y Diseños ruta 6006 PR65+890 –PR75+890 para aprobación y trámite.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
10	DO-TB-418-2022	7/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-266-2022 “Revisión de diseños Ruta 6006 K65+890 al K75+890” y al comunicado 055-2188-2022–Estudios y Diseños ruta 6006 PR65+890 – PR75+890 para aprobación y trámite.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
11	DO-TB-419-2022	7/04/22	Respuesta oficio 055-2-338-2022 Solicitud pago urgente de trámite de la ANLA - concepto de mejoramiento ruta 45BY01.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
12	DO-TB-421-2022	7/04/22	Respuesta al oficio 055-2-282-2022 del 19 de marzo de 2022 - Cierre de vía sobre la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
13	DO-TB-422-2022	8/04/22	Respuesta al oficio 055-2-315-2022 del 26 de marzo de 2022 - Reporte de accidente de tránsito ruta 6006.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
14	DO-TB-423-2022	8/04/22	Presentación hoja de vida profesional socio-predial. Comunicado 055-2-317-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
15	DO-TB-424-2022	8/04/22	Entrega de cuatro (4) experiencias para revisar y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
16	DO-TB-425-2022	8/04/22	Respuesta comunicado 055-2-294-2022, del 18 marzo de 2022 - Respuesta al comunicado DO-TB-316-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
			Referencia a las observaciones a la actividad de señalización horizontal en ruta 6009.				
17	DO-TB-426-2022	8/04/22	Respuesta comunicado 055-1-046-2022. Alcance Informe mensual de inversión de Anticipo No. 3 - enero 2022, para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
18	DO-TB-427-2022	8/04/22	Entrega de informe mensual actividades marzo de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
19	DO-TB-429-2022	11/04/22	Respuesta oficio 055-2-334-2022 sobre solicitud de campamentos provisionales en frente de obra.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
20	DO-TB-430-2022	11/04/22	Respuesta al oficio 055-2-322-2022 del 29 de marzo de 2022 - Actividades en predio con ingreso en el PR73+000 RUTA 6006.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
21	DO-TB-431-2022	11/04/22	Respuesta a los oficios 055-2-306-2022 de 23 de marzo de 2022 y 055-2-328-2022 de 31 de marzo de 2022,	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
22	DO-TB-432-2022	11/04/22	Inestabilidad del terraplén que conforma la vía a intervenir con parcheo PR2+000 al PR 10+000 ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
23	DO-TB-433-2022	11/04/22	Respuesta oficio 055-2-330-2022- observaciones del PMT	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
24	DO-TB-434-2022	11/04/22	Respuesta oficio 055-2-307-2022. Permiso de ocupación de cauce del PR 83+492 de la RUTA 6009.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
25	DO-TB-435-2022	13/04/22	Respuesta comunicado 055-2-356-2022, Cambio Líder de Integración	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
26	DO-TB-436-2022	13/04/22	Entrega de cronograma de gestión y adquisición predial.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
27	DO-TB-437-2022	13/04/22	Respuesta oficio 055-2-353-2022 asociado a gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
28	DO-TB-438-2022	13/04/22	Respuesta oficio 055-2-318-2022, Solicitud implementación de programa vinculación madres de cabeza de familia y/o víctima de género.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
29	DO-TB-439-2022	13/04/22	Radicado Acta Parcial de Obra No. 10 - marzo de 2022 para aprobación y trámite	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
30	RL-TB-080-2022	14/04/22	Entrega informe mensual - marzo 2022, Patrimonio Autónomo 317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSRCIO GROSUD	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
31	DO-TB-440-2022	19/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-275-2022 "Redes existentes en la Ruta 45BY01"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
32	DO-TB-441-2022	19/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-350-2022 de 06 de abril de 2022. Entrega de informe mensual actividades febrero de 2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
33	DO-TB-442-2022	19/04/22	Solicitud de aclaración actividades de sostenibilidad programa gerencia de regiones	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
34	RL-TB-082-2022	20/04/22	Reporte de rendimientos financieros del anticipo.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
35	DO-TB-443-2022	21/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-299-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
36	DO-TB-444-2022	22/04/22	Informe mensual de inversión del Anticipo No. 4 - febrero y marzo 2022, para aprobación y trámite.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
37	DO-TB-446-2022	22/04/22	Respuesta Comunicado 055-2-340-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
38	DO-TB-447-2022	22/04/22	Respuesta su comunicado 055-2-351-2022 remisión comunicación SS17544 INIVAS.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
39	DO-TB-450-2022	25/04/22	Entrega de actas de vecindad -Municipio de Tinjacá para revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
40	DO-TB-451-2022	25/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-298-2022.Revisión de diseño de muro en suelo reforzado con geotextil ruta 6006 abscisa K11+980	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
41	DO-TB-452-2022	25/04/22	Alcance al oficio DO-TB-431-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
42	DO-TB-453-2022	25/04/22	Entrega de actas de vecindad Ruta Nacional 6008 municipio de Tinjacá, Ruta Nacional 45BY01 y Ruta Nacional 6006 Municipio de Puerto Boyacá para revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
43	DO-TB-454-2022	28/04/22	Entrega precios no previstos, para el Montaje del Puente Modular PR84 + 000 de la ruta 6009 Tunja-Páez para aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
44	DO-TB-455-2022	28/04/22	Respuesta al comunicado 055-2-336-2022. Dotación requerida según memorando DG-GC8256 del 10 de enero de 2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
45	DO-TB-456-2022	28/04/22	Entrega de dos (2) expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
46	DO-TB-457-2022	28/04/22	Respuesta oficio 055-2-302-2022 formulario del "Programa de escuelas verdes"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
47	DO-TB-458-2022	28/04/22	Respuesta a su comunicado 055-2-219-2022 con relación a los acopios temporales.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
48	DO-TB-459-2022	28/04/22	Solicitud de aprobación - medidas de mitigación PR 55+800 - PR56+080	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
49	DO-TB-461-2022	29/04/22	Respuesta PQRS GDGRD de Boyacá de fecha 25 de abril de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
50	DO-TB-462-2022	29/04/22	Respuesta oficios 055-2-392-2022 solicitud entrega del documento PAGA actualización, 055-2-386-2022 solicitud	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
			entrega del documento PAGA actualizado y plan de trabajo.				
51	DO-TB-463-2022	29/04/22	"Estudios y Diseños Puntos críticos Muro Occidental y Oriental PR11+975 y Puente PR15+238 Ruta 6006" para revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
52	AMP-E-SP-105-20222	29/04/22	Invitación apoyo mesa de trabajo -comité municipal gestión del riesgo de desastres Pauna	Henry Iván Matallana Torres	Alcaldía Municipal de Pauna Boyacá		X
53	DO-TB-464-2022	30/04/22	Respuesta requerimiento información Gerencia de Grandes Proyectos 2	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 6009. PR 83+492-Traslado fundición de dados para instalación de puente militar.



Descripción:	Foto 2. Ruta 6008. PR 25+109 a PR 25+250-Actividad de instalación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 3: Ruta 6006. PR 11+950. Inicio de perforaciones para estudios y diseños.



Descripción:	Foto 4. Ruta 6006. PR 2+500 a mayores suministro y mezcla de asfalto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 5. Ruta 6009. PR 83+492-Instalación de dados para instalación y montaje puente militar.



Descripción:	Foto 6. Ruta 6009. PR 83+492-Instalación puente militar habilitado para flujo vehicular.



Descripción:	Foto 7. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 8. 6006. PR 2+500 a mayores suministro y mezcla de asfalto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 9. Ruta 6006. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 10. Ruta 6008. PR 25+185 a PR25+319. Fresado de pavimento asfáltico.



Descripción:	Foto 11. Ruta 6008. PR 46+340. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 12. Ruta 6008. PR 25+000 a menores. Fresado de pavimento asfáltico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.			



Descripción:	Foro 13. Ruta 6008. PR 25+324 a PR25+457. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foro 14. Ruta 6006. PR 3+109.a PR 3+465. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 15. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 16. Ruta 6008. PR 46+340. Remoción material de derrumbe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 17. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 18. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 19. Ruta 6008. PR 25+324 a PR 25+457, carril izquierdo. Fresado de pavimento asfáltico.



Descripción:	Foto 20. Ruta 6008. PR 46+340. Remoción material de derrumbe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 21. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 22. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción material de derrumbe.



Descripción:	Foto 23. Ruta 6006. PR 56+100. Remoción de material de derrumbe.



Descripción:	Foto 24. Ruta 6006. PR 86+100. Remoción de material de derrumbe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.			



Descripción:	Foto 25. Ruta 6008. PR 25+461 a PR 25+594, costado derecho. Aplicación de mezcla asfáltica (MDC-19).



Descripción:	Foto 26. Ruta 6008. PR 25+461 a PR 25+594, costado izquierdo. Fresado de pavimento asfáltico.



Descripción:	Foto 27. Ruta 6008. PR 25+461 a PR 25+594, costado izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica (MDC-19).



Descripción:	Foto 28. Ruta 6008. PR 25+599 a PR 25+699, carril izquierdo. Actividad de fresado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 29. Ruta 6008. PR 25+599 a PR 25+699, carril izquierdo. Aplicación de emulsión asfáltica.



Descripción:	Foto 30. Ruta 6007. PR 50 a mayores. Inventario de estructura de calzada.



Descripción:	Foto 31. Ruta 6007. PR 46+360. Perforación y cargue con cemento expansivo.



Descripción:	Foto 32. Ruta 6008. PR 25+599 a PR 25+749, carril derecho. Aplicación de emulsión asfáltica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.			



Descripción:	Foto 33. Ruta 6008. PR 25+599 a PR 25+749, carril derecho. Aplicación mezcla asfáltica (MDC-19).



Descripción:	Foto 34. Ruta 6008. PR 25+599 a PR 25+749, carril derecho. Compactación mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 35. Ruta 6008. PR 25+699 a PR 25+850, costado izquierdo. Fresado carpeta asfáltica.



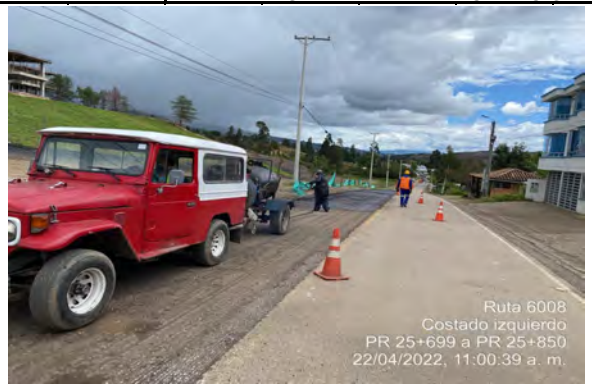
Descripción:	Foto 36. Ruta 6008. PR 25+699 a PR 25+850, costado izquierdo. Toma medidas anchos y espesores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 37. Ruta 6008. PR 25+699 a PR 25+850, costado izquierdo. Suministro e instalación de riego de liga.



Descripción:	Foto 38. Ruta 6008. PR 25+699 a PR 25+850, costado izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 39.Ruta 6008. PR 25+850 a PR 25+927. Aplicación de mezcla asfáltica, carril izquierdo.



Descripción:	Foto 40. Ruta 6008. PR 25+850 a PR 25+927, costado izquierdo. Aplicación, compactación y sellado de mezcla asfáltica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.			



Descripción:	Foto 41. Ruta 6008. PR 25+750 a PR25+933. Fresado de carpeta asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 42. Ruta 6008. PR 25+750 a PR25+933. Toma de temperatura mezcla asfáltica, carril derecho.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 43. Ruta 6008. PR 25+750 a PR25+933. Aplicación de mezcla asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 44. Ruta 6008. PR 23+820 a PR 23+919. Fresado de carpeta asfáltica, carril izquierdo.



Descripción:	Foto 45. Ruta 6008. PR 23+820 a PR 23+919. Aplicación de mezcla asfáltica (MDC-19), carril izquierdo.



Descripción:	Foto 46. Ruta 6008. PR 23+820 a PR 23+919. Compactación de mezcla asfáltica, carril izquierdo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 47. Ruta 6007. PR 85+100. Habilitación via alterna Municipio de Caldas.



Descripción:	Foto 48. Ruta 6008. PR 23+595 a PR 23+806. Interviene 3 áreas. Suministro e instalación de riego de liga.



Descripción:	Foto43. . Ruta 6008. PR 23+595 a PR 23+806. Interviene 3 áreas. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto44. Ruta 6007. PR 85+100. Vía alterna habilitada Municipio de Caldas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 45. Ruta 6008. PR 23+750 a PR 23+995. Fresado de carpeta asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 46. Ruta 6008. PR 23+750 a PR 23+995. Toma de medida de anchos y espesores, carril derecho.



Descripción:	Foto 47. Ruta 6006. Remoción material de derrumbe PR 86+100.



Descripción:	Foto 48:. Ruta 6006. Excavación para alineamiento vertical PR 75+000 a menores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 49. Ruta 6008. PR 23+600 a PR 23+750. Fresado de carpeta asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 50. Ruta 6008. PR 23+600 a PR 23+750. Aplicación mezcla asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 51. Ruta 6008. PR 23+600 a PR 23+750. Sellado mezcla asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 52. Ruta 6008, Fresado de carpeta asfáltica, carril derecho PR 23+497 a PR 23+591.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: ABRIL DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”” MÓDULO 3.			



Descripción:	Foto 53. Ruta 6008, Aplicación de emulsión asfáltica, carril derecho PR 23+497 a PR 23+591.



Descripción:	Foto 54: Ruta 6008, Aplicación de mezcla asfáltica, carril derecho PR 23+497 a PR 23+591.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- ABRIL DE 2022**	VERSIÓN	
		PAGINA	

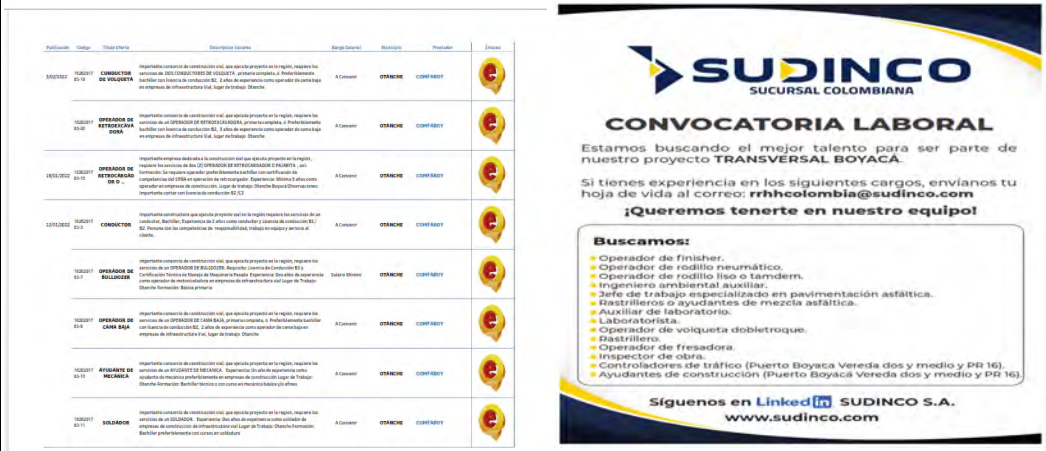
1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCC	**CONTRATO N°**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche)



Descripción:	Foto 2. Publicaciones de vacantes laborales en SUDINCO



Descripción:	Foto 3. Ruta 6006-(Volantes de invitación a la ejecución de las líneas del programa de Gerencia de Regiones ,arte elaborado por parte del INVIAS)





Descripción:	Foto 4. Reunión de socialización Ojos en la Vía- Ruta Nacional 6006- Reunión efectuada en el auditorio de la Cámra y Comercio del municipio de Puerto Boyacá)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

REGISTRO FOTOGRÁFICO- ABRIL DE 2022

VERSIÓN	
PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCC	**CONTRATO N°**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.





Descripción:	Foto 5 (Reunión de socialización Ojos en la Vía- Ruta Nacional 6006- Reunión efectuada en el auditorio de la Cámra y Comercio del municipio de Puerto Boyacá)





Descripción:	Foto 6- (Reunión de socialización Ojos en la Vía- Ruta Nacional 6006- Reunión efectuada en el auditorio de la Cámra y Comercio del municipio de Puerto Boyacá)





Descripción:	Foto 7- (Acompañamientos sociales en sitios afectados en la transitabilidad vial a causa de las lluvias- Ruta 6007



Descripción:	Foto 8 Acompañamientos sociales en sitios afectados en la transitabilidad vial a causa de las lluvias- Ruta 6006

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

Viernes, 1 de Abril de 2022

- En la Ruta 6006 y 6007 se presenta tiempo seco en la mañana con leves precipitaciones en la tarde y fuertes precipitaciones en la noche. En la ruta 6008 y 6009 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing Aux residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2. Vibro compactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	fresadora

CamScanner

Actividades realizadas:

- En horas de la madrugada se presenta derrumbe en el PR 31+400 en la Ruta 6007 lo cual obstaculiza el flujo vehicular. Contratista atiende la emergencia y en la misma ruta se presenta caida de material de talud superior en el PR 40+050, contratista también atiende la emergencia removiendo material producto del derrumbe.
- En la Ruta 6008 se ejecuta actividad de parcheo en el costado izquierdo PR 25+109 al PR 25+250, se realiza fresado de carpeta asfáltica y suministro e instalación de MDC-19. La interventoria realiza seguimiento a la calidad de actividad, realizando control de temperaturas, calidad de los materiales y cantidades de obra.
- En la Ruta 6009 en la jornada de la mañana no se realizó actividad en la instalación del puente modular en el PR 83+492. En horas de la tarde, el contratista realiza descargue de los dados de concreto para la instalación y montaje del puente modular, no tienen claridad sobre la duración de la actividad. Interventoria realiza recorrido por la via alterna la cual es via terciaria y los vehiculos de carga tipo C1 pueden transitar sin complicaciones.
- En el PR 56+700 de la Ruta 6006 se adelanta la remoción del material de derrumbe, la interventoria solicita al contratista de obra que, como es su obligación contractual, debe garantizar la implementación del PMT de acuerdo con lo aprobado. De igual manera, el material retirado del derrumbe fue acopiado en el PR 73+000, el cual está pendiente de la documentación respectiva.
- En la Ruta 6006, en el PR 11+950, se realizan exploraciones geotécnicas para obtención de muestras para realizar diseño de muro de la zona, la interventoria realiza llamado de atención al personal en campo, porque no cuenta con señalización que avise de trabajos próximos en la zona, y de igual manera, no cuentan con buena señalización que los proteja y aisle de los usuarios que transitan por la via.
- Se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 2+300 y PR 2+500, en la zona se les hizo llamado de atención al contratista, a continuación, se relaciona las anotaciones que deben mejorar:

  * No se autoriza la instalación de mezcla en un sector, a ocasión de que se presenta unas grietas después de fresar en el pavimento, se le solicita realizar bacheo en ese sector en específico, el contratista informa no contar con materia, por lo que interventoria solicita realizar el sello de la capa con fresado para garantizar la seguridad de los usuarios, esto sin costo adicional al Instituto Nacional de Vias (INVIAS), sin embargo, el contratista hace caso omiso a esta obser-

CamScanner

ución y habilita tráfico por un carril donde se encontraba la capa abierta, sin garantizar la seguridad vial. Se le informa de manera verbal, que son los responsables de cualquier accidente producidos a terceros, por lo cual siempre debe haber garantía del tránsito seguro para todo usuario que se movilice por la vía.

* En la zona se debe contar con disponibilidad de material granular de las plantas aprobados, ya que una vez realizado el fresado de la carpeta asfáltica existentes en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo del material granular de la estructura, sin embargo, el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado capas abiertas en el corredor vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.
* El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista.
* El contratista debe garantizar la adecuada disposición de material de fresado y residuos de mezcla asfáltica, no disponerlo sobre los laterales y zonas verdes de la vía.
* Se debe realizar el corte transversal (inicio y fin) de todas las capas, para garantizar el confinamiento de la mezcla asfáltica.
* Se le hace llamado de atención porque no se encontraba personal que dirigiera el personal en el momento que la interventoría llego a realizar inspección de las actividades, se les recuerda que siempre debe haber un responsable que este pendiente de las actividades desarrolladas.
* Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando capas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoría y sin la señalización nocturna adecuada.
* De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallos importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

CamScanner

Anotación social:

• Contratista emite información al alcalde, secretaría de planeación y empresas de transporte público del municipio de Miraflores sobre las actividades de instalación del puente modular las cuales se realizarán el día 02 de abril de 2022.

• Emisión del texto radial No. 07 en la emisora local del municipio de Miraflores, se divulgó información a la comunidad y usuarios de la ruta nacional 6004 sobre las actividades de instalación del puente modular del día 02 de abril de 2022, esta misma información se divulgo por el magazin informativo Lenguaí. MARISABEL TOVAR SIERRA

Anotación ambiental:

• Se continua con las actividades de fresado y a la fecha no se tiene documentación del predio donde se está depositando el material de fresado del tramo en el PR 0+000 al PR 16+000 de la Ruta 6006

• En el frente del dos y medio del PR+000 al PR 16+000 se adelantan trabajos de parcheo y se evidencian varios hallazgos que deben ser corregidos de manera inmediata y que al día de hoy no se han subsanado:

* Mal manejo de los residuos sólidos, se cuenta con punto ecológico, pero este no cumple con la Resolución 2184 se expidió el 26 de diciembre de 2019.

* No se tiene un campamento móvil o carpa.

* No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas están tiradas sin ningún manejo ni protección.

* Oarclaridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua.

* En campo se recomienda al residente y al profesional SST que las actividades de fresado y parcheo se hagan sobre una calzada y después se intervenga la otra calzada, esto para garantizar la transitabilidad de forma segura, esto para no hacer cierre de la vía sino controlar el tráfico dado que no se tiene resolución de cierres.

• Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, y aún no se tiene documentación ambiental de permisos, se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes. El contratista presento copia del certificado de libertad y tradición, escrituras del poseedos del predio, copia de la cédula del propietario y copia del certificado de uso de suelo. El cual se describe una condición para actividades industriales para la ejecución de obras de infraestructura vial, por lo que se solicitó mediante correo

CamScanner

electrónico dar alcance.

- Se reitera dar celeridad a la entrega de la información pendiente de los ZODMES. Se aclara que sin la información no se da el visto bueno para la parte técnica de medida y pago, es un tema que se debe subsanar a más tardar finalizando el mes dado que se debe presentar esta información dentro del PAGA y de los informes mensuales.
- En visita realizada en la quebrada agua blanca para evaluar las condiciones de estabilidad del puente metálico modular tipo militar, esta interventoria por el componente ambiental recuerda que la intervención por emergencia se puede realizar, teniendo como punto de partida que se tiene una declaratoria de emergencia para el punto, emitido por la Alcaldía Municipal de Otanche, pero esta actividad de mitigación debe ser informada a Corpobayacá con registro fotográfico del antes y después.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamadas de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Tramite comunicado SST 9617 con asunto respuesta a radicado 8378 31/01/2022.
- Solicitud de campamentos provisionales en frentes de obra.
- Tramite comunicado SS 10538 con asunto respuesta a radicado 18621 de 25/02/22.
- Alcance comunicado 055-2-279-2022, dotación requerida según memorando 06-GC 8256 del 10/01/21.
- Solicitud de documentación informe de inversión y buen manejo del anticipo del contrato.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Sábado 2 de abril de 2022

Estado del clima:

- En la Ruta 6006 y 6007 parcialmente nublado y seco. En la Ruta 6008 y 6009 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental

CamScanner

1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• Sobre la Ruta 6009 se llevó a cabo la ejecución por el subcontratista CAS del montaje e instalación del puente metálico en la vereda pueblo y cañón en el PR 83+492 entre los Municipios de Miraflores y Zetaquira, la actividad de forma satisfactoria garantiza la funcionalidad de la población local y flotante que transcurre por esta via. El contratista de obra (Sudinco) no contaba con comisión de topografia, se realizó el registro con coordenadas por medio digital de acuerdo al eje en relación al puente con un GPS. El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) fue aprobado en base a la señalización y cierre del frente de trabajo, este cierre tuvo una duración de más de 9 horas, inicio a las 8:30 am y termino a las 6:00 pm; como acotación, cabe resaltar que no se contaba con la resolución del cierre de la via por parte del INVIAS, pero como se trata de una obra de mitigación de emergencia por orden de la Dirección Territorial se ejecutó sin novedades la instalación del puente modular, esto, con el fin de garantizar el flujo vehicular. La adecuación se realizó mediante el montaje de los 4 dados con su respectivo replanteo y construcción de terraplenes generando una rampa minima del 7% en cada uno de los accesos (inicial-final) para la transición de todo tipo de vehiculos (automóviles, camperos, camiones) y peatones.

• En la Ruta 6008 no se realiza actividades de parcheo debido a fallas mecánicas en la fresadora.

• En la Ruta 6006, en el PR 111+950, se realizan exploraciones geotécnicas para obtención de muestras para realizar diseño de muro en la zona, se informa que la actividad se termina en el transcurso del dia.

• No se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 27+500 a mayores, por problemas mecánicos en la planta que suministra la mezcla, por

CamScanner

lo que la interventoria realiza nuevamente llamado de atención porque el dia anterior dejo fresadas capas, produciendo que el fin de semana estas mismas capas quedan abiertas, siendo focos de inseguridad, la interventoria propone sellar las capas con fresado, sin embargo, el contratista (señala) instala señalización nocturna mediante instalación de iluminación tipo flasher sobre los delineadores tubulares.

• Se continúa con actividad de demolición de rocas con cemento expansivo en el PR 89+660 de la Ruta 6006.

• Remoción de material producto de derrumbe en el PR 77+650 en la Ruta 6006, se inician medidas de mitigación en el sector de aguablanca PR 93+137 al PR 93+337, interventoria aclara al contratista de obra que se debe evitar cualquier afectación adicional como derrames o intervención de taludes.

Anotación social:

• Se envia al contratista inspicio con el traslado de la PQRS correspondiente al señor Armando Esquivel, residente del municipio de Miraflores quien manifiesta que alquiló una maquinaria para el proveedor de servicios CATS Ingenieros desde el mes de febrero de 2022 para las actividades del puente militar y le adeudan el alquiler.

• El componente social del contratista brinda acompañamiento en las actividades de instalación del puente militar en el municipio de Miraflores Ruta Nacional 6009, manteno comunicación directa y constante con el alcalde municipal quien brindó el apoyo y colaboración por las afectaciones en la movilidad vial por las actividades del puente. MARISABEL TOVAR SIERRA

Anotación ambiental:

• Se realiza actividad de mitigación en el sector de aguablanca del PR 93+137 al PR 93+337, se espera copia del informe a presentar a la corporación.

Durante la jornada, la interventoria generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

• Solicitud de pago urgente de trámite ante la ANLA de manera adecuada y oportuna.

• PQR's pagos prestadores de servicio.

• Fresado Ruta 6006, capas.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Juan M.M

•

CamScanner

Domingo, 3 de abril de 2022

Estado del clima:

• Ruta 6006 y 6007 se presenta clima seco y precipitaciones nocturnas. y en la Ruta 6008 y 6009 se presenta tiempo seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Profesional social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspectos	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6009 se continúa con la instalación y montaje del puente modular en el PR 831+492. Interventoria realiza el seguimiento a la actividad verificando que la obra no está presentando ningún tipo de contaminación debido a la ejecución de las mismas. Se realiza terraplén de acceso en ambos sentidos con compactación del mismo y limpieza de conformación de cunetas garantizando la funcionalidad del flujo vehicular en ambos sentidos.

• Los equipos y maquinarias quedan disponibles para emergencias.

• El contratista y la interventoria quedan pendientes de posibles emergencias generadas por la ola invernal.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Lunes, 4 de abril de 2022:

Estado del clima:

• Clima nublado y seco en todas las rutas. Fuertes precipitaciones en horas nocturnas de las Rutas 6006 y 6007.

CamScanner

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional sst	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Profesional social	1 Prof. sst	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. trázico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Aspaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas:

- Debido a deslizamientos a causa de fuertes lluvias la noche anterior, entre la via dos y medio hacia Ocaña amanece cerrada en el PR 55+400, PR 55+600, PR 55+900 y PR 86+100, y en la Ruta 6007 en el PR 31+750. El contratista moviliza maquinaria para atender la emergencia y asegurar transitabilidad.
- En la Ruta 6008 no se realizó actividad de parcheo debido a problemas técnicos con la fresadora.
- En el PR 86+100 de la Ruta 6006, el contratista de obra atiende la actividad de remoción de material de derrumbe con dos retroexcavadoras de oruga, en el sitio se presenta demasiado material de lodo y dificil acceso para habilitar el paso de la via por inclinación de pendiente.
- Se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 2+500 y PR 2+750, donde el contratista procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, en el tramo se les hito el llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:

  * El contratista dejo en desnivel con la rasante una capa, la cual tiene un promedio de un (1) cm de espesor, por lo que el contratista procedió a la imprimación de esta capa para realizar una renivelación, sin embargo, la interventoria hace llamado de atención y solicita el fresado en este sector hasta cumplir con los espesores mínimos que exigen la norma, esto sin acarrear en sobrecostos al INVIAS, el contratista hace caso omiso a esta observación y procede a realizar la instalación de la renivelación, la interventoría informa que esta capa no procederá a pago.

CamScanner

* Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo el contratista los deja expuesto todo el fin de semana, dejando expuesta a la estructura, al llegar se ve encharcamiento en esas zonas, produciendo que la estructura se afecte de manera significativa. El contratista acordó a realizar la instalación de presado en esas zonas, sin embargo, la interventoría no está de acuerdo ya que no se conducta, dejando riesgos de accidentalidad en la zona.
* En la zona se debe contar con disponibilidad material granular de las obras aprobadas, ya que una vez realizado el presado de la carpeta asfáltica existentes en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo del material granular de la estructura, sin embargo, el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado capas abiertas en el calzada vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.
* El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.
* El contratista debe garantizar la adecuada disposición de material de presado y residuos de mezcla asfáltica, no disponerlo sobre las laterales y zonas verdes de la vía.
* Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando capas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinaria, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico (PMT) adecuado)
* De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallas importantes en donde deberá ser remplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

CamScanner

Anotación social:

- Revisión, ajuste y aprobación del aviso informativo para la comunidad del municipio de Ofandne y usuarios de la Ruta nacional 6006 con el fin de informar sobre la situación del derrumbe del PR 86+100 del día 4 de abril de 2022, aviso divulgado en la página social (Facebook) de la alcaldía de Ofandne.
- Recorrido y acompañamiento social a la zona del derrumbe del PR 86+100, Ruta Nacional 6006. MARISABEL TOVAR SIERRA

Anotación ambiental:

- Realizar la construcción de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 Ruta 6006, el tramo 45BY01 y presentar la documentación, se inicia actividades de fresado y la interventoría no cuenta con la documentación.
- Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, se tiene una documentación, el cual se debe dar alcance, el contratista manifiesta que este predio lo compro SUDINCO, y se está adelantando todos los trámites para entregar la documentación, por el momento la interventoría no tiene documentación ambiental de permisos, teniendo en cuenta que lo expresado es que este lugar se adecuará el campamento, planta y almacén. Se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.
- En el frente del dos y medio al PR 16+000, se adelantan trabajos de parcheo y se evidencia varios hallazgos que deben ser corregidos, se han atendido algunas recomendaciones, pero se invita a que se mejore algunos aspectos que se relacionan:
  * Las canecas de los residuos sólidos no cumplen con el código de colores establecidos, además se solicita que los residuos sean manejados en los recipientes y no en bolsas, esto para que los animales no deterioren las bolsas y rieguen los residuos.
  * No se tiene un campamento móvil o carpa para acampar en caso de lluvia y protegerse del sol a la hora del almuerzo.
  * No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas están tiradas sin ningún manejo ni protección.
- Dar claridad donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua y los permisos de la autoridad competente.
- En cuanto a la emergencia por el derrumbe del PR 86+100 Ruta 6006, se solicita realizar el reporte en la plataforma VITAL.

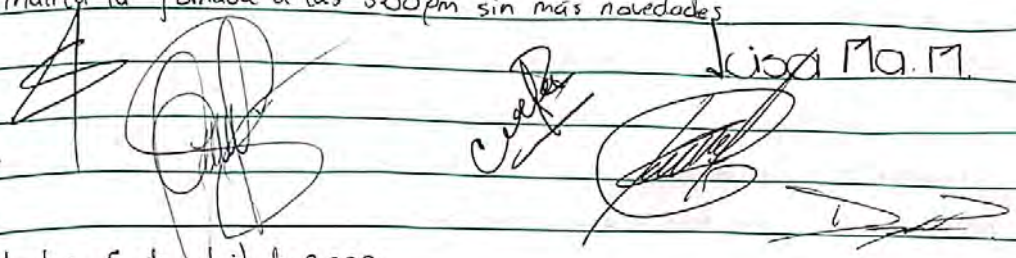
Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Reunión con administración vial Grupo 2 - Requerimientos para atención de la ruta 6006.

CamScanner

• Entrega acta parcial de obra # 8, atención de observaciones.

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades



Martes, 5 de abril de 2022.

Estado del clima:

• Clima seco en la Ruta 6008. En la Ruta 6006 y 6007 se presentan precipitaciones hasta las 8:00 am y tiempo parcialmente nublado el resto de la mañana.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR 251185 al PR 251320 costado derecho. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro einstalación de MDC-19. Interventoria realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplen con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla.

• En la Ruta 6006 se continúa con la atención a emergencias mediante remocion de actividad de derrumbe en el PR 551000 al PR 571000 para mejorar transitabilidad. Interventoria insta que la estructura de la batea tiene mucha carga de material y se debe retirar para evitar esfuerzos adicionales.

• Atención a emergencia mediante la remoción de material de derrumbe, se cuenta con dos retroexcavadoras, el material esta siendo acopiado en los PR 931500 y

CamScanner

PR 81+000 por cada costado, los cierres toman alrededor de 60 minutos por la magnitud de la actividad.

- Se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 21+600 y PR 21+800 por el carril derecho donde el contratista procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:

* Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista en varios puntos que se intervinieron, donde el contratista ha instalado fresado en esas zonas dejándolos a los vehículos que circulan por allí expuestos, produciendo que la estructura se afecte de manera significativa. El contratista procedió a realizar la instalación de fresado en esas zonas, sin embargo, la interventoría no está de acuerdo ya que no se compacta, dejando riesgos de accidentalidad en la zona.
* En la zona se debe contar con disponibilidad de material granular de las plantas aprobadas, ya que una vez realizado el fresado de la carpeta asfáltica existente en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo del material granular de la estructura, sin embargo, el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado capas abiertas en el corredor vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.
* El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.
* El contratista debe garantizar la adecuada disposición de material de fresado y residuos de mezcla asfáltica, no disponerlo sobre las laterales y zonas verdes de la vía.
* Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando capas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

Anotación social:

- Elaboración del informe ejecutivo social No. 10 correspondientes a las actividades de gestión social del mes de marzo de 2022.
- La profesional social del contratista e interventoría realizaron un acercamiento con los profesionales del ente deportivo del municipio de Otanche con el objeto de coordina

CamScanner

la ejecución de la línea deportiva fútbol 5 del programa gerencia de regiones.

• Vía correo electrónico interventoría recepciona la PQRS correspondiente al señor William Navarro residente del municipio de Puerto Boyacá quien solicita información relacionada al contrato de obra y ejecución. MARISABEL TOVAR SIERRA

Anotación ambiental:

• Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR0+000 al PR 16+000 Ruta 6006, el tramo 4SBY01 y presentar la documentación, se inició actividades de fresado y la interventoría no cuenta con la documentación.

• Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, se tiene una documentación, el cual se debe dar alcance, el contratista manifiesta que este predio lo compro SUDIARCO, y se está adelantando todos los trámites para entregar la documentación, por el momento la interventoría no tiene documentación ambiental de permisos, teniendo en cuenta que lo expresado es que este lugar se adecuará el campamento, planta y almacen. Se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.

• En el frente del dos y medio al PR 16, se adelantan trabajos de parcheo y se evidencia varios hallazgos que deben ser corregidos, se han atendido algunas recomendaciones, pero se invita a que se mejore algunos aspectos que se relacionan:

*Las canecas de los R.S. no cumplen con el código de colores establecidos, además se solicita que los residuos sean manejados en los recipientes y no en bolsas, esto para que los animales no deberioren las bolsas y riegen los residuos.

*No se tiene un campamento móvil o carpa para acampar en caso de lluvia y protegerse del sol a la hora del almuerzo.

*No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas estan tiradas sin ningún manejo ni protección.

• Dar claridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua y los permisos de la autoridad competente.

Durante la jornada, la interventoría genero varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

• Entrega acta de costos N= 9, atención de observaciones.

• Ampliando documentos posible incumplimiento radicado No. 26674 del 17/03/2022.

• Reiteración solicitud trámite de certificación de compatibilidad de los planos con el SIG.

• Entrega acta de costos N= 8 modificada.

• Entrega acta de obra N= 9 modificada.

• Entrega del informe mensual N= 8, atención a observaciones.

CamScanner

- Entrega del informe mensual N=8, atención a observaciones.
- Entrega acta parcial de obra N=8, versión 5 de abril.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Luis Ma. M

Miércoles, 6 de abril de 2022.

Estado del clima:

- Clima seco en la Ruta 6008. En la Ruta 6006 y 6007 se presenta tiempo seco y nublado.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante.	Aux. tráfico

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargadora	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora

Actividades realizadas:

- En la Ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR 25+250 al PR 25+319. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MOC-19. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperatura de mezcla. Interventoría junto con el contratista adelantan actas de vecindad en el tramo mencionado anteriormente.
- Se presenta derrumbe en el PR 46+300 de la Ruta 6008, generando incusión de material en el carril derecho.
- Se da continuidad a la actividad de atención a emergencia mediante remoción de material de derrumbe en el PR 86+100 de la Ruta 6006, se cuenta con dos retroexcavadoras, el

CamScanner

material está siendo acoprado en los PR 93+500 y PR 82+000 por cada costado.

• Se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 2+650 y PR 3+050 por el carril derecho e izquierdo donde el contratista procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:

* Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista en varios puntos que se intervinieron, donde el contratista ha instalado fresado en esas zonas dejando a los vehículos que circulan por allí expuestos, produciendo que la estructura se afecte de manera significativa. El contratista procedió a realizar instalación de fresado en esas zonas, sin embargo, la interventoría no está de acuerdo ya que no se conjuncta, dejando riesgos de accidentalidad en la zona.

* En la zona se debe contar con disponibilidad material granular de las plantas aprobadas, ya que una vez realizado el fresado de la carpeta asfáltica existentes en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo del material granular de la estructura, sin embargo, el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado capas abiertas en el corredor vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.

* El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoria, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor ~~recomendación~~ coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.

* Se presenta un accidente de tránsito dentro del PMT, donde una moto que circulaba en el tramo de trabajo cae en una capa, a causa de esquivar el minicargador que salió sin aviso a la pista de circulación de tráfico, por lo cual se le hace llamado de atención al contratista por estas maniobras que son repetitivas y no ha tomado acciones al respecto.

* El contratista debe garantizar la adecuada disposición de material de fresado y residuos de mezcla asfáltica, no disponerlo sobre las laterales y zonas verdes de la vía.

* Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando capas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

* De igual manera, la interventoria observa que la carpeta asfáltica existente en el

CamScanner

sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallos importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

Anotación social:

- Acompañamiento técnico por parte de interventoría en el levantamientos de actas de vecindad de inicio en el tramo de Simijaca Ruta 6009, se levantaron 11 actas de vecindad.
- Revisión, ajuste y aprobación del aviso informativo para la comunidad del municipio de Sáchica y usuarios entre los municipios de Chiquinquirá - Tunja, con el fin de informar sobre las actividades de remoción del derrumbe ubicado en el PR 46+300 ruta nacional 6008. El aviso informativo fue divulgado en la página del Facebook de la alcaldía de Sáchica. marisabel tovar sierra

Anotación ambiental:

- Realizar la conservación de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 ruta 6006, el tramo 45BY01 y presentar la documentación, se inició actividades de presado y la interventoría no cuenta con la documentación.
- Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, se tiene una documentación, el cual se debe dar alcance, el contratista manifiesta que este predio lo compro SUDINCO, y se está adelantando todos los tramites para entregar la documentación, por el momento la interventoría no tiene documentación ambiental de permisos, teniendo en cuenta que lo expresado es que este lugar se adecuará el campamento, planta y almacen. Se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.
- En el frente del dos y medio al PR 16, se adelantan trabajos de parcheo y se evidencian varios hallazgos que deben ser corregidos, se han atendido algunas recomendaciones, pero se invita a que se mejore algunos aspectos que se relacionan:
  * Las canecas de los residuos sólidos no cumplen con el código de colores establecidos.
  * No se tiene un campamento móvil o carpa para acampar en caso de lluvia y protegerse del sol a la hora del almuerzo.
  * No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas están tiradas sin ningún manejo ni protección.
- Dar claridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación y se aportan soportes de compra de agua y los permisos de la autoridad competente.

CamScanner

• En cuanto a la emergencia presentada por derrumbe en el PR 46+340, se solicita se presente la documentación del ZOOME de la Ruta 6008 donde se dispondrá este material, se reitera al contratista que la documentación que se debe presentar antes de hacer uso de estos lugares y tramitar en ZOOME para cada ruta como se acorde en comité ambiental para evitar estos inconvenientes por la falta de sitios de disposición.

Durante la jornada, la interventoria genero varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

• Respesta al comunicado DO-TB-361-2022, entrega del informe mensual.

- Remisión comunicado SS17544 INVIAS

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Jueves, 7 de abril de 2022.

Estado del clima:

• Sobre la Ruta 6006, 6007 y 6008 se presenta clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bullbozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6008 se adelantan actividades de mantenimiento sobre el carril derecho

CamScanner

entre el PR 25+324 al PR 25+457, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19, en total se interviene una sola área. La interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.

- El contratista de obra atiende remoción de material de derrumbe sobre el PR 86+100 de la Ruta 6006, se cuenta con dos retroexcavadoras, el material está siendo acopiado en los PR 93+500 y PR 81+000 por cada costado.
- Retiro material de derrumbe en el PR 46+340 de la Ruta 6008 sector Villa de Leyva a Cucaita, este material tiene como disposición final en el PR 40+600 (predio no autorizado).
- Inicio remoción de material de derrumbe en el PR 46+340 de la Ruta 6008 sector Villa de Leyva a Cucaita, el material está siendo acopiado en el PR 40+600, sitio no aprobado como disposición por parte de interventoria.
- Sobre la Ruta 6008 se hace liberación de actas de vecindad en predios del municipio de Tinjacá con personal de la Alcaldia, contratista de obra e interventoria.
- Caída de material en la Ruta 6006 en el PR 56+000 y PR 48+900, la interventoría notificó la actividad al contratista de obra y ya fue atendida.
- Se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 3+109 y PR 3+466 por el carril izquierdo donde el contratista procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:

  * Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista en varios puntos que se intervinieron, donde el contratista ha instalado fresado en esas zonas dejándolos a los vehículos que circulan por allí expuestos, produciendo que la estructura se afecte de manera significativa. El contratista procedió a realizar la instalación de fresado en esas zonas, sin embargo, la interventoria no está de acuerdo ya que no se compacta, dejando riesgos de accidentalidad en la zona.
  * Entre el PR 3+312 al PR 3+370, el contratista decide de forma independiente no trabajar este sector, en el cual se debe realizar bacheo.
  * Entre el PR 3+170 al PR 3+142, las capas quedan en observación, debido a que las temperaturas de la mezcla asfáltica no cumplen con los mínimos para su instalación, con una temperatura de llegada de 126°C y de instalación de 96°C.
  * En la zona se debe contar con disponibilidad material granular de las plantas aprobados, ya que una vez realizado el fresado de la carpeta asfáltica existentes en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo

CamScanner

del material granular de la estructura, sin embargo, el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado capas abiertas en el calzada vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.

* El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoria, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona
* El contratista debe garantizar la adecuada disposición de material de fresado y residuos de mezcla asfáltica, no disponerlo sobre las laterales y zonas verdes de la vía
* Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando ~~capas~~ capas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoria y sin el plan de manejo de tráfico adecuado
* De igual manera, la interventoria observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallos importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

Anotación social:

- Acompañamiento técnico por parte de interventoria en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá - Ruta 6008, se levantaron 4 actas de vecindad.
- Se recibió una petición del alcalde del municipio de Tinjacá quien solicita ante el INVIAS se aplique asfalto en los sobreanchos ubicados sobre el paso nacional entre las calles 4 y 5, sitios donde se están desarrollando actividades de mantenimiento por parte del contrato de obra.
- Junto con el componente social del contratista se ejecutaron avistamientos con el profesional social del INVIAS que lidera la ejecución de la linea deportiva.

Anotación ambiental:

- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 Ruta 6006, el tramo 45BY01 y presentar la documentación, se inició

CamScanner

actividades de fresado y la interventoria no cuenta con la documentación.

• Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 731000 de la ruta 6006, se tiene una documentación, el cual se debe dar alcance, el contratista manifiesta que este predio lo compro SUOINCO, y se está adelantando todos los trámites para entregar la documentación, por el momento la interventoria no tiene documentación ambiental de permisos, teniendo en cuenta que lo expresado es que este lugar se adecuará el campamento, planta y almacen. Se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.

• En el frente del dos y medio al PR 16, se adelantan trabajos de opidoso y se evidencia varios hallazgos que deben ser corregidos, se han atendido algunas recomendaciones, pero se invita a que se mejore algunos aspectos que se relacionan:

* Las canecas de los R.S. no cumplen con el código de colores establecidos, además se solicita que los residuos sean manejados en los recipientes y no en bolsas, esto para que los animales no deterioren las bolsas y riegen los residuos.

* No se tiene un campamento móvil o carpa para acampar en caso de lluvia y protegerse del sol a la hora del almuerzo.

* No se tiene un campamento móvil o carpa para acampar en caso de lluvia y protegerse del sol a la hora del almuerzo.

* No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas están tiradas sin ningún manejo ni protección.

• Por claridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua y los permisos de la autoridad competente.

• En cuanto a la emergencia presentada por derrumbe en el PR 46+340, se solicita se presente la documentación del ZODME donde se dispondrá este material, se reitera al contratista que la documentación se debe presentar antes de hacer uso de estos lugares y tramitar un ZODME para cada ruta como se acordo en comité ambiental para evitar estos inconvenientes por la falta de sitios de disposición.

• Para el fresado que se realiza en el municipio de Tinjacá se solicita al contratista tomar control sobre el material particulado que es emanado al momento del fresado teniendo en cuenta que se realizan actividades en zonas residenciales.

Durante la parada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

• Respuesta al comunicado OO-TB-410-2022, solicitud de información predial contrato Fase 3, corredor 6006, Otanche - Puerto Boyacá.

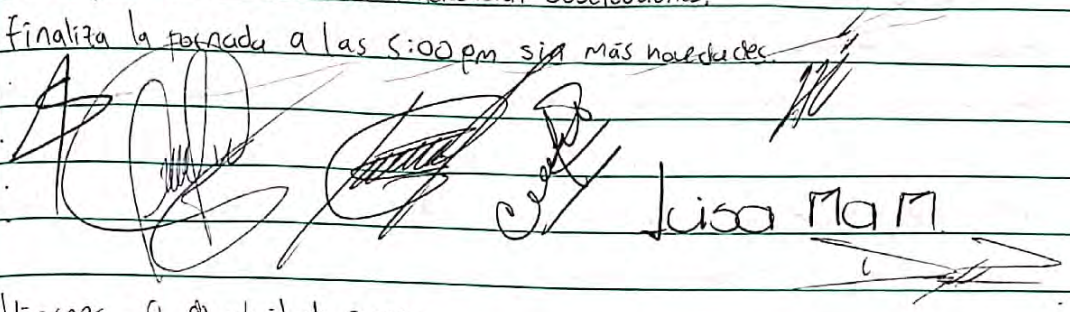
• Respuesta al comunicado OO-TB-383-2022. Respuesta a oficios 055-2-281-2022

CamScanner

y 055-2-308-2022, gestiones realizadas para el trámite y obtención de permisos ambientales requeridos para el desarrollo de actividades constructivas.

• trabajos de bacheos rutas con intervención observaciones.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.



Viernes, 8 de abril de 2022:

Estado del clima:

• En la Ruta 6006, 6007 y 6008 se presenta clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topográfo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux tráfico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	2 Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

• En la Ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR 25+324 al PR 25+457, carril izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplen con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla.

• Remoción de material de derrumbe en el PR 46+340 de la Ruta 6008 sector Villa de Leyva a Cucaita, el material tiene como disposición final en el PR 40+600, sitio no aprobado como zona de acopio por parte de Interventoría, El tramo de la actividad se encuentra señalizado para evitar cualquier tipo de accidente.

CamScanner

• En el PR 84+000 para la actividad de remoción de rocas de la Ruta 6006, no se encuentra maquinaria para su intervención, dando incumplimiento a la programación de actividades por parte del contratista.

• Remoción material de derrumbe en el PR 86+100 de la Ruta 6006, todo el material está siendo acopiado en el zodme 94+000 del hotel minero, En el frente de obra se cuenta con dos excavadoras y 8 volquetas doble troque

• Con aval del supervisor del contrato, se hace entrega de un (1) viaje de presado a la administración vial para adecuación de paso en el PR 21 (punto critico) de la Ruta 6008, el cual fue atendido por el contratista.

• Se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006 entre el PR 2+981 y PR 3+396 por el carril derecho, donde el contratista procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:

* Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista en varios puntos que se intervinieron, donde el contratista ha instalado presado en esas zonas dejándolos a los vehículos que circulan por allí expuestos, produciendo que la estructura se afecte de manera significativa. El contratista procedió a realizar la instalación de presado en esas zonas, sin embargo, la interventoría no está de acuerdo ya que no se compacta, dejando riesgos de accidentalidad en la zona ya que el contratista retira la señalización del sector dejando más expuesto a los usuarios.

* Entre el PR 3+312 al PR 3+370, el contratista decide de forma independiente no trabajar en ese sector, en el cual se debe realizar bacheo.

* Entre el PR 3+353 al PR 3+373, las capas quedan en observación, debido a que las temperaturas de la mezcla asfáltica no cumplen con los mínimos para su instalación, con una temperatura de instalación a 91,6°C.

* En la zona se debe contar con disponibilidad material granular de las plantas aprobadas, ya que una vez realizado el presado de la carpeta asfáltica existentes en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo del material granular de la estructura, sin embargo, el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado capas abiertas en el corredor vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.

* El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace la recomendación de tener mayor coordinación de

CamScanner

la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.

* El contratista debe garantizar la adecuada disposición de material de fresado y residuos de mezcla asfáltica, no disponerlo sobre las laterales y zonas verdes de la vía.

* Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando capas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

Teniendo en Cuenta Anotaciones Sobre la Actividad De Bacheo, Suainco se Permite manifestar Que Técnicamente no ve Viable la Actividad, Teniendo en Cuenta Que en Algunas Sectores, en Borde de Vía Se Presentan Problemas De Confinamiento de la Vía, Por lo Cual, al Realizar la Actividad de Bacheo, lo más Probable es Que Se Afecte nuevamente la estructura, Generando Las Fisuras Medialuna y Longitudinales Que Se Vienen Presentando, Adicionalmente en estos Sectores Se evidencia Agua de Infiltración hacia la Estructura, Por lo expuesto Anteriormente, la Actividad no Podría ser Garantizada.

* Se autorizó un viaje de fresado de $7m^3$ para conformar entre el PR 10 al PR 12, por medio del mantenimiento rutinario.

* De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallas importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

Anotación social:

• Acompañamiento técnico por parte de interventoría en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá - Ruta 6008, se levantaron 9 actas de vecindad.

• Por direccionamiento de la directora y gestora técnica del proyecto se aplazaron las

CamScanner

líneas deportiva fútbol 5 y socialización ops en la obra del programa de gerencia de regiones del las cuales estaban programadas para el 23, 24 y 25 de abril. Se envió al contratista una oficio con el direccionamiento.

- Emisión del texto radial No. 7 en la emisora de Otanche Radio 106,6 para la comunidad del municipio de Otanche y usuarios de la ruta nacional 6006 con el fin de informar sobre la situación del derrumbe del PR 86+100 del día 4 de abril de 2022.

marisabel tovar

Anotación ambiental:

- Realizar la consecución de las zonas de depósitos para el tramo del PR 0+000 al PR 16+000 Ruta 6006, el tramo 45BY01 y presentar la documentación, se inició actividades de presado y la interventoría no cuenta con la documentación.
- Se continua con las actividades de adecuación de una explanación en el PR 73+000 de la Ruta 6006, se tiene una documentación, el cual se debe dar alcance, el contratista manifiesta que este predio lo compro SUOINCO, y se está adelantando todos los trámites para entregar la documentación, por el momento la interventoría no tiene documentación ambiental de permisos, teniendo en cuenta lo expresado, es que en este lugar se adecuará el campamento, planta y almacén. Se solicita se presente copia de los documentos y permisos de las autoridades competentes.
- En el frente del dos y medio al PR 16+000, se adelantan trabajos de parcheo y se evidencia varios hallazgos que deben ser corregidos, se han atendido algunas recomendaciones, pero se invita a que se mejore algunos aspectos que se relacionan:
  * Las canecas de los R.S. no cumplen con el código de colores establecidos, además se solicita que los residuos sean manejados en los recipientes y no en bolsas, esto para que los animales no deterioren las bolsas y riegue los residuos.
  * En la mañana aún no se contaba con el campamento móvil o carpa para acampar en caso de lluvia y protegerse del sol a la hora del almuerzo, el contratista manifiesta que en este fue instalado en horas de la tarde.
  * No se tiene punto para el manejo de sustancias químicas, las canecas están tiradas sin ningún manejo ni protección.
- Dar claridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua y los permisos de la autoridad competente, el contratista manifiesta que lo adquiere del acueducto de Puerto Boyacá, pero este no le da soporte, la interventoría manifiesta que, los soportes son la evidencia de la adquisición del recurso de manera legal.
- En cuanto a la emergencia presentada por derrumbe en el PR A6+340, se solicita se presente la documentación del ZODME donde se dispondrá este material, se reitera al contratista que la documentación se debe presentar antes de hacer uso de estos lugares.

CamScanner

y tramitar en ZOOME para cada ruta como se acordó en comité ambiental para evitar estos inconvenientes por la falta de sitios de disposición. El contratista manifiesta que envió parte de la documentación por correo para su revisión, el cual entrará a revisión por parte de la interventoría.

- Para el fresado que se realiza en el municipio de Tinjacá se solicita al contratista tomar las medidas de seguridad y reforzar el tema cuanto al control, previendo que se inicia la semana mayor, (Semana Santa), y se incrementará el tránsito de los feligreses, el objetivo es evitar accidentes y traumatismo a la comunidad.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran las solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Compromisos comité de obra No. 29 del 7 de abril de 2022.
- Respuesta comunicado DO-TB-388-2022.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Jairo Mora M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sábado, 9 de abril de 2022.

Estado del clima:

- Se presento clima parcialmente seco en las Rutas 6006, 6007 y 6008

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing residente	3 Ing. Aux. residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental
1 Propsional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratista:

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo.
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspector	Ayudante	Aux. tráfico

Maquinaria y vehiculos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavador	Carrotanque	Fresadora.

CamScanner

Actividades realizadas:

- Sobre la Ruta 6008 no se va a realizar la actividad de bacheo por motivo de restricción nacional. Sin embargo, se va a realizar remoción de material de derrumbe en el PR 46+340 y esta siendo acopiado en el PR 40+600, predio no autorizado por la interventoria. En el dia de ayer se sacaron 66 viajes. terminado el perfilado y remoción total del derrumbe se procederá a retirar el material acopiado provisionalmente en el costado. Al finalizar la jornada las dos carriles están totalmente limpios y sin material.
- No se continua con la actividad de parcheo en la Ruta 6006, por restricción vehicular de inicio de semana santa emitido por resolucion del ministerio de transporte, por lo que el contratista procede a desarrollar otras actividades, las cuales se relacionan a continuación:
  * En las zonas que se debió realizar bacheo en las zonas intervenidas, el contratista realiza mantenimientos de la zona, instalado fresado con emulsión asfáltica y compactandolos, para asi no dejar los vehiculos que circulan por alli expuestos, procurando que la estructura se afecte de manera significativa.
  * El contratista realiza punteo en el tramo PR 1+800 al PR 3+300 donde se ha realizado parcheo, sin embargo, no se desarrolló de acuerdo a los lineamientos que tiene la via, por lo que da resultados con muchos traumas en zig zag y se le realiza las recomendaciones al residente, sin embargo, hace caso omiso, por lo cual la interventoria solicita que realice nuevamente el punteo con su respectivo borrado de lo realizado.
- Remoción de material de derrumbe en el PR 86+200 de la Ruta 6006 está siendo acopiado en el tramo 94+000, paso restringido por el acceso del terreno donde la comunidad manifiesta que el cierre tiene un tiempo muy largo, se registra mucha presencia de lodos y de infiltración de talud.
- En el PR 89+600 de la Ruta 6006 sobre la actividad de perforación de rocas y cargue, se recomienda realizar ajuste a la señalización de las colombinas, ventanas y cintas de peligro.
- teniendo en cuenta el oficio donde se hace solicitud de no trabajar lunes, martes y miercoles santo. la interventoria remitió la consulta al director territorial y está de acuerdo con suspender las actividades en el plazo mencionado.

Anotación social:

- Acompañamiento técnico por parte de interventoria en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá - Ruta 6008, se levantaron 9 actas de vecindad.
- Emisión del texto radial No. 7 en la emisora de Otanche radio 100.6 para la comunidad del municipio de Otanche y usuarios de la Vía nacional 6006 con el fin de

CamScanner

informar sobre la situación del derrumbe del PR 86+200 del día 4 de abril de 2022. Marisabel Tovar Sierra

Anotación ambiental:

- Por claridad de donde se está captando el agua para los trabajos de perforación, presentar soportes de compra de agua y los permisos de la autoridad competente, el contratista manifiesta que lo adquiere del acueducto de Puerto Boyacá, pero este no le da soporte, la interventoría manifiesta que los soportes son la evidencia de la adquisición del recurso de manera legal.
- Se solicita al contratista mejorar la señalización en el PR 94+000, teniendo en cuenta que este punto la vereda y el concejo municipal solicitó mejorar la señalización, esto porque se han presentado hechos que no han pasado a mayores pero que se pueden corregir incrementando la señalización, además se solicita llevar control de la señalización instalada y de cuantos frentes se tienen señalizados, esto para el reporte mensual.
- Se recomienda al contratista estar realizando limpieza de la vía en el PR 86+200 teniendo en cuenta que al pasar los vehículos arrastra material en las llantas y este al secarse genera material particulado.

Durante la jornada, la interventoría generó varios documentos oficiales remitidos al contratista de obra entre los que se encuentran solicitudes y llamados de atención por el incumplimiento en la entrega de información, entre los que se encuentran:

- Respuesta oficio DO-TB-423-2022 presentación hoja de vida profesional social-predial.
- Reiteración de actividades en predio con ingreso en el PR 73+000 Ruta 6006.
- Incumplimiento de las actividades de seguridad vial sin acompañamiento en la Ruta 6006.
- Seguridad vial en actividades de parcheo, sobre la Ruta 6006.
- Reiteración - solicitud cierre vía sobre la Ruta 6006.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 10 de abril de 2022:

Estado del clima:

- Se presento clima seco en las Rutas 6006, 6007 y 6008.

Personal de interventoría:

1 Director	1 Ing. residente	3 Ing. Aux residente
1 Profesional SST	1 Prof. social	1 Prof. ambiental

CamScanner

1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores.

Personal de contratistas

1 Director	2 Ing. residente	1 Ing. Aux. residente
1 Prof. social	1 Prof. SST	1 Prof. ambiental
1 Prof. calidad	1 Administrador	1 Topografo
Conductores	Cadeneros	Operadores
Inspectores	Ayudante	Aux. tráfico.

Maquinaria y vehículos:

2 Motoniveladoras	Asfaltadora	Volqueta
2 Vibrocompactadores	Retrocargador	Bulldozer
Retroexcavadora	Carrotanque	Fresadora.

Actividades realizadas:

- La vía Dos y medio a Otanche presenta cierre total por deslizamientos en los PR 55+200, PR 55+900, PR 56+100, y paso a un carril en el PR 86+100, por pérdida parcial de banca paso a un carril en los PR 11+097, PR 55+090, PR 83+040 y PR 84+050. La actividad está siendo atendida por el contratista de obra.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVE 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Vía Mar M

Lunes, 11 de abril de 2022

Estado del clima: Ruta 45BY01 y 6006 hasta PR20 Lluvias fuertes (1 hora). Resto del tiempo seco

Personal de Interventoría:

1 Director	1 Ing. Residente	3 Ing. Auxiliares
1 Prof SST	1 Prof social	1 Prof. ambiental
1 Prof predial	1 Inspector	Conductores

Personal Contratista de obra.

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing Auxiliares
1 Prof. social	2 Insp. SST	1 Prof ambiental
1 Prof. calidad	1 Topografo	Cadeneros
Conductores	Operadores	Inspectores
Ayudantes	Aux de trafico	

Maquinaria y equipos:

2 Motoniveladoras	2 Finisher

CamScanner

2 Vibrocompactador neumático
3 Vibrocomp Excavadora sobre oruga
2 Retro excavadora (pajanta) Volquetas
1 Bulldozer 2 Fresadoras 1 Carrotanque
Camionetas

Actividades desarrolladas:

• Mantenimiento en la Ruta 6006: fresado de la carpeta asfáltica existente entre PR3+404 y PR3+566 en el carril derecho. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19. La Interventoría realizó las siguientes observaciones al Contratista de obra:

- A la fecha hay áreas que fueron fresadas porque deben ser intervenidas con bacheo, si bien fueron llenadas con material de fresado, estas áreas no se encuentran adecuadamente demarcadas ni señalizadas

• Fresado de carpeta asfáltica entre PR3+360 al PR3+722 carril derecho.
PR3+358 al PR3+396 carril derecho. Se realiza la instalación de mezcla asfáltica MDC-19. Al finalizar la jornada se presentaron fuertes precipitaciones, por lo que estas dos áreas serán objeto de verificación permanente por parte de la Interventoría.

• Se realizó la corrección del punteo (demarcación temporal) en las áreas intervenidas a la fecha, esta actividad fue liderada por la comisión topográfica del Contratista de obra.

La Interventoría solicita al Contratista de obra garantizar la disponibilidad de material granular (aprobado por la Interventoría) para realizar los reemplazos necesarios de acuerdo a

CamScanner

las necesidades de cada área, todo en pleno cumplimiento de la normatividad aplicable.

·El contratista de obra debe garantizar la adecuada implementación del PMT para el desarrollo de las actividades. Adicionalmente debe hacerse de manera coordinada el movimiento (desplazamiento) de maquinaria y equipos para evitar accidentes y entorpecer el flujo vehicular.

·En la Ruta 6008 continúan las actividades de remoción de material de derrumbe del PR46+340. El material está siendo acopiado en el PR40+600, a la fecha esta área no se encuentra aprobada por la Interventoría para tal fin, por lo que se solicita al Contratista de obra presentar de inmediato la totalidad de documentación requerida.

·Continúan las actividades de remoción de material de derrumbe en el PR86+100 de la Ruta 6006. En el sitio se cuenta con 2 excavadoras sobre orugas y 7 volquetas. El material fue dispuesto en los zodmes ubicados en PR93+500 y PR94+000

·Atención de emergencias viales generadas por caída de material en la Ruta 6006 en los PR55+090; PR55+600; PR55+700 y PR55+900. El Contratista de obra moviliza la maquinaria y equipo necesarios para atender la actividad y garantizar la transitabilidad. El material fue dispuesto en un lote ubicado en el PR93+000,

La Interventoría reitera la solicitud de normalización de los documentos faltantes para la aprobación del

CamScanner

área como sodme.

Componente social

- El Contratista de obra informó que el presidente de la JAC de la vereda Kilómetro 1 del municipio de Puerto Boyacá solicitó que se realice una reunión de carácter informativa lo antes posible, haciendo la anotación de que de no ser atendidos la comunidad se irá por las vías de hecho. Esta solicitud fue tratada en el Comité de obra N°30
- Emisión del texto para la cuña radial N°7 en la emisora de Otanche Radio 106.6 para la comunidad del municipio de Otanche y usuarios de la Ruta Nacional 6006 con el fin de informar sobre la situación del derrumbe del PR86+100 presentado el día 4 de abril de 2022.

Marisabel Tovar Sierra

Componente ambiental

- La Interventoría solicito de manera reiterada al Contratista de obra retirar el material sobrante de fresado y de mezcla asfáltica dispuesto sobre las zonas verdes.
- Se recomienda por parte de la Interventoría al Contratista de obra incrementar la señalización preventiva en las áreas de los puntos críticos aún más, ante el aumento en el número de usuarios de las vías por los días de celebración de la Semana Santa.
- La Interventoría solicito al Contratista de obra que, una vez terminado el retiro del material de derrumbe en el PR86+100 de la Ruta 6006, se realice el lavado de la superficie de rodadura para evitar accidentes y emisión de material particulado

CamScanner

·Se solicita al Contratista de obra la adecuación del punto de acopio de sustancias químicas y peligrosas ubicado en el campamento de Sudinco en el PR94+000 de la Ruta 6006. El acopio actual no cuenta con las medidas de antiderrame, piso duro, señalización, cerramiento, rotulación, etc.

Componente SST

·Se realizo recorrido de manera conjunta entre la Interventoría y el Contratista de obra en la Ruta 6006 para la verificación de las condiciones de seguridad en la ejecución de las actividades de obra y del personal.

·Verificación del PMT y su implementación. la Interventoría hace observaciones: distancia entre las señales moviles instaladas.

·Verificación de implementación de protocolo de bioseguridad.

La jornada finaliza a la 5:00pm sin más novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
M.P. VC-01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lina Ma M
Martes, 12 de abril de 2022
Estado del clima: Tiempo seco y parcialmente nublado en todas las rutas.
Personal de Interventoría:
1 Director 1 Residente amb 1 Prof social
1 Ing Residente 1 Prof predia 1 Insp SST
3 Ing auxiliares 1 Insp. de obra
Conductores

CamScanner

Personal Contratista de obra
1 Director 2 Ing Resid de obra
2 Ing Auxiliares 1 Prof social 1 Prof amb.
2 Insp. SST 1 Prof. calidad 1 Topógrafo
Inspector de obra Ayudantes. Operadores
Cadeneros Conductores
Maquinaria y Equipos
Motoniveladora Excav. sobre oruga
Pajarita Volquetas 2 Finisher
2 Fresadoras 2 Comp neumático
Vibro compactador Carrotanque
Camionetas
Actividades desarrolladas:
· Remoción de material de derrumbe en el PR56+100 de la Ruta 6006, el material corresponde a lodos, fueron llevados al zodme ubicado en el PR73+000 (que a la fecha no ha sido aprobado por la Interv.)
· Finalizan las actividades de remoción de material de derrumbe en el PR86+100 de la Ruta 6006. Se solicito al Contratista de obra hacer la limpieza de cunetas y de la superficie de rodadura para evitar accidentes.
· En las horas de la tarde se presento el colapso de la estructura de contención en el PR89+000 de la Ruta 6006. El material cayo en el cauce de la qda. La Interventoría solicito al Contratista de obra realizar la notificación a la Corporación Autónoma de Boyacá - Corpoboyacá, del evento y posibles afectaciones ambientales.
La Interventoría notifico al Inviás del suceso.
· Durante la jornada no se dio continuidad a las actividades de parcheo sobre la Ruta 6006 por falta de suministro de

CamScanner

mezcla asfáltica MDC19 por problemas mecánicos en la planta. La Interventoría hizo las siguientes observaciones al ctto de obra:

- Entre los PR3+530 y PR3+722 se encuentran abiertas 3 cajas que fueron fresadas y no se ha aplicado mezcla asfáltica, para garantizar la seguridad se solicito instalar de manera provisional material de fresado y compactarlo. Nota: El contratista hizo caso omiso generando áreas potenciales de riesgo para los actores viales.
- Se debe garantizar la adecuada implementación de PMT. Se le recuerda a Sudinco S.A. que no cuentan con la resolución del permiso para realizar cierres totales sobre ninguna de las rutas a su cargo
- Deben garantizar en todo momento la correcta señalización para cambio de carriles cumpliendo con lo establecido en el PMT y el manual de señalización.
- Mejorar la logística y coordinación para las maniobras y desplazamientos de equipos y maquinaria con el fin de evitar accidentes y entorpecer el flujo vehicular.
- Todas las áreas que en las que no se ha concluido la actividad deben ser adecuadamente señalizadas.

Al finalizar la jornada laboral en la Ruta 6006 el Contratista de obra, en desacato a las observaciones de la Interv. deja cajas abiertas (áreas fresadas) y ocupando un carril completo con equipos y maquinaria sin contar con permiso ni PMT aprobado para ello.

CamScanner

Observación. Se evidencia que la carpeta de rodadura existente en la Ruta 6006 entre PR0+000 y PR15+950 está compuesta por material granular tipo canto rodado, lo cual no cumple con las especificaciones. Se evidencian fallas importantes en la estructura del pavimento afectando su capacidad portante en donde se deberá realizar el reemplazo de la estructura y evaluar si la solución técnica más adecuada es la rehabilitación.
Se evidencian también fallas tipo malla (una y piel de cocodrilo, tampoco existe ningún tipo de confinamiento a la estructura del pavimento ni cunetas para la recolección y conducción de las aguas superficiales.

Componente social

- Se realizó convocatoria por parte de la Interventoría a través de oficio a la veeduría ciudadana "Por la transparencia y desarrollo Vial Fase 4" del municipio de Otanche para celebrar la reunión con los grupos de control social del proyecto el día 20 de abril, se envió también la convocatoria a la Gerencia de Grandes proyectos 2 y a la dirección territorial del Invías. Nota la reunión fue reprogramada para el día 21 de abril en atención a las indicaciones del Invías dado que coincide con la fecha establecida para reunión con las autoridades locales y las comunidades de Puerto Boyacá, esto en atención a la solicitud presentada por el líder comunitario de la vereda Kilómetro 1.
- La Interventoría dio la aprobación al texto de la cuña radial N°8 en donde se dan recomendaciones a los usuarios de la Trans. de Boyacá para una transi-

CamScanner

habilidad segura durante la temporada de semana santa y el aumento en las precipitaciones en la region. Esta información será divulgada en las emisoras locales del AID y redes sociales de las alcaldías.

Marisabel Tovar Sierra

Componente ambiental

- La Interventoría reitera al Contratista retirar de inmediato de las zonas verdes el material de fresado y trozos de carpeta asfáltica proveniente de la actividad de parcheo en la Ruta 6006.
- Una vez concluido el material de derrumbe en el PR86+100 de la Ruta 6006 deberán realizar el lavado de la superficie de rodadura para evitar accidentes y la emisión de material particulado.
- La Interventoría se encuentra a la espera de la información de la notificación a Corpoboyacá del colapso del muro de concreto en el PR89 de la Ruta 6006.
- La Interventoría reitera al Contratista de obra realizar las adecuaciones a los acopios de sustancias gases y productos peligrosos.
- Es indispensable que el Contratista de obra realice un buen manejo y disposición del material de excavación y de derrumbe dispuesto en las zonas de depósito, esto con el fin de que este material técnicamente conformado.

Finaliza la jornada sin mas novedades

Juan Pablo M.

CamScanner

MIERCOLES, 13 DE ABRIL DE 2022.

Estado del clima:

En la ruta 6006 y 45B401, se presenta tiempo soleado. En la Ruta 6006, 6007 y 6008 se presenta tiempo parcialmente nublado y seco.

Personal de Intervención:

1 Director	1 Ing. Residente	3 Auxiliares
1 Profesional SST	1 Profesional Social	1 Profesional Ambiental
1 Profesional predial	1 Inspector	Conductores

Personal contratista de Obra

1 Director	2 Residentes	2 Ing. Auxiliares
1 Profesional Social	2 Insp. SST	1. Prof ambiental
1 Profesional de Calidad	1 Topógrafo	Cadeneros
Conductores	Operadores	Inspectores
Ayudantes	Aux de Tráfico	

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Finisher
2 Vibrocompactador neumático	
3 Vibrocompactador	Excavadora sobre oruga
2 Retroexcavadora (pajarita)	Volquetas
1 Bull dozer	2 Fresadoras
1 Carrotanque	Camionetas

Actividades desarrolladas:

- Se continua con la actividad de parcheo en la ruta 6006, esto debido al suministro de la mezcla asfáltica, ya que la planta presenta fallas técnicas, por lo que en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:

  En el sitio se encuentra tres cajas abiertas ente el PR34530 al PR 37722 por el carril derecho, la interventoría realiza la recomendación de realizar suministro de fresado en estas cajas por seguridad vial, ya que por inicios de semana santa no se puede obstaculizar la vía, ni dejar posibles riesgos para los usuarios que transitan por el sector, sin embargo, el contratista realiza el lleno en una caja y media.

- El contratista termina el bacheo del puntos realizado el día sábado 9 de abril.

CamScanner

El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.

- Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar baches, el contratista en varios puntos que se intervinieron, donde el contratista ha instalado fresado en esas zonas y sin señalización.
- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra ocupando un carril completo con las maquinarias sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallas importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tengan no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

- Se realiza jornada de limpieza en el derrumbe presentado en el PR86+100 de la ruta 6006, además se realiza levantamiento topográfico para obtener la geometría de la terraza.
- Atención por parte del contratista de obra, confirmación de Zadmos de la Ruta 6006.

Anotación Social:

- Junto con el contratista se realizó la coordinación para la reunión de socialización ops en la vía del programa Gerencia de Regiones, se realizó contacto telefónico con el alcalde del municipio de Puerto Boyacá para confirmar asistencia y logística.
- Se recibió por parte de la gestión técnica del proyecto la plantilla de presentación para la reunión de socialización Ops a la vía,

CamScanner

a la vez se remitió al contratista para su realización.
- Emisión del texto radial No. 8 con información para los usuarios de la Transversal de Boyacá - ruta 6006, 6007, 6008 y 6009 con recomendaciones viales por la época de Semana Santa y el aumento de lluvias en la región. Información para ser divulgada en las emisoras locales de los municipios del AID y redes sociales de las alcaldías.

Marisabel Tovar Sierra

Anotación ambiental:

- Se continúa con el fresado en la ruta 6006 en el tramo del dos y medio al PR16+000 se reitera al contratista, que el material sobrante de fresado y asfalto sea retirado, de las zonas verdes.
- Se le recuerda al contratista que una vez terminado el retiro del material de derrumbe en el PR 86+100 se le haga barrido a la vía para evitar accidentes y emisión de material particulado.
- Se recuerda al contratista darle un buen manejo y disposición del material dispuesto en las zonas de depósitos, esto con el fin de que ese material sea entibado a medida que se deposite en estos lugares.
- Se solicita al contratista dejar bien señalizados los puntos críticos y zonas de trabajo teniendo en cuenta que las labores se suspenden por la semana Santa, esto con el fin de evitar accidentes en la vía.

Finaliza la jornada sin más novedades.

Ing. William Fernando Fonseca Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

JUEVES 14 DE ABRIL DE 2022

Estado del Clima:

En la ruta 6006 y 458Y01, se presenta tiempo soleado

Personal de Interventoría

1 Director	1 Ing Residente	3 Auxiliares
1 Profesional social	1 Inspector	1 Profesional Ambiental
1 Profesional Predial	1 Profesional SST	Conductores

Personal Contratista de obra

1 Director	2 Residentes	2 Ing Auxiliares
1 Profesional Social	2 Inspectores SST	1 Prof Ambiental
1 Profesional de Calidad	1 Topografo	Cadeneros (Inspectores)

CamScanner

Conductores Operadores
Ayudantes Auxiliar de tráfico
Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras 2 Finisher
2 Vibrocompactador Neumático Excavadora sobre oruga
3 Vibrocompactador Volquetas
3 Retroexcavadora (pajarita) 2 Frisobras
1 Bulldozer Camionetas
1 Carrotanque

Actividades desarrolladas:

Se continúa la jornada de limpieza en el derrumbe presentado en el PR 86+100 de la Ruta 6006.
- Los equipos y maquinaria quedan disponibles para emergencias generadas por la ola invernal.
Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Ing. William Fernando Ortiz Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIT No. 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

VIERNES 15 DE ABRIL DE 2022

Estado del Clima:

En la ruta 45B401 y 6006, se presenta tiempo parcialmente nublado

Personal de Interventoría

1 Director 1 Ing. Residente 3 Auxiliares
1 Profesional Social 1 Inspector 1 Profesional Ambiental
1 Profesional predial 1 Profesional SST Conductores

Personal Contratista de Obra

1 Director 2 Residentes 2 Ingenieros Auxiliares
1 Profesional Social 2 Inspectores SST 1 Profesional Ambiental
1 Profesional de calidad 1 Topógrafo Cadeneros
Conductores Operadores Inspectores
Ayudantes Auxiliar de Tráfico

(cuenta)

CamScanner

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras
2 Vibrocompactador Neumático
3 Vibrocompactador
3 Retroexcavadora (pajarita)
1 Bulldozer
1 Cargotanque
2 Finisher
Excavadora sobre oruga
Volquetas
2 Fresadoras
Camionetas

Actividades desarrolladas:

Se continúa la jornada de limpieza en el derrumbe presentado en el PR 86+100 de la ruta 6006.

Los equipos y maquinaria quedan disponibles para emergencias generadas por la ola invernal.

El contratista y la interventoría quedan pendientes de posibles emergencias generadas por la ola invernal

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades

Ing. William Fernando A. Higueda
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

SÁBADO 16 DE ABRIL DE 2022

En la ruta 45BY01 y 6006, se presenta tiempo parcialmente nublado

Personal de Interventoría:

1 Director
1 Profesional Social
1 Profesional predial
1 Ing. Residente
1 Inspector
1 Profesional SST
3 Auxiliares
1 Profesional Ambiental
Conductores

Personal Contratista de Obra

1 Director
1 Profesional Social
1 Profesional de Calidad
Conductores
Ayudantes
2 Residents
2 Inspectores SST
1 Topógrafo
Operadores
Auxiliar de tráfico
2 Ingenieros Auxiliares
1 Profesional Ambiental
Cadeneros
Inspectores

Actividades desarrolladas:

Los equipos y maquinaria quedan disponibles para emergencias generadas por la ola invernal,

El contratista y la interventoría quedan pendiente de posible emergencias generadas por la ola invernal.

CamScanner

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01/111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Luisa Ma M

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2022

ESTADO DEL CLIMA

En la ruta 45BY01 y 6006, se presenta tiempo parcialmente nublado, sin precipitación en el transcurso de la mañana.

Personal de Interventoría

1 Director	1 Ing Residente	3 Auxiliares
1 Profesional Social	1 Inspector	1 Profesional Ambiental
1 Profesional predial	1 Profesional SST	Conductores

Personal contratista de Obra

1 Director	2 Residentes	2 Ingenieros Auxiliares
1 Profesional de Calidad	2 Inspectores SST	1 Profesional Ambiental
Conductores	1 Topógrafo	Cadeneros
Ayudantes	Operadores	Inspectores
.	Auxiliar de Tráfico	

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Finisher
2 Vibrocompactador Neumático	Excavadora Sobre Oruga
3 Vibrocompactador	Volquetas
3 Retroexcavadora (pajarita)	2 Fresadoras
1 Bulldozer	Camionetas
1 Carrotanque	

Actividades desarrolladas:

Los equipos y maquinaria quedan disponibles para emergencias generadas por la obra inverna.

El contratista y la interventoría quedan pendientes de posibles emergencias generadas por la obra interna

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Luisa Ma M.

CamScanner

LUNES 18 DE ABRIL DE 2022

Estado del clima:

En la ruta 6006 y 458491, se presenta precipitación moderada en el transcurso de todo el día.

Personal de Interventoría

1 Director	1 Ing. Residente	3 Auxiliares
1 Profesional Social	1 Inspector	1 Profesional Ambiental
1 Profesional predial	1 Profesional SST	Conductores

Personal contratista de obra

1 Director	2 Residentes	2 Ingenieros Auxiliares
1 Profesional de Calidad	2 Inspectores SST	1 Profesional Ambiental
Conductores	1 Topógrafo	Cadeneros
Ayudantes	Operadores	Inspectores
	Auxiliar de Tránsito	

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Finisher
2 Vibrocompactador Neumático	Excavadora sobre Oruga
3 Vibrocompactador	Volquetas
3 Retroexcavadora (pequeña)	2 Fresadoras
1 Bulldozer	Camionetas
1 Carrotanque	

Actividades desarrolladas:

- En la ruta 6006, se realiza mantenimiento mediante actividad de Parches entre el PR 25+461 y PR 25+594 por el carril derecho, se realiza Fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones del INVIAS y se realiza Control de temperatura de mezcla.
- En la ruta 6007 se realiza atención a derrumbe en el PR 42
- No se continuó con la actividad de parches en la Ruta 6006, esto debido al suministro de la mezcla asfáltica, ya que la planta presenta fallas técnicas, por lo que en el turno se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:
  - En el sitio se encuentra tres cajas abiertas entre el PR 3+530 al PR 3+722 por el carril derecho desde el lunes 11 de abril, la interventoría realiza la recomendación de realizar suministro de fresado en estas cajas por seguridad vial, ya que por más de semana

santa no se puede obstaculizar la vía, ni dejar posibles riesgos para los usuarios que transitan por el corredor, sin embargo, el contratista realiza el llenado en una hora y media.

- El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, la correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.
- Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista en unos puntos que se intervinieron, donde el contratista ha instalado fresado en esas zonas y sin señalización.
- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra ocupando un carril completo con las máquinas, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.
- De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallas importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisuras en forma de media luna en ambos sentidos, esto a causa de que los empleados tampoco contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

Anotación Social:

- Se organiza la logística de la reunión de socialización del programa de generación de empleos que se proyecta para el día miércoles 20 de abril de 2022.
- Se realiza convocatoria vía correo electrónico, telefónico y vía whatsapp a las autoridades locales de Puerto Boyacá para la reunión.
- Se realizó la presentación para la reunión con los alcances técnicos, sociales, ambientales y prediales del proyecto.

CamScanner

Anotación ambiental:

- Se recuerda al contratista dale un buen manejo y disposición al material en las zonas de depósito, además se solicita se gestionen otras zonas de depósitos en la Ruta 6006 y 6007 donde se están presentando más eventos por las fuertes lluvias.
- Dejar la señalización preventiva de caída de roca en el PR86+100 teniendo en cuenta que se puede presentar nuevamente deslizamientos en este punto a manera de seguridad a los transeuntes para que transite con precaución.

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedad.

Marisabel Tovar Sierra
TuisaMaM

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC/01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes, 19 de Abril de 2022

Estado del clima= Clima parcialmente nublado sobre la ruta 6008. En la ruta 45BY01 y ruta 6006, se presenta tiempo parcialmente nublado y seco.

Personal de Interventoria

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Predial	1 Prof. Ambiental
1 Prof. SST	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista de obra

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental	2 Insp. SST
1 Administrador	1 Topografo	Cadeneros
Inspectores	Conductores	Operadores
Ayudantes	Aux. Trafico.	

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 finisher	2 Vibrocompactadores
Excavadora de Auga	1 Volquetas	2 Fresadoras
3 Vibrocompactadores de neumatico		Camionetas
3 Retrocargadores	1 Bulldozer	1 Carrotanque

Actividades Desarrolladas

- En la ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR 25+461 al PR 25+594, margen izquierdo. Se

CamScanner

realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19. Interventoria realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperatura de mezcla.

- En la ruta 6007 se presenta caída de material en el PR34+800 a menores. Interventoría realiza seguimiento a la actividad verificando disposición final de lmaterial.
- No se continúo con la actividad de porcheo en la ruta 6006, esto debido al suministro de la mezcla asfáltica, por lo que en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:
  - En el sitio se encuentra tres cajas abiertas entre el PR 3+530 al PR3+722 por el carril derecho desde el lunes 11 de abril, la interventoría recomendación de realizar suministro de fresado en estas cajas por seguridad vial, ya que por inicios de semana santa no se puede obstaculizar la vía, ni dejar posibles riesgos para los usuarios que tansitan por el corredor, sin embargo, el contratista realiza el lleno en caja y media.
  - Se realiza recorrido para conciliar cantidades en campo en conjunto entre interventoría y contratista.
  - El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la Presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, correcta señalización para cambio de carriles dentro del PMT, el cual no está cumpliendo el contratista, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehículos transitando por la zona.
  - Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista no ejecuta la actividad.

CamScanner

por lo cual el contratista procede con instalación de fresado en esas zonas, se deja sin señalización, siendo un riesgo para los usuarios que transitan por el sector.

- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra ocupando un carril completo con las maquinas, sin autorización de la interventoria y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesto por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallos importantes en donde deberá ser remplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisuras en forma de media luna en la berma de ambos carriles, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contienen el material adecuado observándose cantos rodados y materia orgánica.

Anotación social=

- Mesa de trabajo con el contratista en la realización de ajustes a la presentación para reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de Abril de 2022. Se envió vía correo electrónico a la gestora técnica del INVIAS para revisión.
- El contratista realiza la convocatoria a la reunión de socialización del programa de Gerencia de regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022. Se envió ~~vía correo electrónico~~ a las asociaciones y agremiaciones de volquetero y transportadores de Puerto Boyacá.
- Seguimiento a la PQRSD correspondiente al señor Armando Esquivel residente del municipio de Miraflores quien solicita que proveer de servicio le sea cancelado el alquiler de maquinaria, se envió correo

CamScanner

al contratista efectuando la gestión del Pago y Paz y Salvo.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Lisa Ma M

Miércoles, 20 de abril de 2022

Estado del clima: En la ruta 4SB401 y ruta 6006, se presenta tiempo parcialmente nublado y seco. En la ruta 6008, presenta precipitaciones moderadas al iniciar la jornada, durante el día el tiempo parcialmente nublado y precipitaciones altas al finalizar la jornada.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST.
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores.

Personal del contratista:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental	2 Prof. SST
1 Prof. Social	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Operadores
conductores	Aux. Trafico	Ayudantes

Maquinarias y equipos

2 Motoniveladoras	2 Vibrocompactadores	2 finishers
2 Fresadoras	Excavadora de Oruga.	Volquetas
3 Vibr. Neumaticos	1 Bullclozer	Camionetas
1 carrotanque	3 Retrocargadores	2 Minicargadores

Actividades desarrolladas

- La interventoria y el contratista de obra realizan inventario en la ruta 6007 sobre el estado de la vía, estructuras, obras de drenaje y demás; sobre el PR 50 a mayores del tramo que conduce de Paya a Chinguinguirá. la actividad se suspende por atención de emergencias presentado metros antes del peaje Súchica.

CamScanner

- En la ruta 6007 en el PR57+400 sobre la vía, se presenta caída de material rocoso sobre la calzada, se encuentra en el sitio la administración vial y el contratista para atender la actividad y remoción de material.
- Atención de emergencia, sobre la remoción de material de derrumbe en el PR46+340, de la ruta 6008, por fuertes precipitaciones en el sector que conduce de Villa de Leyba á Cucaita, el material está siendo acopiado sobre el borde la vía, mañana será trasladado a la zona de acopio.
- Se continua con la actividad de parcheo en la ruta 6006 entre el PR3+630 al PR3+722 por el carril derecho, donde el contratista procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, en el tramo se les hizo llamado de atención al contratista, las cuales se relacionan a continuación:
  - Se hace llamado de atención, porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista no ejecuta la actividad, por lo cual el contratista procede con instalación de fresado en esas zonas, se deja sin señalización, siendo un riesgo para los usuarios que transitan por el sector.
  - La interventoría realiza la recomendación nuevamente al contratista de solo fresar lo que seca a trabajar en el día y así mismo, si se encuentra cajas abiertas pedir mezcla asfáltica para así no dejar cajas abiertas en el transcurso de la noche.
  - En la zona se debe contar con disponibilidad material granular de las plantas aprobadas, ya que una vez realizado al fresado de la carpeta asfáltica existentes en las áreas determinadas, se ha evidenciado que la estructura del pavimento requiere reemplazo del material granular de la estructura, sin embargo el contratista no ha procedido con su debida instalación y ha dejado

CamScanner

cajas abiertas en el corredor vial, exponiendo a usuarios a peligros, donde la responsabilidad es exclusiva del contratista.

- El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoría, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos que superen los 5 minutos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, también se le hace recomentación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos, no se realice con los vehículos transitado por la zona.

- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

De igual manera, la interventoría observa que la carpeta asfáltica existente en el sector está compuesta por una mezcla de material granular de cantos rodados que no cumplen con las especificaciones y se detectaron dos áreas con fallos importantes en donde deberá ser reemplazada la estructura, también se observa, que en la vía se presenta de manera continua fisura en forma de media luna en ambos sectores, esto a ocasión de que los terraplenes tampoco no contiene el material adecuado observándose materia orgánica y cantos rodados.

- En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la sub-rasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR75+120 al PR74+900, por medio de la excavación para nivelar la subrasante.

- El contratista de obra argumenta que los equipos de

CamScanner

pavimento quedan a un costado de la via en el PR 3+650 de la ruta 6006, con su respectiva señalización, flasher y controladores viales, tal y como lo establece el Articulo 101 de la ley 769 de 2002, sin embargo, la interventoría reitera la necesidad de contemplar todas estas situaciones por medio del plan de manejo de tránsito que se debe entregar el contratista en base del manual de señalización vial, ya que no se puede realizar cierre de un carril completo.

- Única y exclusivamente el contratista manifiesta que se realizan cierres viales sobre la vía, en el momento en que se requiera desplazar equipos en la zona de los trabajos y cuando el compactador doble rodillo esté apisonando la mezcla asfáltica instalada en la junta longitudinal del eje de la vía, en donde por cuestiones de seguridad y poco espacio no es posible permitir tránsito vehicular por el carril habilitado, solo hasta finalizada la actividad en la ruta 6006; sin embargo, la interventoria en acompañamiento se ha dado cuenta que no es la realidad en campo, y se les ha llamado la atención en varias ocasiones, ya que se encuentran realizando cierres fuera de los tiempos aprobados.
- El contratista de obra solicita al interventor favor indicar el espesor a instalar de Base granular en los sectores identificados, teniendo en cuenta las recomendaciones del articulo 450.4.13 de las especificaciones generales INVIAS. Se deja la salvedad que la estructura que conforma el terraplén contiene materia organica y a su vez el material de existente de Base Granular es de tipo sub-redondeado con evidencia de plasticidad. A lo que la interventoría recuerda, como se dejó establecido en el comité técnico No 29, en el cual participaron el director y ingenieros residentes de ambas partes, el cual se

CamScanner

realizó el día 7 de abril de 2022, donde se definió que no se puede establecer un espesor sin realizar los respectivos ensayos de campo, los mismos que se encuentran a la espera de su respectivo inicio, por tanto se establecerá un área de prueba en un tramo de la vía, el cual estará en observación para revisar el comportamiento presentado, este mismo tramo, se definió en campo el día 11 de abril con el inspector en campo, estableciendo el tramo de prueba a ejecutar.

- El contratista no considera procedente la realización de la actividad de bacheo hasta recibir concepto por parte de la consultoría, la cual debe evaluar el estado de la estructura de terraplén y granulares, para así determinar de manera conjunta el paso a seguir.
- la actividad de fresado de pavimento que viene realizando el contratista, cumple con lo establecido en el artículo 460.4.7 de las especificaciones generales INVIAS 2012 el cual cita: "En la eventualidad de que al término de una jornada de trabajo no se complete el fresado en todo el ancho de la calzada, los bordes verticales, en sentido longitudinal, cuya altura supere cinco centímetros (5cm), se deberán suavizar de manera que no impliquen peligro para el automotor, igual precaución se tomará en los bordes transversales que queden al final de cada jornada." Como el espesor del fresado que se realiza en obras es de 8cm, el contratista expresa suavizar los bordes de las cajas con material fresado. A lo que la interventoría recuerda que es el responsable de la transitabilidad y seguridad vial del corredor objeto del contrato.

Anotación social:

- Ejecución de la reunión mesa de socialización del proyecto en el municipio de Puerto Boyacá, con la asistencia y participación de la gestora técnica y el supervisor técnico del INVIAS, alcalde, autoridades locales, veedores, presidente de JAC de las veredas del

CamScanner

Al, asociaciones y agremiaciones, contratistas e interventoría, se socializó el contrato de obra, el programa gerencia de regiones y se despejaron dudas e inquietudes.

Finaliza la jornada a las 5:00p.m, sin más novedades.

Juan Mario

Jueves, 21 de abril de 2022

Estado del clima: En la ruta 6008, se presenta tiempo parcialmente nublado y seco. En la ruta 6006 y 45B401, se presenta tiempo seco y parcialmente nublado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental	2 Prof. SST
1 Prof. Social	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Operadores
Conductores	Aux. Trafico	Ayudantes

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Vibrocompactadores	2 finishers
2 Fresadoras	Excavadora de Oruga	Volquetas
3 Vibr. Neumaticos	1 Bulldozer	Camionetas
1 Carrotanque	3 Retrocargadores	2 Minicargadores

Actividades desarrolladas

- En la ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR 25+590 al PR 25+740 costado derecho. Se realiza fresado de carpeta asfaltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla asfaltica MDC-19, en total se interviene una sola área, la interventoría realizó toma de medidas sobre el ancho, espesor y

CamScanner

longitud de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.

- Se realiza actividad de remoción de material de derrumbe en el PR46+340 de la ruta 6008 a causa de fuertes precipitaciones el día anterior en el sector que conduce de Villa de Leyva a Coccita, el paso vehicular quedó habilitado de manera parcial. El material está siendo acopiado en el PR 40+600, sitio no aprobado como disposición o zona de acopio por parte de interventoría.
- En la ruta 6007 en el PR57+400 se realiza la actividad de perforación y cargue con cemento expansivo sobre el material rocoso que se encontraba en la calzada, en total se realizaron 47 perforaciones de 50 cm cada una.
- En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR74+860 al PR74+800, por medio de la excavación para nivelar la sub-rasante.
- No se continúa con la actividad de parcheo en la ruta 6006 en la zona del PR3 en el ancho de la calzada, por lo que no se procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, produciendo un incumplimiento con la programación semanal enviada, el cronograma de obra y el flujo de inversiones. De igual manera, se relacionan las inconformidades que se encuentran en el sitio:
  - Se hace llamado de atención porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista no ejecuta la actividad por lo cual el contratista procede con instalación de fresado en esas zonas, se deja sin señalización, siendo un riesgo para los usuarios que transitan por el sector.
  - La interventoría realiza la recomendación nuevamente al contratista de sob fresar lo que se va a trabajar en el día y así mismo, si encuentra cajas abiertas se solicita

CamScanner

pedir la mezcla asfaltica suficiente para asi no dejar cajas abiertas en el transcurso de la noche.
- El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoria, y no se realiza cierres totales de la calzada para trabajos que se superen 5 minutos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos, no se ralice con los vehiculos que transitan por la zona.
- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoria y sin el plan de manejo adecuado.

Anotación Social:
- Recorrido de obra a la ruta nacional 6007, se hizo inspección en el PR 57, sitio donde hubo desprendimiento de una roca del talud superior la cual generó obstrucción a la calzada y flujo vehicular.

Finaliza la jornada a las 5:00 p.m. sin más novedades.
Juan Mart

Viernes, 22 de abril de 2022
Estado del clima: Tiempo parcialmente nublado y seco en la ruta 6008 con fuertes precipitaciones al finalizar la jornada. En la ruta 4513Y01 y 6006, se presenta tiempo seco y parcialmente nublado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Prof. SST	1 Inspector	Conductores

CamScanner

Personal del contratista:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Conductores	Inspectores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Vibrocompactadores	2 finishers
2 fresadoras	Excavadora de Oruga	Volquetas
3 Vib. Neumaticos	1 Bulldozer	Camionetas
1 carrotanque	3 Retrocargadores	2 Minicargadores

Actividades desarrolladas

- En la ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR 25+699 al PR 25+850, costado izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se interviene una sola área. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de ada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan las especificaciones del INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla. El contratista manifiesta realizar arreglos para estabilidad en algunos tramos en la actividad con material de fresado para evitar filtración de escorrentía, sobre la vía se descargaron
- 4 m^3 para arreglos de estabilidad, pero no fue atendida la actividad como lo indico el contratista de obra.
- En la ruta 6008, se procede al retiro de derrumbe en el PR 46+300, donde el contratista dispone de los recursos para la ejecución de la actividad
- En la ruta 6006, se procede al retiro de derrumbe en el PR 68+760, PR 57+700 y PR 65+600, donde el

CamScanner

contratista dispone de los recursos para la ejecución de la actividad.

- La secretaria de planeación del municipio de Puerto Boyacá, informa a la interventoría que han evidenciado hurto en el acopio de material fresado, el cual se encuentra ubicado en el predio de la alcaldía, por lo cual la interventoría notifica al contratista de obra y la entidad contratante la situación, adicionalmente, la interventoría notifica al Instituto Nacional de Vías - INVIAS, donde se reitera la solicitud de dar directrices de la utilización del material de fresado que se encuentran ubicado en la ruta 6006 y 6008.
- En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR 74+650 al PR 74+550, por medio de la excavación para nivelar la subrasante.
- En la ruta 6006, se realiza excavación para los apiques sobre la calzada entre el PR 0 al PR 2, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
- No se continúa con la actividad de parcheo en la ruta 6006 en la zona del PR 3 a mayores, en el que no se procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, produciendo un incumplimiento con la programación semanal enviada, el cronograma de obra y el flujo de inversiones. De igual manera se relacionan las inconformidades que se encuentran en el sitio:
  - Se hace llamado porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista no ejecuta la actividad, por lo cual el contratista procede con instalación de fresado en esas zonas, se deja sin señalización, siendo un riesgo para los usuarios que transitan por el sector. En la jornada se instala fresado entre el PR 3+315 al PR 3+348 en todo el ancho de la calzada, para seguridad y transitabilidad.
  - La interventoría realiza la recomendación

CamScanner

nuevamente al contratista de solo fresar lo que se va a trabajar en el dia y así mismo, si se encuentra cajas abiertas pedir mezcla asfáltica suficiente para así no dejar cajas abiertas en el transcurso de la noche.
- El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoria, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos que superen los 5 minutos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la salida de la máquina dentro de la zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehiculos transitando por la zona.
- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

Anotación social:

- Junto con la profesional social del contratista se hizo una mesa de trabajo para definir las actividades y planeación de la reunión con los grupos que ejercen el control social al proyecto (veedurias y CPC) del 4 de mayo de 2022. Seguimiento a las PQRSD No 16 correspondiente a la alcaldia de Zetaquirá - solicitud de instalación de señales de tránsito en zonas escolares, PQRSD No 15, la policía de tránsito de Tunja solicitud de intervención de la vía en el PR71+700 y PQRS No 17. Armando Equivel solicitud de pago como proveedor de servicio, se solicitó al contratista remitir las respectivas respuestas a cada uno de los peticionarios para dejar trazabilidad de la atención. El contratista informa que la atención No 17 se le viene atendiendo y se brindó información a través de correo electrónico.
- A través de la Ing. Claudia López gestor técnico del

CamScanner

INVIAS, se recibió el número de radicado de la gestión y consulta efectuada ante el ANLA sobre la ruta 45BY01, la cual se remitió al alcalde de Pueto Boyacá para su contribución de consulta sobre el estado de respuesta.

Anotación ambiental=

- Se reitera al contratista de obra la entrega de los documentos prendientes para el sitio de acopio de material fresado para la ruta 6006 y 45BY01.

Finaliza la jornada a las 5:00p.m. sin más novedades

Sábado, 23 de abril de 2022

Estado del clima: Sobre la ruta 6008 se presenta clima parcialmente nublado y seco durante la jornada, En la ruta 6006 y 45BY01, se presenta tiempo seco y soleado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Conductores	Inspectores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinaria y equipo

2 Motoniveladoras	2 Vibrocompactadores	2 finishers
2 fresadoras	Excavadora de oruga	Volquetas
3 V. br. Neumaticos	1 Bulldozer	Camionetas
1 carrotanque	3 Retrocargadores	2 Minicargadores

Actividades desarrolladas

- En la ruta 6006, se procede al retiro de derrumbe en el PR57+200, PR65+600, donde el contratista dispone de

CamScanner

los recursos para la ejecucción de la actividad.

- En la ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR25+850 al PR25+927 costado izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se interviene una sola área. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.
- En la ruta 6006, se inicia apiques sobre la calzada entre el PR70 al PR7, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
- En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada entre el PR64+500 al PR65+000, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
- No se continúa con la actividad de parcheo en la ruta 6006 en la zona del PR3 a mayores, por lo que no se procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, produciendo un incumplimiento con la programación semanal enviada, el cronograma de obra y el flujo de inversiones. De igual manera se relacionas las inconformidades que se encuentran el el sitio:
  - Se hace llamado de atención, porque en las zonas que se debe realizar bacheo, el contratista no ejecuta la actividad, por lo cual el contratista procede con instalación de fresado en esas zonas, se deja sin señalización, siendo un riesgo para los usuarios que transitan por el sector.
  - La interventoría realiza la recomendación nuevamente al contratista de solo fresar lo que se va a trabajar en el día y así mismo, si se encuentra cajas abiertas pedir la mezcla asfáltica suficiente para así no dejar cajas abiertas en el transcurso de la noche.

CamScanner

- El contratista debe garantizar la adecuada implementación del PMT, el cual fue aprobado por la presente interventoria, y no realizar cierres totales de la calzada para trabajos que superen los 5 minutos, y de igual manera, garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, también se le hace recomendación de tener mayor coordinación de la máquina dentro dela zona de trabajos para desplazamientos no se realice con los vehiculos transitando por la zona.
- Al finalizar la jornada, el contratista se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con las maquinarias, sin autorización de la interventoria y sin el plan de manejo de tráfico adecuado.

Finaliza la jornada a las 5:00 pm sin más novedades.

Lisa Mar

Domingo, 24 de abril de 2022

Estado del clima: En la ruta 6006 y 453401, se presenta tiempo seco. En la ruta 6008, se presenta tiempo parcialmente nublado.

Personal de interventoria

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Predial	1 Inspector	Conductores

Pasonal del contratista

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Profsocial	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Conductores	Inspectores
Operadores	Auyudantes	Aux. Trafico

CamScanner

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	Camionetas	2 fresadoras
2 v. bro compactadores	3 Vib. Neumaticos	2 finishers
Excavadora de Oruga	1 carro tanque	Volquetas
3 Retrocargadores	2 Mini cargadores	

Actividades desarrolladas

Los equipos y maquinarias quedan disponibles para emergencias generadas por la ola invernal.

El contratista y la interventoria quedan pendientes de posibles emergencias generadas por la ola invernal.

Finaliza jornada a las 5:00 p.m. sin más novedades.

Luisa Mar

Lunes, 25 de abril de 2022

Estado del clima: En la ruta 45BY01 y 6006, se presenta precipitación de manera moderada desde las 6:00am hasta las 12:00p.m., en la tarde se presenta tiempo nublado. En la ruta 6008, se presenta precipitaciones al inicio de la jornada, en el transcurso del dia el tiempo esta parcialmente nublado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	1 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Prof. SST	1 Inspector	Conductores

Personal del contratista:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Conductores	Inspectores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	Camioneta	2 fresadoras
2 Vibrocompactadores	3 Vib. Neumaticos	2 finishers
Excavadora de Oruga	1 carro tanque	Volquetas

CamScanner

3 Retrocargadores 2 Minicargadores

Actividades desarrolladas

- No se continúa con la actividad de parcheo en la ruta 6006 en la zona del PR 3 a mayores por lo que no se procede con el suministro e instalación de la mezcla asfáltica, produciendo un incomplimiento con la programación semanal enviada, el cronograma de obra y el flujo de inversiones.
- En la ruta 6006, se continua con los apiques sobre la calzada entre el PR0 al PR7, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
- En la ruta 6006, se realiza conformación de la calzada entre el PR64+500 al PR65+000, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
- En la ruta 6007 en el PR57+400 sobre la vía, se presenta retiro de material rocoso que se encontraba fracturando para su respectivo retiro y transporte.
- Sobre la ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR75+750 al PR75+933 costado derecho. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se interviene una sola área. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes verificando la calidad sobre el producto instalado donde el contratista está realizando la actividad según las especificación. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones del INVIAS y se realiza control de temperaturas de la mezcla. Se presenta atraso en la actividad de fresado por fallas mecánicas de la volqueta con número de placa TDL-394 al momento de descargar el material en la zona de acopio del lote de la alcaldía en el PR76+360.
- Como consecuencia de las fuertes precipitaciones en

CamScanner

el corregimiento de Mariño, municipio de Caldas se presentó el hundimiento del estribo 1 de la estructura en concreto del pontón existente en el PR85+120 de la ruta nacional 6007, ocasionando afectaciones en la transitabilidad de los usuarios de la vía.
Una vez conocida la contingencia, el INVIAS, el contratista de obra, administrador vial, autoridad local, gestión del riesgo, del municipio de Caldas, Policía, ejército y esta interventoría, iniciaron las gestiones y actividades necesarias para habilitidad la transitabilidad vial de forma segura.
En atención a las directrices del Director territorial se da inicio a las actividades con abastecimiento de materiales de la zona. y aprueba el transporte e instalación de un puente metálico propiedad de INVIAS para atender la contingencia, El contratista de obra inicia con las gestiones correspondientes.

- En la ruta 6006, se hace levantamiento topográfico de secciones terreno inicial del PR71+850 al PR71+750.
- Levantamientos de ZODMES en el hotel del minero PR44+000, para seguimiento de volúmenes de disposición.

Anotación social

- En el PR85+120 de la ruta nacional 6007, corregimiento de Mariño del municipio de Caldas dado a las fuertes lluvias generadas la noche anterior se presentó daño estructural en el pontón existente en concreto por tal razón se vio afectada la movilidad vehicular y Peatonal, donde se brindó acompañamiento social a la comunidad aledaña y a los usuarios de la vía.
- Revisión y aprobación del texto radial y guion informativo para divulgación en las emisoras locales y páginas de las redes sociales de las alcaldías informando a la comunidad y usuarios de la transversal de Boyacá entre los municipios de

CamScanner

Puerto Boyacá - Otanche la situación de la afectación en la movilidad por el colapso del pontón por fuertes lluvias.

- El contratista hace el radicado de 7 oficios con la radicación del levantamiento de actas de vecindad de inicio de predios ubicados sobre la ruta nacional 6008 del tramo del municipio de Tinjacá. Se radican 57 actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Anotación ambiental

- Se está a la espera por parte de la interventoria de la entrega de la documentación del centro de acopio ubicado en el PR73 de la ruta 6006. Donde se solicitó dar alcance al permiso de uso de suelo.
- La interventoria solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

Finaliza la jornada a las 5:00pm. Sin más novedades.

Juan Mata

Martes, 26 de abril de 2022

Estado del clima: Ruta 6006: se presenta tiempo seco.
Ruta 6007: Precipitación en las horas de la tarde.
Ruta 6008. Entre las 12:00 hasta las 16:00, se presentaron fuertes precipitaciones.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	7 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Prof. SST	1 Inspector	Conductores

CamScanner

Personal del contratista

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Ins. SST	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Conductores
Operadores	Ayudantes	Aux. Trafico.

Maquinarias y equipos

2 Motoniveladoras	Camioneta	2 fresadoras
2 Vibrocompactadores	3 Vib. Neumaticos	2 finishers
Excavadora Oruga	1 carrotanque	Cobquetas
3 Retrocargadores	2 Minicargadores	

Actividades desarrolladas

- Parcheo sobre la ruta 6008 en el PR23+919 al PR23+939, PR23+900 al PR23+905 y PR23+870 al PR23+870, costado izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se intervinieron 3 áreas. la interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad segun la especificación, se presentaron fuertes precipitaciones durante la jornada. Se presentaron atrasos en la ejecucción de las actividades por la precipitaciones en las horas de la tarde.
- En la ruta 6006, se continúa con apiques sobre la calzada entre el PR0 al PR2, para estudios y diseños de la rehabilitacaón de la via.
- En la ruta 6006, entre el PR1+700 al PR1+900 por todo el ancho de la calzada, se realizó fresado y posterior conformación del material para mejorar las condiciones de transitabilidad del sector.
- En la ruta 6006, se realizan actividades de explaneación, control y seguimiento a la excacación de la calzada hasta subrasante del PR74+550 al PR74+500 de acuerdo a los diseños aprobados.

CamScanner

- En la ruta 6006, se realiza levantamiento de las secciones de terreno inicial entre el PR 71+650 al PR 71+410.
- Se presenta caida de material rocoso sobre la via en los PR 41+800 y PR 77+700 de la ruta 6007, la interventoria informa al contratista de obra para realizar la señalización de las zonas y el retiro del material.
- En el PR 85+170 de la ruta 6007 se adelantan las actividades necesarias para la habilitación de paso temporal seguro. Se realizó la inspección visual de la estructura del puente y se concluye que es inminente el colapso del mismo.

El contratista de obra inicia con actividades de retiro de material vegetal (árboles) que se encuentran en el cauce de la quebrada. Gestión del riesgo de la alcaldía del municipio de Caldas inicia con la gestión para la declaratoria de emergencia y con ello realizar presentar la información ante la entidad ambiental correspondiente con el fin de obtener los permisos correspondientes

La fuerza pública realiza apoyo para la custodia del área y al control del tráfico vehicular, el contratista de obra tiene dispuestos los elementos correspondientes para el cierre parcial y auxiliares de tránsito.

Se evalúan el posible trazado para la via alterna temporal para desviar el tránsito vehicular, evitar accidentes, y realizar las actividades de montaje del puente metálico que se prevé su llegada en próximos días.

La interventoria en seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades y gestiones realizadas por el contratista de obra ante la emergencia refiere la necesidad de la resolución de declaratoria de emergencia, solicita al contratista de obra realizar la solicitud para obtener la resolución del permiso para el cierre total de la via dadas las actuales

condiciones de seguridad y la habilitación en la brevedad posible, del paso vehicular alterno.
Con ayuda de la excavadora sobre oruga, se realiza el retiro de una parte de la estructura en concreto que ya no estaba articulada al puente y que estaba generando obstrucción al paso del cauce. la interventoría realizó las verificaciones correspondientes y concluye que dicha actividad no genera afectaciones adicionales al pontón y en cambio genera impactos negativos ante la aplicación de cargas laterales adicionales ante el empuje hidroestático por el cauce.

Anotación Social:

- Acompañamiento social en el PR 85+120 de la ruta nacional 6007 corregimiento de Nariño del municipio de Caldas a los usuarios de la vía y comunidad por las afectaciones generadas en la movilidad vehicular y peatonal, por la afectación del pontón ubicado en este sector.
- Revisión y aprobación de texto radial y aviso informativo para divulgación en las emisoras locales y páginas de las redes sociales de las alcaldías informando a la comunidad y usuarios de la transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá-Otanche la situación de la afectación en la movilidad por el colapso del pontón por fuertes lluvias y el no tránsito para vehículos pesados y adelantos de actividades para adecuación de una vía alternativa.

Anotación ambiental:

- La administración municipal de Caldas coordinó actividades de retiro de material vegetal (árboles) que se encontraban en el cauce de la quebrada. Gestión del riesgo de la alcaldía del municipio de Caldas inicia con la gestión para la declaratoria de emergencia y con ello realizar la presentación de la información ante la entidad ambiental correspondiente con el fin de obtener los permisos correspondientes.

CamScanner

- Se está a la espera por parte de la interventoría de la entrega de la documentación del centro de acopio ubicado en el PR73 de la ruta 6006. Donde se solicitó dar alcance al permiso de uso del suelo.
- La interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.
- La interventoría solicita al contratista que antes de intervenir el puente ubicado en el PR286+100 de la ruta 6007 del municipio del Caldas, se debe contar con el decreto de declaratoria de emergencia por parte de las autoridades. Después de tener el documento, se debe presentar la documentación donde informe las actividades de mitigación a la corporación autonoma de Cundinamarca, dentro de los tiempos establecidos en el decreto 676 de 2015

Finaliza la jornada a las 6:00pm. con la emergencia en el PR285+120 de la ruta 6007 activo y con las medidas de seguridad necesarias (insaturadas) instaladas.

Miercoles, 27 de abril de 2022

Estado del clima: Ruta 6006: Entre la 1:00p.m hasta las 5:00p.m; precipitación fuerte, Ruta 6007: Entre la 1:00p.m. hasta las 4:20. precipitación fuerte Ruta 6008: Entre las 12:00p.m. hasta las 4:00p.m. precipitación fuerte.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	1 Ing Aux. Residente
1 Prof social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Prof. SST	1 Inspector	Conductores

CamScanner

Personal del contratista=

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Insp. SST	1 Administrador	1 Topografo
Cadeneros	Inspectores	Conductores
Operados	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinarias y equipos

2 Motoniveladoras	Camioneta	2 fresadoras
2 Vibrocompactadores	3 Vib. Neumaticos	2 finishers
Excavadora Oruga	1 Carrotanque	4 planchetas
3 Retrocargadores	2 Minicargadores.	

Actividades realizadas

- En la ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en el PR223+798 al PR223+806, PR223+755 al PR223+780

CamScanner